BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 64 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Miércoles 16 de Diciembre de 1925

Año XXXIII. — Núm. 9514

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

CORREOS Y TELEGRAFOS. — Nombramientos

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1925.

3274. — 23.148 C. 1925. — Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos el siguiente personal: Auxiliar, de la Liquidadora de Cuentas de los FF. CC., a Alberto D. Dentone, con antigüedad de 18 de Abril de 1922. Auxilar de Encomiendas Internas, a Dámaso García, con antigüedad de 18 de Abril de 1922. Auxiliar de Encomiendas Internas, a Ricardo Massone, con antigüedad de 18 de Abril de 1922. Valijero de la 19 categoría, de Certificados, al cartero de la 18, de la Sucursal N.º 11, Eleuterio Liz Vázquez, con antigüedad de 20 de Abril de 1922. Auxiliar de la Cabecera del Distriti 4.º (Rosario), a Hello Plinio Gabriel Russo, con antigüedad de 19 de Abril de 1922. Auxiliar de la Cabecera del Distrito 4.º (Rosario), al de igual designación de la 15 categoría, de 9 de Julio (Distrito 3.º), Luis Resetti, y en lugar de éste, a Miguel A. Morena, con antigüedad de 19 de Abril de 1922. Auxiliar de la 10 categoría, de Expedición al Interior, al de igual designación de la 11, de la misma, Juan Guerra, con antigüedad de 1.º de Abril de 1922. Empleado de la Dirección Administrativa, al auxiliar de la 10 categoría, de la misma, Eduardo O. García, con antigüedad de 1.º de Abril de 1922. Auxiliar de la 12 categoría, de la Sucursal N.º 2, al de igual designación de la 13, de la misma, Ricardo Ventosa, con antigüedad de 1.º de Abril de 1922. Auxiliar de la Sucursal N.º 2, al estafetero de la 15 categoría, de la misma, José G. Felipelli, con antigüedad de 1.º de Abril de 1922. Auxiliar de la Sucursal N.º 2, al de igual designación de la 15 categoría, de la misma, Amleto A. Yacobella, con antigüedad de 1.º de Abril de 1922. Auxiliar de la Sucursal N.º 2, al de igual designación de la 15 categoría, de la misma, Abraham Pinko, con antigüedad de 1.º de Abril de 1922. Estafetero de la Sucursal N.º 2, al de igual designación de la 15 categoría, de la misma, Eduardo Sosa, con antigüedad de 1.º de Abril de 1922. Estafetero de la Sucursal N.º 2, al de igual designación de la 15 categoría, de la misma, Luis Máximo Leitano, con antigüedad de 1.º de Abril de 1922. Auxiliar de la Sucursal N.º 2, al de igual designación de la 15 categoría, de la misma, Adolfo Scaramuso, con antigüedad de 1.º de Abril de 1922. Cartero de la 19 categoría, de la Cabecera del Distrito 5.º (Santa Fe), a Severo Tomaino, con antigüedad de 19 de Abril de 1922. Cartero de la 19 categoría, de la Cabecera del Distrito 5.º (Santa Fe., a Arturo Lluys, con antigüedad de 19 de Abril de 1922. Telegrafista de la Cabecera del Distrito 23 (Rawson), a José M. Aguilar, con antigüedad de 1.º de Septiembre de 1921. Auxiliar de General Guido (Distrito 2.º), a Lydia Cotett de Calderoni, con antigüedad de 30 de Septiembre de 1920. Telegrafista de Reconquista (Distrito 5.º), a Manuel Alconchel Pérez, con antigüedad de 7 de Diciembre de 1921. Cartero de la 19 categoría, de la Cabecera del Distrito 18 (Salta), a Manuel B. Franco, con antigüedad de 7 de Diciembre de 1921. Auxiliar de la Dirección Administrativa, a María Cappolaro, con antigüedad de 1.º de Noviembre de 1921. Auxiliar de Encomiendas Internas, a José Regazzo, con antigüedad de 5 de Octubre de 1921. Auxiliar de Clasificación, a Salvador Ferrari, con antigüedad de 1.º de Octubre de 1921. Auxiliar de Colón (Distrito 15), a Godofredo Antonini, con antigüedad de 8 de Abril de 1921. Telegrafista de Concsa (Distrito 21), al de igual designación de la 15 categoría, de la misma, Lidio R. Alonso, con antigüedad de 1.º de Enero de 1921. Telegrafista de la 15 categoría, de Azul (Distrito 2.º), a Virginia Domínguez de Medina, con antigüedad de 4 de Abril de 1922. Telegrafista de la 15 categoría, de Trásmisión, a Alfredo Bosch, con antigüedad de 9 de Marzo de 1922. Auxiliar de Almacenes, al de igual designación de la 15 categoría, de la misma, Cayetano Yacàpraro, con antigüedad de 1.º de Abril de 1922. Auxiliar de Almacenes, al de igual designación, de la 15 categoría, de la misma, Ernesto L. de Gouvea, con antigüedad de 1.º de bril de 1922. Auxiliar de la Sucursal N.º 8, a la de igual designación de la 15 categoría, de la misma, Lucía R. de Alzueta, con antigüedad de 1.º de Abril de 1922. Auxiliar de la Sucursal N.º 17, a la de igual designación de la 15 categoría, de la misma, María Julia Etchepare, con antigüedad de 1.º de Abril de 1922. Auxiliar de Clasificación, a la de igual designación de la 15 categoría, de la misma, María Giudice, con antigüedad de 1.º de Abril de 1922. Auxiliar de la Mayordomía, al de igual designación del a 15 categoría, de la misma, Luis Rossi, con antigüedad de 1.º de Abril de 1922. Auxiliar de Servicio Internacional, al de igual designación de la 15 categoría, de la misma, Carlos Capone, con antigüedad de 1.º de Abril de 1922. Auxiliar de Almacenes, al de igual designación de la 15 categoría, de la misma, Manuel Rubial, con antigüedad de 1.º de Abril de 1922. Auxiliar de Almacenes, al de igual designación de la 15 categoría, de la misma, Angel Cristelli, con antigüedad de 1.º de Abril de 1922. Auxiliar de Contralor Telegráfico, al de igual designación de la 15 categoría, de la misma, Andrés Villegas, con antigüedad de 1.º de Abril de 1922. Auxiliar de Clasificación, al de igual designación, de la 12 categoría, de la misma, Luis Márquez, con antigüedad de 1.º de Febrero de 1922. Auxiliar de Encomiendas Internas, al de igual designación de la 15 categoría, de la misma, Raúl Rodin, con antigüedad de 1.º de Febrero de 1922. Auxiliar de la 13 categoría, de la Sucursal N.º 38, al de igual designación de la 15 categoría, de la misma, Julio Molina, con antigüedad de 1.º de Febrero de 1922 Encargado de estafeta de la 23 categoría, de Villa General Arias (Distrito 1.º) a Florindo Leonardini, con antigüedad de 15 de Marzo de 1922. Jefe de la 11 categoría, de Quilmes (Distrito 1.º), al telegrafista de igual categoría, de la Sucursal N.º 28, Rafael Fedele, con antigüedad de 29 de Marzo de 1922. Auxiliar de la Dirección Administrativa, al de igual designación de la 12 categoría, de la misma, Carlos A. Cravino, con antigüedad de 1.º de Marzo de 1922. Auxiliar de la Dirección Administrativa, al de igual designación de la 12 categoría, de la misma, Eugenio Pau y Pérez, con antigüedad de 1.º de Marzo de 1922. Relojero del Taller Mecánico, al de igual designación, del mismo, José Letizia, con antigüedad de 1.º de Marzo de 1922. Auxiliar de la 12 categoría, de Abonados y Listas, al de igual designación, de la 13, de la misma, Pascual Liciardi, con antigüedad de 1.º de Marzo de 1922. Auxiliar de la 12 categoría, de la Cabecera del Distrito 17 (Jujuy), al de igual designación de la 13, de la misma, Santiago Farfán, con antigüedad de 1.º de Marzo de 1922. Auxiliar de la 15 categoría, de Encomiendas Internas, a José Felipe Tilve, con antigüedad de 8 de Marzo de 1922. Auxiliar de la Sucursal N.º 38, a Elena Timm, con antigüedad de 8 de Marzo de 1922. Auxiliar de la 15 categoría, de Buzonistas, a Héctor Viamonte Díaz, con antigüedad de 8 de Marzo de 1922. Auxiliar de la 15 categoría, de la Sucursal N.º 2, a Alfredo M. Ciaccio, con antigüedad de 9 de Marzo de 1922. Ayudante de Expedición al Interior, a Juan M. Maffia, con antigüedad de 7 de Marzo de 1922. Auxiliar de la 15 categoría, de Clasificación, a Félix Colone, con antigüedad de 9 de Marzo de 1922. Auxiliar de la 15 categoría, de Encomiendas Internas, a Adolfo Aguilero, con antigüedad de 8 de Marzo de 1922. Jefe de la 12 categoría, de Puerto Bermejo (Subdistrito Resistencia), al telegrafista de la 13, de la Cabecera del Distrito 13, (Corrientes), Porfirio Barreto, con antigüedad de 13 de Marzo de 1922. Cartero de la 19 categoría, de Juárez (Distrito 2.º), a Cuarino P. Quaranti, con antigüedad de 3 de Marzo de 1922. Telegrafista de la 12 categoría, de la Cabecera del Distrito 21 (B. Blanca), al de igual categoría y designación, de 9 de Julio (Distrito 3.º), Salvador Galisteo, con antigüedad de 3 de Marzo de 1922. Auxiliar de la 11 categoría, de la Cabecera del Distrito 4.º (Rosario), al Jefe de igual categoría, de Venado Tuerto (mismo Distrito), Serviliano R. Molina, con antigüedad de 7 de Junio de 1922. Auxiliar de la Cabecera del Distrito 5.º (Santa Fe), al estafetero de la 17 categoría, de la misma, Brisio Vázquez, y en lugar de éste, a Antonio Scandroglio, con antigüedad de 2 de Febrero de 1922. Peón, de la Cuadrilla N.º 13, al Jefe, de la misma, Natalio Rangone, y en lugar de éste, al telegrafista de la 15 categoría, adscripto a la Cuadrilla N.º 1, Nicolás Destéfano, con antigüedad de 15 de Mayo de 1922. Auxiliar de Colonia General San Martín (Distrito 23), a Marta C. de Prieto, con antigüedad de 31 de Julio de 1922. Guardahilos de la 17 categoría, de Jarillas (Distrito 21), a Hipólito Araque, con antigüedad de 3 de Mayo de 1922. Jefe de la 10 categoría, de la Agencia N.º 19, al de igual designación de la 12, de la misma, Ramón Blanco, con antigüedad de 1.º de Feberro de 1922. Telegrafista de La Quiaca (Distrito 17), al valijero de la 19 categoría, de la Cabecera del citado Distrito (Jujuy), Alberto Palacios, y en lugar de éste, a Víctor Ibarra, con antigüedad de 18 de Marzo de 1922. Estafetero de la 15 categoría, de la Cabecera del Distrito 18 (Salta), a Rufino Plata, con antigüedad de 10 de Abril de 1922.

Cabecera del Distrito 3.° (Mercedes), al Jefe de igual categoría, de Mira Mar (Distrito 21), José Trombetta, con antigüedad 18 de Abril de 1922. Jefe de la 15 categoría, de Cerrillos (Distrito 18), a Juan Francisco Sánchez, con antigüedad de 25 de Abril de 1922. Peón de la 23 categoría, de la Sucursal N.° 33, a Paulo Villa, con antigüedad de 10 de Marzo de 1922. Cartero de la Sucursal N.° 13, a Nunciado Sanseverino, con antigüedad de 1.° de Abril de 1922. Auxiliar de la 11 categoría, de la Cabecera del Distrito 4.° (Rosario), al de igual designación de la 12, de la misma, José Longobuco, y en lugar de éste, al de igual categoría y designación, de la Cabecera del Distrito 5.° (Santa Fe), Cándido Pino, con antigüedad de 24 de Abril de 1922. Cartero de la 19 categoría, de Coronel Suárez (Distrito 21), a Bernardo Munco, con antigüedad de 28 de Abril de 1922. Auxiliar de la 15 categoría, de la Cabecera del Distrito 13 (Corrientes), a Benito Niño, con antigüedad de 28 de Abril de 1922. Cartero de la 19 categoría, de Curuzú Cuatiá (Distrito 13), a Félix Amado Niño, con antigüedad de 28 de Abril de 1922. Auxiliar de Acébal (Distrito 4.°), a Trinidad Corvales, con antigüedad de 1.° de Mayo de 1922. Auxiliar de la Cabecera del Distrito 4.° (Rosario), a Emilio Cnesc, con antigüedad de 2 de Mayo de 1922. Cartero de la 18 categoría, de Campo de Mayo (Distrito 1.°), a Ramón G. Campusano, con antigüedad de 2 de Mayo de 1922. Jefe de la 11 categoría, de Bartolomé Mitre (Distrito 1.°), al Jefe de igual categoría, de Las Perdices (Distrito 11), Ruperto Esteban Soria, con antigüedad de 29 de Abril de 1922. Jefe de la 5.ª categoría, del Distrito 18 (Salta), al encargado de turno de la 10, del mismo, Bernardo Guzmán, con antigüedad de 1.° de Mayo de 1922. Auxiliar de la Cabecera del Distrito 4.° (Rosario), a Julio Lowe, con antigüedad de 3 de Mayo de 1922. Auxiliar de la Cabecera del Distrito 4.° (Rosario), a Angel Aguilar, con antigüedad de 3 de Mayo de 1922. Auxiliar de la Cabecera del Distrito 4.° (Rosario), a Margarita González Torres, con antigüedad de 10 de Abril de 1922. Auxiliar de San Cayetano (Distrito 2.°), a María Esther Canelo Ferrín, con antigüedad de 8 de Mayo de 1922. Valijero de San Cayetano (Distrito 2.°), a Luis Gogi, con antigüedad de 8 de Mayo de 1922. Jefe, de Mayor Buratovich (Distrito 21), a Manuel Martínez, con antigüedad de 23 de Mayo de 1922. Auxiliar de Elortondo (Distrito 4.°), al guardahilos de la 17 categoría, de Lazzarino, mismo Distrito), Angel Bustos Zeballos, y en su lugar, a Horacio La Tora, con antigüedad de 20 de Mayo de 1922. Telegrafista de la 13 categoría, de la Cabecera del Distrito 8 (Mendoza), al guardahilos de igual categoría, de Puente del Inca, mismo Distrito, a Fortunato Nicanor Vera, con antigüedad de 3 de Julio de 1922. Telegrafista de la Sucursal N.° 16, al de igual designación de la 15 categoría, de la misma, Ceferino Merlo, con antigüedad de 1.° de Julio de 1922. Encargado de estafeta de la 23 categoría, de María Lucila (Distrito 3.°), a Roque Cusma, con antigüedad de 25 de Julio de 1922. Auxiliar de la 15 categoría, de la Dirección Administrativa, a Alberto Irigoyen, con antigüedad de 16 de Febrero de 1922. Auxiliar de la 15 categoría, de Contralor Telegráfico, a Armando Rolleri, con antigüedad de 16 de Febrero de 1922. Mensajero telegráfico de la 23 categoría, de la Sucursal N.° 19, a Gabriel Amengua, con antigüedad de 1.° de Febrero de 1922. Jefe de la 15 categoría, de Lamadrid (Distrito 16), a Facundo Horacio Flores, con antigüedad de 29 de Marzo de 1922. Peón de la 23 categoría, de Encomiendas Internas, al de igual designación, de la 17, de la Cuadrilla N.° 1, Salvador Olicini, con antigüedad de 19 de Julio de 1922. Telegrafista de la 11 categoría, de la Sucursal N.° 22, al de igual designación, de la 12, de la misma, Oscar Acosta Lynch, en su lugar, al telegrafista de la Dirección de Telégrafos, lugar, al de la 13, Alfredo Mastrángelo, en el de éste, al de la 15, José Neto, y en substitución de éste, para desempeñarse en la Sucursal N.° 1, a la auxiliar de igual categoría, de General Pirán (Distrito 2.°), Manuela P. Alvarez, con antigüedad de 7 de Abril de 1922. Auxiliar de la 15 categoría, de la Dirección Administrativa, a Eduardo J. Merlo, con antigüedad de 3 de Marzo de 1922. Auxiliar ayudante de la Sucursal N.° 2, a Juan Bautista Supervielle, con antigüedad de 3 de Marzo de 1922. Auxiliar de la Sucursal N.° 43, a Eva Leonor Irene Gómez, con antigüedad de 3 de Marzo de 1922. Auxiliar ayudante, de Clasificación, a Alfredo Péndola, con antigüedad de 3 de Marzo de 1922. Auxiliar de Líbanos (Distrito 14), a Agustina V. de Ballester, con antigüedad de 19 de Mayo de 1922. Auxiliar de la Cabecera del Distrito 11 (Río Cuarto), a Pedro J. Alfamira, con antigüedad de 19 de Mayo de 1922. Auxiliar de J. M. Fernández (Distrito 2.°), a Isaac Singer, con antigüedad de 18 de Mayo de 1922. Auxiliar de la Cabecera del Distrito 5.° (Santa Fe), a Andrés Ferrugia, con antigüedad de 18 de Mayo de 1922. Auxiliar de la 15 categoría, de Victoria (Distrito 12), al ayudante auxiliar de la 19, de Puerto Victoria, mismo Distrito, Pedro C. López, y en su lugar, a Carlos Rosas Vieyra, con antigüedad de 30 de Mayo de 1922. Auxiliar de la 15 categoría, de Villaguay (Distrito 14), al de igual designación, de Colón (Distrito 15), Godofredo Antonini, y en su lugar, a Enrique Paset, con antigüedad de 29 de Mayo de 1922. Jefa de la Sucursal 40, a la Auxiliar de igual categoría, de la Sucursal N.° 7, Elena C. de Villafañe, con antigüedad de 24 de Abril de 1922. Guardahilos de la 17 categoría, de Apóstoles (Subdistrito Posadas), al de igual designación, de la 18, de Curuzú Cuatiá (Distrito 13), Pedro Montenegro, y en substitución de éste, a Guillermo Garvalizzi, con antigüedad de 18 de Mayo de 1922. Cartero de Huanguelén (Distrito 21), a Félix Bracamonte, con antigüedad de 28 de Mayo de 1922. Valijero de Huanguelén (Distrito 21), a Hércules Rosado, con antigüedad de 28 de Mayo de 1922. Auxiliar de Viedma (Distrito 21), a Pedro Néstor Balda, con antigüedad de 1.° de Marzo de 1922. Auxiliar de la Cabecera del Distrito 18 (Salta), a Elisa Arias del Prado, con antigüedad de 16 de Marzo de 1922. Auxiliar ayudante de Villa Alba (Distrito 21), a Carmen Elvira D'Amato, con antigüedad de 8 de Abril de 1922. Inspector de la 6.ª categoría, de la Inspección de Correos y Telégrafos, al de igual designación, de la misma, Adán S. Oliva, con antigüedad de 30 de Mayo de 1922. Telegrafista de la Cabecera del Distrito 3.° (Mercedes), al de igual designación, de la 15 categoría, de la misma, José Trombretta, con antigüedad de 18 de Abril de 1922. Empleado de la 6.ª categoría, de la Dirección de Correos, al de igual designación de la misma, Juan Bernardo Schiaffino, con antigüedad de 29 de Mayo de 1922. Auxiliar de la 15 categoría, de la Sucursal N.° 14, a la de igual designación, de la misma, Marta Morales, con antigüedad de 20 de Mayo de 1922. Cartero de la 19 categoría, de Sucursal Puerto La Plata (Distrito 2.°), a Andrés Averer, con antigüedad de 8 de Junio de 1922. Cartero de la 18 categoría, de la Cabecera del Subdistrito San Francisco, al de igual designación de la 19, de la misma, Leopoldo Chiappero, con antigüedad de 21 de Junio de 1922. Auxiliar de la Cabecera del Subdistrito San Francisco al Cartero de la 18 categoría, de la misma, Leopoldo Chiappero, y en su lugar, a Carlos Amalvy, con antigüedad de 1.° de Enero de 1922. Guardahilos de la 17 categoría, de Freyre (Subdistrito San Francisco), a Abel Lescano, con antigüedad de 19 de Noviembre de 1921. Auxiliar de la 15 categoría, de Encomiendas Internas, a Celia Córdoba, con antigüedad de 1.° de Mayo de 1922. Guardahilos de Quilmes (Distrito 1.°), a Hilario Ponce, con antigüedad Telegrafista de la 15 categoría, de la antigüedad de 12 de Junio de 1922. Cartero de la 19 categoría, de Campana (Distrito 1.°), a Federico Carboni, con antigüedad de 13 de Junio de 1922. Cartero de Colonia 16 de Octubre (Distrito 22), a Clemente Barrios, con antigüedad de 12 de Junio de 1922. Cartero de la 17 categoría, de la Sucursal N.° 15, a José Tomás Ríos, con antigüedad de 20 de Junio de 1922. Cartero de la Sucursal N.° 15, al estafetero de la 15 categoría, de la Sucursal N.° 5, Tomás Tavella, con antigüedad de 20 de Junio de 1922. Telegrafista de la 12 categoría, de Patagones (Distrito 21), al de igual designación, de la 13, de la misma, Roberto Peltrenetti, en su lugar, al de la 15, José Toselli, en el de éste, al auxiliar de igual categoría, Alejandro Proserpi (hijo), en su lugar, al cartero de la 19, Luis S. Fazio, y en substitución de éste, a Leónidas J. Janzón, con antigüedad de 12 de Junio de 1922. Cartero de la 19 categoría, de Coronel Dorrego (Distrito 21), a Juan José Corbera, con antigüedad de 12 de Junio de 1922. Auxiliar de Clasificación, a Juan M. Rogers Palacios, con antigüedad de 19 de Mayo de 1922. Auxiliar de la Dirección Administrativa, a Juan Carrossino, con antigüedad de 11 de Mayo de 1922. Auxiliar de Encomiendas Internas, a Hugo Alessi, con antigüedad de 15 de Mayo de 1922. Auxiliar de la Dirección Administrativa a Juan Cáceres, con antigüedad de 17 de Mayo de 1922. Valijero de la 23 categoría, de Contralor Telegráfico, a Antonio Senglione, con antigüedad de 18 de Mayo de 1922. Telegrafista de la 15 categoría, de la Cabecera del Distrito 16 (Tucumán), al Jefe de igual categoría, de Monteagudo, mismo Distrito, José Minoli, y en su lugar, al cartero de la 19, de la misma, Segundo Wertel Gramajo, con antigüedad de 7 de Junio de 1922. Auxiliar de Comodoro Rivadavia (Distrito 23), a Rodolfo M. Comi, con antigüedad de 10 de Junio de 1922. Auxiliar de Comodoro Rivadavia (Distrito 23), a León Aguirre Franco, con antigüedad de 10 de Junio de 1922. Telegrafista de Comodoro Rivadavia (Distrito 23), a Oscar Garay, con antigüedad de 10 de Junio de 1922. Auxiliar ayudante de Las Varillas (Subdistrito Villa María), a Laura M. de Calderón, con antigüedad de 10 de Junio de 1922. Telegrafista de Las Varillas (Subdistrito de Villa María), a José Davisino, con antigüedad de 10 de Junio de 1922. Telegrafista de la 12 categoría, de la Cabecera del Distrito 18 (Salta), al de igual designación de la 13, de la misma, José Gregorio Serrano, en lugar de éste, al de la 15, David Salazar, y en vez de éste, al mensajero telegráfico de la 23, de la misma, José Manuel Aldana, con antigüedad de 2 de Junio de 1922. Telegrafista de la Cabecera del Distrito 5.° (Santa Fe), al de igual designación, de la 15 categoría, de la Cabecera del Distrito 14 (C. del Uruguay), Santiago Baggio, con antigüedad de 29 de Junio de 1922. Cartero de la 17 categoría, de la Cabecera del Distrito 4.° (Rosario), al de igual designación de la 18, de la Cabecera del Distrito 16 (Tucumán), Emilio F. Llauradó, y en su lugar a Federico Llauradó, con antigüedad de 26 de Junio de 1922. Auxiliar de Barrio Piñeiro (Distrito 1.°), a la de igual designación de la 15 categoría, de la misma, Isabel R. de Quesada, con antigüedad de 1.° de Abril de 1922. Jefe de Metán (Distrito 18), a la de igual designación de la 15 categoría, de la misma, Aurelia P. de Fernández, con antigüedad de 1.° de Abril de 1922. Jefe de la 15 categoría, de Pampa Grande (Distrito 17), a Ramón Juárez, con antigüedad de 3 de Julio de 1922. Auxiliar de la Sucursal N.° 2, a Juan Bautista Supervielle, con antigüedad de 3 de Marzo de 1922. Auxiliar de la Dirección Administrativa, al de igual designación de la 12 categoría, de la misma, José Martín Díaz Romero, y en su lugar, al de la 13, Alfredo Castro Herrera, con antigüedad de 1.° de Abril de 1922. Te- al de igual designación, de la 12 categoría, de la Sucursal N.° 29, Antonio Salustio, con antigüedad de 1.° de Abril de 1922. Auxiliar de la 12 categoría, de Encomiendas Internas, al de igual designación, de la 13, de la misma, Ernesto M. García Baldés, con antigüedad de 1.° de Abril de 1922. Auxiliar de la 13 categoría, de Certificados, a la de igual designación, de la 15, de la misma, Elvira Kessler, con antigüedad de 1.° de Mayo de 1922. Telegrafista de Trasmisión, a Roberto Olivieri, con antigüedad de 22 de Junio de 1922. Telegrafista de la 15 categoría, de la Sucursal N.° 17, a Juana Velluz de Carnevale Schianca, con antigüedad de 23 de Junio de 1922. Auxiliar de la 11 categoría, de la Sucursal N.° 2, al de igual designación, de la misma, Benjamín Soldano, con antigüedad de 10 de Agosto de 1922. Auxiliar de la 15 categoría, de la Cabecera del Distrito 6.° (Córdoba), al de igual designación, de al misma, Francisco Loza, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Jefe de Del Campillo (Subdistrito Rufino), a la de igual designación de la 15 categoría, de la misma, Ofelia C. de Fernández Blanco, con antigüedad de 1.° de Enero de 1922. Auxiliar de la Secretaría General, a Carlos Amucháste gui, con antigüedad de 1.° de Agosto de 1922. Auxiliar de la 15 categoría, de Encomiendas Internas, a Andrés G. Fuscaldo, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de la 15 categoría, de la Cabecera del Distrito 2.° (La Plata), a Juan E. Martínez, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de la 15 categoría, de la Dirección Administrativa, a Hilario Varela, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Tortugas (Distrito 4.°), a José Antonio González, con antigüedad de 3 de Julio de 1922. Telegrafista de la Cabecera del Distrito 4.° (Rosario), a Felipe Albaizeta, con antigüedad de 25 de Julio de 1922. Telegrafista de la 10 categoría, de la Cabecera del Distrito 6.° (Córdoba), al de igual designación, de la 12, de al misma, Atanasio Quiroga, con antigüedad de 25 de Septiembre de 1922. Auxiliar de Liquidadora de Cuentas con los FF. CC., a Raúl A. Ballweg, con antigüedad de 5 de Junio de 1922. Auxiliar de Liquidadora de Cuentas con los FF. CC., a José María Villamayor, con antigüedad de 8 de Junio de 1922. Auxiliar de Buzonistas, a Zulema Nicolay, con antigüedad de 4 de Julio de 1922. Auxiliar de la Sucursal N.° 7, a Orestia Felizoni, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de la Sucursal N.° 8, a Luisa Feracchi, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de la Sucursal N.° 8, a Osvaldo Luis Pavia, con antigüedad de 6 de Junio de 1922. Auxiliar de Contralor Telegráfico, a Natalia A. de Gallipoli, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Ventanilla, a Julián José Gobernori, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Ventanilla, a Eduardo P. López, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de la Dirección de Correos, a Roberto Malagamba, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de la Dirección de Correos, a Luis Grippo, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de la Dirección de Correos, a Guillermo Bonahora Igarzábal, con antigüedad de 6 de Junio de 1922. Auxiliar de la Secretaría General, a Emilio Mazzei, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de la Secretaría General, a Salvador Buonacore, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de la Secretaría General, a Romildo E. Migliora, con antigüedad de 1.° de Agosto de 1922. Electricista del Taller Mecánico, a Atilio Esteban Rosso, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Empleado de la Imprenta, a Francisco Auria, con antigüedad de 5 de Junio de 1922. Auxiliar de Bolsas, a Fernando Moreo, con antigüedad de 5 de Junio de 1922. Auxiliar de Estadística, a Carlota L. Rolón, con antigüedad

de 19 de Junio de 1922. Auxiliar de Servicio Internacional, a Elvira Alvarez, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Servicio Internacional, a Oscar Bupart, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Contralor Telegráfico, a María C. D. de Ramírez, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Contralor Telegráfico, a Julio De Angelis, con antigüedad de 5 de Junio de 1922. Auxiliar de Contralor Telegráfico, a Adolfo Martínez, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de la Cabecera del Distrito 11 (Río Cuarto), al Jefe de la 15 categoría, de Balnearia (Distrito 6.°), Roberto Posadas, y en su lugar, a Ubaldo Rossi, con antigüedad de 12 de Julio de 1922. Auxiliar de Los Talleres (Distrito 1.°), al cartero de la 19 categoría, de la misma, José Jurado, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Cartero de la 19 categoría, de Lomas de Zamora (Distrito 1.°), a José Deiz, con antigüedad de 1.° de Agosto de 1922. Auxiliar de la Secretaría General, a Domingo J. Nacimento, con antigüedad de 28 de Septiembre de 1922. Jefe de Brigada, de Avellaneda (Distrito 1.°), a Francisco Salvatore, con antigüedad de 1.° de Julio de 1922. Auxiliar de la Cabecera del Distrito 4.° (Rosario), a Ricardo Serafini, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de la Sucursal N.° 28, al de igual designación, de la 15 categoría, de la misma, Adolfo Joaquín Matos, con antigüedad de 1.° de Septiembre de 1922. Telegrafista de la Cabecera del Subdistrito San Francisco, a José Davisino, con antigüedad de 9 de Agosto de 1922. Telegrafista de Las Varillas (Subdistrito Villa María), a Pedro Balkeneidon, con antigüedad de 9 de Agosto de 1922. Auxiliar ayudante de Villanueva (Distrito 2.°), a Agustina V. de Almeida, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Telegrafista de la Cabecera del Distrito 9.° (San Juan), a Nicasio Díaz, con antigüedad de 3 de Junio de 1922. Telegrafista de Monte Caseros (Distrito 13), a Juan I. García, con antigüedad de 18 de Julio de 1922. Auxiliar de Encomiendas Internas, a Clotilde Marquicini, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Encomiendas Internas, a Petrona Zárate, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Encomiendas Internas, a Juan H. Garbini, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar ayudante de la Sucursal N.° 40, a Emilia Manzolino, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar ayudante de la Sucursal N.° 40, a Filomena Macchiello, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar ayudante de la Sucursal N.° 46, a Elena María Tonolli, con antigüedad de 4 de Julio de 1922. Auxiliar de Encomiendas Internas, a Benjamín Carreras, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Encomiendas Internas, a Nicolás Stipànicio, con antigüedad de 6 de Junio de 1922. Auxiliar de Encomiendas Internas a Héctor Bidart, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Encomienads Internas, a Carmelo Jose Bruno, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Encomiendas Internas, a Horacio Espinosa, con antigüedad de 13 de Junio de 1922. Auxiliar de Encomiendas Internas, a Plutarco Salguero, con antigüedad de 13 de Junio de 1922. Auxiliar de Encomiendas Internas, a Pilar T. de López, con antigüedad de 16 de Junio de 1922. Auxiliar de Encomiendas Internas, a Gilberto Scagnoli, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Encomiendas Internas, a Severino Iglesias, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Encomiendas Internas, a Luis M. Grilli, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Expedición al Interior, a Ricardo Bruzos, con antigüedad de 6 de Julio de 1922. Auxiliar de Expedición al Interior, a Héctor F. Musitani, con antigüedad de 26 de Junio de 1922. Auxiliar de Expedición al Interior, a Enrique V. Mellea, con antigüedad de 16 de Junio de 1922. Mensajero postal de la 23 categoría, de Buzonistas, a Roberto Genta, con antigüedad de 16 de Septiembre de 1922. Cartero de la 17 categoría, de la Sucursal N.° 11, a Miguel Abad, con antigüedad de 18 de Septiembre de 1922. Cartero de la 19 categoría, de Pigüé (Distrito 21), a José Caccano, con antigüedad de 15 de Septiembre de 1922. Cartero de la 19 categoría, de Santa Rosa (Distrito 6.°), al de igual designación de la Cabecera del Distrito 11 (Río Cuarto), Ramón T. Vélez, con antigüedad de 15 de Septiembre de 1922. Auxiliar de la 15 categoría, de la Cabecera del Distrito 11 (Río Cuarto), a José Hualba, con antigüedad de 15 de Septiembre de 1922. Cartero de la 19 categoría, de la Cabecera del Distrito 4.° (Rosario), a Robustiano Alvarez, con antigüedad de 18 de Septiembre de 1922. Auxiliar de la Cabecera del Distrito 4.° (Rosario), a Leopoldo García, con antigüedad de 18 de Septiembre de 1922. Auxiliar de la Cabecera del Distrito 22 (Neuquén), a Antonio Belelli (hijo), con antigüedad de 19 de Septiembre de 1922. Jefe de la 3.ª categoría, del Distrito 5.° (Santa Fe), al Inspector de la 6.ª, de la Inspección de Correos y Telégrafos, Angel González Torres, con antigüedad de 30 de Septiembre de 1922. Encargado de turno de la 9.ª categoría, de Contralor Telegráfico, al auxiliar de la 10, de la misma, Humberto Castellotti, en su lugar, al de la 11, Salvador Spilimbergo, en el de éste, al de la 12, Francisco B. Giorello, en vez de éste, al de la 13, Rafael F. Melito, y en sustitución de éste, al de la 15, Tulio Campos, con antigüedad de 27 de Septiembre de 1922. Jefe de la 1.ª categoría, de Expedición al Exterior, al de igual designación y categoría, de Abonados y Listas, Raúl Pardo, con antigüedad de 27 de Septiembre de 1922. Jefe de la 2.ª categoría, de Abonados y Listas, al de igual designación, de la 6.ª, de la Sucursal N.° 38, Antonio Briñón, con antigüedad de 27 de Septiembre de 1922. Auxiliar de Clasificación, a Oreste Antonicelli, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Clasificación, a Alfredo Puig, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Expedición al Interior, a Alberto Malatesta, con antigüedad de 13 de Junio de 1922. Auxiliar de Expedición al Interior, a Vicente Di Gregorio, con antigüedad de 14 de Junio de 1922. Auxiliar de Expedición al Interior, a Ernesto Riccio, con antigüedad de 13 de Junio de 1922. Auxiliar de Clasificación, a Juan Sánchez Ríos, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Clasificación, a León Wahnich, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Clasificación, a Lorenzo Tarca, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Clasificación, a Domingo Panuele, con antigüedad de 1. °de Junio de 1922. Auxiliar de Clasificación a Miguel Angel Cuoco, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Clasificación, a Jacinto Alonso, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Expedición al Interior, a Aquiles Roma, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Expedición al Interior, a José Salvador Forastieri, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Expedición al Interior, a Juan C. Adie, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Expedición al Interior, a Hernán Eneda, con antigüedad de 6 de Junio de 1922. Auxiliar de Expedición al Interior, a Luis Humberto Campana, con antigüedad de 5 de Junio de 1922. Auxiliar de Expedición al Interior, Juan José Allamprese, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Clasificación a Alejandro José Butti, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Expedición al Interior, a Aarón Broitman, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Expedición al Interior, a Servando Pellegrini, con antigüedad de 6 de Julio de 1922. Auxiliar de Clasificación, a Luis Carlos Ferrari, con antigüedad de 5 de Junio de 1922. Auxiliar de Clasificación, a Marcelo Buatois, con antigüedad de 6 de Junio de 1922. Auxiliar de Clasificación, a Ismael Elías Muñiz, con antigüedad de 13 de Junio de 1922. Auxiliar de Clasificación, a Emilio Morciras, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Clasificación, a José M. Fernández, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de Clasificación, a Juan Gias, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de la Sucursal N.° 24, a Catalina Luisa Cagnolo, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de la Sucursal N.° 25, a María Isabel Arce, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922. Auxiliar de la Sucursal N.° 26, a Sebastián B. Galante, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Abonados y Listas, a María Josefa Tezanos, con antigüedad de 1.° de Septiembre de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Elisa Agis, con antigüedad de 19 de Septiembre de 1922; Auxiliar de la 15 categoría, de la Sucursal N.° 21, a María Esther Pecotche, con antigüedad de 19 de Septiembre de 1922; Peón de la 18 categoría, de Encomiendas Internas, a Antonio Marcelino Lofredo, con antigüedad de 19 de Septiembre de 1922; Telegrafista de la 15 categoría, de la Cabecera del Distrito 17.° (Jujuy), a Sofía Maizares de Uro, con antigüedad de 15 de Septiembre de 1922; Auxiliar de la 12 categoría, de la Cabecera del 17.° Distrito (Jujuy), al de igual designación, de la 13, de la misma, Victorio Ricotti y en lugar de éste, al de la 15, Bernabé Royo, con antigüedad de 15 de Septiembre de 1922; Auxiliar de la 15 categoría, de la Cabecera del 17.° Distrito (Jujuy), a Humberto Martínez, con antigüedad de 15 de Septiembre de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Jesús V. Moreira, con antigüedad de 16 de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Salvador Higuain, con antigüedad de 16 de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Elisa Spósito, con antigüedad de 16 de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Antonio Mura, con antigüedad de 5 de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Luis Miguel Demattei, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Luis Cogliatti, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Francisco Chiques, con antigüedad de 5 de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Armando Lombardi, con antigüedad de 7 de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Antonio Modesto, con antigüedad de 7 de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Alfredo Arismundo, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Fernando Fernández, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Pablo Malnati, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Clasificación, a Francisco D'Espósito, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Clasificación, a Juan Alberto Gramajo, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Clasificación, a Alcides Roberto Kidd, con antigüedad de 5 de Junio de 1922; Auxiliar de Certificados, a María Cleo Martínez, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Valijero de Certificados, a Eugenio Bernard, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Cartero de Certificados, a Francisco Aramburu, con antigüedad de 5 de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 15, a Celestina Tomarini, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 15, a Ermelinda Piñero, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 15, a Ernesto Ruffini, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 15, a María Magdalena Badaracco, con antigüedad de 16 de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 15, a Blanca Rosa Ríos, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 15, a Estela Ríos, con antigüedad de 5 de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 1, a Eulalia Emilia Posse, con antigüedad de 13 de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 13, a Paula Anocibar, con antigüedad de 31 de Mayo de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 14, a José A. Cunha, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Almacenes, a Manuel Ferreiro, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Almacenes, a Alfredo P. Smaniotti, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Almacenes, a Antonio Caraccio, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Clasificación, a José Macchiello, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Clasificación, a Luis Clemente Gentile, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Clasificación, a Reynaldo Luduig, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Clasificación, a Francisco Sánchez, con antigüedad de 13 de Junio de 1922; Auxiliar de Clasificación, a Diocleсio Vidal, con antigüedad de 16 de Junio de 1922; Auxiliar de Clasificación, a Alfredo Maresco, con antigüedad de 16 de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 7, a Isolina O. Vda. de Rodríguez, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 7, a María R. de Herrero, con antigüedad de 16 de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 7, a Haydée Susana Arias, con antigüedad de 8 de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 44, a Lucía D. Delgado, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 44, a Adela Cisneros Guevara, con antigüedad de 10 de Julio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 15, a María Maldonado Palacios, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 5, a Ana Rosa Perrone, con antigüedad de 7 de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 36, a Elena Rodríguez Vda. de Lacava, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 5, a María Asunción Alvarez, con antigüedad de 10 de Julio de 1922; Auxiliar de Certificados, a Elvira Tirotti, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Certificados, a Angel Perrone, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Certificados, a Eugenio E. Taranto, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Contralor Telegráfico, a Eloy S. Mealla, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Almacenes, a Antonio Martínez, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Expedición al Exterior, a Juan H. Mosto, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Dirección Administrativa, a Horacio Enrique Zagarese, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Dirección Administrativa, a María Carmen Isabel Ippólito, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Tesorería, a Romeo I. Menatti, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Certificados, a Olimpia Corina Amura, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Certificados, a Paula F. Monsalvo, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Certificados, a María Elena Lipretti, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 5, a Teresa Italia Forino, con antigüedad de 6 de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 5, a Emilio Capello, con antigüedad de 16 de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 5, a Benito Méndez, con antigüedad de 26 de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 42, a Emma Ortega, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 41, a Elena Estela Aimo, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 42, a María Elisa Simeone, con antigüedad de 14 de Junio de 1922; Auxiliar de la Dirección Administrativa, a María Luisa Ippólito, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Dirección Administrativa, a Rodolfo Campidoglio, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Dirección Administrativa, a Oscar A. Magurno, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Ventanilla, a José M. Braña, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Ventanilla, a Lauro Carranza, con antigüedad

de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Ventanilla, a Domingo Biavasco, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 21, a Antonia Tiberio, con antigüedad de 7 de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 30, a Jorge Bessero, con antigüedad de 26 de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 30, a Amelia Zilietti, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Liquidadora de Cuentas con los FF. CC., a Félix Migliorero, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Liquidadora de Cuentas con los FF. CC., a a José Sánchez, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Liquidadora de Cuentas con los FF. CC., a Dardo Perichón, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 34, a Hilda Bertonasco, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 34, a Luisa Matilde Aimo, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 34, a Clementina Barbarulli, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 12, a Isabel La Vía, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 12, a Lucía B. de García Castaño, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 12, a Leonor Alcere, con antigüedad de 5 de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 5, Ricardo Espósito, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 11, a Angela S. Vda. de Sallustio, con antigüedad de 8 de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 11, a María Paulina Galli, con antigüedad de 6 de Junio de 1922; Auxiliar de Liquidadora de Cuentas con los FF. CC., a Jacinto Rodríguez Aráuz, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Liquidadora de Cuentas con los FF. CC., a Juan Mauregui, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Liquidadora de Cuentas con los FF. CC., a Celestino Jaunarena, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Cartero de la 19 categoría, de la Cabecera del Distrito 7.° (San Luis), al de igual designación, de la 17, de la Cabecera del Distrito 11.° (Río Cuarto), Miguel Peiretti, con antigüedad de 26 de Septiembre de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 29, a Bernavela Navarro, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 29, a Asunción Amalfara, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 29, a Matilde Perreta, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Buzonistas, a Nélida Borovich, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Buzonistas, a Delia Ruiz Cabrera, con antigüedad de 6 de Junio de 1922; Auxiliar de Buzonistas, a Alfonso Oldani, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Cabecera del Distrito 15.° (Concordia), a Juan Pedro González, con antigüedad de 9 de Agosto de 1922; Auxiliar de Expedición al Exterior, a Luis D'Rosas, con antigüedad de 14 de Octubre de 1922; Oficial Primero de la 3 categoría, de la Dirección de Telégrafos, al jefe de 4.ª del Taller Mecánico, Fernando Seluchi, con antigüedad de 10 de Octubre de 1922; Jefe de la 8 categoría, de la Cabecera del Subdistrito Mercedes, al de igual designación de la 4.ª, de la Cabecera del Distrito 9.° (San Juan), Viviano Costa, con antigüedad de 10 de Octubre de 1922; Jefe de la 6 categoría, de la Sucursal N.° 2, al auxiliar de la 10, de la misma, José Cambiaso, con antigüedad de 5 de Octubre de 1922; Jefe de Servicio de la Dirección de Telégrafos, al jefe de la 1.ª categoría, de Distribución, Antonio Rossi y en lugar de éste, al inspector de la 4, de la Inspección de Correos y Telégrafos, Alfredo Bianchi, con antigüedad de 10 de Octubre de 1922; Encargado de turno, de Certificados, al auxiliar de la 10 categoría, de la misma, Celestino L. Vuoto; en su lugar, al de la 11, Juan Foppiano; en el de éste, al de la 12, Leonardo Bossero; en su lugar, al de la 13, Marcos Antonio Gonzalo y en el de éste, al de la 15, Amadeo Flucher, con antigüedad de 1.° de Octubre de 1922; Auxiliar de Certificados, al de igual designación, de la 11 categoría, de la misma, Héctor Ramírez; en su lugar, al de la 12, Carlos Nieto; en el de éste, al de la 13, Juan Dente y en sustitución de éste, al de la 15, Arturo Corral, con antigüedad de 1.° de Octubre de 1922; Auxiliar de Expedición al Interior, al de igual designación, de la 13 categoría, de la misma, Pablo Piotti y en su lugar, al de la 15, Juan Carlos Sánchez, con antigüedad de 1.° de Octubre de 1922; Auxiliar de Expedición al Interior, al auxiliar de la 12 categoría, de la misma, Ceferino Rodríguez; en su lugar, al de la 13, Atilio Lembo; en el de éste, al de la 15, Italo Sergi y en sustitución de éste, al ayudante auxiliar de la 19, José Sanguinetti, con antigüedad de 1.° de Octubre de 1922; Auxiliar de Expedición al Interior, al de igual designación de la 13 categoría, de la misma, Felipe Osvaldo Leiva y en lugar de éste, al de la 15, José Peña, con antigüedad de 1.° de Octubre de 1922; Auxiliar de Expedición al Interior, al de igual designación, de la 12 categoría, de la misma, Damián Silva; en su lugar, al de la 13, Manuel López Olaizola; en el de éste, al de la 15, Carlos Angel Ratto y en sustitución de éste, al ayudante auxiliar de la 19, Andrés Pereyra, con antigüedad de 1.° de Octubre de 1922; Auxiliar de Certificados, al de igual designación de la 12 categoría, de la misma, Dermidio Ramírez; en su lugar al de la 13, Américo Mancini; en el de éste, al jefe de brigada de la 15, Roque Peiosi y en lugar de éste, al cartero de la 18 categoría, José Rubio, con antigüedad de 1.° de Octubre de 1922; Auxiliar de Certificados, al de igual designación, de la 12 categoría, de la misma, Nicolás Díaz; en su lugar, al de la 13, Pascual L. Petella y en el de éste, al de la 15, Florentino Gurruchaga, con antigüedad de 1.° de Octubre de 1922; Auxiliar de Expedición al Interior, al de igual designación de la 12 categoría, de la misma, Régulo D'Alessandro; en su lugar al de la 13, Vicente Benvenuto; en el de éste, al de la 15, Camilo Livazzi dell' Spineda y en sustitución de éste, al parador de cartas, de la 22 categoría, Norberto Péndola, con antigüedad de 1.° de Octubre de 1922; Encargado de turno, de Expedición al Interior, al ayudante encargado de turno de la 10 categoría, de la misma, Juan Mandarino; en su lugar, al auxiliar de la 11, Julio Accinelli; en el de éste, al de la 12, Domingo P. La Greca; en su lugar, al de la 13, Víctor Antinori y en sustitución de éste, al de la 15, Calixto Barzolo, con antigüedad de 1.° de Octubre de 1922; Encargado de turno, de Expedición al Interior, al ayudante encargado de turno, de la 10 categoría, de la misma, Antonio Rafael del Bagno; en su lugar, al auxiliar de la 11, Santiago Sibada; en el de éste, al de la 12, Octavio Ternavasio; en lugar de éste, al de la 13, Manuel Olleros y en sustitución de éste, al de la 15, Saturnino González, con antigüedad de 1.° de Octubre de 1922; Auxiliar de la 10 categoría, de Certificados, al de igual designación de la 11, de la misma, Lorenzo Domingo Tropiani; en su lugar, al de la 12, Emilio Pruneda; en el de éste, al de la 13, Pablo Luis Vidal y en sustitución de éste, al de la 15, José Berriol, con antigüedad de 1.° de Octubre de 1922; Encargado de turno, de Certificados, al auxiliar de la 10 categoría, de la misma, Ernesto Bartoletti; en lugar de éste, al de la 11, Carmelo Bagnoli; en el de éste, al de la 12, Graciano Vicente Di Paola; en su lugar al de la 13, Manuel Fernández Alvarez y en sustitución de éste, al de la 15, Celestino Di Giacomo, con antigüedad de 1.° de Octubre de 1922; Empleado de la Secretaría General, a Francisco A. Bustelo, con antigüedad de 1.° de Septiembre de 1922; Jefe de La Matilde (Distrito 1.°), a Casimiro Rodríguez, con antigüedad de 5 de Octubre de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 27, a María Dominique, con antigüedad de 5 de Octubre de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 7, a Dora Stella G. de Fernández, con antigüedad de 5 de Octubre de 1922; Pintor de Tráfico, a José Medina, con antigüedad de 5 de Octubre de 1922; Auxiliar ayudante de la Sucursal N.° 3, a Rosa Zicavo, con antigüedad de 5 de Octubre de 1922; Auxiliar ayudante de la Dirección de Correos, a Gustavo G. Levene, con antigüedad de 5 de Octubre de 1922; Auxiliar de la Cabecera del Distrito 4.° (Rosario), a Héctor Suasnabar, con antigüedad de 18 de Octubre de 1922; Auxiliar de la Dirección Administrativa, a Miguel Farias Molina, con antigüedad de 10 de Octubre de 1922; Auxiliar de San Nicolás (Distrito 1.°), a Carmen S. Páez Bogado, con antigüedad de 10 de Octubre de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Francisco Golluscio, con antigüedad de 10 de Octubre de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Alfredo L. Canisia, con antigüedad de 10 de Octubre de 1922; Mensajero de la 21 categoría, de Buzonistas, a Enrique Pizarro, con antigüedad de 10 de Octubre de 1922; Auxiliar de la Cabecera del Distrito 4.° (Rosario), a Ana María Clavero, con antigüedad de 10 de Octubre de 1922; Auxiliar de Certificados, al de igual designación, de la misma, Arzelio Cavagna, con antigüedad de 1.° de Octubre de 1922; Auxiliar de la Cabecera del Distrito 10.° (Santiago del Estero), a Héctor A. Lombardo, con antigüedad de 3 de Octubre de 1922; Telegrafista de la Sucursal N.° 1, a Petrona González de Duró, con antigüedad de 4 de Mayo de 1922; Auxiliar de Expedición al Interior, a Carlos Atilio Canale, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Expedición al Interior, a Domingo Giantomassi, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Expedición al Interior, a Amalio Chapori, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Buzonistas, a Francisco Coumo, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Expedición al Interior, a Juan Spósito, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Almacenes, a Emiliano J. Guggia, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Almacenes, a Pedro G. Canela, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Liquidadora de Cuentas con los FF. CC., a Emilio Ballweg, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 40, a Carmen Baloyra, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 40, a Ida Belmonte, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 42, a Antonia de la Fuente, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 50, a Esilda Quintana, con antigüedad de 6 de Julio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 46, a Lola G. de Llanos, con antigüedad de 1.° de Julio de 1922; Estafetero de la Sucursal N.° 5, a Angel Alippi, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la 15 categoría, de la Cabecera del Distrito 4.° (Rosario), a Juan Antonio Pegasano, con antigüedad de 10 de Octubre de 1922; Auxiliar de la Cabecera del Distrito 4.° (Rosario), a Atilio Carlos Gervasoli, con antigüedad de 10 de Octubre de 1922; Auxiliar de la Sucursal Puerto (Distrito 5.°), a Santos Gallardo, con antigüedad de 10 de Octubre de 1922; Auxiliar de Sucursal Puerto (Distrito 5.°), a Eloy M. García, con antigüedad de 10 de Octubre de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a José Tomás Zapata, con antigüedad de 10 de Octubre de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 46, a María Irene Barrios de Esmerode, con antigüedad de 10 de Octubre de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 21, a Nuncia Rosa Milioto, con antigüedad de 10 de Octubre de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 5, a Elisa Torrado de Camuzzi, con antigüedad de 10 de Octubre de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 13, a Rosa Zarain de Di Grillo, con antigüedad de 10 de Octubre de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 1, a Teodolinda Záz, con antigüedad de 10 de Octubre de 1922; Auxiliar ayudante de la 19 categoría, de la Sucursal N.° 13, a Miguel Angel Montesano, con antigüedad de 10 de Octubre de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Arturo Bertirini, con antigüedad de 1.° de Octubre de 1922; Estafetero de la 15 categoría, de la Sucursal N.° 2, al cartero por expreso, de la 22, de Clasificación, Vicente Alonso, con antigüedad de 1.° de Octubre de 1922; Jefe de la 5.ª categoría, del 19.° Distrito (Catamarca), al de igual designación y categoría, del 23.° Distrito (Raswon), Robustiano Florencio Cóppola, con antigüedad de 24 de Octubre de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Juan de la Cruz Mesa, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Empleado de Reclamos e Informes, al auxiliar de la 11 categoría, de la misma, Gregorio Mariano Soler, con antigüedad de 1.° de Septiembre de 1922; Auxiliar de Compras, a Brenda A. de Rossi, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Valijero de la 23 categoría, de Buzonistas, a Amador Ríos con antigüedad de 8 de Junio de 1922; Cartero de la 23 categoría, de Clasificación, a Santos Sanguineri, con antigüedad de 9 de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Domingo Pepe, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Sara Castagnino, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Justa Alcira Farías, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Talabartero de la Caballeriza, a Cándido Castro, con antigüedad de 7 de Julio de 1922; Peón de Encomiendas Internas, a Santiago Gotelli, con antigüedad de 4 de Julio de 1922; Canastero de la Caballeriza, a Evaristo Tanone, con antigüedad de 16 de Junio de 1922; Cartero de Certificados, a José Cartavia, con antigüedad de 1.° de Agosto de 1922; Cartero de Certificados, a Antonio, Giménez, con antigüedad de 1.° de Agosto de 1922; Cartero de Certificados, a Luis Zuviría, con antigüedad de 1.° de Agosto de 1922; Auxiliar de Expedición al Interior, a Isidro Krassevich, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Expedición al Interior, a Alfredo Oddone, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Expedición al Interior, a Miguel A. Ferrari, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Vicente Felisoni, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Cándido Zavalla, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Ricardo Fracassi, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Victoria Cairo, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Elvira del Castillo, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Guillermo Martire, con antigüedad de 6 de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Carmen E. Castro de García Márquez, con antigüedad de 7 de Julio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Armando Tosi, con antigüedad de 13 de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Petrona Guimarais, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Noé Fernández Blanco, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Martín Linzuain, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Rafael De Baggis, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Elía P. de Angelis, con antigüedad de 19 de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Alfredo Besagni, con antigüedad de 19 de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Ricardo Fernández, con

antigüedad de 26 de Junio de 1922; Auxiliar de Expedición al Interior, a Antonio Volpe, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Expedición al Interior, a Juan Cadino, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Expedición al Interior, a Abelardo A. Guglielmi, con antigüedad de 1.° de Junio de 2922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Pedro R. Moyano, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Contralor Telegráfico, a José Camilo, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Expedición al Interior, a Tomás Fidalgo, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a José Reino, con antigüedad de 5 de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Teófilo Ginefra, con antigüedad de 5 de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Mentor C. Agustoni, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Eduardo Schiaffino, con antigüedad de 5 de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Ricardo Uris, con antigüedad de 5 de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Enrique Tessori, con antigüedad de 5 de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a José Girola, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a José R. Virasoro, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Atilio Espinosa, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 38, a Rosa García, con antigüedad de 16 de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 34, a Juana Juanes, con antigüedad de 7 de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 38, a Diego Carrillo, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Canastero, de la Caballeriza, a Enrique Bol, con antigüedad de 17 de Junio de 1922; Auxiliar ayudante de la Sucursal N.° 18, a Juana Rodríguez, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Liquidadora de Cuentas con los FF. CC., a Miguel Benitez, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Isolina Florinda Melera, con antigüedad de 13 de Junio de 1922; Auxiliar de Certificados, a Lidia Calderón, con antigüedad de 1.° de Agosto de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 34, a Juana Navarro, con antigüedad de 1.° de Agosto de 1922; Auxiliar de Expedición al Interior, a Jesús Montero Alvarez, con antigüedad de 17 de Julio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Celia Rodríguez, con antigüedad de 27 de Julio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Leonidas E. Martínez, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Vicente López (Distrito 1.°) a Matilde Rastellini, con antigüedad de 1.° de Agosto de 1922; Auxiliar de la Cabecera del Distrito 11.° (Río Cuarto), a Carlos Rodolfo M'Cann, con antigüedad de 9 de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 41, a María Josefa Rocatagliata, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Celina Griffero, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Denis E. Mendoza, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Máximo Vicente Pineda, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Alberto Keller, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la 15 categoría, de Abonados y Listas, a María A. Misaglia, con antigüedad de 1.° de Agosto de 1922; Auxiliar de la 15 categoría, de Buzonistas, a María Julia Lamanna, con antigüedad de 1.° de Agosto de 1922; Auxiliar de Ventanilla, a Eugenio A. Penela, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Buzonistas, a Patricio Cuello, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Clasificación, a Ceferino González, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Cartero de la 18 categoría, de Clasificación, a Jacinto Durante, con antigüedad de 10 de Octubre de 1922; Cartero de la 18 categoría, de Clasificación, a José Pelani, con antigüedad de 10 de Octubre de 1922; Telegrafista de la 15 categoría, de la Sucursal N.° 44, a Osvaldo Martínez, con antigüedad de 19 de Octubre de 1922; Inspector de Núcleo, con asiento en 9 de Julio (Distrito 3.°), al de igual designación de la 10 categoría, de la misma, Eustaquio Pravaz, con antigüedad de 1.° de Octubre de 1922; Auxiliar de Clasificación, a Raúl Mermos, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Estadística, a Emma Rosquellas, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Clasificación, a Eduardo Lucchini, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Peón de Encomiendas Internas, a Agustín Muñoa, con antigüedad de 28 de Julio de 1922; Talabartero de la Caballeriza, a Francisco Cilia, con antigüedad de 18 de Julio de 1922; Auxiliar ayudante de la Sucursal N.° 36, a Alicia Teijeiro, con antigüedad de 10 de Julio de 1922; Mecánico de Tráfico, a Ernesto Todisco, con antigüedad de 15 de Julio de 1922; Mensajero postal de Buzonistas, a Juan Caffarello, con antigüedad de 8 de Julio de 1922; Conductor de la Caballeriza, a Julio C. Rodríguez, con antigüedad de 28 de Julio de 1922; Auxiliar de la Dirección Administrativa, a Susana Cardame, con antigüedad de 1.° de Julio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Ernestina Moreno, con antigüedad de 27 de Julio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Angel Ernesto Bertola, con antigüedad de 17 de Julio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 15, a Agustina Prado de Fernández, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 39, a María Cantarella, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 34, a Hortensia S. de Madariaga, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Cabecera del Distrito 4.° (Rosario), a Ramón Antonio Escalante, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Expedición al Interior, a Agustina Assibot, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Expedición al Interior, a José Cirincioni, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Clasificación, a Juan Antonio Guaglianone, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar ayudante de Certificados, a Carlos Alberto Guerra, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la Sucursal N.° 43, a Lucía Vda. de Larghi, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Certificados, a Alfonso Moschetti, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Certificados, a Luisa R. Bauzá, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Certificados, a Isidoro Enrique Degaudenzi, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Alfredo Miguel Marmo, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Ernesto G. Mustaro, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Expedición al Interior, a Alberto Soria, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Almacenes, a Hugo Romito, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Buzonistas, a Juan Antonio Guallardt, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Buzonistas, a Victorio Sacco, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de la 15 categoría, de Encomiendas Internas, a Juan M. Maglio, con antigüedad de 10 de Octubre de 1922; Auxiliar de Clasificación, al de igual designación de la 12 categoría, de la misma, Mateo Servente, con antigüedad de 1.° de Octubre de 1922; Jefe de San Gerónimo de la Dormida (Distrito 6.°), al de igual designación de la 15 categoría, de la misma, Alberto Mayochi, con antigüedad de 1.° de Octubre de 1922; Auxiliar de Contralor Telegráfico, a Julia A. de Masferrer, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Servicio Internacional, a Daphne Catalina [illegible] con antigüedad de 1.° de Agosto de 1922; Auxiliar ayudante de la Sucursal N.° 18, a Juana Rodríguez, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Ada Libetti, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Samuel J. Fernández, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Encomiendas Internas, a Romeo Gentile, con antigüedad de 1.° de Junio de 1922; Auxiliar de Certificados, a Angel Russo, con antigüedad de 11 de Octubre de 1922; Auxiliar de la Dirección Administrativa, al de igual designación de la 11, de la misma, Roberto W. A. Cavilliotti, con antigüedad de 1.° de Octubre de 1922; Auxiliar de la 15 categoría, de Certificados, a María Luisa Salinas, con antigüedad de 10 de Octubre de 1922; Mensajero postal de la 21 categoría, de Buzonistas, a Feliciano Salinas, con antigüedad de 10 de Octubre de 1922; Auxiliar de la 13 categoría, de Certificados, al de igual designación, de la 15, de la misma, Edgardo A. Bernal, con antigüedad de 1.° de Octubre de 1922.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Ministerio de Hacienda

Capital Aduana. — Dejando sin efecto la multa impuesta a la firma Marcos Durruty.

Buenos Aires, Sepbre. 21 de 1925.

2179 — Expte. 3054 —D— 1925. — D. N.° 1181. — Visto que la Aduana de la Capital eleva las presentes actuaciones, que comprenden los antecedentes relativos al cumplimiento, por parte de la firma Marcos Durruty, en la entrega de los impresos licitados en octubre 31 de 1924, con destino a los servicios de aquella dependencia, y

Considerando:

Que según se desprende de lo actuado, la firma mencionada no ha cumplido con sus compromisos dentro de los plazos fijados;

Que, por ello, ateniéndose la Aduana de la Capital a los términos de la cláusula 15a. del pliego de condiciones que sirvió de base al remate, establece la multa correspondiente, que asciende a la suma de pesos 18.490 moneda nacional, sobre la suma de pesos 18.598,95, m/n que importa el total de los trabajos adjudicados;

Que sin que la demora en la entrega de los trabajos haya perjudicado a los servicios públicos las causas que la han motivado no están debidamente aclaradas, a juzgar por lo que establece el informe de la Oficina de Compras y Suministros, cuyos términos corrobora la Administración de la Aduana;

Que, en consecuencia, a los efectos de la resolución definitiva, procede tener especialmente, en cuenta estas consideraciones, como lo manifiesta la Contaduría General, que entiende debe ser favorable al recurrente, por cuanto las actuaciones dejan expresada una duda sobre su culpabilidad en la demora motivo de la multa;

Que, por último, en el presente caso existen, indudablemente presunciones de que parte de esa demora ha sido debida a la tardanza de varias oficinas en remitir las pruebas: por lo que la afirmación que hace al respecto la casa proveedora no ha sido negada por la Aduana de la Capital;

Que, asimismo, procede la devolución del certificado de garantía, valor de pesos 1860 moneda nacional, cuya suma se encuentra depositada a la orden de la referida Administración, en la cuenta de Licitaciones: en el Banco de la Nación Argentina;

Por estas consideraciones y de conformidad con lo manifestado por la Contaduría General y lo dictaminado por el Señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Déjase sin efecto la aplicación de la multa impuesta a la firma Marcos Durruty, a que se refieren las presentes actuaciones y, en consecuencia, pase a la Aduana de la Capital para que proceda a la devolución del certificado de garantía por valor de pesos 1.860 moneda nacional a que se ha hecho mención.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Puentes y Caminos. — Se aprueba licitación pública para la adjudicación de las obras de reparo del camino de Pinto a Bandera.

Camino de Pinto a Bandera. — Provincia de Santiago del Estero. — Zona de los FF. CC. Central Argentino—y Central Norte Argentino. — Obras Ley 5315.

Entre el Señor Director General de Puentes y Caminos de la Nación Argentina, ad-referéndum del P. E., por una parte, y el señor Manuel Winocur, por la otra, y a quien en adelante se designará con la palabra «Contratista», se ha convenido celebrar el siguiente:

Contrato Ad-referéndum

Art. 1°. — El Contratista se compromete a ejecutar obras de reparación del camino de Pinto a Bandera, en un todo de estricta conformidad con los planos, cómputos métricos, especificaciones y pliego de condiciones que ha tenido a la vista al formular su propuesta presentada a la licitación pública efectuada con fecha diez y ocho (18) de Agosto de mil novecientos veinticinco (1925), todos los cuales documentos forman parte integrante del presente contrato, a los precios unitarios establecidos en dicha propuesta, y por la suma total de cuarenta y seis mil ochocientos setenta y dos pesos con cuarenta centavos moneda nacional ($ 46.872,40 m n.), a que asciende el presente contrato.

Art. 2°. — Los precios unitarios y cantidades de obras estipuladas de conformidad con la propuesta citada en el Artículo anterior son los siguientes:

Designación de la obra	Unidad	Cantidad	Precio Unitario $ m/n	Importe parcial $ m/n
Abovedamiento de 12 m. sin cunetas.	ml.	[illegible] —	0 60	15578 40
Desbosque, destronque y limpieza del terreno en un ancho de 15 m. (bosque ralo de arbustos)	Hect.	56 —	160 —	8960 —
Desbosque, destronque y limpieza del terreno en un ancho de 15m. (bosque tupido de arbustos y ralo de árboles)	»	24 —	150 —	3600 —
Desmonte de tacurúes en un ancho de 15 m. (troncos cónicos de 0,60 de altura y de 0,50 a 0,80 de diámetro a razón de 8 por mil	»	12 —	100 —	1200 —
Desbosque, destronque y limpieza del terreno en un ancho de 20 m. (bosque muy tupido de arbustos y árboles)	»	21 —	200 —	4200 —
Terraplenes	m3.	3950 80	0 60	2370 —
Madera dura, colocada	»	46 50	250 —	11625 —
Hierro forjado, colocado	Kg.	524 —	1 —	524 —
Acero laminado, colocado	Tn.	1 75	400 —	700 —
Ripio para la calzada	m3.	16 —	40 —	640 —
			Total..	45872 40

Estos precios son por cantidades netas de obras concluídas, incluídos los gastos que se originen por el replanteo de las mismas y en condiciones de ser recibidas y comprenden: jornales, equipos, herramientas, materiales, transporte, fletes, andamios, bombeos, apuntalamientos, ataguías y demolición de las mismas; relleno de excavaciones y cualquier otro medio de trabajo o gasto que sea necesario efectuar para que cada clase de obra quede perfectamente concluído de acuerdo con los documentos citados en el artículo primero (1º.) de este contrato.

Art. 3º. El Contratista se compromete a dejar perfectamente concluídas la totalidad de las obras, motivo de este contrato, dentro del plazo de siete (7) meses, a contar desde la fecha en que se efectúe el replanteo.

Art. 4º. — El Contratista, se obliga salvo causas de fuerza mayor, debidamente justificadas, a presenciar y a aceptar el replanteo de las obras dentro del plazo de quince (15) días, contados desde la fecha en que la Dirección General de Puentes y Caminos, por sí o por medio de sus representantes, lo modifique citándolo para esa operación, bajo pena de declarar rescindido el contrato con pérdida del depósito de fianza.

Art. 5º. — Por cada semana o fracción de semana que exceda de cinco (5) días, que se retarde la completa terminación de las obras, el Contratista abonará una multa equivalente al uno por ciento (1 o/o) del importe total del presente contrato.

Art. 6º. — Si hubiera llegado el caso de aplicar las multas que establece el Artículo anterior, su importe será cubierto con las sumas retenidas en concepto de garantía, al abonar cada certificado, con la fianza mencionada en el Artículo décimo (10), del presente contrato y con el importe del último certificado.

Art. 7º. — Si el Contratista no condujera los trabajos con la intensidad necesaria, a exclusivo juicio de la Dirección General de Puentes y Caminos, ya sea por falta de materiales, máquinas, herramientas u obreros, la expresada Dirección General intimará el cumplimiento del Artículo 4º. del pliego de condiciones dentro del plazo de diez (10) días, vencido el cual y no habiendo sido acatada dicha intimación se considerarán producidos los extremos previstos por el Artículo 63, de la Ley de Obras Públicas y con derecho por parte de la Dirección General para rescindir el contrato con pérdida de la fianza depositada por el Contratista.

Art. 8º. — El pago de las obras, recepción provisoria, recepción definitiva, devolución del depósito de garantía y fianza, se harán de conformidad con los Artículos 16, 21, 28 y 32 del pliego de condiciones.

Art. 9º. — El Contratista percibirá sus haberes correspondientes a este contrato por intermedio de la División de Contabilidad de los fondos de la Ley 5315, previo los trámites de práctica.

Art. 10. — En garantía del fiel cumplimiento del presente contrato el Contratista entrega en el acto de firmarlo, un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la División de Contabilidad de los fondos de la Ley 5315, por la suma de mil ochocientos setenta y cinco pesos, moneda nacional, en Títulos Cédulas Hipotecaria Argentina, que unido al depósito de seiscientos pesos moneda nacional, pesos 600.00 m.n. efectuado al presentar su propuesta integran la cantidad de dos mil cuatrocientos setenta y cinco pesos moneda nacional, ($ 2.475 m.n.) en concepto del 5 o/o del valor del presente contrato, importe de la fianza establecida en el Artículo 23 del pliego de condiciones.

Art. 11. — Los obreros que el Contratista reclute en la Capital Federal, para ser empleados en la ejecución de las obras, deberán ser solicitados en el Registro de Colocaciones del Departamento Nacional del Trabajo. — El Contratista debe recabar de dicha Repartición el comprobante correspondiente con especificación del número de obreros.

Art. 12. — En prueba de conformidad con lo establecido en el presente contrato y en los documentos que lo integran, ambas partes lo firman en siete (7) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto, en Buenos Aires, a los siete días del mes de Octubre de 1925. — Por Director General: M. Arturo Menge. — Manuel Winocur.

—

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1925.

5355. — Exp. 17.953 — B — 1918. — Visto que del examen de las propuestas presentadas a la licitación pública que ha realizado la Dirección General de Puentes y Caminos, para la adjudicación de las obras de reparo del camino de Pinto a Bandera, zona de los Ferrocarriles del Estado, y Central Argentino (Provincia de Santiago del Estero), resulta más conveniente y económica la del señor Manuel Winocur, por la suma total de $ 43.872,40 m.n., inferior en $ 12.784,08 m.n. al presupuesto oficial aprobado para el ítem «obras a ejecutar»; y

De acuerdo con lo informado por la Contaduría General de la Nación y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

Decreta:

Art. 1º. — Apruébase la licitación pública de que se trata y acéptase la propuesta presentada por el señor Manuel Winocur, por la suma total de cuarenta y seis mil ochocientos setenta y dos pesos con cuarenta centavos moneda nacional, ($ 46.872,40 m.n.), quien se compromete a ejecutar dichos trabajos en las condiciones establecidas en el contrato adjunto que también se aprueba.

Art. 2º. — Esta suma, más la de $ 9.246.52 m/n., destinada para imprevistos, gastos de inspección o sea en total $ 56.118,92 m/n., se imputará a los fondos de la Ley 5315.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Puentes y Caminos, a sus efectos.

ALVEAR. — R. M. Ortiz. — Víctor M. Molina. — Angel Gallardo. — Antonio Sagarna. — M. Domecq García.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

BIBLIOTECA NACIONAL. — Depósito legal. — Ley N.° 7092

Lista numérica de las obras depositadas durante el mes de Marzo de 1924.

Marzo 1. — 12.049. — Anteproyecto de la moneda democrática argentina. (Anverso y reverso). Croquis. Alfredo Anguisola. Manuscrito.

Marzo 1. — 12.050. — El Arquitecto. Vol. IV. Nos. 40 a 43. Buenos Aires, 1923|24.

Marzo 1. 12.051. — Le Courrier Suisse du Río de la Plata. Año XXXI. N.° 1578. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.052. — Bios. Año VI. N.° 54. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.053. — Radio Cultura. Año II. N.° 60. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.054. — El Comercio Exterior Argentino en 1922 y 1921. (Boletín N.° 190). Buenos Aires, 1923.

Marzo 1. — 12.055. — Israel. Año VII. Tomo VIII. N.° 394. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.056. — La Argentina Económica. Año XII. N.° 322. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.057. — El Cruzado. Año XXXIV. N.° 794. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.058. — El Joven Soldado. Año V. N.° 69. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.059. — La Novela del Día. Año VI. N.° 323. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.060. — Revista del Ferroviario. Año I. N.° 1. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. 12.061. — Argentinisches Wochenblatt. Año XXXXVI. N.° 2403. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.062. — La Plata Post. Año 40. N.° 2070. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.063. — Tribuna Española. Año VI Nos. 1092 y 1093. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.064. — Argentinisches Tageblatt. Año XXXVI. Nos. 10.513 a 10.563. Songtagsbeilage: Hüben und Drüben. Año XX. Nos. 1020 a 1027. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.065. — El Argentino. Año XVIII. Nos. 7033 a 7091. La Plata, 1924.

Marzo 1. — 12.066. — La Nación. Año LIV. Nos. 18.783 a 18.841. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.067. — La Prensa. Año LV. Nos. 19.685 a 19.743. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.068. — El Diario Español. Año LII. Nos. 16.765 a 16.814. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.069. — El Diario Comercial. Año VI. Nos. 1519 a 1569. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.070. — El Pueblo. Año XXIV. Nos. 8.640 a 8.687. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.071. — El Avisador Mercantil. Año XXV. Nos. 7.030 a 7.080. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.072. — La Argentina. Año XXIII. Nos. 3.076 a 3.133. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.073. — La Fronda. Año V. Nos. 1.530 a 1.587. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.074. — El Telégrafo. Año III. Nos. 949 a 1.007. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.075. — Ultima Hora. Año XVI. Nos. 5.543 a 5.600. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.076. — La Unión. Año IX. Nos. 4.420 a 4.470. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.077. — La Vanguardia. Año XXX. Nos. 5.948 a 6.006. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.078. — Di Yidische Zaitung. Año X. Nos. 2.741 a 2.791. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.079. — Diario del Plata. Año II. Nos. 548 a 572. Año III. Nos. 573 a 623. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.080. — La Acción. Año II. Nos. 355 a 405. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.081. — Gaceta del Foro. Año VIII. Nos. 2.319 a 2.369. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.082. — Giornale d' Italia. Año XVIII. Nos. 7.005 a 7.063. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.083. — Buenos Aires Herald. Año 48. Nos. 6.270 a 6.320. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.084. — Le Courrier de la Plata. Año 59. Nos. 184 a 242. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.085. — La República. Año VI. Nos. 1.943 a 2.001. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.086. — The Standard. Año 63. Nos. 19.795 a 19.880. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.087. — La Protesta. Año XXVII. Nos. 4.597 a 4.647. Suplemento semanal. Año III. Nos. 103 a 110. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.088. — El Cronista Comercial. Año XVI. Nos. 4.488 a 4.546. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.089. — La Capital. Año LVIII. Nos. 17.520 a 17.578. Rosario, 1924.

Marzo 1. — 12.090. — Crítica. Año XII. Nos. 4.032 a 4.090. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.091. — La Patria degli Italiani. Año XXXII. Nos. 1 a 59. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.092. — El Diario. Año XLIII. Nos. 12.967 a 13.017. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.093. — L'Italia del Popolo. Año VIII. Nos. 2.236 a 2.294. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.094. — Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Año XIV. Nos. 3.879 a 3.929. La Plata, 1924.

Marzo 1. — 12.095. — Deutsche La Plata Zeitung. Año 56. Nos. 1 a 51. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.096. — La Razón. (Ed. 3.ª, 4.ª y 5.ª). Año XIX. Nos. 5.422 a 5.480. Suplemento. Año I. Nos. 8 a 17. Buenos Aires, 1923|24.

Marzo 1. — 12.097. — La Epoca. (Ed. 1.ª y 2.ª). Año IX. Nos. 2.818 a 2.876. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.098. — Boletín Oficial de la República Argentina. Año XXXII. Nos. 8.938 a 8.988. Buenos Aires, 1924.

Marzo 1. — 12.099. — Boletín Judicial de la República Argentina. Año XXXVII. Nos. 9.401 a 9.460. Buenos Aires, 1924.

Marzo 5. — 12.100. — Los Andes. Año XLI. Nos. 12.160 a 12.218. Mendoza, 1924.

Marzo 5. — 12.101. — Osmarcito. (Tango para piano). Miguel Correa. Manuscrito.

Marzo 5. 12.102. — Loco de amor. (Tango para piano). Pablo Amato. Manuscrito.

Marzo 5. — 12.103. — Listo el pollo. (Paso doble para piano). Angel D. Girolamo. Buenos Aires.

Marzo 5. — 12.104. — Alma mía. (Paso doble característico para piano). Angel D. Girolamo. Buenos Aires.

Marzo 5. — 12.105. — Revista de la Universidad de Buenos Aires. Año XX. Tº LII. N.° 158. Buenos Aires, 1923.

Marzo 5. — 12.106. — Ciudadela. Año I. N.° 24. Buenos Aires, 1924.

Marzo 5. — 12.107. — Liga de Defensa Comercial. Año 7. N.° 340. Buenos Aires, 1924.

Marzo 5. — 12.108. — Adelante!. Año IV. N.° 86. Buenos Aires, 1924.

Marzo 5. — 12.109. — Noel. Año IV. N.° 93. Buenos Aires, 1924.

Marzo 5. — 12.110. — Revista Farmacéutica. Año LXVI. Tº LXV. N.° 10. Buenos Aires, 1923.

Marzo 5. — 12.111. — Revista de la Sociedad Rural de Rosario. Rosario, 1924.

Marzo 5. — 12.112. — Revista de Instrucción Primaria. Año XIX. N.° 449 La Plata, 1924.

Marzo 5. — 12.113. — Nova Galicia. Año XXIII. N.° 1.070. Buenos Aires, 1924.

Marzo 5. — 12.114.—L'Action Française. Año IX. N.° 690. Buenos Aires, 1924.

Marzo 5. — 12.115. — Fray Mocho. Año XIII. N.° 619. Buenos Aires, 1924.

Marzo 5. — 12.116. — Buenos Aires Handels Zeitung. Año XXXVII. N.° 1.861. Buenos Aires, 1924.

Marzo 5. — 12.117. — Correo de Galicia. Año XVI. N.° 934. Buenos Aires, 1924.

Marzo 5. — 12.118. — El Mercurio. Año XXVII. N.° 1.124. Buenos Aires, 1924.

Marzo 5. — 12.119. — Constancia. Año XLVII. N.° 1.915. Buenos Aires, 1924.

Marzo 5. — 12.120. — La Revista de Todos. Año I. N.° 12. Buenos Aires, 1924.

Marzo 5. — 12.121. — La Revista Adventista. Año 24. N.° 5. Florida - Buenos Aires, 1924.

Marzo 5. — 12.122. — Revista de la Bolsa de Cereales. Año XIII. N.° 621. Buenos Aires, 1924.

Marzo 5. — 12.123. — El Asegurador Argentino. Año VII. 2.ª época. N.° 93. Buenos Aires, 1924.

Marzo 5. — 12.124. — Vida Porteña. Año XIII. N.° 535. Buenos Aires, 1924.

Marzo 5. — 12.125. — Salud y Cultura. Año IV. N.° 45. Buenos Aires, 1924.

Marzo 5. — 12.126. — Circular Bullrich. Año XVI. N.° 796. Buenos Aires, 1924.

Marzo 5. — 12.127. — Tit-Bits. Año XV. N.° 767. Buenos Aires, 1924.

Marzo 5. — 12.128. — Plus Ultra. Año IX. N.° 94. Buenos Aires, 1924.

Marzo 5. — 12.129. — La Prensa Médica Argentina. Año X. N.° 27. Buenos Aires, 1924.

Marzo 5. — 12.130. — El Correo de España. Año X. N.° 403. Buenos Aires, 1924.
Marzo 5. — 12.131. — Pays Libre. Año IV. N.° 177. Buenos Aires, 1924.
Marzo 5. — 12.132. — La Gazzetta degli Italiani. Año V. N.° 195 (9). Buenos Aires, 1924.
Marzo 5. — 12.133. — Vogue. Volúmen VII. N.° 38. Buenos Aires, 1924.
Marzo 5. — 12.134. — Nuestra Tierra. Año VII. N.° 118. Buenos Aires, 1924.
Marzo 6. — 12.135. — Caras y Caretas. Año XXVII. N.° 1.327. Buenos Aires, 1924.
Marzo 6. — 12.136. — Suplemento Ilustrado. Año III. N.° 62. Buenos Aires, 1924.
Marzo 6. — 12.137. — La Revista de Francia. Año V. N.° 6. Buenos Aires, 1924.
Marzo 6. — 12.138. — Antecedentes de la Revolución de Mayo. II. Un Virrey, 1.808. Mayo - Julio. Diego Luis Molinari. Buenos Aires, 1923.
Marzo 6. — 12.139. — Revista de Ciencias Médicas. Año VI. T° VI. N.° 70. Buenos Aires, 1924.
Marzo 6. — 12.140. — Revista Mensual B. A. P. Año VII. N.° 76. Buenos Aires, 1924.
Marzo 6. — 12.141. — Mensaje y proyecto de ley nacional de la habitación. Buenos Aires, 1924.
Marzo 6. — 12.142. — Decreto reglamentario de 27 de abril de 1923 y otras disposiciones vigentes. (Inspección General de Justicia). Buenos Aires, 1924.
Marzo 6. — 12.143. — Revista Marítima Sudamericana. Año III. Nos. 35 y 36. Año IV. N.° 37. Buenos Aires, 1923.
Marzo 6. 12.144. — La Gitana. (Paso doble - couplet para piano y canto). Música y letra de ... Miguel Guerra.
Marzo 6. — 12.145. — Salteña linda. (Zamba). Letra de Eduardo R. Rossi. Música de ... Yolanda F. Ravina.
Marzo 6. — 12.146. — Tu doncel. (Tango para piano). Letra de Eduardo R. Rossi. Música de ... Yolanda F. Ravina.
Marzo 6. — 12.147. — Princesita. (Tango). Enrique Binstok. Manuscrito.
Marzo 7. — 12.148. — Guía Expreso. Año XV. Marzo 1924. Buenos Aires, 1924.
Marzo 7. — 12.149. — Manual práctico de radiotelecomunicación. (Primera parte). (Código de Morse). (1.ª edición). G. Villegas Ortega (Gloreis). Buenos Aires, 1924.
Marzo 7. — 12.150. — Corazoncito. (Zamba argentina para piano). Letra de Fco. García Giménez. Música de ... Ramón Coll. Buenos Aires.
Marzo 7. — 12.151. — John Bull. Año VI. N.° 247. Buenos Aires, 1924.
Marzo 7. — 12.152. — Le Cronache Italiano. Año V. N.° 2. Buenos Aires, 1924.
Marzo 7. — 12.153. — El Comentario. Año III. N.° 58. Liniers, 1924.
Marzo 7. — 12.154. — El Jockey. Año XXXVI. N.° 10. Buenos Aires, 1924.
Marzo 7. — 12.155. — Evangelisches Gemeindeblatt der La Plata Synode. Año 30. N.° 10. Buenos Aires, 1924.
Marzo 7. — 12.156. — El Semanario. Año XXV. N.° 10. Buenos Aires, 1924.
Marzo 7. — 12.157. — La Novela del Día. Año VI. N.° 324. Buenos Aires, 1924.
Marzo 7. — 12.158. — Oficina Meteorológica Argentina. (Pronóstico del estado del tiempo para la semana que empieza el 6 de Marzo de 1924). 1924.
Marzo 7. — 12.159. — Mundo Argentino. Año XIV. N.° 685. Buenos Aires, 1924.
Marzo 7. — 12.160. — El Hogar. Año XX. N.° 751. Buenos Aires, 1924.
Marzo 7. — 12.161. — La Scena Illustrata. Año XVII. Nos. 6, 7, 8 y 9. Buenos Aires, 1924.
Marzo 7. — 12.162. — Oficina Meteorológica Argentina. (Carta del tiempo). Año XXIII. Nos. 1 a 60. 1924.
Marzo 7. — 12.163. — El Hogar de Todos. (Libro de lectura para 4.° grado). Clara de Toro y Gómez. Buenos Aires, 1923.
Marzo 7. — 12.164. — Mi Primer Libro. (Método de lectura para primer grado inferior). 1.ª edición. Victorina Malharro. Buenos Aires.
Marzo 8. — 12.165. — La guía moderna de calles, tranvías y auto-ómnibus de la Ciudad de Buenos Aires. Año XII. N.° 129. Buenos Aires, 1924.
Marzo 8. — 12.166. — La Novela Semanal. Año VIII. Nos. 328 y 329. Buenos Aires, 1924.
Marzo 8. — 12.167. — Análisis del comercio exterior argentino en los años 1910 a 1922. Buenos Aires, 1924.
Marzo 8. — 12.168. — Radio Cultura. Año II. N.° 61. Buenos Aires, 1924.
Marzo 8. — 12.169. — Le Courrier Suisse du Río de la Plata. Año XXXI. N.° 1.579. Buenos Aires, 1924.
Marzo 8. — 12.170. — The Review of the River Plate all about Argentina. Vol. LXI. N.° 1.683. Buenos Aires, 1924.
Marzo 8. — 12.171. — L'Action Française. Año IX. N.° 686. Buenos Aires, 1924.
Marzo 8. — 12.172. — La Plata Post. Año 40. N.° 2.071. Buenos Aires, 1924.
Marzo 8. — 12.173. — Argentinisches Wochenblatt. Año XXXXVI. N.° 2.404. Buenos Aires, 1924.
Marzo 8. — 12.174. — Desde mi retiro. (Versos). Gregorio Steinberg. Buenos Aires, 1924.
Marzo 10. — 12.175. — Nociones de aritmética elemental. (2.ª parte). 2.° año de estudios secundarios. Fidenzio de Alzáa. Buenos Aires, 1924.
Marzo 10. — 12.176. — Higiene de la mujer. (Con 18 figuras en el texto). Traducido directamente de la 4.ª ed. alemana, por el doctor Manuel Avilés. Doctor W. S. Flatau. Buenos Aires.
Marzo 10. — 12.177. — Ingeborg. (Traducido del alemán por A. del Castillo). Bernhard Kellermann. Buenos Aires.
Marzo 10. — 12.178. — Diana. (Novela). Traducido del alemán por F. Villanueva. Emil Ludwig. Buenos Aires.
Marzo 10. — 12.179. — La Garçonnière. (Sainete en 1 acto y 3 cuadros). (Bambalinas. Año VII. N.° 305). Juan A. Caruso. Buenos Aires, 1924.
Marzo 10. — 12.180. — El poder de la leyenda. (Tragedia en 3 cuadros). (Bambalinas. Año VII. N.° 306). Jorge Dounton. Buenos Aires, 1924.
Marzo 10. — 12.181. — La Cena de las Burlas. (Poema dramático en 4 actos). Versión de Nicolás Coronado. (Bambalinas. Año VII. N.° 307). Sem Benelli. Buenos Aires, 1924.
Marzo 10. — 12.182. — Los Injertados. (Boceto dramático del futuro en 1 acto). (Bambalinas. Año VII. N.° 308). Carlos M. Bertarelli. Buenos Aires, 1924.
Marzo 10. — 12.183. — La propia culpa. (Pieza en 1 prólogo y 3 actos). (Bambalinas. ño VII. N.° 309). Francisco Ruiz Martínez y Duc de Lerman. Buenos Aires, 1924.
Marzo 10. — 12.184. — Gaceta algodonera. (Publicación defensora de plantadores e industriales de algodón). Año I. N.° 1. Buenos Aires, 1924.
Marzo 10. — 12.185. — La Gazzetta degli Italiani. Año V. N.° 196 (10). Buenos Aires, 1924.
Marzo 10. — 12.186. — Buenos Aires Handels Zeitung. Año XXXVII. N.° 1862 Buenos Aires, 1924.
Marzo 10. — 12.187. — El Bisturí. Año II. N.° 11. Córdoba, 1924.
Marzo 10. — 12.188. — Revista Argentina Obstetricia y Ginecología. Año VII. N.° 6. Buenos Aires, 1924.
Marzo 10. — 12.189.—L'Action Française. Año IX. N.° 691. Buenos Aires, 1924.
Marzo 10. — 12.190. — Nova Galicia. Año XXIII. N.° 1.071. Buenos Aires, 1924.
Marzo 10. — 10.191. — La Novela Semanal. Año VIII. N.° 330. Buenos Aires, 1924.
Marzo 10. — 12.192. — El Suplemento. Año V. N.° 71. Buenos Aires, 1924.
Marzo 10. — 12.193. — El Eco de Galicia. Año XXXIII. N.° 1.175. Buenos Aires, 1924.
Marzo 10. — 12.194. — Constancia. Año XLVIII. N.° 1.216. Buenos Aires, 1924.
Marzo 10. — 12.195. — La Palabra. Año III. N.° 66. Buenos Aires, 1924.
Marzo 10. — 12.196. — El Monitor de la Juventud. Año V. N.° 5. Florida - Buenos Aires, 1924.
Marzo 10. — 12.197. — Correo de Galicia. Año XVI. N.° 935. Buenos Aires, 1924.
Marzo 10. — 12.198. — Pays Libre. Año IV. N.° 178. Buenos Aires, 1924.
Marzo 10. — 12.199. — El Correo de España. Año X. N.° 404. Buenos Aires, 1924.
Marzo 10. — 12.200. — El Oeste. Año XII. Nos. 609 y 610. Buenos Aires, 1924.
Marzo 10. — 12.201. — Tit - Bits. Año XV. N.° 768. Buenos Aires, 1924.
Marzo 10. — 12.202. — Boletín Oficial del Centro de Almaceneros. Año XXXII. N.° 737. Buenos Aires. 1924.
Marzo 10. — 12.203. — La Ilustración Deportiva. Año 1924. N.° 8. Buenos Aires, 1924.
Marzo 10. — 12.204. — Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires. (Versiones taquigráficas). Nos. 80 a 94. Buenos Aires, 1923 - 1924.
Marzo 10. — 12.205. — El Eco. Año I. N.° 5. Ciudadela, 1924.
Marzo 11. — 12.206. — Circular Bullrich. Año XVI. N.° 797. Buenos Aires, 1924.
Marzo 11. — 12.207. — Vida Porteña. Año XIII. N.° 536. Buenos Aires, 1924.
Marzo 11. — 12.208. — Israel. Año VII. T° VIII. N.° 395. Buenos Aires, 1924.
Marzo 11. — 12.209. — Fray Mocho. Año XIII. N.° 620. Buenos Aires, 1924.
Marzo 11. — 12.210. — Orgullo de casta. (Comedia dramática en 3 actos). José Raúl Sosa. Esc. a máquina.
Marzo 11. — 12.211. — Clínica terapéutica buco - dental. T° II. Entregas N.° 1 a 25. Ciro Durante Arellanal. Buenos Aires, 1923.
Marzo 11. — 12.212. — Sistemas de marcas y de señales para ganado. Ricardo C. Chenaut.
Marzo 12. — 12.213. — Tus caricias. (Vals boston para piano). Vicente Spina. Manuscrito.
Marzo 12. — 12.214. — Flor deshojada. (Tango para piano). Vicente Spina. Manuscrito.
Marzo 12. — 12.215. — Flor marchita. (Vals para piano). Vicente Spina. Manuscrito.
Marzo 12. — 12.216. — Mi mona. (Paso doble para piano). Vicente Spina. Manuscrito.
Marzo 12. — 12.217. — Black eyes. (Ojos negros). (One Step). Enrique Obstbaum. Manuscrito.
Marzo 12. — 12.218. — La historia argentina. (Desde el descubrimiento de América hasta la actualidad). Edición de 1924. Carlos Cánepa. Buenos Aires, 1924.
Marzo 12. — 12.219. — Leyendas dramáticas. Moisés Kantor. Buenos Aires, 1924.
Marzo 12. — 12.220. — Monitor de Sociedades Anónimas y Patentes de invención. Tomo XXXVII. N.° 220. Buenos Aires, 1924.
Marzo 12. — 12.221. — Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Tomos V, VI y VII. (Sesiones extraordinarias). Diciembre de 1922 a Abril de 1923. Buenos Aires, 1923.
Marzo 12. — 12.222. — El Monitor de la Educación Común. Año 42. T° 88. N.° 614. Buenos Aires, 1924.
Marzo 12. — 12.223. — Liga de Defensa Comercial. Año VII. N.° 341. Buenos Aires, 1924.
Marzo 12. — 12.224. — El Mercurio. Año XXVII. N.° 1.125. Buenos Aires, 1924.
Marzo 12. — 12.225. — Mundo Argentino. Año XIV. N.° 686. Buenos Aires, 1924.
Marzo 12. — 12.226. — Censo general de los territorios nacionales. (Rep. Arg.) Tomo II. (1920). Buenos Aires, 1923.
Marzo 12. — 12.227. — Manual Fleisher para tejer y crochet. (1.ª edición en castellano). Buenos Aires.
Marzo 12. 12.228. — Sinopsis de derecho romano. (Obligaciones, contratos, derecho hereditario). Conforme al programa vigente en la Facultad de derecho de la Universidad de Buenos Aires. Saúl Arteaga. Buenos Aires, 1924.
Marzo 13. — 12.229. — Lima. (Tango para piano). Enrique Jimeno. Manuscrito.
Marzo 13. — 12.230. — Carmencita. (Zamba para piano). Enrique Jimeno. Manuscrito.
Marzo 13. — 12.231. — Bicarbonato. (Tango para piano). (Op. 193). A. Rolla.
Marzo 13. — 12.232. — Las chicas en Mar del Plata. Virginia Paúl de Guevara. La Plata, 1924.
Marzo 13. — 12.233. — Caras y Caretas. Año XXVII. N.° 1.328. Buenos Aires, 1924.
Marzo 13. — 12.234. — Revista de Policía. Año XXVII. N.° 617. Buenos Aires, 1924.
Marzo 13. — 12.235. — Revista de la Sociedad Filatélica Argentina. Año XXVIII. N.° 1. (220). Buenos Aires, 1924.
Marzo 13. — 12.236. — El Jockey. Año XXXVI. N.° 11. Buenos Aires, 1924.
Marzo 13. — 12.237. — Dunque (C'era una volta). One - step paso doble para piano. Luis Riccardi. Manuscrito.
Marzo 13. — 12.238. — Acción Femenina. Año III. N.° 20. Buenos Aires, 1924.
Marzo 13. — 12.239. — Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. (Sesiones ordinarias). Tomos I a IV. (Abril a Agosto de 1923). Buenos Aires, 1923.
Marzo 14. — 12.240. — La Novela del Día. Año VI. N.° 325. Buenos Aires, 1924.
Marzo 14. — 12.241. — Oficina Meteorológica Argentina. (Pronóstico del estado del tiempo para la semana que empieza el día 13 de Marzo de 1924). 1924.
Marzo 14. — 12.242. — El Semanario. Año XXV. N.° 11. Buenos Aires, 1924.
Marzo 14. — 12.243. — The Review of the River Plate all about Argentina. Vol. LXI. N.° 1.684. Buenos Aires, 1924.
Marzo 14. — 12.244. — John Bull. Año VI. N.° 248. Buenos Aires, 1924.
Marzo 14. — 12.245. — Evangelisches Gemeindeblatt des La Plata Synode. Año 30. N.° 11. Buenos Aires, 1924.
Marzo 14. — 12.246. — La Ilustración Deportiva. Año I. N.° 9. Buenos Aires, 1924.
Marzo 14. — 12.247. — El Hogar. Año XX. N.° 752. Buenos Aires, 1924.
Marzo 14. — 12.248. — El colectivismo sin dogmas. Federico Coll. Buenos Aires, 1924.
Marzo 15. — 12.249. — Estudios y observaciones para la previsión de los fenómenos sísmicos. (Astrosismología) Albert Costet de Mascheville. Mendoza.
Marzo 15. — 12.250. — Revista Telegráfica. Año XII. N.° 138. Buenos Aires, 1924.
Marzo 15. — 12.251. — El Monitor de la Juventud. Año V. N.° 6. Florida - Buenos Aires, 1924.
Marzo 15. — 12.252. — La Revista Adventista. Año 24. N.° 6. Florida - Buenos Aires, 1924.
Marzo 15. — 12.253. — Boletín mensual de la U. P. C. A. Año IV. N.° 48. Buenos Aires, 1924.
Marzo 15. — 12.254. — El Atalaya. Año XXV. N.° 4. Florida - Buenos Aires. 1924.
Marzo 15. — 12.255. — Le Courrier Suisse du Río de la Plata. Año XXXI. N.° 1.580. Buenos Aires, 1924.
Marzo 15. — 12.256. — Argentinisches Wochenblatt. Año XXXXVI. N.° 2.405. Buenos Aires, 1924.

Marzo 15. — 12.257. — La Plata Post Año 40 N.° 2.072. Buenos Aires, 1924.
Marzo 17. — 12.258. — Escuelas Internacionales. (Enseñanza por correspondencia). N.° 3.003 A., 3.004 B., 3.007 B-3.007-A, 4, 3.007 A-5, 3.007-B, 3.007 B-1, 3.007-B-2, 3.007-B-4, 3.007-B-5, 3.020, 3.018, 3.051, 3.052, 3.054 A. y 3.0054 B. Inglaterra.
Marzo 17. — 12.259. — Indicador de los tranvías. "Rapid". C. de Paolo (hijo). Buenos Aires.
Marzo 17. — 12.260. — La República Argentina; su escenario, su raza y riqueza. Eduardo Acevedo Díaz. Buenos Aires, 1924.
Marzo 17. — 12.261. — El espejo (Drama en 4 actos). Agustín Obregón. Escrito a máquina.
Marzo 17. — 12.262. — Te conozco mascarita. (Tango). Juan Maglio y E. J. Nervo. Buenos Aires.
Marzo 17. — 12.263. — En el desierto. (Gran camel trot para piano y canto). Letra de Mateo E. de Quirós. Música de ... Juan B. Sanz. Buenos Aires.
Marzo 17. — 12.264. — Salve. (Tango canción para piano y canto). Letra de Francisco Bastardi. Música de ... A. A. Cipolla. Buenos Aires.
Marzo 17. — 12.265. — Para Tí. Nos. 91 a 94. Buenos Aires, 1924.
Marzo 17. — 12.266. — Billiken. Año V. Nos. 220 a 223. Buenos Aires, 1924.
Marzo 17. — 12.267. — Atlántida. Año VI. Nos. 305 a 308. Buenos Aires, 1924.
Marzo 17. — 12.268. — El Gráfico. Nos. 240 a 243. Buenos Aires, 1924.
Marzo 17. — 12.269. — Catalonia. Año I. N.° 3. Año II. Nos. 4 y 5. Buenos Aires, 1923|24.
Marzo 17. — 12.270. — Cármenes líricos. Eduardo L. Arengo. Buenos Aires, 1924.
Marzo 17. — 12.271. — Pays Libre. Año IV. N.° 179. Buenos Aires, 1924.
Marzo 17. — 12272 — Ciudadela. Año II. N.° 25. Ciudadela, 1924.
Marzo 17. — 12.273. — Buenos Aires Handels Zeitung. Año XXXVII. N.° 1.863. Buenos Aires, 1924.
Marzo 17. — 12.274. — Noel. Año IV. N.° 94. Buenos Aires, 1924.
Marzo 17. — 12.275. — El Oeste. Año XIII. N.° 611. Buenos Aires, 1924.
Marzo 17. — 12.276. — El Correo de España. Año X. N.° 405. Buenos Aires, 1924.
Marzo 17. — 12.277. — La Argentina Económica. Año XII. N.° 323. Buenos Aires, 1924.
Marzo 17. — 12.278. — Correo de Galicia. Año XVI. N.° 936. Buenos Aires, 1924.
Marzo 17. — 12.279. — Tit-Bits. Año XV. N.° 769. Buenos Aires, 1924.
Marzo 17. — 12.280. — Centro Gallego de Buenos Aires. Año XII. N.° 134. Buenos Aires, 1924.
Marzo 17. — 12.281. — Radio Cultura. Año II. N.° 62. Buenos Aires, 1924.
Marzo 17. — 12.282. — La Gazzetta degli Italiani. Año V. N.° 197. Buenos Aires, 1924.
Marzo 17. — 12.283. — Constancia. Año XLVII. N.° 1.917. Buenos Aires, 1924.
Marzo 17. — 12.284. — El Comentario. Año III. N.° 59. Liniers, 1924.
Marzo 17. — 12.285. — L'Action Française. Año IX. N.° 692. Buenos Aires, 1924.
Marzo 18. — 12.286. — El vino de mis odres. (Poesías). Ismael E. Dozo. Buenos Aires.
Marzo 18. — 12.287. — Apuntes pedagógicos. (Programa 1er. año Escuelas Normales). Alejandro Calzada. Buenos Aires, 1924.
Marzo 18. — 12.288. — Nociones de anatomía, fisiología e higiene. (Nueva edición notablemente corregida por Raúl O. Olivé). Emilio R. Olivé. Buenos Aires.
Marzo 18. — 12.289. — Estudio "Heller" del Op. 125. (Arreglado para guitarra por Julián Ortiz). Op. 7. Mazurca.
Marzo 18. — 12.290. — Camino derecho. (Tango para piano). Carlos F. Ramos. Manuscrito.
Marzo 18. — 12.291. — La mujer que quiso ser buena y... (Pieza en un acto y tres cuadros). Armando Pedro López. Esc. a máquina.
Marzo 18. — 12.292. — Archivo Social. Año IV. N.° 89. Buenos Aires, 1924
Marzo 18. — 12.293. — Guía mensual El Chauffeur y el Volante. Año II. N.° 16. Buenos Aires, 1924.
Marzo 18. — 12.294. — Liga de Defensa Comercial. Año 7. N.° 342. Buenos Aires, 1924.
Marzo 18. — 12.295. — Circular Bullrich. Año XVI. N.° 798. Buenos Aires, 1924.
Marzo 18. — 12296. — La Granja. Año V. Nos. 113, 114, 115, 116, 119 y 120. Buenos Aires, 1923|24.
Marzo 18. — 12.297. — Asociación Argentina Criadores de Aves, Conejos y Abejas. Año V. N.° 4. Buenos Aires, 1924.
Marzo 18. — 12.298. — Vida Porteña. Año XIII. N.° 537. Buenos Aires, 1924.
Marzo 18. — 12.299. — Mundo Farmacéutico Argentino. Año I. N.° 2. Buenos Aires, 1924.
Marzo 18. — 12.300. — Fray Mocho. Año XIII. N.° 621. Buenos Aires, 1924.
Marzo 20. — 12.301. — Sirena. (Shimmy). José Ezcurra. Manuscrito.
Marzo 20. — 12.302. — Colibrí. Año IV. Nos. 5 y 6. Buenos Aires, 1924.
Marzo 20. — 12.303. — El Eco de Galicia. Año XXXIII. N.° 1.176. Buenos Aires, 1924.
Marzo 20. — 12.304. — Mundo Argentino. Año XIV. N.° 687. Buenos Aires, 1924.
Marzo 20. — 12.305. — El Campo. Año VIII. N.° 89. Buenos Aires, 1924.
Marzo 20. 12306. — Revista del Impuesto Unico. Año III. N.° 29. Buenos Aires, 1924.
Marzo 20. — 12.307. — Revista Semanal de Agricultura y Ganadería. Año X. Nos. 529, 530 y 531. Buenos Aires, 1924.
Marzo 20. — 12.308. — Revista de Instrucción Primaria. Año XIX. N.° 450 La Plata, 1924.
Marzo 20. — 12.309. — Revista de Filosofía. Año X. N.° 2. Marzo de 1924. Buenos Aires, 1924.
Marzo 20. — 12.310. — Revista Farmacéutica. Año LXVI. Tomo LXV. N.° 11. Buenos Aires, 1924.
Marzo 20. — 12.311. — El Cruzado. Año XXXIV. N.° 795. Buenos Aires, 1924.
Marzo 20. — 12.312. — Nuestra América. Año V. T° VII. Nos. 46|47. Buenos Aires, 1923.
Marzo 20. — 12.313. — Caras y Caretas. Año XXVII. N.° 1.329. Buenos Aires, 1924.
Marzo 20. — 12.314. — El Jockey. Año XXXVI. N.° 12. Buenos Aires, 1924.
Marzo 20. — 12.315. — Di Presse. Año VI. Nos. 2.186 a 2.216. Año VII. Nos. 2.217 a 2.275 y un suplemento extraordinario del 1.° de Enero. Buenos Aires, 1923|24.
Marzo 20. — 12.316. — La Ingeniería. Año XXVIII. N.° 2. 592. Buenos Aires, 1924.
Marzo 20. — 12.317. — Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Año 1923. (Sesiones ordinarias. Agosto 8 - Septiembre 13 de 1923). Buenos Aires, 1923.
Marzo 20. — 12.318. — Patología médica. (Respondiendo integramente al programa oficial de la materia de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires). Enrique V. Mosquera. Buenos Aires, 1924.
Marzo 20. — 12.319. — Paso a paso. (Libro 1.°). Lecciones y ejercicios normales de lectura, escritura corriente y ortografía usual. José Enriques Figueira. Buenos Aires, 1924.
Marzo 20. — 12.320. — Prosigue. (Libro segundo de lectura corriente). Nueva edición corregida. Pablo A. Pizzurno. Buenos Aires, 1924.
Marzo 21. — 12.321. — Memoria del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires correspondiente a 1922. Buenos Aires, 1923.
Marzo 21. — 12.322. — Evolución de las ciencias en la República Argentina. II. Evolución de la Física. Ramón G. Loyarte. Buenos Aires, 1924.
Marzo 21. — 12.323. — Anuario para el año 1924. N.° 14. (Universidad Nacional de la Plata). Buenos Aires, 1924.
Marzo 21. — 12.324. — La Acción de Maipú. (Sainete gauchesco). Buenos Aires, 1924.
Marzo 21. — 12.325. — La libertad civil. (Pieza en un acto). Año 1816. Buenos Aires, 1924.
Marzo 21. — 12.326. — La mascota. (Shimmy para piano). Germán Müller. Buenos Aires.
Marzo 21. — 12.327. — Pierette. (Shimmy fox-trot para piano). Germán Müller.
Marzo 21. — 12.328. — Gloria. (Marcha N.° 7 para piano). Germán Müller. Buenos Aires.
Marzo 21. — 12.329. — Recuerdo de Humaitá. (Marcha paraguaya). Germán Müller. Buenos Aires.
Marzo 21. — 12.330. — Déjame. Vals. Letra y música de ... Juan Raggi. Manuscrito.
Marzo 21. — 12.331. — Reproches. (Vals boston para piano). Gerónimo Fattori.
Marzo 21. — 12.332. — La Quena. Año V. N.° 17. Buenos Aires, 1923.
Marzo 21. — 12.333. — Revista Industrial y Agrícola de Tucumán. Vol. XIII. Nos. 9-10. Buenos Aires, 1923.
Marzo 21. — 12.334. — Anales de la Sociedad Científica Argentina. Tomo XCVI. Entregas V-VI. Noviembre y Diciembre de 1923. Buenos Aires, 1923.
Marzo 21. — 12.335. — Revista del Museo de la Plata. T° XXVII. (3.ª serie. T° III). Buenos Aires, 1923.
Marzo 21. — 12.336. — Extensión popular. (Universidad de Tucumán). Boletines 49, 50 y 51. Tucumán.
Marzo 21. — 12.337. — Comunicaciones del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires. T° II. Nos. 10, 11 y 12. Buenos Aires, 1924.
Marzo 21. — 12.338. — Contribución al estudio de las ciencias físicas y matemáticas. XIII. N.° 58. (Diciembre 1923). Buenos Aires, 1923.
Marzo 21. — 12.339. — La Ilustración Deportiva. Año I. N.° 10. Buenos Aires, 1924.
Marzo 21. — 12.340. — El Hogar. Año XX. N.° 753. Buenos Aires, 1924.
Marzo 21. — 12.341. — La Novela Semanal. Año VIII. N.° 331. Buenos Aires, 1924.
Marzo 21. — 12.342. — El Suplemento. Año V. N.° 72. Buenos Aires, 1924.
Marzo 21. — 12.343. — Fantasio. Año III. N.° 25. Buenos Aires, 1924.
Marzo 21. — 12.344. — Oficina Meteorológica Argentina. (Pronóstico del estado del tiempo para la semana que empieza el día 20 de Marzo de 1924). 1924.
Marzo 21. — 12.345. — Adelante. Año IV. N.° 87. Buenos Aires, 1924.
Marzo 21. — 12.346. — Noticias Literarias. Año I. N.° 2. Buenos Aires, 1924.
Marzo 21. — 12.347. — La Novela del Día. Año VI. N.° 326. Buenos Aires, 1924.
Marzo 21. — 12.348. — Suplemento Ilustrado. Año III. Nos. 63 y 64. 1924.
Marzo 21. — 12.349. — The Review of the River Plate all about Argentina. Vol. LXI. N.° 1.685. Buenos Aires, 1924.
Marzo 21. — 12.350. — John Bull. Año II. N.° 249. Buenos Aires, 1924.
Marzo 21. — 12.351. — Evangelisches Gemeindeblatt der La Plata Synode. Año 30 N.° 12. Buenos Aires, 1924.
Marzo 21. — 12.352. — El Semanario. Año XXV. N.° 12. Buenos Aires, 1924.
Marzo 21. — 12.353. — El Mercurio. Año XXVII. N.° 1.126. Buenos Aires, 1924.
Marzo 22. — 12.354. — Cartas de un extranjero. Luis María Jordán. Buenos Aires, 1924.
Marzo 22. — 12.355. — El conventillo de doña Justa. (Pieza en un acto y tres cuadros, original de ...). José María Peralta Ballester. Esc. a máquina.
Marzo 22. — 12.356. — Revista de la Universidad de Buenos Aires. Año XX. Tomo LII. N.° 158. Buenos Aires, 1923.
Marzo 22. — 12.357. — Israel. Año VII. T° VIII. N.° 396. Buenos Aires, 1924.
Marzo 22. — 12.358. — Radio Cultura. Año II. N.° 63. Buenos Aires, 1924.
Marzo 22. — 12.359. — Le Courrier Suisse du Río de la Plata. Año XXXI. N.° 1.581. Buenos Aires, 1924.
Marzo 22. — 12.360. — Industria. Año VI. N.° 52. Buenos Aires, 1924.
Marzo 22. — 12.361. — El Joven Soldado. Año V. N.° 71. Buenos Aires, 1924.
Marzo 22. — 12.362. — La Plata Post Año 40. N.° 2.073. Buenos Aires, 1924.
Marzo 22. — 12.363. — Argentinisches Wochenblatt. Año 46. N.° 2.406. Buenos Aires, 1924.
Marzo 24. — 12.364. — Manchas de sangre. (Novela de amor y misterio). Josué Quesada. Buenos Aires, 1924.
Marzo 24. — 12.365. — El hogar en el campo. Fernández Moreno. Buenos Aires, 1923.
Marzo 24. — 12.366. — Los ojos que sangran. (Cuentos). Traducción de B. Sánchez Sáez. Monteiro Lobato. Buenos Aires, 1924.
Marzo 24. — 12.367. — Arlequín. Año II. Nos. 12, 13 y 14. Buenos Aires, 1924.
Marzo 24. — 12.368. — Revista Semanal de Agricultura y Ganadería. Año X. N.° 532. Buenos Aires, 1924.
Marzo 24. — 12.369. — Mahome's dreams. (Sueño de Mahoma). Shimmy fox-trot. Walter Stubbs. Buenos Aires.
Marzo 24. — 12.370. — Brazilian bananas. (Shimmy fox-trot). Walter Stubbs. Buenos Aires.
Marzo 24. — 12.371. — Manual del idóneo en farmacia. (5.ª ed.). R. Maglione. Buenos Aires.
Marzo 24. — 12.372. — Rubias y morenas. (Blondes and brunettes). Shimmy para piano. Natalio Ink. Buenos Aires.
Marzo 24. — 12.373. — Nosotros. Año XVIII. N.° 177. Febrero 1924. Buenos Aires, 1924.
Marzo 24. — 12.374. — Pays Libre. Año IV. N.° 180. Buenos Aires, 1924.
Marzo 24. — 12.375. — La Gazzetta degli Italiani. Año V. N.° 198. (12). Buenos Aires, 1924.
Marzo 24. — 12.376. — El Correo de España. Año X. N.° 406. Buenos Aires, 1924.
Marzo 24. — 12.377. — Correo de Galicia. Año XVII. N.° 937. Buenos Aires, 1924.
Marzo 24. — 12.378. — El Oeste. Año XII. N.° 612. Buenos Aires, 1924.
Marzo 24. — 12.379. — Constancia. Año XLVII. N.° 1.918. Buenos Aires, 1924.
Marzo 24. — 12.380. — Buenos Aires Handels Zeitung. Año XXXVII. N.° 1.864. Buenos Aires, 1924.
Marzo 24. — 12.781. — L'Action Française. Año IX. N.° 693. Buenos Aires, 1924.
Marzo 24. — 12.382. — Círculo Argentino de Autores. Año III. Nos. 35 y 36. Buenos Aires, 1924.
Marzo 24. — 12.383. — Canyengue. (Tango). Cátulo González Castillo.
Marzo 24. — 12.384. — Aurora boreal. (Vals para piano). Cátulo González Castillo.
Marzo 24. — 12.385. — La vejez de don Juan. (Comedia en tres actos). (La Escena. Año VII. N.° 294). Isaac Morales y Pablo Suero. Buenos Aires, 1924.
Marzo 24. — 12.386. — La estrella del infierno. (Pochade en tres actos). Traducida y adaptada por R. Cappenberg y R. Hicken. (La Escena. Año

VII. N.° 295). Jorge Okonkowsky. Buenos Aires, 1924.

Marzo 24. — 12.387. — Mátate. (Dos actos de ... basados en un episodio de los señores Arellig Lambrosa). (La Escena. Año VII. N.° 296). Julio F. Escobar. Buenos Aires, 1924.

Marzo 24. — 12.388. — El patrón del cabaret. (Pieza en un acto y tres cuadros). (La Escena. Año VII. N.° 297). Emilio Bastida. Buenos Aires, 1924.

Marzo 24. — 12.389. — Don Ponciano Peñaloza. (Pieza cómica en dos actos). (La Escena. Año VII. N.° 298). Eliseo Gutiérrez y Alberto Ballestero. Buenos Aires, 1924.

Marzo 24. — 12.390. — La mano invisible. (Gran guiñol en dos actos). (La Escena. Año VII. N.° 299). Ernesto Marsili y Juan M. Pintos. Buenos Aires, 1924.

Marzo 25. — 12.391. — La Idea. Año I. N.° 6. Buenos Aires, 1924.

Marzo 25. — 12.392. — Boletín de Obras Públicas e Industrias. (Rep. Arg.). Año VI. Febrero 1924. Buenos Aires, 1924.

Marzo 25. — 12.393. — El Suplemento Semanal. Año II. Nos. 75 a 80. Buenos Aires, 1924.

Marzo 25. — 12.394. — Circular Bullrich. Año XVI. N.° 799. Buenos Aires, 1924.

Marzo 25. — 12.395. — Liga de Defensa Comercial. Año VII. N.° 343. Buenos Aires, 1924.

Marzo 25. — 12.396. — Martín Fierro. Año 1.° (2.ª época). N.° 2. Buenos Aires, 1924.

Marzo 25. — 12.397. — Política. Año I. N.° 9. Buenos Aires, 1924.

Marzo 25. — 12.398. — Vida Porteña. Año XIII. N.° 538. Buenos Aires, 1924.

Marzo 25. — 12.399. — Tit-Bits. Año XV. N.° 770. Buenos Aires, 1924.

Marzo 25. — 12.400. — Fray Mocho. Año XIII. N.° 622. Buenos Aires, 1924.

Marzo 25. — 12.401. — Siempre triste. (Tango para piano). Emilio M. Calandrelli. Manuscrito.

Marzo 25. — 12.402. — Ojos soñadores. (Zamba para piano y canto). Letra de Luis Longo. Música ... Germán J. de la O. Buenos Aires.

Marzo 25. — 12.403. — Riganti. (Tango para piano). Adolfo Pérez. (Pocholo).

Marzo 25. — 12.404. — Revista de Policía. Año XXVII. N.° 618. Buenos Aires, 1924.

Marzo 26. — 12.405. — La Revista Adventista. Año 24. N.° 7. Florida-Buenos Aires, 1924.

Marzo 26. — 12.406. — El Eco. Año I. N.° 6. Ciudadela, 1924.

Marzo 26. — 12.407. — Colección de viajeros y memorias geográficas. Tomo I. Buenos Aires, 1923.

Marzo 26. — 12.408. — Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes. Año XI. Nos. 3.430 a 3.480. Corrientes, 1924.

Marzo 26. — 12.409. — Cartitas perfumadas. (Gran tango milonga para piano y canto). Letra de Juan A. Caruso. Música de ... Angel Greco. Buenos Aires.

Marzo 26. — 12.410. — Dolor y esperanza. (Marcha fúnebre para piano). Fray Roque de Jesús María Correa. Buenos Aires.

Marzo 26. — 12.411. — Sultana. (Camel fox-trot para piano). A. Scarpini y Caldarella. Buenos Aires.

Marzo 26. — 12.412. — Princesita. (Tango milonga). Máximo Sujoluzky. Manuscrito.

Marzo 26. — 12.413. — La Tucumana. (Tango para piano). Ernesto J. Rossi. Manuscrito.

Marzo 26. — 12.414. — La semana de Buda. (Simmy). Ernesto J. Rossi. Manuscrito.

Marzo 26. — 12.415. — Delfino. (Delfy). Tango sentimental para piano). Juan Manuel Calvi. Manuscrito.

Marzo 26. — 12.416. — Anfissa. (Drama en cuatro actos). Traducción de Eduardo Pérez Pacheco. Leonidas Andreiev. Buenos Aires.

Marzo 26. — 12.417. — El espíritu de Wilson. (Comedia fantástica en un acto, entre ángeles, demonios y ánimas, etc.). José M. de Pinho Enriques. Esc. a máquina.

Marzo 26. — 12.418. — Mi ambición. (Vals). Letra y música de ... Cristino Tapia. Manuscrito.

Marzo 26. — 12.419. — Me fuí para no volver. (Zamba). Letra y música de ... Cristino Tapia. Manuscrito.

Marzo 26. — 12.420. — Enferma!. (Tango sentimental para piano y canto). Letra y música de ... Juan Manuel Calvi. Manuscrito.

Marzo 26. — 12.421. — Las primeras golondrinas. (Novela inspirada en la vida contemporánea). Cosme Mariño. Buenos Aires.

Marzo 26. — 12.422. — La vida del hombre. (Pieza en un prólogo y cinco actos). Traducción de Alberto Ballerini. Leonidas Andreiew. Esc. a máquina.

Marzo 26. — 12.423. — Salve. (Tango canción para piano y canto). Letra de Francisco Bastardi. Música de ... A. A. Cipolla. Buenos Aires.

Marzo 26. — 12.424. — Cascabelito. (Tango canción). Letra de Juan Caruso. José Bohr. Buenos Aires.

Marzo 26. — 12.425. — Annabelle. (Simmy fox-trot). Versión Castellana de José Bohr. Música de ... Ray Henderson. Buenos Aires.

Marzo 26. — 12.426. — Fakir. (Fox-trot simmy para piano). F. Canaro. Buenos Aires.

Marzo 26. — 12.427. — Marquesita. (Tango para piano). A. Rosquellas. Buenos Aires.

Marzo 26. — 12.428. — Añoranzas. (Vals para piano). Elio Rietti. Buenos Aires.

Marzo 26. — 12.429. Chau...chita. (Tango para piano). Elio Rietti. Buenos Aires.

Marzo 26. — 12.430. — Anoche en un taxi... (Fox-trot). Arreglo y letra de José Bohr. Música de ... León Brown. Buenos Aires.

Marzo 27. — 12.431. — La bruja. (Vals criollo para piano). Julián Dibasto. Manuscrito.

Marzo 27. — 12.432. — La santita. (Tango para piano). Julián Dibasto. Manuscrito.

Marzo 27. — 12.433. — Viva Aragón! (Paso doble para piano). Julián Dibasto. Manuscrito.

Marzo 27. — 12.434. — La criolla. (Zamba para piano y canto). Julián Dibasto. Manuscrito.

Marzo 27. — 12.435. — La favorita. (Shimmy para piano). Julián Dibasto. Manuscrito.

Marzo 27. — 12.436. — Escucha mi palomita. (Zamba para piano y canto). Letra de Jerónimo Gradito. Música de ... Domingo Losso. Buenos Aires.

Marzo 27. — 12.437. — Del amor y del dolor. (Poesías). Adolfo García. Buenos Aires, 1924.

Marzo 27. — 12.438. — Instrucción provisional sobre el empleo de las grandes unidades. (Traducción del francés). Buenos Aires, 1924.

Marzo 27. — 12.439. — El problema de la aeronáutica en el país. (como factor económico de defensa nacional). Jorge B. Crespo. Buenos Aires, 1924.

Marzo 27. — 12.440. — Veinte temas de grupo. (Indicaciones prácticas para jefes, subjefes y tiradores de infantería). Traducción del alemán. Revisado por los tenientes 1.° Raúl Escalada y Héctor de Oliveira. Capitán V. Frantzuis. Buenos Aires, 1924.

Marzo 27. — 12.441. — Revista Militar. Año XXIV. N.° 278. Vol. XLII. N.° 3. Buenos Aires, 1924.

Marzo 27. — 12.442 — Caras y Caretas. Año XXVII. N.° 1.330. Buenos Aires, 1924.

Marzo 27. — 12.443. — El Jockey. Año XXXVI. N.° 13. Buenos Aires, 1924.

Marzo 27. — 12.444. — Suplemento Ilustrado. Año III. N.° 65. 1924.

Marzo 27. — 12.445. — Mundo Argentino. Año XIV. N.° 688. Buenos Aires, 1924.

Marzo 27. — 12.446. — Fantasio. Año III. N.° 26. Buenos Aires, 1924.

Marzo 27. — 12.447. — El encuentro providencial. (Pochade en cuatro cuadros). P. L. Larrague. Manuscrito.

Marzo 28. — 12.448. — Evangelisches Gemeindeblatt der La Plata Synode. Año 30. N.° 13. Buenos Aires, 1924.

Marzo 28. — 12.449. — Asturias. Año VI. N.° 37. Buenos Aires, 1924.

Marzo 28. — 12.450. — John Bull. Año VI. N.° 250. Buenos Aires, 1924.

Marzo 28. — 12.451. — El Semanario. Año XXV. N.° 13. Buenos Aires, 1924.

Marzo 28. — 12.452. — La Novela del Día. Año 6. N.° 327. Buenos Aires, 1924.

Marzo 28. — 12.453. — La Ilustración Deportiva. Año I. N.° 11. Buenos Aires, 1924.

Marzo 28. — 12.454. — Revista del Museo de la Plata. Tomo XXVII. (3.ª serie, t° III). Buenos Aires, 1924.

Marzo 28. — 12.455. — La cocina y la pastelería de América. (9.ª edición corregida, aumentada y registrada por su autor). Francisco Figueredo. Buenos Aires.

Marzo 28. — 12.456. — Ya no me miran tus ojos. (Lamento gaucho). Zamba. Letra y música de ... José Lojo (hijo). Manuscrito.

Marzo 28. — 12.457. — La presa del gavilán. (Tango). Letra y música de ... Francisco Lozano. Manuscrito.

Marzo 29. — 12.458. — Revista de Agricultura. Año I. N.° 1. Buenos Aires, 1924.

Marzo 29. — 12.459. — Caja de Conversión. (Memoria correspondiente al ejercicio del año 1922). (Rep. Arg.). Buenos Aires, 1924.

Marzo 29. — 12.460. — Método Carulli para guitarra. (Revisada, digitado, ordenado y ampliado por el maestro..). (1.ª parte). P. A. Iparraguirre. Buenos Aires.

Marzo 29. — 12.461. — Liga de Defensa Comercial. Año VII. N.° 344. Buenos Aires, 1924.

Marzo 29. — 12.462. — Historietas. (Traducción del inglés por J. M.). T° V. (Lecturas católicas. Año XXXIX. Entrega N.° 477). Buenos Aires, 1924.

Marzo 29. — 12.463. — Le Courrier Suisse du Río de la Plata. Año XXXI. N.° 1.582. Buenos Aires, 1924.

Marzo 29. — 12.464. — Revista del Notariado. Año XXVI. N.° T° XXVI. N.° 304. Buenos Aires, 1924.

Marzo 29. — 12.465. — El Hogar. Año XX. N.° 754. Buenos Aires, 1924.

Marzo 29. — 12.466. — Radio Cultura. Año II. N.° 64. Buenos Aires, 1924.

Marzo 29. — 12.467. — Israel. Año VII. N.° 397. Buenos Aires, 1924.

Marzo 29. — 12.468. — The Review of the River Plate all about Argentina. Vol. LXI. N.° 1.686. Buenos Aires, 1924.

Marzo 29. — 12.469. — La Plata post. Año 40. N.° 2.074. Buenos Aires, 1924.

Marzo 29. — 12.470. — Argentinisches Wochenblatt. Año XXXXVI. N.° 2.407. Buenos Aires, 1924.

Marzo 31. — 12.471. — Eurindia. (Obras de ...). Tomo V. (Primer millar). Ricardo Rojas. Buenos Aires, 1924.

Marzo 31. — 12.472. — Reconciliación. (Reconciliation). (Vals boston). Francisco Cooper. Manuscrito.

Marzo 31. — 12.473. — Humillados y ofendidos. (Novela). Feodor Dostoievski. Buenos Aires, 1924.

Marzo 31. — 12.474. — Tetralogía de los Atlantes. (Poema lírico: pasado, presente y futuro). V. Mercante. La Plata, 1924.

Marzo 31. — 12.475. — Hojas secas. (Vals para piano y canto). Letra de Benjamín Tagle Lara. Música de ... Carlos A. Geroni. Manuscrito.

Marzo 31. — 12.476. — Sistemas numéricos de marcas y señales. (para ganados). Alejandro Veira. Buenos Aires, 1924.

Marzo 31. — 12.477. — Amanda. (Tango sentimental para piano y canto). Letra y música de ... Juan Manuel Calvi. Manuscrito.

Marzo 31. — 12.478. — Círculo "Juventud Alegre". (Sainete en un acto y dos cuadros, original de ...). Miguel Martos. Esc. a máquina.

Marzo 31. — 12.479. — Un drama en Puente del Inca. (Drama en tres cuadros, original de ...). Miguel Martos. Esc. a máquina.

Marzo 31. — 12.480. — Mimí. (Tango para piano). Carlos A. Hegi.

Marzo 31. — 12.481. — La Gazzetta degli Italiani. Año V. N.° 199. (13). Buenos Aires, 1924.

Marzo 31. — 12.482. — Circular Bullrich. Año XVI. N.° 800. Buenos Aires, 1924.

Marzo 31. — 12.483. — Buenos Aires Handels Zeitung. Año XXXVII. N.° 1.865. Buenos Aires, 1924.

Marzo 31. — 12.484. — El Oeste. Año XIII. N.° 613. Buenos Aires, 1924.

Marzo 31. — 12.485. — El Correo de Galicia. Año XVII. N.° 938. Buenos Aires, 1924.

Marzo 31. — 12.486. — Constancia. Año XLVII. N.° 1.919. Buenos Aires, 1924.

Marzo 31. — 12.487. — Revista de Ciencias Médicas. Año VI. T° VI. N.° 71. Buenos Aires, 1924.

Marzo 31. — 12.488. — Lo que canta el pueblo. Año III. N.° 51 a 56. Buenos Aires, 1924.

Marzo 31. — 12.489. — Boletín de la Unión Industrial Argentina. Año XXXVIII. N.° 663. Buenos Aires, 1924.

Marzo 31. — 12.490. — El Correo de España. Año X. N.° 407. Buenos Aires, 1924.

Marzo 31. — 12.491. — Nova Galicia. Año XXIII. N.° 1.072. Buenos Aires, 1924.

Marzo 31. — 12.492. — Oficina Meteorológica Argentina. (Pronóstico del estado del tiempo para la semana que empieza el día 27 de Marzo de 1924). 1924.

Marzo 31. — 12.493. — La Reforma. Año XXIV. N.° 3. Buenos Aires, 1924.

Marzo 31. — 12.494. — Pays Libre. Año IV. N.° 181. Buenos Aires, 1924.

Marzo 31. — 12.495. — L'Action Française. Año IX. N.° 694. Buenos Aires, 1924.

Marzo 31. — 12.496. — La Palabra. Año III. N.° 67. Buenos Aires, 1924.

Marzo 31. — 12.497. — Le Cronache Italiane. Año V. N.° 3. Buenos Aires, 1924.

Marzo 31. — 12.498. — La Scena Illustrata. Año XVII. Nos. 10 a 13. Buenos Aires, 1924.

Marzo 31. — 12.499. — Plus Ultra. Año IX. N.° 95. Buenos Aires, 1924.

Marzo 31. — 12.500. — El Eco de Galicia. Año XXXIII. N.° 1.177. Buenos Aires, 1924.

Biblioteca Nacional. — Depósito legal. Lista numérica de las obras depositadas durante el mes de Abril de 1924. Ley No. 7092.

Abril 1 — 12501 — Memorias de un practicante. José C. Belbey. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12502 — Los Soñadores del bajo fondo. (Novelas). Héctor Pedro Blomberg. Buenos Aires.

Abril 1 — 12503 — En el país de los cuentos. (Traducción de Carlos Roth). Knut Hamsun. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12504 — Camino de penitencia. (Novela). César Carrizo. Buenos Aires, 1923.

Abril 1 — 12505 — Trigonometría esférica. Coordenadas astronómicas. Manuel Ordóñez. La Plata, 1923.

Abril 1 — 12506 — El gran suceso. (Comedia en 3 actos). Antonio Fernández Carmona. Esc. a máquina.

Abril 1 — 12507 — Unidos eternamente. (Vals por...) Reynaldo Fumagalli. Manuscrito.

Abril 1 — 12508 — Mis suspiros. (Tango para piano). Ruperto Thompson. Manuscrito.

Abril 1 — 12509 — Evocación. (Música y letra) Ruperto Thompson. Manuscrito.

Abril 1 — 12510 — Monitor de sociedades anónimas y patentes de inven-

ción. Tomo XXXVII. No. 221. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12511 — El Joven Soldado. Año V. No. 72. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12512 — El Cruzado. Año XXXIV. No. 796. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12513—Tit-Bits. Año XV. No. 771. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12514 — Vida Porteña. Año XIII. No. 539. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12515 — Revista semanal de agricultura y ganadería. Año X. No. 533. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12516 — Fray Mocho. Año XIII. No. 623. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12517 — La Argentina Económica. Año XII. No. 324. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12518 — La Revista de Todos. Año II. No. 13. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12519 — Adelante! Año IV. No. 88. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12520 — Catalonia. Año II. No. 6. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 —12521 — El Mercurio. Año XXVII. No. 1127. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12522 — Oficina Meteorológica Argentina. (Carta del tiempo). Año XXIII. Nos. 61 a 91. Buenos Aires. 1924.

Abril 1 — 12523 — Deutsches La Plata Zeitung. Año 56. Nos. 52 a 76. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12524 — Argentinisches Tageblatt. Año XXXVI. Nos. 10564 a 10588. Sonntags beilage Huben und Druben. Año XX. Nos. 1028 a 1032. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12525 — Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Año XIV. Nos. 3930 a 3952. La Plata, 1924.

Abril 1 — 12526 — Gaceta del Foro. Año IX. Nos. 2370 a 2392. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12527 — El Diario. Año XLIII. Nos. 13019 a 13042 y un número extraordinario. Buenos Aires. 1924.

Abril 1 — 12528 — La Argentina. Año XXIII. Nos. 3134 a 3163. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12529 — El Argentino. Año XVIII. Nos. 7092 a 7122. La Plata, 1924.

Abril 1 — 12530 — El Avisador Mercantil. Año XXVI. Nos. 7081 a 7103. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12531 — Boletín Judicial de la República Argentina. Año XXXVII. Nos. 9461 a 9491. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12532 — Boletín Oficial de la República Argentina. Año XXXII. Nos. 8989 a 9011. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12533 — La Nación. Año LV. Nos. 18842 a 18872. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12534 — La Patria degli Italiani. Año XXXII. Nos. 60 a 89. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12535 — La Prensa. Año LV. Nos. 19744 a 19774. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12536 — El Diario Español. Año LV. Nos. 16815 a 16840. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12537 — El Diario Comercial. Año VI. Nos. 1570 a 1592. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12538 — La Epoca. (Ed. 1a. y 2a.) Año IX. Nos. 2877 a 2906. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12539 — La Fronda. Año V. Nos. 1488 a 1517. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12540 — Giornale d'Italia. Año XVIII Nos. 7064 a 7093. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12541 — Buenos Aires Herald. Año 48. Nos. 6321 a 6346. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12542 — Le Courrier de la Plata. Año 59. Nos. 243 a 272. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12543 — La Capital. Año LVII. Nos. 17579 a 17608. Rosario, 1924.

Abril 1 — 12544 — Crítica. (5a. ed.) Año XII. Nos. 4091 a 4121. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12545 — La Acción. Año II. Nos. 406 a 430. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12546 — Ultima Hora. Año XVI. Nos. 5601 5661. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12547 — La Unión. Año IX. Nos. 4471 a 4494. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12548 — La Vanguardia. Año XXX. Nos. 6007 a 6036. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12549 — Di Yidische Zaitug. Año X. Nos. 2792 a 2817. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12550 — El Telégrafo. Año IV. Nos. 1668 a 1037. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12551 — El Cronista Comercial. Año XVI. Nos. 4547 a 4577. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12552 — Diario del Plata. Año III. Nos. 624 a 646. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12553 — El Pueblo. Año XXIV. Nos. 8688 a 8713. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12554 — La Razón. Ed. 3a., 4a. y 5a. Año XX. Nos. 5481 a 5510. Suplemento. Año I. Nos. 18 a 22. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12555 — La República. Año VII. Nos. 2002 a 2031. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12556 — The Standar. Año 63. Nos. 19881 a 19910. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12557 — La Protesta. Año XXVII. Nos. 4648 a 4673. Suplemento semanal. Año III. Nos. 111 a 115. Buenos Aires, 1924.

Abril 1 — 12558 — L'Italia del Popolo. Año VII. Nos. 2295 a 3025. Buenos Aires, 1924.

Abril 2 — 12559 — Líricas. Clemente Mozzi. Buenos Aires, 1924.

Abril 2 — 12560 — Sud América. (Vals para piano). Delmiro Pereyra. Manuscrito.

Abril 2 — 12561 — Mosca brava. (Tango para piano). Delmiro Pereyra. Manuscrito.

Abril 2 — 12562 — El Viajante. (Tango). Narciso López. Manuscrito.

Abril 2 — 12563 — Amén. (Tango). Letra y música de B. Solari Parravicini. Buenos Aires.

Abril 2 — 12564 — El Regreso. (Tango para piano). Américo Bianchi. Buenos Aires.

Abril 2 — 12565 — El Dote principal de la mujer. (Vals para piano). Juan Scavone. Buenos Aires.

Abril 2 — 12566 — The Temple of Venus. (El Templo de Venus). (Shimmy fox-trot). Salvador Merico. Buenos Aires.

Abril 2 — 12567 — Bien Frappée. (Tango). A. Maffia. Buenos Aires.

Abril 2 — 12568 — Revista Mensual B. A. P. Año VII. No. 77. Buenos Aires, 1924.

Abril 2 — 12569 — La Canción Selecta. Año III. Nos. 43, 44 y 45. Buenos Aires, 1924.

Abril 2 — 12570 — Páginas gráficas. Año XII. No. 67. Buenos Aires, 1924.

Abril 2 — 12571 — Mundo Argentino. Año XIV. No. 689. Buenos Aires, 1924.

Abril 2 — 12572 — La Gloria del Corazón. (Novela). Adela García Salaberry. Buenos Aires, 1924.

Abril 3 — 12573 — Madre Patria. (Paso doble). **Lucio A. D'Agostino.** Buenos Aires.

Abril 3 — 12574 — El Jockey. Año XXXVI. No. 14. Buenos Aires, 1924.

Abril 3 — 12575 — Caras y Caretas. Año XXVII. No. 1331. Buenos Aires, 1924.

Abril 3 — 12576 — La Novela Semanal. Año VIII. No. 333. Buenos Aires, 1924.

Abril 3 — 12577 — El Suplemento. Año V. No. 73. Buenos Aires, 1924.

Abril 3 — 12578 — Cristo impera... Un espiritual; Canio Antonio Reinaldi.

Abril 3 — 12579 — Los Andes. Año XLI. Nos. 12219 a 12247. Mendoza, 1924.

Abril 4 — 12580 — Sed. (Poemas). C. Delgado Fito. Buenos Aires.

Abril 4 — 12581 — Idea latina. Año I. Nos. 6 a 8. Buenos Aires, 1924.

Abril 4 — 12582 — Cabañas y campos Argentinos. Año III. No. 28. Buenos Aires, 1924.

Abril 4 — 12583 — La Granja. Año V. No. 121. Buenos Aires, 1924.

Abril 4 — 12583 — La Apuesta. (Zamba para canto y piano). Letra y música por Gabriel Sauchelli y Miguel Romeo. Manuscrito.

Abril 4 — 12585 — Tu Imagen. (Tango para piano). Juan Carlos Bazán. Buenos Aires.

Abril 4 — 12586 — Pétalos. (Tango para piano). Juan Carlos Bazán. Buenos Aires.

Abril 4 — 12587 — Guía Expreso. Año XV. 1924. Abril. Buenos Aires, 1924.

Abril 4 — 12588 — John Bull. Año VI. No. 251. Buenos Aires, 1924.

Abril 4 — 12589 — Revista de Policía. Año XXVII. No. 619. Buenos Aires, 1924.

Abril 4 — 12590 — El Semanario. Año XXV. No. 14. Buenos Aires, 1924.

Abril 4 — 12591 — Asociación Argentina Criadores de Aves, Conejos y Abejas. Año V. No. LXI. Buenos Aires, 1924.

Abril 4 — 12592 — Revista de Instrucción Primaria. Año XIX. No. 451. La Plata, 1924.

Abril 4—12593 — Evangelisches Gemeindeblatt der La Plata Synode. Año 30. No. 14. Buenos Aires, 1924.

Abril 4 — 12594—The Review of the River Plate all about Argentina. Vol. LXI. No. 1687. Buenos Aires, 1924.

Abril 4 — 12595 — Gaceta Algodonera. Año 1. No. 2. Buenos Aires, 1924.

Abril 4 — 12596 — El Atalaya. Año XXV. No. 5. Florida. Buenos Aires, 1924.

Abril 4 — 12597 — Oficina Meteorológica Argentina. (Pronóstico del estado del tiempo para la semana que empieza el día 3 de Abril de 1924.) 1924.

Abril 4 — 12598 — El Hogar. Año XX. No. 755. Buenos Aires, 1924.

Abril 4 — 12599 — Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes. Año XI. Nos. 3481 a 3503. Corrientes, 1924.

Abril 4 — 12600 — Di Presse. Año VII. Nos. 2276 a 2306. Buenos Aires, 1924.

Abril 4 — 12601 — Lamento Riojano. (Música popular riojana, tomada a Roberto Paz). Ana S. L. de Cabrera. Manuscrito.

Abril 5 — 12602 — El Avisador Mercantil. Suplemento extraordinario 35. Buenos Aires, 1924.

Abril 5 — 12603 — Le Courrier Suisse du Río de la Plata. Año XXXI. No. 1583. Buenos Aires, 1924.

Abril 5 — 12604 — Israel. Año VII. Tomo VIII. No. 397. Buenos Aires, 1924.

Abril 5 — 12605 — Radio Cultura. Año II. No. 65. Buenos Aires, 1924.

Abril 5 — 12606 — La Ilustración Deportiva. Año I. No. 12. Buenos Aires, 1924.

Abril 5 — 12607 — Argentinisches Wochenblatt. Año XXXXVI. No. 2408. Buenos Aires, 1924.

Abril 5 — 12608 — La Plata Post. Año 40. No. 2075. Buenos Aires, 1924.

Abril 7 — 12609 — Talán...talán. (Tango porteño para piano). Enrique Delfino. Manuscrito.

Abril 7 — 12610 — Constancia. Año XLVII. No. 1920. Buenos Aires, 1924.

Abril 7 — 12611 — Salud y Cultura. Año IV. No. 46. Buenos Aires, 1924.

Abril 7 — 12612 — Revista de la Bolsa de Cereales. Año XIII. No. 626. Buenos Aires, 1924.

Abril 7 — 12613 — Liga de Defensa Comercial. Año VII. No. 345. Buenos Aires, 1924.

Abril 7 — 12614 — Pays Libre. Año IV. No. 182. Buenos Aires, 1924.

Abril 7 — 12615 — Revista de la Sociedad Rural de Rosario. Año IV. No. 35. Rosario, 1924.

Abril 7 — 12616 — El Oeste. Año XIII. No. 614. Buenos Aires, 1924.

Abril 7 — 12617 — Correo de Galicia. Año XVII. No. 939. Buenos Aires, 1924.

Abril 7 — 12618 — La Gaceta degli Italiani. Año V. No. 200 (14). Buenos Aires, 1924.

Abril 7 — 12619 — Ciudadela. Año II. No. 26. Ciudadela, 1924.

Abril 7 — 12620 — Buenos Aires Handels Zeitung. Año XXXVII. No. 1866. Buenos Aires, 1924.

Abril 7 — 12621 — Vogue. Vol. VII. No. 39. Marzo de 1924. París.

Abril 7 — 12622 — El Correo de España. Año X. No. 408. Buenos Aires, 1924.

Abril 7 — 12623 — El Monitor de la Juventud. Año V. No. 7. Florida. Buenos Aires, 1924.

Abril 7 — 12624 — L'Action Française. Año IX. No. 695. Buenos Aires, 1924.

Abril 7 — 12625 — Nuestra Tierra. Año VII. No. 119. Buenos Aires, 1924.

Abril 7 — 12626 — The Anglo-American Review. Vol. VI. Nos. 264 a 270. Buenos Aires, 1924.

Abril 7 — 12627 — Música profana. (Poesías). (Brazo, cerebro y corazón). José Rotundo, (Campoflores). Buenos Aires, 1924.

Abril 8 — 12628 — La Despedida. (Zamba). Letra y música de J. Néstor. Buenos Aires.

Abril 8 — 12629 — Memoria del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, correspondiente a 1922. Buenos Aires, 1923.

Abril 8 — 12630 — La Guía Moderna de calles, tranvías y auto-ómnibus de la Ciudad de Buenos Aires. Año XII. No. 130. Buenos Aires, 1924.

Abril 8 — 12631 — Circular Bullrich. Año XVI. No. 801. Buenos Aires, 1924.

Abril 8 — 12632 — Boletín Mensual de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires, Año IX. No. 105. Buenos Aires, 1924.

Abril 8 — 12633 — Colibrí. Año IV. Nos. 7 y 8. Buenos Aires, 1924.

Abril 8 — 12634 — La Idea. Año I. No. 4. Buenos Aires, 1924.

Abril 8 — 12635 — Noel. Año IV. No. 95. Buenos Aires, 1924.

Abril 8 — 12636 — Revista semanal de Agricultura y Ganadería. Año XI. No. 634. Buenos Aires, 1924.

Abril 8 — 12637 — La Revista Adventista. Año 24. No. 8. Florida. Buenos Aires, 1924.

Abril 8 — 12638 — Tit-Bits. Año XV. No. 772. Buenos Aires, 1924.

Abril 8 — 12639 — Fray Mocho. Año XIII. No. 624. Buenos Aires, 1924.

Abril 9 — 12640 — Secreciones internas. (De acuerdo al programa oficial. 3a. Edición corregida y aumentada). Marcos Diner. Buenos Aires, 1924.

Abril 9 — 12641 — Conferencias de clínica de enfermedades infecciosas. (Transcripciones de las clases del profesor...por el doctor, Marcos Diner. Francisco Destéfano. Buenos Aires, 1924.

Abril 9 — 12642 — El Asegurador Argentino. Año VII. Segunda época. No. 94. Buenos Aires, 1924.

Abril 9 — 12643 — La Revista de Francia. Año V. No. 7. Buenos Aires, 1924.

Abril 9 — 12644 — El Zoófilo Argentino. Año XX. No. 121. Buenos Aires, 1924.

Abril 9 — 12645 — El Monitor de la Juventud. Año V. No. 8. Florida. Buenos Aires, 1924.

Abril 9 — 12646 — Colombinella. (Java serenade hesitation). L. G. Delabre.

Abril 9 — 12647 — Shangai-bay. (Canción fox-trot). Letra y arreglo de C. Cappenberg. Música de A. Egen. Buenos Aires.

Abril 9 — 12648 — Pétalos. (Tango para piano). Juan Carlos Bazán. Buenos Aires.

Abril 9 — 12649 — Tu imagen. (Tango para piano). (La 1a. parte es de un motivo popular). Juan Carlos Bazán. Buenos Aires.

Abril 9 — 12650 — Rubens. (Shimmy). Ch. Borel Clerc.

Abril 9 — 12651 — Mi gitana. (Paso doble para piano). A. Gutiérrez del Barrio.

Abril 9 — 12652 — La Vuelta al pago. (Tango para piano). Roberto Firpo. Buenos Aires.

Abril 9 — 12653 — Ay de mí! Ay de mí! (Zamba para canto y piano). Letra y música por Juan Fuentes. Buenos Aires.

Abril 9 — 12654 — China mía; (Zamba para canto y piano). Música y letra por Juan Fuentes. Buenos Aires.

Abril 9 — 12655 — La Tirana. (Tango). E. Pereyra. Buenos Aires.

Abril 9 — 12656 — Paramount Theatre. (Popular shimmy para piano). Alberto Gambino. Buenos Aires.

Abril 9 — 12657 — La Mechuda. (Zamba para piano, con letra de Juan A. Caruso. Música de Rafael Rossi). Buenos Aires.

Abril 9 — 12658 — Canciones infantiles. José André. Buenos Aires.

Abril 9 — 12659 — Arlequín. Año II. Nos. 15, 16 y 17. Buenos Aires, 1924.

Abril 9 — 12660 — Vida Porteña. Año XIII. No. 44. Buenos Aires, 1924.

Abril 9 — 12661 — Industria. Año VI. No. 53. Buenos Aires, 1924.

Abril 9 — 12662 — El Arquitecto. Vol. IV. No. 44. Buenos Aires, 1924.

Abril 10 — 12663 — El Eco de Galicia. Año XXXIII. No. 1178. Buenos Aires, 1924.

Abril 10 — 12664 — El Jockey. Año XXXVI. No. 15. Buenos Aires, 1924.

Abril 10 — 12665 — Mundo Argentino. Año XIV. No. 690. Buenos Aires, 1924.

Abril 10 — 12666 — Caras y caretas. Año XVII. No. 1332. Buenos Aires, 1924.

Abril 10 — 12667 — Cuerpo Consular Extranjero. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Rep. Argentina). Buenos Aires, 1924.

Abril 10 — 12668 — Rubia. (Tango para piano). Miguel A. D'Errico. Manuscrito.

Abril 10 — 12669 — Círculo Argentino de Autores. (Boletín mensual). Año IV. No. 37. Buenos Aires, 1924.

Abril 10 — 12670 — El marido que supo amar. (Pieza en tres actos breves). (La Escena. Año VII. No. 300). Miguel H. Escuder. Buenos Aires, 1924.

Abril 10 — 12671 — El Dueño del mundo. (Comedia en un acto y tres cuadros). (La Escena. Año VII. No. 301). Mario Flores y Luis Ricur. Buenos Aires, 1924.

Abril 10 — 12672 — El Camote. (Historia clínica en tres cuadros). (La Escena. Año VII. No. 302. Pedro Benjamín Aquino. Buenos Aires, 1924.

Abril 10 — 12673 — Pobre Mariposa. (Tango). L. Decory. Buenos Aires.

Abril 10—12674 — Escuelas Internacionales. (Enseñanza por correspondencia). (1a. ed.) Cuadernos de estudio No. 3675, 3674, 3681, 3682, 3683, 3684, 3685 B, 3685 A, 3686, 3687 y 3689. Reading y Londres, Inglaterra.

Abril 10 — 12675 — Escuelas Internacionales. (Enseñanza por correspondencia). (1a. ed.) Cuadernos de estudio No. 3673, 3680 C, 3680 B, 3680 A, 3679, 3678 B, 3678 A, 3676 A, 3676 B, 3692, 3669 B, 3669 A, 3668, 3667 B, 3667 A, 3664 B y 3664 A. Reading y Londres, Inglaterra.

Abril 10 — 12676 — Escuelas Internacionales. (Enseñanza por correspondencia). (1a. ed.) Cuadernos de estudio No. 3655, 3658 A, 3658 B, 3658 C, 3658 D, 3658 E, 3310, 3120, 3812 A 3812 B, 3653, 3651, 3650, 3662 A, 3662 B, 3659, 3661 A, 3661 B. Reading y Londres, Inglaterra.

Abril 10 — 12677 — Escuelas Internacionales. (Enseñanza por correspondencia). (1a. ed.) Cuadernos de estudio No. 3149 A, 3149 B, 3371 A, 3371 B, 3371 C, 3371 D, 3371 E, 3369, 3382 A, 3382 B, 3380, 3379, 3811, 3376 y 3372. Reading y Londres, Inglaterra.

Abril 10 — 12678 — Escuelas Internacionales. (Enseñanza por correspondencia). (1a. ed.) Cuadernos de estudio No. 3063, 3064, 3065, 3066, 3103, 3115, 3366, 3365, 3364, 3363, 3355, 3350, 3373 A, y 3373 B. Reading y Londres, Inglaterra.

Abril 10 — 12679 — Escuelas Internacionales. (Enseñanza por correspondencia). (1a. ed.) Cuadernos de estudio No. 3669, 3663 A, 3663 B, 3665 A, 3665 B, 3665 C, 3666, 3670, 3672 A, 3672 B, 3672 C, 3672 D, y 3672 E. Reading y Londres, Inglaterra.

Abril 10 — 12680 — Escuelas Internacionales. (Enseñanza por correspondencia). (1a. ed.) Cuadernos de estudio No. 3813, 3800, 3801, 3802, 3803, 3804, 3805, 3806 A, 3806 B, 3807, 3808, 3810 A, y 3810 B. Reading y Londres, Inglaterra.

Abril 10 — 12681 — Escuelas Internacionales. (Enseñanza por correspondencia). (1a. ed.) Cuadernos de estudio No. 3814, 3815, 3816, 3820, 3821, 3822, 3823, 3824, 3825, 3827, 3828, 3829, 3831, 3837, 3838 y 3826. Reading y Londres, Inglaterra.

Abril 10 — 12682 — Tucumanita. (Tango). Angel J. Pozzi. Manuscrito.

Abril 10—12683—Sin tu amor. (Tango). Roque Biafore. Manuscrito.

Abril 10 — 12684 — Tarifa de avalúos. (Rep. Arg.) Compilada y traducida por George Wilson-Rae. Con liquidaciones aduaneras, por Colin Campell. Buenos Aires, 1924.

Abril 11 — 12685 — Para ti. Nos. 95 a 98. Buenos Aires, 1924.

Abril 11 — 11686 — Billiken. Año V. Nos. 224 a 228. Buenos Aires, 1924.

Abril 11 — 12687 — Atlántida. Año VI. Nos. 309 a 312. Buenos Aires, 1924.

Abril 11 — 11688 — El Gráfico. Nos. 244 a 248. Buenos Aires, 1924.

Abril 11 — 11689 — Padrón cívico de la Capital. (Juzgado Federal de la Capital. Secretaría electoral). Buenos Aires, 1924.

Abril 11 — 12690 — Olga. (Vals para piano). Francisco Pena. Buenos Aires.

Abril 11 — 12691 — La Novela del Día. Año VI. No. 329. Buenos Aires, 1924.

Abril 11 — 12692 — Revista del Ferroviario. Año I. No. 2. Buenos Aires, 1924.

Abril 11 — 12693 — Oficina Meteorológica Argentina. (Pronóstico del estado del tiempo para la semana que empieza el día 10 de Abril de 1924). 1924.

Abril 11 — 12694 — La Canción Selecta. Año III. No. 46. Buenos Aires, 1924.

Abril 11 — 12695 — The Review of the River plate all about Argentina. Vol. LXI. No. 1688. Buenos Aires, 1924.

Abril 11—12696—El Mercurio. Año XXVII. No. 1128. Buenos Aires, 1924.

Abril 11 — 12697 — John Bull. Año VI. No. 252. Buenos Aires, 1924.

Abril 11 — 12698 — Boletín mensual de la U. P. C. A. Año IV. No. 49. Buenos Aires, 1924.

Abril 11 — 12699 — Evangelisches Gemeindeblatt der La Plata Synode. Año 30. No. 15. Buenos Aires, 1924.

Abril 11 — 12700 — El Semanario. Año XXV. No. 15. Buenos Aires, 1924.

Abril 11 — 12701 — La Ilustración Deportiva. Año III. No. 13. Buenos Aires, 1924.

Abril 11 — 12702 — Heraldo de Asturias. Año XI. Nos. 554 a 564. Buenos Aires, 1924.

Abril 11 — 12703 — Liga de Defensa Comercial. Año VII. No. 346. Buenos Aires, 1924.

Abril 12 — 12704 — Blue sky (Cielo azul). Blues para piano). Antonio Tauturi. Manuscrito.

Abril 12 — 12750 — Israel. Año VII. Tomo VIII. No. 399. Buenos Aires, 1924.

Abril 11 — 12706 — Revista Telegráfica. Año XII. No. 139. Buenos Aires, 1924.

Abril 12 — 12707 — Le Courrier du Río de la Plata. Año XXXI. No. 1584. Buenos Aires, 1924.

Abril 12 — 12708 — El Hogar. Año XX. No. 756. Buenos Aires, 1924.

Abril 12 — 12709 — La Plata Post. Año 40. No. 2076. Buenos Aires, 1924.

Abril 12 — 12710 — Argentinisches Wochenblatt. Año XXXXVI. No. 2409. Buenos Aires, 1924.

Abril 12 — 12711 — Acción Femenina. Año III. No. 21. Buenos Aires, 1924.

Abril 14 — 12712 — El Comercio en la antigüedad. (Breve reseña histórica). Félix Jaime Bernard.

Abril 14 — 12713 — Guía Comercial "Edelman". Año 1924. Buenos Aires, 1924.

Abril 14 — 12714 — Literatura preceptiva destinada a los colegios nacionales y escuelas normales. Juan T. Zavala. Buenos Aires, 1924.

Abril 14 — 12715 — Estigma. (Drama en tres actos y en prosa. Original de Félix J. Bernard). Escrito a máquina.

Abril 14 — 12716 — Ole, morena; (Paso doble flamenco para piano). A. A. Cipolla. Manuscrito.

Abril 14 — 12717 — Cuando los hombres traicionan. (Argumento cinematográfico. Cine-drama jurídico-social-campero). Jorge L. Cante. Escrito a máquina.

Abril 14 — 12718 — Ciego. (Tango canción para piano). Música y letra de Domingo de Ruvo. Manuscrito.

Abril 14 — 12719 — Un negocio de ladrones. (Sainete en un acto y tres cuadros, original de Aníbal Urribarri. Escrito a máquina.

Abril 14. — 12720. — Un Chispazo. (Tango milonga). — J. Ralito. — Buenos Aires.

Abril 14. — 12721. — Constancia. Año XLVII. No. 1921. — Buenos Aires, 1924.

Abril 14. — 12722. — El Universitario. Año IX. No. 249. — Buenos Aires, 1924.

Abril 14. — 12723. — El Cruzado. Año XXXIV. No. 797. — Buenos Aires, 1924.

Abril 14. — 12724. — Buenos Aires Handels Zeitung. Año XXXVII. No. 1867. — Buenos Aires, 1924.

Abril 14. — 12725. — La Gazzetta degli Italiani. Año V. No. 201 (15). — Buenos Aires, 1924.

Abril 14. —12726. — Revista semanal de Agricultura y Ganadería. Año XI. No. 535. — Buenos Aires, 1924.

Abril 14. — 12727. — Correo de Galicia. Año XVII. No. 940. — Buenos Aires, 1924.

Abril 14. — 12728. — Pays Libre. Año IV. No. 183. — Buenos Aires, 1924.

Abril 14. — 12729. —L'Action Française. Año IX. No. 696. — Buenos Aires, 1924.

Abril 14. — 12730. — El Oeste. Año XIII. No. 615. —Buenos Aires, 1924.

Abril 14. — 12731. — El Eco. Año I. No. 7. — Ciudadela, 1924.

Abril 14. — 12732. — La Palabra. Año III. No. 68. — Buenos Aires, 1924.

Abril 14. — 12733. — El Correo de España. Año X. No. 409. — Buenos Aires, 1924.

Abril 15. — 12734. — El Médano Florecido. (Novela). Francisco Mazzoni. — Buenos Aires, 1924.

Abril 15. — 12735. — Mi librito. (Método ecléctico de lectura y escritura simultáneas). Delfina Piuma Schmid. — Buenos Aires, 1924.

Abril 15. — 12736. — Contribución al estudio de la industria enológica. — Buenos Aires.

Abril 15. — 12737. — Almita. (Tango de salón). Rafael Dadino (hijo). — Manuscrito.

Abril 15. — 12738. — Mis ojos vieron... (Zamba para piano). Letra de S. E. García. Música de Donato Disabato. — Manuscrito.

Abril 15. — 12739. — Linda criolla... (Zamba). Letra de S. E. García. Música de Donato Disabato. — Manuscrito.

Abril 15. — 12740. — Tus deseos. (Tango para piano). Hugo La Roca. — Manuscrito.

Abril 15. — 12741. — Campo ajuera. (Gato para guitarra). Ernesto Jara Saavedra. — Buenos Aires.

Abril 15. — 12742. — La Novela del Día. Año VI. No. 328. — Buenos Aires, 1924.

Abril 15. — 12743. — La Novela Semanal. Año VIII. Nos. 334 y 335. —Buenos Aires, 1924.

Abril 15. — 12744. — El Suplemento. Año V. No. 74. — Buenos Aires, 1924.

Abril 15. — 12745. — Nova Galicia. Año XXIII. No. 1073. — Buenos Aires, 1924.

Abril 15. — 12746. — Vida Porteña. Año XIII. No. 541. — Buenos Aires, 1924.

Abril 15. — 12747. — Centro Gallego de Buenos Aires. (Boletín Mensual). Año XII. No. 136. — Buenos Aires, 1924.

Abril 15. — 12748. — Circular Bullrich. Año XVI. No. 802. — Buenos Aires, 1924.

Abril 15. — 12749. — Tit-Bits. Año XV. No. 773. — Buenos Aires, 1924.

Abril 15. — 12750. — Fray Mocho. Año XIII. No. 625. — Buenos Aires, 1924.

Abril 15. — 12751. — Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores. Años 1921 y 1922. (sesiones ordinarias y extraordinarias — Abril 25 de 1921 a abril 26 de 1923). — Buenos Aires, 1922-24.

Abril 15. — 12752. — Gauchas. Evaristo Barrios. — 1924.

Abril 15. — 12753. — Guía mensual El Cauffeur y El Volante. Año II. Nº. 17. — Buenos Aires, 1924.

Abril 15. — 12754. — El Desierto. Horacio Quiroga. — Buenos Aires, 1924.

Abril 15. — 12755. — Agua mansa. (Nueva edición corregida). Martín Gil. —Buenos Aires, 1924.

Abril 15. — 12756. — Cuentos para los pobres. Mario Bravo. — Buenos Aires, 1924.

Abril 15. — 12757. — Poemas medioevales. Manuel Lugones. — Buenos Aires, 1924.

Abril 15. — 12758. — Fairy song. (Canción de duende). (Shimmy). Julio Ernesto Weigel Muñoz. — Manuscrito.

Abril 15. — 12759. — El libro verde de los teléfonos. (Guía no oficial). (Octava edición). 1924. — Buenos Aires, 1924.

Abril 16. — 12760. — Fomento y Acción. Año I. No. 1. — Buenos Aires, 1924.

Abril 16. — 12761. — La Ingeniería. Año XXVIII. No. 3 (593). — Buenos Aires, 1924.

Abril 16. — 12762. — La Idea. Año I. No. 7. — Buenos Aires, 1924.

Abril 16. — 12763. — La Revista de Todos. Año II. No. 14. — Buenos Aires, 1924.

Abril 16. — 12764. — Caras y Caretas. Año XXVII. No. 1333. — Buenos Aires, 1924.

Abril 16. — 12765. — Mundo Farmacéutico Argentino. Año I. No. 3.— Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12766. — Tratado de Geografía general. (Geografía matemática. Geografía física. Bio-geografía). Enrique Romero Brest. — Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12767. — Misión para Hispano-América, confiada en 1823, por los Papas Pío VII y León XII, a instancias del Gobierno de Chile, al vicario apostólico Monseñor Juan Muzi, arzobispo de Filipos. Francisco Durá. — Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12768. — La Retobada. (Sainete en un acto y cuatro cuadros). Germán de la Riva. — Manuscrito.

Abril 21. — 12769. — Rotoli. (Tango para piano, original de...) Manuel Parada. — Manuscrito.

Abril 21. — 12770. — El Joven Soldado. Año V. No. 73. — Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12771. — Revista de Instrucción Primaria. Año XIX. No. 452. — La Plata, 1924.

Abril 21. — 12772. — Oficina Meteorológica Argentina. (Pronóstico del estado del tiempo para la semana que empieza el día 17 de abril de 1924.

Abril 21. — 12773. — John Bull. Año VI. No. 253. — Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12774. — Constancia. Año XLVII. No. 1922. — Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12775. — El Semanario. Año XXV. No. 16. — Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12776. — El Monitor de la Educación Común. Año 42. T°. 88. No. 615. — Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12777. — Nosotros. Año XVIII. No. 178. Marzo de 1924. — Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12778. — Le Courrier Suisse du Río de la Plata. Año XXXI. No. 1585. — Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12779. — Revista de la Facultad de Agronomía. (Universidad Nacional de La Plata). Tomo XV. No. 2. (Tercera época). — La Plata, 1923.

Abril 21. — 12780. — Correo de Galicia. Año XVII. No. 941. — Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12781. — Ciudadela. Año II. No. 27. — Ciudadela, 1924.

Abril 21. — 12782. — E. Correo de España. Año X. No. 410. — Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12783. — El Eco de Galicia. Año XXXIII. No. 1179. —Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12784. — La Gazzetta degli Italiani. Año V. No. 202 (16).— Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12785. — El Oeste. Año XIII. No. 616. — Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12786. — Buenos Aires Handels Zeitung. Año XXXVII. No. 1868. — Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12787. — El Monitor de la Juventud. Año V. No. 9. — Florida. — Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12788. — Martín Fierro. Año I. No. 3. (Segundo época). — Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12789. — La Argentina Económica. Año XII. No. 325. —Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12790. — Fray Mocho. Año XIII. No. 626. — Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12791. — El Jockey. Año XXXVI. No. 16. — Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12792. — Evangelisches Gemeindeblatt der La Plata Synode. Año 30. No. 16. — Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12793. — Liga de Defensa Comercial. Año VII. No. 347.— Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12794. — The Review of the River Plate all about Argentina. Vol. LXI. No. 1689. — Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12795. — Boletín del Museo Social Argentino. Año XIII. Nos. 32 y 33. (Segunda época). —Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12796. — Pays Libre. Año IV. No. 184. — Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12797. — Mundo Argentino. Año XIV. No. 691. — Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12798. — El Hogar. Año XX. No. 757. — Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12799. — La Plata Post. Año 40. No. 2077. — Buenos Aires, 1924.

Abril 21. — 12800. — Argentinisches Wochenblatt. Año XXXXVI. No. 2410. — Buenos Aires, 1924.

Abril 22. — 12801. — Poemas de pasión y de combate. Juan Rodón.— Buenos Aires, 1924.

Abril 22. — 12802. — Caballito de madera. (Comedia dramática en un acto y dos cuadros, original de...) Miguel Martos. — Esc. a máquina.

Abril 22. — 12803. — De tal palo... tal astilla. (Comedia en un acto y en prosa, original de...) Félix Jaime Bernard. — Esc. a máquina.

Abril 22. — 12804. — Archivo Social. Año IV. No. 90. — Buenos Aires, 1924.

Abril 22. — 12805. — Vida Porteña. Año XIII. No. 542. — Buenos Aires, 1924.

Abril 22. — 12806. — La Ilustración Deportiva. Año I. No. 14. — Buenos Aires, 1924.

Abril 22. — 12807. — Tit-Bits. Año XV. No. 774. — Buenos Aires, 1924.

Abril 2. — 12808. — L'Action Française. Año IX. No. 697. — Buenos Aires, 1924.

Abril 22. — 12809. — Paramount Theatre. (Popular shimmy para piano). Alberto Gambino. — Buenos Aires.

Abril 22. — 12810. — De mis ensueños. (Tango milonga para piano). Casimiro J. Torres. — Manuscrito.

Abril 22. — 12811. — La Jachallera. (Tonada sanjuanina). Letra y música de Luis Conde Aldunate. — Manuscrito.

Abril 22. — 12812. — El Arbol Joven. (Poesías). Ophelia Cabo Berro.— Buenos Aires, 1924.

Abril 2. — 12813. — Mi primera novia y otras historias de amor. Josué Quesada. — Buenos Aires, 1923.

Abril 22. — 12814. — El maquinista de motores a vapor y trilladoras de cereales. (1a. ed.). Restituto González. —Buenos Aires, 1924.

Abril 22. — 12815. — La Novela Semanal. Año VIII. No. 336. — Buenos Aires, 1924.

Abril 22. — 12816. — La cuadratura del círculo y la razón del diámetro a la circunferencia, halladas por Pedro Scarpitti.

Abril 23. — 12817. — Idea Latina. Año I. No. 9. — Buenos Aires, 1924.

Abril 23. — 12818. — Israel. Año VIII. Tomo IX. Nos. 400 y 401. — Buenos Aires, 1924.

Abril 23. — 12819. — El último beso. (Tango). Letra de Emilio Fresedo. Música de José M. Rizzati. — Buenos Aires.

Abril 23. — 12820. — Coon-can. (Camel trot or fox trot). Original de García Zavaleta y J. G. Martínez de Hoz. — Buenos Aires.

Abril 23. — 12821. — No sé por qué...! (Zamba). Letra y música de José Böhr. — Buenos Aires.

Abril 23. — 12822.—Teatro. (Além. Canto de amor. Amanecer. Teatro infantil). (Obras completas. III). 4a. ed. Juan José Frugoni. — Buenos Aires.

Abril 23. — 12823. — Sensitivas. (Poesías inéditas). Adolfo Venturini.— Buenos Aires, 1924.

Abril 23. — 12824. — Amor y misterio. (Comedia dramática en cuatro actos). Inocencio Yagüe. — Esc. a máquina.

Abril 23. — 12825. — Decime mamá. (Fox-trot chanté sur motifs populaires). Versión al castellano por E. Du Perron. Walter Stubbs. — Buenos Aires.

Abril 23. — 12826. — La serenata gaucha. (Zamba). Walter Stubbs. — Buenos Aires.

Abril 23. — 12827. — En el cine (Palais Blanc). (Shimy fox-trot para piano y canto). Walter Stubbs. —Buenos Aires.

Abril 23. — 12828. — Adiós milonga. (Tango para piano y canto). Letra de Arturo A. Mathon. Música de V. Belvedere y F. Renis. — Buenos Aires.

Abril 23. — 12829. — Flor de chañar. (Versos criollos). Luis Acosta García. — Avellaneda, 1923.

Abril 23. — 12830. — Nación Española. Año I. No. 1. — Buenos Aires, 1924.

Abril 23. — 12831. — El Monitor de la Salud. Año X. No. 132. — Buenos Aires, 1924.

Abril 23. — 12832. — Lucha suprema. (Drama original). Julia G. de Nosti. — Esc. a máquina.

Abril 24. — 12833. — Martín Fierro. (Resucitado). Alfredo V. Funes. — Abril 24. — 12834. — La Dama de Nueva York. (Novela). Traducida de la décima edición alemana, por M. Avilés. Fritz Reck Malleczewen. — Buenos Aires.

Abril 24. — 12835. — Sentimental. (Valse para piano). Alfredo Epifani.— Manuscrito.

Abril 24. — 12836. — The Sailor's song. (La canción del marino). Shimmy fox-trot. Francisco Ferraro. —Buenos Aires.

Abril 24. — 12837. — Corazón de indio. (Tango). Letra de Juan A. Caruso. Música de A. A. Gentile. —Buenos Aires.

Abril 24. — 12838. — Caras y Caretas. Año XXVII. No. 1334. — Buenos Aires, 1924.

Abril 24. — 12839. — Así es la vida. (Tonada). Alfredo A. Pelaia. — Manuscrito.

Abril 24. — 12840. — Porteña del Rosedad. (Tonada). Alfredo A. Pelaia. — Manuscrito.

Abril 24. — 12841. — En Mendoza. (Cueca). Alfredo A. Pelaia. — Manuscrito.

Abril 24. — 12842. — Cuando no. (Tonada). Alfredo A. Pelaia. —Manuscrito.

Abril 24. — 12843. — Recuerdo. (Vals). Alfredo A. Pelaia. — Manuscrito.

Abril 24. — 12844. — Adiós, Mendoza. (Tonada). Alfredo A. Pelaia.— Manuscrito.

Abril 24. — 12845. — Cuyana ingrata. (Tonada). Alfredo A. Pelaia.— Manuscrito.

Abril 24. — 12846. — Claveles de Mendoza. (Zamba). Alfredo A. Pelaia. —Manuscrito.

Abril 24. — 12847. — La Tragedia de Chichilo. (Continuación de "El Casamiento de Chichilo"). Original de Edelmiro Garrido y Alcides Petray (hijo). — Manuscrito.

Abril 24. — 12848. — La Granja. Año V. No. 122. — Buenos Aires, 1924.

Abril 24. — 12849. — Adelante. Año IV. No. 89. — Buenos Aires, 1924.

Abril 24. — 12850. — El Comentario. Año III. No. 60. — Liniers, 1924.

Abril 24. — 12851. — Mundo Argentino. Año XIV. No. 692. — Buenos Aires, 1924.

Abril 24. — 12852. — Fomento y Acción. Año I. No. 2. — Buenos Aires, 1924.

Abril 24. — 12853. — La Novela del Día. Año VI. No. 330. — Buenos Aires, 1924.

Abril 24. — 12854. — El Jockey. Año XXXVI. No. 17. — Buenos Aires, 1924.

Abril 24. — 12855. — El Campo. Año VIII. No. 90. — Buenos Aires, 1924.

Abril 24. — 12856. — Damasco. (Shimmy fox-trot). D. de Ruvo. —Manuscrito.

Abril 24. — 12857. — Zazá. (Fox-trot chanté). Paroles de Suz. Quentin. Musique de René de Buxeuil. — Buenos Aires.

Abril 24. — 12858. — La Canción Selecta. Año III. No. 47. — Buenos Aires, 1924.

Abril 24. — 12859. — Revista del Notariado. Año XXVI. No. 305. T°. XXVI. — Buenos Aires, 1924.

Abril 25. — 12860. — Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Año 1922. Tomo IV. (Sesiones ordinarias). Septiembre 14 a 30 de 1922. — Buenos Aires, 1923.

Abril 25. — 12861. — John Bull. Año VI. No. 254. — Buenos Aires, 1924.

Abril 25. — 12862. — El Semanario. Año XXV. No. 17. — Buenos Aires, 1924.

Abril 25. — 12863. — Oficina Meteorológica Argentina. (Pronóstico del estado del tiempo para la semana que empieza el día 24 de abril de 1924.

Abril 25. — 12864. — Evangilisches Gemeindeblatt der La Plata synode. Año 30. No. 17. — Buenos Aires, 1924.

Abril 25. — 12865. — El Hogar. Año XX. No. 758. — Buenos Aires, 1924.

Abril 25. — 12866. — Revista del Impuesto Unico. Año III. No. 30. — Buenos Aires, 1924.

Abril 25. — 12867. — La Ilustración Deportiva. Año I. No 15. — Buenos Aires, 1924.

Abril 25. — 12868. — Las Sombras. (Novela). Antonio de Bartolomeis. — Buenos Aires.

Abril 25. — 12869. — Madre. (Libro de lectura). Juan A. Natale. — Buenos Aires, 1924.

Abril 26. — 12870. — The Anglo-American Review. Vol. VI. Nos. 271 a 273. — Buenos Aires, 1924.

Abril 26. — 12871. — La Novela del Día. Año VI. No. 331. — Buenos Aires, 1924.

Abril 26. — 12872. — Leyes y ordenanzas nuevamente hechas para la Gobernación de las Indias. 1542-1543. (Edición de 1603). Con introducción de Diego Luis Molinari. (Biblioteca de libros raros americanos. Tomo II). — Buenos Aires, 1923.

Abril 26. — 12873. — La Mujer y la Casa. Año V. Nos. 54 y 55. —Buenos Aires, 1924.

Abril 26. — 12874. — The Review of the River Plate all about Argentina. Vol. LXI. No. 1690. — Buenos Aires, 1924.

Abril 26. — 12875. — Argentinisches Wochenblatt. Año XXXXVI. No. 2411. —Buenos Aires, 1924.

Abril 26. — 12876. — La Plata Post. Año 40. No. 2078. — Buenos Aires, 1924.

Abril 26. — 12877. —Almanaque Asturiano. Año 1924. Año VII. No. 7.— Buenos Aires, 1924.

Abril 26. — 12878. — Vida Asturiana. Año I. Nos. 1 y 2. — Buenos Aires, 1924.

Abril 28. — 12879. — Margarita. (Novela). Traducción de E. M. S. Danero. Anatole France. — Buenos Aires, 1924.

Abril 28. — 12880. — Pays Libre. Año IV. No. 185. — Buenos Aires, 1924.

Abril 28. — 12881. — Liga de Defensa Comercial. Año VII. No. 348.— Buenos Aires, 1924.

Abril 28. — 12882. — Noticias Literarias. Año I. No. 3. (Segunda época). — Buenos Aires, 1924.

Abril 28. — 12883. — Constancia. Año XLIII. No. 1923. — Buenos Aires, 1924.

Abril 28. — 12884. — El Oeste. Año XIII. No. 617. — Buenos Aires, 1924.

Abril 28. — 12885. — Correo de Galicia. Año XVII. No. 942. — Buenos Aires, 1924.

Abril 28. — 12886. — El Eco. Año I. No. 8. — Buenos Aires, 1924.

Abril 28. — 12887. — L'Action Française. Año IX. No. 698. — Buenos Aires, 1924.

Abril 28. — 12888. — La Gazzetta degli Italiani. Año V. No. 203 (17).— Buenos Aires, 1924.

Abril 28. — 12889. — La Palabra. Año III. No. 69. — Buenos Aires, 1924.

Abril 28. — 12890. — Buenos Aires Handels Zeitung. Año XXXVII. No. 1869. — Buenos Aires, 1924.

Abril 28. — 12891. — El Correo de España. Año X. No. 411. — Buenos Aires, 1924.

Abril 28. — 12892. — Revista Militar. Año XXIV. No. 279. Vol. XLII. No. 4. — Buenos Aires, 1924.

Abril 28. — 12893. — Modelos de órdenes y denominaciones tácticas y de fuego de artillería. (Del reglamento de servicio en campaña del ejército del Brasil. — Buenos Aires, 1924.

Abril 28. — 12894. — Conducción y combate de las armas combinadas. (C. y C.) (Reglamento alemán). T°. II. Traducido por X. — Buenos Aires, 1924.

Abril 28. — 12895. — Ensayo sobre la fortificación permanente moderna. (Con 9 figuras en el texto). Traducción

del capitán Ramos A. Albariño. Coronel Levêque. — Buenos Aires 1924.

Abril 28. — 12896. — Revista Científica Argentina. Año III. Nos. 21 y 22. — Buenos Aires, 1924.

Abril 28. — 12897. — Revista Semanal de Agricultura y Ganadería. Año XI. No. 536. — Buenos Aires, 1924.

Abril 28. — 12898. — Historia de la letra de cambio. Ricardo Isidro Lopez Muñiz. — Buenos Aires, 1924.

Abril 28. — 12899. — Revista de Economía Argentina. Año VI. Nos. 67-68. T°. XII. — Buenos Aires, 1924.

Abril 29. — 12900. — Jihoamericky Techcslovak. (El Checoeslovaco Sudamericano). Año II. Nos. 4 a 17. — Buenos Aires, 1924.

Abril 29. — 12901. — Suplemento Ilustrado. Año III. Nos. 66 a 69. — 1924.

Abril 29. — 12902. — Teoría completa de la música (con ejercicios prácticos). Víctor de Rubertis. — Buenos Aires, 1924.

Abril 29. — 12903. — Bertha. (Tango). Vicente Viloni. — Manuscrito.

Abril 29. — 12904. — Braca. (Tango). José Cabra. — Manuscrito.

Abril 29. — 12906. — Pussy. (Foxtrot). Regina Orvale. — Buenos Aires.

Abril 29. — 12907. — 6 imitaciones para piano. (Texto del Conservatorio D'Andrea, como preparación a los 14 pequeños preludios y fugas, por Víctor de Rubertis). Bach-Kenzel. — Buenos Aires.

Abril 29. — 12908. — Bad woman (Mala mujer). Shimmy fox-trot. Domingo Losso.

Abril 29. — 12909. — Taruguita. (Tango para piano). Domingo Losso. —Buenos Aires.

Abril 29. — 12910. — El Gauchito. (Tango para piano). Augusto Sartori.— Manuscrito.

Abril 29. — 12911. — Qué lindos son tus besos. (Tango para piano). Augusto Sartori. — Manuscrito.

Abril 29. — 12912. —Hasta Tandil. (Tango para piano). Augusto Sartori. —Manuscrito.

Abril 29. — 12913. — La Reforma. Año XXIV. No. 4. — Buenos Aires, 1924.

Abril 29. — 12914. — Boletín de la Unión Industrial Argentina. Año XXXVIII. No. 664. — Buenos Aires, 1924.

Abril 29. — 12915. — Vida Porteña. Año XIII. No. 543. — Buenos Aires, 1924.

Abril 29. — 12916. — Circular Bullrich. Año XVI. No. 803 y 804. —Buenos Aires, 1924.

Abril 29. — 12917. — Fray Mocho. Año XIII. No. 627. — Buenos Aires, 1924.

Abril 29. — 12918. — Tit-Bits. Año XV. No. 775. — Buenos Aires, 1924.

Abril 30. — 12919. — El Eco de Galicia. Año XXXIII. No. 1180. —Buenos Aires, 1924.

Abril 30. — 12920. — Mundo Argentino. Año XIV. No. 693. — Buenos Aires, 1924.

Abril 30. — 12921. — Caras y Caretas. Año XXVII. No. 1335. — Buenos Aires, 1924.

Abril 30. — 12922.—Revista de Ciencias Médicas. Año VI. No. 72. Tomo VI. — Buenos Aires, 1924.

Abril 30. — 12923. — Boletín del Centro Naval. Año XLI. No. 445. Tomo XLI. — Buenos Aires, 1924.

Abril 30. — 12924. — Revista Semanal de Agricultura y Ganadería. Año X. No. 521. — Buenos Aires, 1924.

Abril 30. — 12925. — El Imperio de la Fuerza. (Drama en dos actos breves y en prosa, original de A. Gálvez y L. Texido. — Esc. a máquina.

Abril 30. — 12926. — Hollín. (Tango para piano). José M. Rizzuti. — Manuscrito.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD. — CAPITAL FEDERAL

Movimiento de la propiedad inmueble.— Inscripciones del día 4 de diciembre de 1925.

Transferencias por actos entre vivos

CAPITAL FEDERAL

Andalgalá 2568, edif. 8.66x43.25, $ 10.000.— Emilio Cata a Luis Bologna.

Añasco 1786, edif. mts. cuad. 187,44 $ 4.240. — Julia Garay de Mantes y otro a Abelardo Carrillo.

Avellaneda 2282, edif. 8.66, 8.75, 31.16, 30.82, $ 40.100. —Julio J. Gerding a Enrique Saint.

Adolfo P. Carranza e| Gral. José G. de Artigas y Pasaje sin nombre, lote 27, manz. E bis, 8.66, 8.66, 29.12, 29.13, $ 3.500. — Francisco Mendes Gonçalves a Genoveva Ejargue.

Adolfo P. Carranza 2464, edif. 8.66x 29.14, $ 3.200. — Francisco Mendes Gonçalves a Roque Debiasse.

Bompland 1481, edif. 8.66x26.16, $ 20.000. — Francisca Righetti de Meli ni a Domingo Rossi.

Bahía Blanca e| Arregui y Lascano, lote 18, manz. B, 8, 8, 42, 41.70, $ 1.440. — Luis A. Sauze a Nicolás Ventimiglia.

Buzarco 3268, edif. 12.99x41.75, $ 4.000. — Juan Pablo Solari y otros a Juan Manzorro y otros.

Blandengues 2984|88, edif. 13.764x 28.39, $ 42.000. — Julio Filiberti Escobar a Guillermo Juan Robustiano Pichot.

Baradero 181, edif. 8.66, 8.60, 16.21, 15.48, $ 11.500. — Joaquín Campana a Juan Telésforo Marciales.

Centenera e|Valle y Hualfín, lote 6, 8.66x43.30, $ 16.250. — Agustín Niseggi a Cayetano Cosentino.

Canalejas 3473, edif. 8.66x34.64, $ 10.500. — Ana Tortoriello de Rago a Bautista Almagioni y otros.

Castillo 160, edif. 8.66x36.74, $ 22.000. — Slata Gejt y otros a Andrés Puglisi.

Campana 4561, edif. 8.66x37.30, $ 3.710. — Román Agustín Domínguez a Magdalena Francovich de Gutiérrez.

Cuenca 801 esq. Páez 3199, edif. 11.80, 8.02, 16.50, 3.90, 6 en la ochava, $ 8.000. — Gaspar Salamanca a José Pique Altarriba.

Tte. Coronel Donato Alvarez esq. Camarones, lote 2, manz. D D, 9.56, 22.68, $ 11.928. — Sandalio Año a Pedro F. Bez.

Donato Alvarez 1841, edif. 17.32x 15.42, $ 12.100. — María Concepción Leiton Casal a José García Otero.

Espinosa e| Punta Arenas y Linneo, lote 7 bis, manz. D, 6.78, 5.48, 45.19, 43.29, $ 4.626.40 — Naum Enquin a Rafael Dramis y otro.

Figueroa 1165, edif. 9.002x30.076, $ 13.100. — Jesús García Peón a Eligio Vila Buceta.

Avd. Forest y Vía del F. C. C. Argentino, lote 24, manz. H, mts. cuad. 701,930, $ 19.360. — Alicia Nauguier a Cía. del F. C. C. Argentino.

Avd. Gaona 2796 esq. Terrada, edif. 9.87, 9.60, 19.33, 17.33, $ 14.000. — Andrés Centanaro a Alfredo Orlandi.

Gelli 3654. — Edif. 8.66x38.20, $ 30.000. — César Ferrero a Carlos Klepsch.

Gutiérrez 2756.—Edif. 7.794x38.104, $ 15.000. — Celestina Rebecchi de Seavino y otros a Juan Revecchi.

Holmberg 2548. — Edif. 8.66x43.30, $ 18.800. — Sara Pastora Ponce de Smejkal a Bartolomé Sibilla.

Humboldt 2421. — Edif. 8.66, 8.66, 27.15, 27.32, $ 20.000. — Faustina Moyano de Ferro a Luisa Georgina Moyano.

Honduras 4555. — Edif. 7.82x22.87, $ 14.800. — Pedro V. Cortagerena a José Cortagerena.

Pasaje Intendente Anchorena 1460.— Edif. 7.80x25.61, $ 3.000.— 1|2 indiv. José Vázquez a Senen Alvarez.

Gral. José de Artigas y Adolfo P. Carranza. — Lote 10, manz. J, 8.61 10.76, 12.86, 15.01, 6.00 en la ochava, $ 2.900. — Francisco Mendes Gonçalves a Cayetano Micheli.

Gral. José G. de Artigas y Lazcano.— Lote 9, manz. J, 8.66x15.01, $ 2.050.— Francisco Mendes Gonçalves a Francisco Di Bruno.

Gral. José G. de Artigas y Lazcano. —Lote 7, manz. J, 8.66,x28.— $ 3.050. —Francisco Mendes Gonçalves a Daniel Matías.

Lavalle 887|89. — Edif. 7.79x53.69, $ 335.000. — Julio Orenstein a Eduardo A. García Fernández y otro.

Moreto 422. — Edif. 7.74x25.98, $ 11.500. — Micaela Courtade a Dolores Espósito de Peciña.

Miller e|Echeverría y Sucre. — Lote 22, manz. 23, mts. cuad. 211.52, $ 3.800. — Isabel Baibiene de Díaz Colodrero a Francisco Cellini y otro.

Migueletes 1161. — Edif. 8.66x51.98, $ 7.000. — Marcos Visentini a Angela Piccini.

Membrillar 290. — Edif. 8.66x15.46, $ 33.000. — Francisco Hipólito Gerosa a Roberto Federici.

Maza 1146. — Edif. 8.66, x 40.26, $ 25.500. — Pastor Mora a Félix Marra.

Monte Egmot 1010. — Edif. 8.66 8.68, 17.87, 18.40, $ 17.300. — Annunziato Larrotondo a Emilia Vosskülher de Feldgen.

Nazca e| Canalejas y Páez. — Lote 32 y parte de los lotes 31 y 24, manz. A, 10.32x50.33, $ 23.000. — Ricardo Vivie a María Lorenza Urcelay de Zapiola.

Pasaje Pedro A. Robles 331. — Edif. 7.85x34.26, $ 3.500. — Salvador Frascino a Vicente Spano.

Perú 1065|67-69. — Edif. 12.557 x 39.186, $ 55.000. — María Luisa Giménez de Moyano a Alfredo E. Sapere.

Posadas 1663. — Edif. 19.60, 20.51, 47.41, 48.70, $ 420.000. — S. A. La Administradora a Magdalena Castro de Ortiz Basualdo y otros.

Rodríguez Peña 1024|26. — Edif. 8.26x21.21, $ 90.000. — Mauricio Albertal a María Carmen Cossio y Barruta.

San Eduardo 2199 esq. Gavilán 625. —Edif. 10.10, 9.38, 24.11, 23.60, $ 25.000. — Víctor Martín (conc.) a María Bernasconi de Vetromile y otro.

Pasaje sin nombre e| Lazcano y Adolfo P. Carranza. — Lote 19, manz. J, 8.66,x28.— $ 2.500. — Francisco Mendes Gonçalves a Juan Galati.

Pasaje sin nombre e| Indio y Adolfo P. Carranza. — Lote 19, manz. E, 8.66 x30. — $ 2.550. — Francisco Mendes Gonçalves a Juan Romani.

San Eduardo 1047. — Edif. 8.66x 40.18, $ 17.800. — Antonio Baggia (suc.) a Juan Pedro Capurro y otro.

Pasaje sin nombre e| Adolfo P. Carranza e Indio. — Lote 26, manz. E, 8.66,x18.16, $ 2.400. — Francisco Mendes Gonçalves a Eugenio Pascual Santacaterina.

Teodoro García 3814. — Edif. 9.05 x25.35, $ 8.406,08.— Ciro Brignola y otro a Artensio Arturo Cabassi y otros.

Tilcara 2905 esq. Tabaré. — Edif. 15.01, 9, 15.61, 15.61, 9.76, $ 3.240.— Manuel Reboredo y Reboredo a Jesús Dávila Mao.

Treinta y Tres 1719|21. — Edif. 8.66, 8.666, 25.66, 25.20, $ 30.500.— Pascual Gliozzi a Arturo Cejo.

Tres Cruces 2977. — Edif. 8.66x 42.50, $ 13.500. — Manuel Boado Río a Francisco Duffek.

Uruguay 564| 68| 72| 76| 80| 86| 90| 94| 96| esq. Tucumán 1402. — Edif. 38.80, 44.65, $ 775.000. — Nicanor Ramón Basilio Vidal y Roca a Samuel Angel Eusebio Enrique Ortiz Basualdo.

Vieytes e| Patagones y Caseros. — Lote 3, 8.39 x 22.90, $ 8.532,81, Suc. de Julio Isaías Fernández a Fernando Gargiulo.

Viel e| Avelino Díaz y Balbastro. — Lote 6, manz. A, 8.66, 8.66, 16, 15.87, $ 2.392.13. — Pedro Gazzano a Martín Coll.

Vidal 2025. — Edif. 21.890x43.77, $ 42.638.33. — María Julio Pizarro de Gómez y otros a Víctor Torrens.

Venezuela 4207. — Edif. 7.85x29, $ 22.400. — Juan Pablo Solari y otros a Rafael Cappiello.

TERRITORIOS NACIONALES.

Pampa

Colonia Mirasol.— Sec. 3, frac. B. lote 11, parte quinta D, hect. 3, áreas 21, cent. 56, $ 4.500. — Soc. Llorente Hnos y Cía. a Bernardo Salaro.

Chaco

Pueblo Resistencia. — Manz. 6, solares 5 y 6, mts. cuad. 800, $ 1.110.— Raúl P. Perrando a Elías Serrano Berbel.

Misiones

Colonia Santa Ana. — Frac. A, lote 89 agric., hect. 25, $ 1.250. — Inocencia Zanotta de Drewes a Manuel Bautista Gonçalves.

TRANSMISIONES POR CAUSAS DE MUERTES

Capital Federal

Bompland 1549|53. — Edif. 8.66 x 34.64, $ 20.000. — Godoy Cruz 1724|42. edif. 23.382, 20.430, $ 60.000. —Atacalco 1751, edif. 7.79 x 31.47, $ 8.650. —Serrano 1509, edif. 16.21 x 23, $ 25.000. — Santos Luis Calamai a Carolina Calamai y otros.

Baradero 184. — Edif. 17.32x25.261, $ 18.000. — Constancia Armesto a Ana Billinghurst.

Bolivia 951. — Edif. 8.66x37.19, $ 7.500. — Domingo Antonio Ardissono a Delfina Clotilde Ardissono y Bouvet y otra.

Dean Funes 1229. — Edif. 10.39 x 43.30, $ 20.000. — Pedro Caniolo a Celina Marestaing de Caniolo y otros.

Dávila 885|esq. Junta. — Parte lote 1, 19.05x19.45, $ 7.000. — Teodoro Ruhl a Sofía Federica Josefina Ruhl y otra.

Esteco e| Blandengues y Guttemberg. —Lote 6, manz. B, 8.66x29.17, $ 1.790. —Amadeo Juan Bautista Federico Corneglio a José Corneglio.

Gazcón 1449. — Edif. 8.30x45, $ 24.000. — Idem 1409, esq. Honduras, edif. 8.66 x 13.02, $ 16.000. — Bautista Figini a Angela Corbella de Figini y otros.

Loria 831. — Edif. 8.66x24, $ 14.000. —Bartolomé Casaccia a Carlota Agustina Bosco de Casaccia y otro.

San Juan 2854|58. — Edif. 8.66 x 51.96, $ 43.500. — Constancia Julia Elena Garibaldi de Meinvielle a Salvador Meinvielle.

Yatay 989 esq. Guardia Vieja.—Edif. 25.98x17.320, $ 25.000. — Carlos Mascazzini a Pedro Mascazzini y Nicora y otro.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Sec. 8, frac. C. — Parte lote 6, hect. 5.350, $ 150.000. — Julián Arocena a Sofía Arocena y Berges y otros.

Pueblo Realicó. — Parte chacras 65 y 78, hect. 82, áreas, 80 cent. 37.— Parte chacras 79, 80 y 81, hect. 81, áreas 34, cent. 72. — Todo en $ 35.000. —Pedro Viglianco a Miguel L. Viglianco Brarda y otro.

ADJUDICACIONES DEL GOBIERNO NACIONAL

TERRITORIOS NACIONALES

Misiones

Colonia Santa Ana. — Frac. D, lote 14 agric., hect. 25. — a Pedro Bordenave.

Santa Cruz

Pueblo Río Gallegos. — Manz. 121, solar D, mts. cuad. 2.500. — A Isidora Prado de Brea y otros.

Pueblo Río Gallegos. — Manz. 177, solar D, mts. cuad. 2.500. — A Juan García García.

R E S U M E N

Transferencias por actos entre vivos .

Capital:	56	2.366.613.75
Territorios:	3	6.860.—
Suma:	59	2.373.473.75

Transferencias por causas de muertes .

Capital:	14	290.350.—
Territorios:	3	185.000.—
Suma:	17	475.350.—

Adjudicaciones del Gobierno Nacional
Territorios: 3

Total: 79 2.848.823.75

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones del día 5 de Diciembre de 1925.

Capital Federal

Amenabar 2795, edif., 7,64 x 25,98, $ 14.000. Angela Bregante a Luis Bregante.

Acevedo e|Cabello y Cerviño, lote 7, manz. 9, 8,66, 8,69, 45,53, 46,516, pesos 19.095,84. Suc. de Justo Barcos a Alberto Scarpato.

Araujo e|San Pedro y Francisco Bilbao, lote C, manz. 33, 8,66 x 26, $ 980. Vicente Calvo a Raimundo Alonso.

Avilés 3371, esq. El Cano, edif., 5,04, 20,90, 6,21, 21,50, $ 3.500. Gorge Guillermo Aranda a Carlos Sturla.

Acoyaija e|Zavaleta y Monteagudo, lote 20, manz. C, 8, 7,93, 9,72, 9,07, pesos 1.500. José Yudica y otro a Miguel Bonifacio Rojas.

Adolfo P. Carranza e|Gral. José G. de Artigas, y Pasaje Sin nombre, 8,66 x 38,18, $ 3.100. Francisco Méndez Gonçalves a Juan Coriano.

Av. Alvear 4010, edif., 10,00 x 34,71, $ 28.911,52. Justo Barcos a Ado Baralis.

Arenales 2631, edif., 8,66, 8,66, 32,85, 31,94, $ 35.500. Ercilia Ortiz Estrada de Rodríguez Jurado a Moisés Chornogubsky y otro.

Alvariño esq. Merlo, lotes K, L y M, 25, 25,98, 34,64, 36,479. Corvalán esq. San Pedro, lotes 20, 21 y 22, manz. 34, 25,37, 28,02, 25,37, 28,22. Corvalán 1815|1821, edif., 17,32 x 26. Todo en $ 6.500. 1|4 parte indiv. Julia Gola de Mezzano a Angela Gola de Ricchini.

Bebedero 4781|85, edif., 17,32 x 43,30, $ 20.000. María Vera de Davico a Benito Antonio Moro.

Besares e|Acha y Machami, lote 7, manz. I, mts. cuad. 229, $ 1.600. Dámasa Zelaya de Saavedra a Juan Antonio Melfi.

Bolivia 4496, edif., esq. Vallejos, 8,705 x 19,555. Todo en $ 20.500. Vallejos e| Bolivia y Condarco, lote 12, manz. 316, 8,66 x 19,555. Carlos Ravera a Juan Botel y otro.

Baigorria 4119, edif., 8,66 x 21,14, pesos 880. Terreno sin lo edif. Adolfo Hook a Salvador Canesaro.

Bolivia e| Arregui y Lazcano, lote 5, manz. I, 8,66 x 45,64, $ 4.000. Francisco Méndes Gonçalves a José M. Alcolea Palma.

Bolivia e|Lazcano, lote 7, manz. I, 9,01 12,29, 26,24, 38,40, 6,00 en la ochava, pesos 5.000. Francisco Mendes Gonçalves a Salvador Motta.

Bacacay 4514, edif., 7,55 x 20,25, pesos 14.000. Valentín Ambrosio Sánchez a Irene Dogliotti.

Carrasco 340, edif., 12,12, 9,62, 21,434, 14,05, $ 4.600. María Rosa Olivera de Ramos Mejía a María Gayol de Rodríguez y otro.

Corvalán esq. Patrón, lote 1, manz. 28, 8,61 x 31, $ 2.000. Juan Bautista Guzzetti a Dámaso Unanua y otra.

Culpina 792|96, esq. Lobos 2799, edif., 6,55, 6,35, 11,60, 11,35, 6,00 en la ochava, $ 13.300. Francisco Vicites Argibay a José María Cordero Villanueva.

Corrientes 1274|76, edif., 8,876 x 69,620, $ 285.000 (Todo en $). Corrientes 1280|82, edif., 8,196 x 60,620. Severino N. Vasena a Floro Nisivoccia.

Av. Centenario esq. Eduardo Costa, lotes 7 y 8, frac. H, mts. cuad. 901,70, $ 52.899,44. Luis Drago Mitre a Nicolás Luran y otros.

Av. Centenera e| Santa Clara y Santa Catalina, lote 3, 8,66, 44,20, $ 7.889. Ramón Martínez Castro a Félix Queirolo.

Cabildo 3381 esq. Manuela Pedraza 2369, edif. 23,80, 30,33, 41,568, 32,47, $ 75.000. José Sasso y otro a José Scardi.

Charlone e|Céspedes y Palpa, lotes 25 y 26, manz. 39, 18 x 25,15, $ 4.231,94. 1|2 indiv. Suc. Agustín Jesús Ricoy Soto a José María Ricoy Soto.

Deheza 2584, edif., 8,66 x 43,30, pesos 7.750. Grazziano Marchese a Emilio Otero y otra.

Doblas e|Av. Asamblea y Estrads, lote 2, manz. L, 10, 10,20, 26,357, 24,347, $ 6.881,0. Vicente Tilio a Magdaleno Reyes.

Tte. Gral. Donato Alvarez 2159|60, edif., mts. cuad. 331,30, $ 22.500. Silvio Goldaniga a Catalina Harriage de Etchepare.

Espinosa 2181, edif., 8,66 x 22,81, pesos 14.760. Francisco Rivera a Mansueto Micheli.

Gral. de Artigas e|Indio y Adolfo P. Carranza, lote 19, manz. E, 8,66, 8,63, 25,62, 25,13, $ 2.700. Francisco Mendes Gonçalves a Pedro Monteperto.

Guise 1629, edif., 9,24 x 20,593, pesos 32.000. Carlos Raúl Etcheverry a José Juan Cavalchini.

Guayaquil 357, edif., 8,66 x 28,65, pesos 16.454. Luis Grasso y otro a Atilano Menéndez y otro.

Humberto 1.º 2223, edif., 8,66 x 26,239, todo en $ 14.383,52. Carlos Calvo 1727, edif., 10,23 x 66,75. 1|4 parte indiv. Antonia Bellinotto y otra a María Teresa Barbaro de Bellinotto.

Helguera e|Gral. César Díaz y Desecado, lote 29, manz. 56, 8 x 35,75, $ 2.700. Clementina R. D'Elio de Mazzei a Manuel González Fernández y otro.

Humberto 1.º 1909, edif., 6,92 x 25,98, $ 30.000. Felipe J. Millan a Nicolás Porfilio.

Gral. José G. de Artigas e| Lazcano y Adolfo P. Carranza, lote 4, manz. J, 8,66 x 28, $ 3.000. Francisco Mendes Gonçalves a José Antonio Borelli.

Gral. José G. de Artigas e|Adolfo P. Carranza e Indio, lote 20, manz. E bis, 8,66, 8,66, 25,13, 25,24, $ 2.700. Francisco Mendes Gonçalves a Francisco Bussone.

Gral. José G. de Artigas e|Indio y Adolfo P. Carranza, lote 22, manz. E, 8,66 x 25,35, $ 2.700. Francisco Mendes Gonçalves a Eduardo Trelles.

Gral. José G. de Artigas entre Indio y Adolfo P. Carranza, lote 21, manz. E bis, 8,66 x 25,24, $ 2.700. Francisco Mendes Gonçalves a Primitivo Fernández.

Lugones e|Echeverría y Sucre, lote 2, manz. 23, 8,66, 8,66, 17,62, 17,43, pesos 2.800. Isabel Baibiene de Díaz Colodrero a Federico Horstcötter.

Lima 331|35|37, frac. interior, 10,32, 10,32, 0,38, triáng. $ 428,65. Félix A. Tavarone y otros a Rosa M. de Lavin y Cía.

Medrano 930, edif., 9, 9,12, 12,58, 12,40 $ 56.000. Arístides Bigliani a Francisco Paulino de Chiuki.

Magallanes 1585, edif., 8,66 x 2048, $ 19.000. Pascual Bailon González Almada a Aníbal Zanetti.

Monte Egmont 271, edif., 8,66 x 34,64, $ 14.000. Gregorio García a María Marbondo.

Monte Egmont esq. Sapaleri 1616, edif., 20,43 x 24,67, $ 7.484,04. Juan Zaietta a Goffredo Buglione.

Moreno 2164|70, edif., 7,395 x 53,40, $ 80.000. Miguel Camuyrano a Centro Gallego.

Miller e| Echeverría y Sucre, lote 20, manz. 23, 8,66 x 22,21, $ 3.800. Isabel Baibiene de Díaz Colodrero a Antonio Breblia.

Miller e|Echeverría y Sucre, lote 18, manz. 23, 8,66 x 20,44, $ 3.300. Isabel Baibiene de Díaz Colodrero a Alvaro Alvarez.

Marcelo Gamboa 6276, edif., mts. cuad. 315,57, $ 12.000. Lisboa e|Jonte y Lazcano, lote 10, manz. 31, 8,66, 9,03, 31,51, 34,06, Idem, lote 11, manz. 31, 8,66, 8,66, 34,06, 36,61. Idem. Lote 12, manz. 31, 8,66, 9,03, 36,61, 39,16. Las tres últimas en $ 5.000. Socied. E. Masciorini y Cía. a María Mingrand de Masciorini.

Mansilla e|Ecuador y Juan Jaurés, lote 2, 10 x 21, $ 23.800. Elena Aguirre Linch de Villegas a Fanny García de Dufeyt.

Miller esq. 1|2 Echevarría, lote 4, manz. 28, mts. cuad. 148,0075, $ 1.650. Horacio Yezzi a Nicolás Dacanti.

Oliden esq. Ercilla, lotes 1 y 2, manz. S, 17,32 x 26,79, $ 5.000. Pascual Juan Fraguaglia a Bruno Angel Cataldo y otro.

Plaza 2020|24, edif., 8,66 x 43,30, pesos 15.000. María Luisa Poglíani a Guillermo P. Franze y otro.

Pepirí e|Los Patos y Uspallata, lote 11, manz. E, 8,66, 9,10, 46,02, 48,76, pesos 9.850. Adamo Guglielmi a Gottlob Reulschler y otro.

Paroissien 3749, edif., 8,66 x 26,72, $ 15.000. Humberto Caniggia a Pedro Balossino.

Portela e|Corrales y Tabaré, lote 11, manz. P, 10 x 19,11, $ 1.200. María Rizzardi de Soldati a Pedro Blanco y otra.

Rioja 1268|70|72, edif., 8,66 x 43,30, $ 55.000. José Ferrín a José Cassera.

Rosario 130, edif., 8,66 x 38,67, pesos 30.000. Rodolfo A. Navarro a Paulino Eduardo Octavio Demichelis.

Rivadavia 4055 edif., 8,55 x 66,99, pesos 77.500. Ernesto Sarmiento y otros a Juan Antonio Estevarena.

Simbrón e|Mercedes y Gualeguaychú, lote 19, manz. L, 8,66 x 65,06, $ 3.455,52. Suc. Martirio Sánchez Rodríguez de Manrique Roda a Silvia Bouchat.

Pasaje sin nombre e|Indio y Adolfo P. Carranza, lote 22, manz. E, 8,65 x 30, $ 2.400. Francisco Mendes Gonçalves a Luciano Magri.

Pasaje sin nombre e|Lazcano y Adolfo P. Carranza, lote 15, manz. G, 8,66 x 15,10, $ 1.900. Francisco Mendes Gonçalves a Agustín Castellergo.

Pasaje sin nombre e|Jonte e Indio, lote 23, manz. A, 8,66 x 30, $ 2.800. Francisco Mendes Gonçalves a José Calò y otro.

Pasaje sin nombre e|Indio y Adolfo P. Carranza, lote 17, manz. E, 8,66 x 18,16, $ 2.700. Francisco Mendes Gonçalves a Angel Danella y otro.

Pasaje sin nombre e|Paramaribo y Esmeralda, lote 8, 9,52, 9,645, 14,86, 16,41, 14.289,12. Vicente Casullo a Ricardo Chirillo.

Av. San Martín e|Indio y Vías del F. C. Pacífico, lote 11, manz. C, 7,92 x 53,68, $ 9.057. Naum Enquin a Manuel Jarazo.

San Blás e|Cucha Cucha y Maturín, lote 12, manz. A, 8,66 x 34,64, $ 2.160. Luciano Fernández Rodríguez a Manuel María Fernández Rodríguez, 1|2 indiv.

Sapaleri 1729|33, edif., 8,66 9,47, 25,55, 25,69, $ 22.000. S. A. La Edificadora a Eduardo Ribolzi.

Terrero e|San Blás y Médanos, lote 8, manz. J. mts. cuad. 151,29, $ 2.400. Suc. Abraham Finkelblech a Nazareno Cipolletta.

Teodoro García e|Villanueva y Arribeños, lotes 6 y parte del 10, manz. C, 8,66, 9,13, 28,87, 31,81, $ 10.450. Félix Jorge Rahal a Francisco La Greca.

Thompson 621, edif., 7, 7, 14,03, 14,06, $ 19.800. Aníbal Luján López a Ramón Cortes.

Tabaré e|Mom y Norte, lote 7, manz. D, 8,66 x 42,25, $ 3.220. Ramón Martínez Castro a José Amigo.

Tarija 4298, esq. Muñiz, edif., 6,748, 6,651, 12,393, 11,150, $ 40.000. Adamo Guglielmi a Pedro Carazo.

Villarino 1766, edif., 6,89, 6,89, 20,95, 20,925, $ 6.282,76. Juana Leguía de Ribera a Joaquín Sánchez de la Iglesia.

Valdenegro e|Cuayra e Iberá, lote 29, manz. P, 8,66 x 33,58, $ 2.575. Sabatino Coppola a Luis Ingratta y otra.

Vicente López 2294|2300, esq. Pueyrredón 2281|85|87|89|91|99, edif., 12,99 x 21,65, $ 99.000. César Dematteis a Ramón Montes Fernández.

Av. Vértiz e|Tte. Benjamín Matienzo y Jorge Newbery, lote 4, manz. 1, 10,30 x 51,96, $ 18.720. Suc. de José Filgueira Risso a Santiago Canale.

TERRITORIOS NACIONALES

Chubut

Colonia Chubut, parte chacra 315, hectáreas 25, $ 8.000. Avelino Artal a Ignacio Arregui Urdampilleta.

Misiones

Chacras 11, 12 y 13, Pueblo Posadas, hect. 336, áreas 55, cent. 36, $ 16.650. Raúl Quiroga y otro a Ramón Mayol.

TRANSMISIONES POR CAUSAS DE MUERTES

Capital Federal

Alberti 1756, edif., 8,746 x 54,748, pesos 24.000. Luis Pestarino a Alfredo Atilio Pestarino y Gatti y otros.

Avellaneda 2324, edif., 8,66, 8,66, 38,84, 38,48, $ 18.000. Chile 1837, 8,66 x 58,86, $ 35.000. Avellaneda 2332, edif., 8,66 x 55,84, $ 20.000. Victorina María Gabriela Huby de Simón a Justa Paulina Simón y Huby.

Ayacucho 941, edif., 11,031 x 53,602, $ 87.000. Ventura Bustos a Rosa Emilia Bustos y Jurado.

Aménabar e|Olleros y Maure, lote B, 11,80 x 64,91, $ 12.000. Ramón L. Falcón 1574, edif., 8,66 x 49,25, $ 20.000. Lucio J. García a Lucio García y otro.

Arcos e|Apipé y Gauyra, lote 4, manz. 23, 8,66 x 26,45, $ 3.350. Manuel Garín a Celia Garín y Navarro y otros.

Arrecifes e|Martínez Castro y Mariano Acosta, lote 15, manz. 18, 8,66, 8,69, 41,72, 42,59, $ 3.000. Victoria V. Coppier a Victorina Coppier y otros.

Balbastro e|Albarracín y Bonachef, lote 27, manz. H, 7,80 x 24,70, $ 2.500. Francisco Urquiza a Ricardo Urquiza y Viñas y otros.

Cabildo 2559|63, edif., 17,320, 17,320, 46,175, 46,555, $ 80.000. Mendoza 2069, edif., 9,53 x 31,14, $ 64.000. Bernardo Maranesi a José Maranesi y Maiola y otros.

Bernardo de Irigoyen 1019|25, edif., 9,52 x 38,10, $ 60.000. Juncal 1008 esq. Carlos Pellegrini, edif., 17,32 x 17,32, $ 120.000. Bernardo de Irigoyen 1009|17, edif., 8,66 x 35,50, $ 60.000. Idem 175|79, edif., 6,495, 16,670, $ 70.000. Bautista Miralles a Emilio Miralles y Aizpurua y otros.

Conde e|Loreto y Arredondo, lote 6, manz. H, 8,66 x 21,250, $ 3.000. Angel Pena a Antonio Pena y Michelis y otros.

Estados Unidos 2752, edif., 8,66 x 34,64, $ 20.000. María C. Palacios de Avellaneda a María Hortensia Palacios.

Juramento 5228, edif., 17,32 x 30, pesos 6.000. Mar Chiquita e|Donado y Holmberg, lote 6, manz. 2, 8,66 x 43,30, $ 3.000. Francisco Scarnich a Lucas Scarnich.

Paseo 859, edif., 8,666 x 34,640, pesos 35.999,12. Catalina Nocera de Vitale a Santiago Vitale y otros.

Quesada 6093|95, edif., 7,28 x 14,11, $ 12.000. Adelaida Proserpi de Livrati Crespi a Luis Livrati Crespi y otros.

Rocamora 4572|78, edif., 8,66 x 41,58, $ 20.000. Catalina Minolo Giardino de Ortone a Hércules Daniel Ortone y Minolo Giardino y otros.

Rivadavia 1461|73, edif., 17,631 x 69,620, $ 270.000. Independencia 2550|70, edif., 30,31 x 49,36, $ 200.000. Estados Unidos 2752, edif., 8,66 x 34,64, $ 30.000. Moreno 3034, edif., 8,66 x 53,98, $ 50.000. Entre Ríos 601|07, esq. Méjico 1504|16, edif., 13,85 x 14,72, pesos 60.000. María C. Palacios de Avellaneda a Pablo G. M. Avellaneda y otro.

Ramón L. Falcón 2501|31, esq. Pedernera 93|95, edif., 16,466 x 45,848, pesos 70.000. Miguel Joaquín Larregui a Alberto Joaquín Larregui y Tegami y otra. Otro: Porvenir esq. Convención, lotes 10 y 11, manz. D, 23,75, 21,22, $ 6.000. Pedernera 72|74, edif., 8,66 x 25,98, pesos 20.000.

Remedios e|Azul y Pergamino, lote 17, manz. 3, 8, 66 x 47,63. Remedios e| Azul y Pergamino, lote 18, manz. 3, 9,78, 9,70, 47,63, 48,630. Idem, lote 16, manz. 3, 8,66 x 47,63. Todo en $ 5.000. Catalina Nocera de Vitale a José Vitale.

Solís 393|95, edif., 12,95 x 13,65, pesos 50.000. María Carneglia de Ferro a

Juan Bautista Ignacio Ferro y Carneglia y otro.

San Nicolás 841, edif., 8,66 x 29,37, $ 8.000. Cosme di Salvi a Dominga D' Amico de di Salvi y otros.

Thames esq. Camargo, lotes 12 y 13, 17,32, 17,36, 19,91, 21,21, $ 14.000. Juan Daru a José Francisco Eugenio Daru y Rigazzo y otros.

Yapeyú 80|82|84, edif., 16,55 x 43,40, $ 30.000. Juan Antonio Bergara a Juan Carlos Bergara y Uzaguirre y otros.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Sec. 19, frac. B, parte lote 16, hect. 4100, $ 25.000. Lucio J. García a Lucio García y otro.

Sec. 1, frac. B, parte lote 11, hect. 1000, $ 100.000. Alejandro Gorostiaga a Pedro Carlos Gorostiaga y otros.

Pueblo Realicó, sec. 1, frac. A, parte lote 2, parte chacras 66, 67 y 76, hect. 114, áreas 97, cent. 48, $ 20.000. Pedro Viglianco a Tomás y Juan Viglianco y Brarda.

Río Negro

Sec. 6, frac. F, lotes partes 15 y 16, hect. 10505, áreas 91, cent. 95, pesos 130.000. María C. Palacios de Avellaneda a Pablo G. M. Avellaneda y otros.

RESUMEN:

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	84	1.489.169.95
Territ.	2	24.650.—
Suma:	86	1.513.819.95
Transferencias por causas de muertes:		
Capital	38	1.591.849.12
Territ.	4	275.000.—
Suma:	42	1.866.849.12
Total:	128	3.380.669.07

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones del día 7 de Diciembre de 1925

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Argerich 68, edif. 10.39 x 36.27. $ 60.000. Juan Domingo Albertotti a Jacobo Sprintzik.

Allende 1948, terreno baldío, 12.91 x 13.37. $ 2.000. Salvador Bianco a Saturnino Morais Blanco.

Añasco 1520, edif. 8.66 x 24.99. Pesos 22.070. Antonio Mazzarella a Antonio Yacovino.

Avenida Alvear e|Tagle y Austria, lote 1, 14.68, 9.73, 25.71, 30.90. Pesos 62.033.40. Carlos Alfredo Mayol y otra a Carlos M. Fernández.

Pasaje Beade 554, edif. 7.05 x 19.89. $ 18.000. Pedro S. Trifiletti a Benigno Lorenzo y Rodríguez.

Bolivia 4512, edif. 8.66 x 30.35. Pesos 14.500. José García y otro a Odón Prieto.

Blanco Encalada 3924, edif. 8.555 x 55.22. $ 8.400. Catalina Lorini de Magrassi y otros a Juan Telésforo Marciales.

Besares e|Machain y Acha, lote 18, manz. H, 10 x 29.71. $ 2.000. Dámasa Zelaya de Saavedra a Juan Plennis.

Boulogne-sur-Mer 966|70, edif. 8.69 x 36.80. $ 125.000. Dación de pago. Fioro Nisivoccia a Severino N. Vasena.

Besares esq. Machain, lote 1, manz. I, 6.28, 10.45, 17.05, 21.50, 6 en la ochava. $ 1.600. Dámasa Zelaya de Saavedra a Alberto Uriarte.

Beauchef e|Guayaquil y Rosario, lote 3, mts. cuad. 247,82. $ 16.521. Luis Grasso y otra a marcos Repetur.

Besares e|Holmberg y Donado, lote 18, manz. E, 9, 9, 31.85, 32.07. Pesos 2.480. Dámasa Zelaya de Saavedra a Federico Baldi.

Bacacay 3184, edif. 8.66 x 27.10. $ 17.000. Juan Pablo Solari y otros a Rosa Tapelle de Botta.

Bynnon 6936|42, edif. 6.89 x 23.81. $ 7.890. Salvador Giordano y otros a Miguel Mateo Rolleri.

Boulogne-sur-Mer 570, edif. 8.66, 8.66, 11.34, 11.08. Todo en $ 38.000. Boulogne-sur-Mer 570, edif. 19.47, 17.55 Finca edificada en dos frac. Ema Picasso a Ana Zappettini de Picasso.

Besares e|Machain y Acha, lote 2, manz. I, 9, 9, 21.73, 21.50. $ 1.600. Dámasa Zelaya de Saavedra a Antonio Bote.

Sepulcro en el Cement. del Norte, formado por las sep. 1.ª del N.º 58 y 6.ª del 57, sec. 1.ª, mts. cuad. 4.40,711. $ 19.200. Suc. de Miguel Marín a Arturo Idoyaga Molina.

Céspedes 3015, edif. 8.66 x 24.13. $ 15.000. Guillermo Natalio Carlos Rossi a José Lapetina y otra.

Cnel. César Díaz 2643, edif. 8 x 58. $ 6.500. Andrés Russo a Domingo Gallicchio y otra.

Campana e|Nazarre y Melincué, lote 10, manz. 1, 8.66, 8.68, 35.50, 34.91. $ 3.780.54. Ernesto Roscelli y otra a Tomás Gil.

Cochabamba 3567, edif. 7.794, 7.795. 35.409, 35.672. $ 25.600. Francisco Claudio Martínez a Luis Casadei.

Catorce de Julio e|Zarraga y Av. de los Incas, lote 9, manz. G, 8.66, 8.66, 43.55, 43.29. $ 3.480. Carlos A. Colombo y otros a Enrique M. Wayler y otro.

Carhué 1367, edif. 8.66 x 43. $ 2.700. Horacio Taddeo y otro a Nicolás Pelliciotta.

Carhué e|Caaguazú y Cossio, lote 28, manz. 17, 8.66 x 34.34. $ 3.180. Santiago Paletta a Miguel Galardo.

Córdoba 1758|60, edif. 7.361 x 46.764. $ 100.000. Dolores Telma Tezanos a Juan Barrague.

Av. Campana, edif. 7.79, 8.09, 33.18, 35.14. $ 10.800. Andrés Marchioni a Andrés Ramello.

Carlos Pellegrini 135|37|41, edif. 9.95, 9.53, 15.58, 16.57. $ 200.000. Amelio Roccatagliata y otros a José Amigo.

Curupaity 2953, edif. 8.66, 8.99, 25.94, 28.34. $ 3.440. Segundo Sánchez Lorenzo a Francisco Brenlla Mourelle.

Caracas e|Franco y Basurco, lote 9, 8.66 x 21.65. $ 1.700. Nicolás Contigiani a Antonio Humberto y otro.

Chile e|Piedras y Tacuarí, lote 6, mts. cuad. 190,39. $ 26.908.45. S. A. John Wright and Sons Limited a José María Narvaja César.

Chivilcoy 3085, edif. 8.66 x 7.29. Pesos 2.870. Manuel García a Emilio Rozzi.

Av. del Tejar e|Machain y Acha, lote 9, manz. H, 11.16, 10.30.98 35.94. Pesos 2.960. Dámasa Zelaya de Saavedra a Luis Caputi.

Av. del Campo 1336|40 esq. Pasaje sin nombre, edif. 17.02, 29.97, 32.45, 17.80. $ 54.000. José Buglio a Escuelas e Institutos Filantrópicos argentinos, Sociedad.

Demaría 4686|4700 esquina Sinclair 3091|95, edif. 13 x 27.12. $ 80.000. Amadeo Lista a Fioravanti Bianchi.

Donizzetti e|Zequeira y Avenida Juan B. Alberdi, lote 3, manz. B, mts. cua. 123.55. $ 1.976.76. Suc. de Nicolás Zunino a José Fioravanti.

Donizetti e|Juan B. Alberdi y Zequeira, lote 6, manz. A, mts. cuad. 190,19. $ 2.611.98. Suc. de Nicolás Zunino a Salvador Giangreco.

Donizetti e|Zequeira y Av. Juan Bautista Alberdi, lote 5, manz. A, 8.66 x 21.85. $ 2.456.14. Suc. de Nicolás Zunino a Agatino Pappalardo.

Espinosa e|Gral. César Díaz y Descado, lote 44, man. 1, mts. cuad. 293,57. $ 8.000. Casimiro De Bruyn a Julia Garaventa de Torena Alfaro.

Echeverría 3797 esquina Av. Forest, edif. 12.615 x 28.34. $ 44.000. Amelia Moreno de González Colombres a Catalina Boyn.

España esq. Suárez, lote 13 parte, mts. cuad. 24.90. $ 1.245. Municipalidad de la Capital a Lucas Teófilo Vodanovich.

Escobar 2376, edif. 8.66 x 31.169. $ 6.000. Antonio Luppa Loiacono a Antonio Cervetti.

Fournier esq. Corrales, lote 1, manz. D, 10.42 x 10.31. $ 3.300. Pelegrino Armando Botto y otros a Pablo Told.

Av. Forest e|Juramento y Mendoza, lotes 13 y 14, manz. 47. mts. cuad. 749,956. $ 4.874.60. Francisco Garat y Altchutegui a Angel **Spirito.**

Fragueiro e|Bynnon y Francisco de Viedma, lote 7, 8.66 x 31.17. $ 2.880. Lorenzo Caffarena a Helena Mercedes Rego de Pérez Cazal.

Gorostiaga 2179, edif. 9 x 16.234. $ 37.000. José Perrot a Guillermo Heinrichs y otro.

Gavilán 1271, edif. 7.79 x 19.75. Pesos 19.000. Banco El Hogar Argentino a Cayetano Alberto Grande.

Guayquiraró e|San Eduardo y Méndes de Andés, lote 8, manz. B, 8.66, 29.13. $ 7.264.40. Enrique Taborelli a Pedro Pelissero.

José Bonifacio 881, edif. 8.66, 9.05, 27.906, 25.356. $ 6.812. Manuel Gracia a Vicente Marcello.

Juan B. Alberdi e|Donizetti y Homero, lote 7, manz. B, mts. cuad. 141.10. $ 4.891.38. Suc. de Nicolás Zunino a Torcuato Ymondi y otros.

Jujuy 540, edif. 8.227 x 57,96. Pesos 35.000. Domingo Carrique y otros a Antonio Baccarelli.

Juramento e|Estomba y Av. Forest, lotes 2 y 22, manz. 47, mts. cuadrados 749.956. $ 4.874.60. Juan Garat y otro a Angel Spirito.

Gral. Lavalle 2126, 7.30 x 31.739. $ 42.100. Juan Pablo Solari a Mauricio Rabovich.

Machain e|Besares y Av. del Tejar, lote 2, manz. H, 10 x 20. $ 2.320. Dámasa Zelaya de Saavedra a Isabel Dal Farra.

Medrano 720, edif. 8.66 x 30.32. Pesos 23.500. José Victorio Balerio a Gerónimo Basilico.

Magallanes 1507, edif. 8.66 x 20.48. $ 23.000. Pascual Bailón González Ahumada a Aníbal Zanetti.

Maza esq. Agrelo 3499, edif. 10.781, 10.606, 10.84, 10.521. $ 1.500. 1|3 parte indiv. Pascual Luis Volonte y Monti a Luis Guido Volonte y Monti y otros.

Monte Egmont e|Tte. Gral. Donato Alvarez y Morelos, lote 6, manz. 1, 8.66 x 17.32. $ 3.000. Clorinda Cayetana Olinari y Barabino y otros a Francisco Ventura.

Medrano 1535, edif. 8.66, 8.66, 21.67, 20.30. $ 35.000. Suc. de Juan Luis Delage a Juan Darricarrere y otro.

Av. Murguiondo e|Bragado y Tapalqué, lote 27, manz. B, 8.66 x 39. Pesos 4.140.62. Pablo Clerger y otro a Ricardo Ferrari.

Nazca 77|85, edif. 25.60 x 23.815. $ 50.200. Angela Semino de Muscio a Isidoro Vanoni.

Av. Nazca e|Nazarre y Melincué, lote 11, 8.66 x 24.05. $ 3.161. Adolfo Sozzi a Atilio Illarietti.

Nicaragua 5982, edif. 7.794 x 27.218. $ 22.500. Leonor González de López y otros a Antonio Pelizarich.

Oliden esq. Cossio, 16.45, 27.73. Pesos 4.135. Juan Iturria a Josué Cuomo.

Pichcuta 630|32, edificio 8.66, 8.60, 24.20, 25.10. $ 31.200. Francisco Zerbo a Ricardo Moreno Baldovinos.

Pichincha 258|64, edif. 8.66 x 13.85. $ 51.000. Miguel Lahourcade a Luis Gorrini y otro.

Pino 2531, edif. 8.66 x 20.75, Pesos 50.000. Carmen Echavarría a Santiago Elizagaray.

Gral. Paz 16, edif. 8.66 x 18.19. $ 17.000. Flora Ramayón de Obligado a Martín Etchegaray.

Quintino Bocayuva 619, edif. 8.66 x 24.143. Todo en $ 3.000. Muñecas 985, edif. 8.66, 8.67, 27, 27.70. 1|6 parte indivisa. Segunda Magdalena Santinelli a Constantino Santinelli.

Rivadavia 3491|99, esq. Billinghurst, edif. mts. cuad. 190.9845. $ 207.000. Sara Saldías de Gil y otros a César Baraghi.

Salguero 2044|50, edif. 11.23, 9.97, 14.30, 14.32. $ 40.100. María Teresa Moreno a Angela E. Zucchi Corti, venta Forzosa.

Cnel. Salvadores 1611 esq. Isabel la Católica, edificio 9.526, 9.562, 26.38, 26.51. $ 32.000. José Devesa a Josefina Widmann de Taller.

Terreno esq. Médanos, lote 9, manz. J, 10.72, 17.47. $ 2.650. Suc. de Abraham Finkelblech a Florentino Casella.

Tellier e|Ibarrola y Ventra Bosch, lote 2, manz. F, mts. cuad. 197.79. Pesos 3.296.50. Soc. Sindicato de Tierras de Liniers a José García.

Urdaneta 80, edif. 8.66 x 18.65. Pesos 10.250. Andrés Argento a María Luisa Dagradi de Vairo.

Uriarte 2319, edif. 8.66, 8.66, 17.79, 17.83. $ 27.000. María Doni de Pozzi y otro a Juan Ruiz Ramírez.

Víctor Martínez 331, edif. 8.66 x 24.33. $ 40.000. Juan Revuelta a Avelina Fieich.

Venancio Flores 3714|18, edif. 8.66 x 43.30. Todo en $ 70.000. Parte de la finca anterior, lote 3, 8.66 x 43.30. Félix José Lorenzo Giachetti a Cuthbert Tempest Alt.

TRANSMISIONES POR CAUSAS DE MUERTES

Capital Federal

Alberti 1754, edif. 8.746 x 54.03. $ 22.000. Luis Pestarino a Alfredo Atilio Pestarino y Gatti y otros.

Bolívar 1061|63, edif. 6.62 x 22.732. $ 70.000. Lima 628|30, edificio 9.093 x 17.36. $ 35.000. Cerrito 774|78, edif. 8.25 x 18.45. $ 75.000. Bolívar 1053. edif. 7.794 x 22.732. $ 30.000. Juan José Chiogna a Marcos Chiogna.

Fray Cayetano 981, edif. 8.66 x 25.98. 12.000. Antonio Chiappe a María Rosa Chiappe y Cadenatori y otros.

Lavalle 1068|72, edif. 8.82 x 65.160. $ 150.000. Lima 1887|97 esq. Pedro Echagüe 1105, edif. 16.454 x 16.814. $ 45.000. Lima 1881|85, edif. 6.928 x 16.445. $ 30.000. Pedro Echagüe 1167|83, edif. 25.90 x 23.167. $ 125.000. Brasil 1571|75, edif. 10 x 19.96. $ 60.000. Lima 1168|84, edif. 20 x 16.82. Pesos 90.000. María Teresa Parpaglione de Rinaldi a Antonio Rinaldi.

Malabia e|Paraguay y Charcas, lotes 6 y 7, manz. D, mts. cuad. 699.70. $ 10.811.63. Carlos Pellegrini 708|16, edif. 12.79 x 29.01. $ 70.000. Edmundo Deplanque a Aquiles Dincq y otros.

Nahuel Huapí 4155, edif. 8.66 x 43.30. $ 2.500. Agustín Lamardo y otro a Vicenta Lamardo y Rufrano y otros.

Pumacahua 785, edif. 8.660 x 45.30. $ 8.000. Paz Fogel de Rossow a Susana María Rossow y Fogel y otros. Otro: Constitución 2870, edif. 8.66 x 34.31. $ 25.000.

Salguero 808, esq. Guardia Vieja. edif. 12.99 x 17.32. $ 20.000. Antonio Chiappe a María Rosa Chiappe y Cadenartori y otros.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	80	1.952.723.35
Transferencias por causas de muertes: Capital . . .	18	886.311.63
Total . . .	98	2.839.034.98

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones del día 9 de Diciembre de 1925

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Agüero e| Peña y French, lote 1, manz. III. 13 x 9.13, $ 15.929. María Julia Pizarro de González a Matilde E. Bence.

Avenida Albarellos e| Nazca y Terrada, lotes 22 y 23, manz. 72, 17.32, 44.93, $ 4.080. Santiago A. Solari a Catalina Eugenia Solari de Pomato.

Avenida América e| Caracas y Zamudi, lote 32, manz. 3, 8.66 x 50, pesos 5.840. Juan Re a Edmundo Carlos di Tullio y otro.

Arenales 2023|27, edif., 7.600 x 34.64, $ 85.000. María Celina Mason de Rossi a Adela Vásquez Ballestero y otra.

Parte de la fincas calle Aráoz 1914|22 32, edif. 2.70 x 510, $ 1.000. Frac. interior, José Ansaldo a Blás Massa Landoni.

Arribeños 2153, edif., 8.66 x 8.68, 35.14, 35.39, $ 16.000. Miguel Saubat a Ramón Guitian.

Azcuénaga 1860, edif., 8.66 x 43.30, $ 26.250. 2|4 partes indivisas, Julio Barile y otros a Juan Gaggero.

Adolfo Berro 3449, edif., 7.79 x 25.98, $ 33.500. Joaquín E. Blanco a Luis Balagué.

Basualdo 455, edif., 8 x 43, $ 20.000.

(todo en $). Araujo e| Schimidel y Pizarro, lotes 22 al 25, 34.64 x 43, María T. Pedoya de Cluniac a Antonio Ciesco.

Bustamante e| San Luis y Tucumán, lote 3 mts. cuadr. 163,24 pesos, 13.702,60 Angel Peluffo a Alfonso Acrogliano.

Beauchef e| Guayaquil y Rosario, lote 2, 8.66 x 20.79, $ 12.242,55. Luis Grasso y otra a Josefina Cazzaniga.

Besares e| Donado y Holmberg, lote 22, manz. E. mts. cuadr. 310,30, pesos 2.640. Dámasa Zelaya de Saavedra a Vicente Pippi.

Cochabamba 1594 esq. Cevallos, edif. 7.750 x 20.433, $ 29.000. Suc de Victoria Paggi de Castelli a José Conde.

Carlos M. Ramírez e| Erezcano y Crespo, frac. s|n. 8.66 x 27.712, $ 1.000. Aída Augrisano de Mazzariello a Francisco Vázquez.

Congreso e| Conesa y Zapiola, lote 2, manz. 55, 8.66 x 17.96, $ 6.313,20. Elena Oliver de Pereda a Angel Dapelo.

Conesa e| Congreso y Nahuel Huapí, lote 28, manz. 55, 8.66 x 30.98, Conesa e| Congreso y Nahuel Huapi, lote 29, manz. 55, 8.66 x 30.61, Todo en pesos 17.320,76. Elena Oliver de Pereda a José Sabbatiello.

Congreso e| Zapiola y Conessa, lote 8, manz. 55, 8.66 x 21.37, $ 7.017,64. Elena Oliver de Pereda a Agustín Losardo.

Colombres 868, edif., 8.66 x 38.82, $ 20.000. María Oneto a Carlota Gattorna de Oneto.

Cañada de Gómez esq. Schmidel, lotes 1 y 48, manz. Y. 14.76, 14.16, 18.02, 17.93, 6.00 en la ochava. $ 1.300. Herminia Juana Pizarro de Santucci y otra a José Benito Scarra.

California 1967|71, edif., 8.66 x 49.88, $ 21.500. Rosa Verde de Merolla y otros a Angel Villaciano.

Carlos Calvo 4311|17, edif., 8.66 x 25.633, $ 74.500. Eugenio Pettavino a Segundo M. A. Aimo.

Crámer 2635, edif., 8.66, 8.60, 43.487, 43.450, $ 8.500. Disolución de Sociedad. Soc. A. Marchioni y Cía. a Antonio Marchioni.

Cangallo 4388, edif., 10.25, 10.25, 11.95, 12.25, $ 22.000. Amanda Salgueiro de Molina Vedia a Rosa Girard de Roglione.

Cabildo 3541|47, edif., 8.66 x 43.30, $ 35.000. Guillermo Southam a Víctor Perfetto y otro.

Cementerio del Norte, Sep. 1 y 2, y parte del 3, tablón 51, Sec. 19, edif., mts. cuadr. 6,3360, $ 38.500. Eduardo Crespo a María Teresa Micaela Dhers de Fitte.

Campana e| San Roque y Avenida Tres Cruces, lote 27, manz. D. 8.66, 48.23, $ 3.874. Gregorio Centurion a José Corbella.

Concepción Arenal 3938|40, edif., 17.70 x 36.30, $ 18.700. 1|3 parte indivisa. María Colomba Costa y Bianchi a Ana María Costa.

Chivilcoy e| Avenida Tres Cruces y Navarro, lote 11, 8.66 x 34.66, pesos 6.603,30. Carlos Federico Bowden a Francisco Gioffre.

Chubut e| Campichuelo y Acoyte, lote 6, manz. A. 8.66, 8.85, 34.78, 36.42, $ 16.440. Ramón Miñaca a Antonio Sívori.

Deseado e| Condarco y Bolivia, lote 24, manz. 51, 8 x 58, $ 4.000. venta judicial, Francisco Cirigliano y otro (sus sucesiones) a Francisco Martínez.

Esperanza e| Jonte y Lascano, lote 14, manz. G. 8, 8, 39.62, 39.87, $ 1.200. Luis A. Sauze a Francisco Berbedes.

Avenida El Cano e| Charlone y Giribone, lote 25, manz. Z, 8.67 x 8.66, 40.84. 40.84, $ 3.551,25. Santiago Burlando y Senno y otros a Sociedad Luis J. Bettinelli y Cía.

Escalada e| Zelada y Caxaraville, lote 3, manz. E., 8, 8.59, 27.50, 24.33, pesos 2.250. Carlos De Giorgi a Carlos Francisco Pizzorno.

Escalada 901|07|13 esq. Bragado 4906, edif., 8.45, 9.28, 15.23, 15.97, 6.00 en la ochava, $ 21.200. Natalio Motta Pappalardo a Juan Pastor Agusti y otro.

Espinosa e| Monte Egmont, y Monte [illegible], lote 31, manz. F., 8.66 x 31.35, [illegible] en $ 9.741,20. Espinosa y Monte Egmont 1119, edif. 10.92 x 25,50 1|2 [illegible]

indiv. Santiago A. Solari a María Herminia Solari de Piaggio.

Forest e| Aviles y Avenida Alvarez Thomas, lote 46, mts. cuadr. 347,27 pesos 10.184,03. Santiago Carlevari a Horacio Eduardo Ruggiero.

Francisco Bilbao, 3648, edif., 17.32, 17.40, 57.07, 58.79, $ 12.042. Pedro Montous a Benito Bruno.

Garay 3033, edif., 8.66 x 8.668, 40.63, 41.04, $ 42.000. Ramón Repetto a Antonio Cardenis y otros.

Guardia Vieja 4235, edif., 8.66, 8.66, 47,34, 47,26, $ 31.200. Cosme Florillo a Juan de Dios Gálvez.

Gazcón 1433|37, edif., 8.59 x 45, pesos 50.000. Casimiro Lucini a María Grassi de Turati.

Juan Bautista Alberdi 156, edif., 12,12 x 77.94, $ 35.000. Angela María Rolleri de Caimi a Cayetano Canissa y otros.

José Bonifacio 2996, esq. Quirno, edif., 6.38, 7.92, 12.16, 10.39, 6.00 en la ochava, $ 19.000. Filomena Cadena de Pacheco a Camilo Varela.

José G. de Artigas esq. Cinco, lote 34 manz. B., 14.55, 18.52, 5.92, 10.20, 6.00 en la ochava, $ 4.000. Luis María Fernández y otros a José Alberti Monti.

Avenida José María Moreno 1574, edif., 8.66 x 25.85, $ 16.000. Luis Francone a Mariano Zarba.

Lope de Vega 270, edif., 8.66 x 35, $ 5.000. Carlos Grazielli a Emilio Agostinelli.

Lima 966, edif., mts. cuadr. 415,46, $ 91.406,70, Salomón Salmun a Jaime Salmun.

Malvinas 242, edif., 8, 8, 41.25, 41,12, $ 22.500. César Larreche a Guttemberg Cottillo.

Mármol 1071, edif., 8.66 x 29.98, pesos 19.000. José Pedro Parodi a Nicolás Pastorino.

Maure e| Fraga y Roseti, lote 28, manz. 10, 9, 9, 48.54, 47.68, $ 10.500. Francisco A. Marini a Vicente Cirigliano.

Moreno 634|36, edif., 8.66 x 32.47, $ 82.000. Juan Bautista Peña y otro (suc) a María del Carmen Cabot y Aldazábol.

Nahuel Huapi e| Zapiola y Conessa, lote 19, manz. 55, 8.66 x 25.49, pesos 7.434,75. Elena Oliver de Pereda a José Antonio Redondo.

Nahuel Huapi e| Zapiola y Conesa, lote 20, manz. 55, 8.66 x 34.69, pesos 8.072,80. Elena Oliver de Pereda a Genaro Agejas.

Nahuel Huapi 5054, edif., 10 x 40, pesos 7.999,95. Victoria Noceti de Franco a Carolina Chinetti de Luchetti.

Nahuel Huapi e| Zapiola y Conesa, lote 18, manz. 55, 8.66 x 16.30, pesos 5.253,27. Elena Oliver de Pereda a Juan B. Porro.

Nahuel Huapi esq. Zapiola, lote 17, manz. 55, 4.54, 9.62, 11.63, 16.30, 6.00 en la ochava, $ 4.779,32. Elena Oliver de Pereda a Evaristo Pérez.

Orán e| Nazarre y Melincué, lote 34, manz. 7, 8.66 x 28.27, $ 1.900. Cayetano Donato y otro a Felipe Busceni.

Pueyrredón 832|34, edif., 8.66 x 41.784, $ 130.000. Cía. de Seguros La Franco Argentina a Pedro Alchourrón.

Posadas 1317, edif. mts. cuadr. 178,12, $ 66.000. Nelly Frías Pasman a Josefina De Ossa Vicuña de Leguizamón Pondal.

Patagones 4281, edif., 8.66 x 32.558, $ 15.788, Elena Lartigau a José Klainer y otro.

Roque Pérez e| Guanacache y Monroe, lote 38, manz. K. 8.66 x 27.71, $ 3.200. Mario A. Deambrogi a Soc. Bergamo Hnos.

Rodríguez Peña e| Avenida Alvear, y Posadas, lote 3, mts. cuadr. 282,94, pesos 65.000. Pedro Chutro a Héctor Narciso Bengolea Cárdenas.

Roque Pérez esq. Correa, lote 1, manz 84, 4.43,12.16, 16.44, 8.76, 6.00 en la ochava, $ 2.550. Manuel Brener a Francisco Greco.

Rafaela 4684, edif., 8.66 x 19.32, pesos 16.000. Banco El Hogar Argentino a José Roger Mas y otra.

Pasaje Soria [illegible], edif., 7.794 x 23.237, [illegible] Puglielli a Carmelo Blanco [illegible]

Simbrón e| Mercedes y Gualeguaychú, lote 18, manz. L., 8.66 x 65.06, pesos 3.155,04. Suc. de Martirio Sánchez Rodríguez de Manrique Roda a Juan F. Moscarda.

Suipacha 1367, edif., 10.35, 62.70, $ 72.400. Suc. de Sofía Castellanos de Martinez a Aquiles Chiesa y otra.

Sanabria 3212, edif., 8.66 x 18.70, $ 6.200. Dea Carmen Prividera a Laurencio Brochner Hojberg.

San Juan 1085|89, edif., 8.66 x 60.62, $ 70.000. León Buttermann a Bernardino Calvi.

Salguero 988, edif., 9.75, 9, 8.95, 9.60, $ 12.000. Lucio Martínez Vivot a Luis Eduardo Cifuentes Rodríguez.

San Carlos 3529, edif., 8.66 x 40.18, $ 14.545, 1|2 indiv. Manuela Fernández y Lorenzo a José Fernández y Lorenzo.

Timbó 4192, edif., 8.66 x 23.67, pesos 8.000. Manuel Yerardi a Emilio Spinelli.

Timbó e| Caracas y Zamudio, lote 37, manz. 14, 8.66, 37.01, $ 3080. Juan Re a José Castro Filgueira.

Traful e| Pepiri y San Francisco, lote 13, manz. B., 8.66 x 25.98, pesos 1.800. Alejandrina Rivara de Moltrasio a Juan Miguel Peirano Bona.

Thames e| Padilla y Camargo, lote 4, manz. 3, 8.19, x 23.38, pesos 6.200, Ricardo E. Cranwell a Cía Edificadora y Fianciera La Gloria.

Tapalqué e| Oliden y Pieres, lote 21 resto, 8.80 x 44.02, $ 3001,08 Alejandro Clerget a Domingo Luis.

Vélez Sársfield 195, esq. Uspallata, edif., 13.84, 21.40, 18.30, 24.80, pesos 55.000. Carlos Bianchi a Enrique Pedro Doublet.

Victoria 4176|80|84, edif., 14.67 x 50.22, $ 120.000. Sócrates Ceci a Bertrand Tailhade y otros.

Zárate 231, edif., 9.526, 9.546, 22.516, 24.507, $ 7.000. 1|2 indiv. Angel J. F. Burastero y Bardi a Francisco Bardi y Martorano de Cittadini.

Zelada 4408, edif., 8.36 x 11.46, pesos 7.000. Banco El Hogar Argentino a Ventura Perera.

Zabála 3354, edif., 7.79, 7.35, 17.10, 16.64, $ 6.820. Francisca Fernández de Castillo suc. a Salvador Mastronardi

Zapiola e| Congreso y Nahuel Huapi, 21.19, $ 6.089.23, Elena Oliver de Pereda a Alberto M. Cassagné y otra.

Zapiola e| Congreso y Nahuel Huapi, lote 13, manz. 55, 8.66, 8 68, 37.88, 37.21, $ 7.370.18. Elena Oliver de Pereda a Benito Alvarez Rodríguez.

TRANSMISIONES POR CAUSAS DE MUERTES

Capital Federal

Balbastro e| Pumacahua y Carabobo, lote 25, manz. O., 8.66 x 31.64, pesos 2.000. José Antonio Sanguinetti a Esther Elisa Espora de Sanguinetti y otros

Caracas e| San Matías y Camarones, lote 21, manz. 16, 8 x 53, $ 2.500. Antonio Percih y Cecila Sviola de Percih a Rodolfo Francisco José Percih.

lote 11, manz. 55, 8.66, 8.68, 21.86,

Centenera e| Tejedor y Zubiría, lote 27, manz. B., 8.66 x 21.08, Centenera e| Tejedor y Zubiría, lote 26, manz. B. 8 66 x 36.74, todo en $ 4.000. Joaquín dos Reis a Joaquín Miguel dos Reis y Alfonso y otros.

Honduras 5348, edif., 7.79 x 22.96, $ 10.000. Teresa Ameghino de Ferrero a María Angela Ferrero y Ameghino y otros.

Humberto 1.° 2895|99, esq. Deán Funes, edif. 8.630 x 19.958, $ 17.000. Manuel Gamallo Otero a María Josefa Dorinda Gamallo y González y otros.

Juncal 2597|99 esq. Laprida, edif. 11.34, 9.74, 18.63, 17.75, $ 25.000. Dominga Cavallo de Tommasi a Guido Héctor Santos Tommasi y Cavallo y otros.

Liniers 1847, edif., 8.660 x 35.947, pesos 17.000. Garay 3095|99, esq. General Urquiza 1590|96, edif., 7.79 x 17.66, pesos 29.000. y la 1.ª $ 17.000. Bartolo Galván a Teresa Peluso de Galván y otro.

Melo 2472, edif., 11.21 x 57.05, pesos 65.000. Santiago Brian a María Gómez de Brian. Otros: Laprida 1963|65 edif., 12 x 35. $ 50.000. General Guido 1777|79, edif., 10 x 30, $ 35.000. Liber-

tad 1204|06 y Arenales 1201|13, edif., 8.20 x 29.56, $ 120.000. Laprida 1969, edif., 12 x 35, $ 35.000. Juan B. Alberdi 2464, edif., 12.55 x 49.27, pesos 15.000.

Méndez de Andes esq. Gavilán, lote 25, 8.52 x 15.76, $ 4.000. Antonio Chiappe a María Rosa Chiappe y Cademartori y otros.

Maza 1375, edif., 8.66, 8.60, 20, 19,39 $ 20.000. Adolfo Amadeo Villar a Lucía Villar y Rovidart y otros.

Pueyrredón 1091, edif., 7.79 x 16.454, $ 45.000. Córdoba 3832|36, edif., 8.90, 9.30, 40, 38.75, $ 70.000. José Tortola y otra a Salvador Tortola y Franceschelli y otros.

Patagones 2949|53, edif., 19.91, 19.91, 26.84, 26.52, $ 37.000. José María Jaunarena a Graciana Manuela Jaunarena y Zelayeta y otros.

Pedernera 148|50, edif., 8.66 x 42.20, $ 60.000. Pedernera 510, edif., 8.66 x 29.53, $ 16.000. Luis Benevenia a Antonio Benevenia y otros.

Pino 2469, edif., 8.66 x 42.50, pesos 40.000. Carlos Ventura del Corazón de Jesús Saravia Ferre y Ruiz de los Llanos a José Domingo Saravia Ferré.

Pedro Echagüe 2431, edif., 8.66 x 27.71, $ 13.000. Carlos Stoppani a Yolanda Stopanni y Borsani y otros.

Paroissien 2744, edif., 8.66 x 43.30, $ 7.500. Gabino Santángelo y otro a Silvio Domingo Antonio Santángelo y Sarlenga.

Rivadavia 6883|87|89|91, edif., 16.15, 17.40, 29, 29.60, $ 120.000. Araujo 1116, edif., 8.66 x 38.52, $ 6.000. Provincias Unidas 2581|83, edif., 10.11, x 60.62, $ 171.000. Rivadavia 7589|9399 esq. Helguera 29, edif., 17.32, 17.32, 53.692, 54.322, $ 150.000. Antonio Garavano a Adela Garavano y Giordano y otros.

Avenida San Martín 1422, edif., 8.66, 9.99, 50.81, 45.83, $ 30.000. Camarones 1519, edif., 8 x 28.10, $ 16.000. Avenida San Martín 1708, edif., 8.70, 11.25 20.45, 18.80, $ 20.000. Antonio Ugolini de L'Eveque a Fernando L'Eveque y otros.

San Blas esq. Cucha-Cucha, lote 1, manz. I. 20.01, 12.99, $ 1.424. Cucha-Cucha 2486, edif., 8.66 x 24.25. pesos 5.000. José Segundo García Sáez a Francisco García Agüera de García Sáez y otro

Salcedo 3270, edif., 8.66, 10.522, 53, 57.60, $ 26.000. Quintino Bocayuva e| Salcedo e Inclán, lote 13, manz. K., 8.66, 8.76, 23.52, 24.81, $ 6.000. Nicolás Romeo a Albina Romeo y Locco y otros.

Tequendama 2627, edif., 8.66 x 28.23, $ 6.000. Rosa Ramella de Pianezzi a Juan Pedro Pianezzi y Ramella y otros.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos: Capital	85	1.810.272.30
Transferencias por causas de muertes: Capital . . .	37	1.189.424.—
Total . . .	122	2.999.696.30

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril al Pacífico. — Diagramas para servicio del personal de guardas.

Buenos Aires, Enero 9 de 1924.
02810 — P. — 1923. —

Visto los diagramas para servicio del personal de guardas números, 187, 188 y 189, que la Empresa del Ferrocarril Pacífico somete a la aprobación correspondiente, y

Considerando:

Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente.

Se resuelve:

Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa recurrente.

[illegible] — M. Capdevila

Cuidadora sala espera en «Pergamino». — Ferrocarril Central Argentino.

Exp. 011133 —C— 1923. — Enero 8 de 1924. — Visto nuevamente este expediente, y

Considerando:

Que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, no obstante las resoluciones de fecha 30 de Julio y 7 de Noviembre ppdo., no ha procedido a restablecer el servicio de cuidadora en la sala de espera de su estación «Pergamino», y

Atento los informes precedentes,

Se resuelve:

Poner este expediente en Secretaría por el término de seis días hábiles, a disposición de la Empresa o de su Abogado, a los efectos del decreto de 23 de Enero de 1899, por el que se reglamenta el procedimiento a seguir en la aplicación de multas a las Empresas Ferroviarias.

Comuníquese y resérvese.

H. Capdevila

Conversión en parada de la estación «Parque». — Ferrocarril Central Argentino.

Exp. 024547 —C— 1923. — Enero 8 de 1924. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, somete a la aprobación una memoria descriptiva, relativa a la conversión de la estación «Parque 3 de Febrero», en Parada, y

Considerando:

Que se ha comprobado que las entradas que produce actualmente la citada estación, son inferiores a los gastos que ocasiona.

Que la referida estación hace muchos años que está librada al servicio, ubicada cerca de la Recoleta y sobre la futura avenida costanera que se proyecta construir, que posiblemente estas circunstancias atraigan con el tiempo mayor número de pasajeros, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar, con carácter precario, la memoria descriptiva presentada, debiendo la Empresa dejar subsistentes todas las instalaciones actuales, a fin de que pueda ser rehabilitada en cualquier momento y tan pronto las circunstancias del tráfico así lo exijan, como asimismo que los boletos a expedirse para dicho punto lo sean sin recargo alguno.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Administrativa y Estadística, fecho, pase a la Sección a sus demás efectos.

H. Capdevila

Apertura paso a nivel. — Ferrocarril Central Argentino.

Exp. 028184 —C— 1923. — Enero 8 de 1924. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, con el objeto de servir al campo de propiedad del Señor Valerio S. Carreras, somete a la aprobación el plano N.o T. 13167 y memoria descriptiva, referentes a la apertura de un paso a nivel particular en el Km. 111/230, del ramal de Villa Constitución a Río Cuarto, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.o T. 13167 y memoria descriptiva correspondiente, relativos a la obra precitada.

Comuníquese y previa reposición de sellos, tómese razón en la Inspección Técnica, en Administrativa y en la Oficina de Estadística, fecho, pase a la Sección para la legalización del plano y demás efectos.

H. Capdevila

Ferrocarril del Sud. — Tanque de agua propuesto estación Mar del Plata.

Buenos Aires, 21 Diciembre 1923

023772 — S. — 1923. — Vistos este expediente y los informes en él producidos.

Se resuelve:

Aprobar el plano N°. 29245 G., su memoria descriptiva correspondiente, el presupuesto y demás documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril del Sud proyecta construir un tanque para agua en su estación Mar del Plata en reemplazo de uno de los tanques de madera existentes,

Comuníquese, tómese razón en las Inspecciones Generales, en la Oficina de Estadística, fecho, pase a la Sección a los efectos de la legalización del plano y desglose de los documentos respectivos.

H. Capdevila.

Ferrocarril de Entre Ríos. — Salas de espera en estaciones General Campos y Clara.

Buenos Aires, 21 Diciembre 1923

012418 — P. — 1923. — Vistos este expediente y los informes en él producidos.

Se resuelve:

Aprobar los planos Nos. 4056/4 y 4069/4, sus memorias descriptivas correspondientes y demás documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Entre Ríos, llevará a cabo la ampliación de las instalaciones de sus estaciones Clara y General Campos, debiendo la Empresa ajustarse a lo dispuesto en la circular N°. 35 del corriente año.

Comuníquese, tómese razón en las Inspecciones Generales de Construcciones y Administrativa y en la Oficina de Estadística, fecho, pase a la Sección de control para la legalización de los planos, desglose de los documentos respectivos y ulterior informe que corresponda.

H. Capdevila.

Ferrocarril de Entre Ríos. — Renovación balasto línea principal.

Buenos Aires, 21 Diciembre 1923

015187 — P. — 1923. — Vistos este expediente y los informes en él producidos.

Se resuelve:

Aprobar la renovación del balasto que entre los Kms. 247 y 365 de su línea a Concordia, ha llevado a cabo la Empresa del Ferrocarril de Entre Ríos, aprobándose la memoria descriptiva que presenta, y aceptándose el presupuesto con su imputación total de $ 6747,05 m/n, a la Cuenta Renovación.

Comuníquese, tómese razón en las Inspecciones Generales de Construcciones y Administrativa, en la Oficina de Estadística y en la Sección de Control respectiva.

H. Capdevila.

Ferrocarril de Entre Ríos. — Renovación durmientes en varios puentes ramal Hasenkamp.

Buenos Aires, 21 Diciembre 1923.

05170 — P. — 1922. — Vistos este expediente y los informes en él producidos.

Se resuelve:

Anular el presupuesto aprobado por resolución dictada en este expediente con fecha 19 de Abril de 1922, relativo a las obras de renovación de durmientes deteriorados en los puentes existentes en los Kms. 82/035, 90/102 y 94/060, del ramal a Hasenkamp de la Empresa del Ferrocarril de Entre Ríos, y aprobar el presupuesto ahora presentado de $ 1662,70, de los que corresponden $ 1304,20 a la renovación del primer puente, y $ 358,50 a la de los dos puentes últimos.

Comuníquese, tómese razón en las Inspecciones Generales de Construcciones y Administrativa, en la Oficina de Estadística y en la Sección de Control respectiva.

H. Capdevila

Ferrocarril de Santa Fe. — Varias barreras en pasos a nivel línea de Reconquista al Pararelo 28.

Buenos Aires, 21 Diciembre 1923

011056 — P. — 1923. — Visto que la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe proyecta la instalación de barreras en los pasos a nivel existentes a la altura de los Kms. 319/665, 321/300 y 322/020, de su línea de Reconquista al Paralelo 28 sin proveer esas instalaciones de los respectivos alojamientos para los encargados de su servicio, manifestando que las barreras serán atendidas por agentes que irán a los pasos a nivel momentos antes del paso de los trenes, lo que significa que les obligará a recorrer dos Kms. para cumplir su misión, obligación que siendo en sí misma inconsentible para un empleado del Ferrocarril que, por retardo o por cansancio no estará en condiciones de desempeñarla, es además inadmisible porque por ello mismo expone la Empresa a que sean cruzados los pasos a nivel por los trenes sin garantía para éstos ni para el público,

Se resuelve:

Rechazar el proyecto de instalación de barreras que se presenta, y fijarle a la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe un plazo de quince días para que someta un nuevo proyecto estableciendo un servicio de vigilancia independiente en cada uno de los pasos de que se trata, dotándolos de las respectivas casillas viviendas.

Comuníquese tómese razón en la Inspección General de Explotación Técnica, en la Oficina de Estadística y resérvese el expediente en la Mesa de Entradas hasta por el término fijado para la agregación que corresponda.

H. Capdevila.

Ferrocarril de Santa Fe. — Barreras en el paso a nivel kilómetro 317/249 línea Santa Fe a Reconquista.

Buenos Aires, 21 Diciembre 1923

011055 — P. — 1923. — Vistos este expediente y los informes en él producidos.

Se resuelve:

Autorizar a la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe a que, de acuerdo al plano 7840, su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos que presenta, y se aprueban, lleve a cabo la instalación de barresas en el paso a nivel existente en el Km. 317/249, de su línea de Santa Fe a Reconquista, consintiéndole que en dicho paso instale la casilla de madera para resguardo del agente de esa instalación como lo proyecta, pero advirtiéndole que de comprobarse que las barreras no son atendidas en debida forma, deberá ampliar las instalaciones y establecer un servicio permanente de vigilancia en ellas.

Comuníquese tómese razón en la Inspección General de Explotación Técnica, en la Oficina de Estadística, fecho, pase el expediente para la legalización del plano, desglose de los documentos respectivos a la Sección de Control respectiva.

H. Capdevila.

Ferrocarril Pacífico. — Diagramas para servicio del personal de estaciones.

Buenos Aires, Debre, 3 de 1923.

Exp. 025244 —P— 1923. — Visto los diagramas para servicio del personal de estaciones. Agote, Felipe Sola, A. Sáenz, Bordenave, Bordeu, Palermo, Pasos a nivel calle Rivear y Paraguay, Chacarita, Paso á nivel Triunvirato y Rivera, Ramal Colegiales, La Paternal, Paso a Nivel calle Trelles y Avenida San Martín y calle Trelles, V. Dolores, Conlara Tilquicho, Pisco Yacú, Concorán, Naschel, La Toma, El Morro, Renca., Retiro Pasajeros, Retiro Emp. Puerto. Bernasconi, Villa Alba, Jacinto Arcuz, Villa Iris, Hucal, Rivera,, Rivera Garita de Señaleros del Sud y Norte, que la Empresa del Ferrocarril Pacífico somete a la autorización correspondiente, y

Considerando:

Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente,

Se resuelve:

Aprobar los diagramas de referencia. y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa recurrente.

H. Capdevila

Ferrocarril Pacífico. — Diagramas para servicio del personal de locomotoras.

Buenos Aires, Debre 3 de 1923.

Exp. 025247 —P— 1923. — Visto los diagramas para servicio del personal de locomotoras númers; 18C 18AC — 19C — 20C — 35C — 40C — 41C — 42C — 43C — 44C — 45C — 46C — 47C — 52C — 53C — 54C — 55C al 58C — 84C — 86C — 109C — 120C — 1C — 21C — 24C — 24AC — 24BC — 38C — 39C — 41C — 42C — 43C — 49C — 50C — 66C — 70C — 107C — 1 — 1(2) — 1(3) — 1 -4— 2 — 2A — 9, que la Empresa del Ferrocarril Pacífico somete a la aprobación correspondiente. y

Considerando:

Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente,

Se resuelve:

Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa recurrente.

H. Capdevila

Ferrocarril Pacífico. — Diagramas para servicio del personal de guardas.

Buenos Aires, Debre, 3 de 1923.

Exp. 025248 —P— 1923. — Visto los diagramas para servicio del personal de guardas números; 135 al 136 y 139, 140 al 149, que la Empresa del Ferrocarril Pacífico somete a la aprobación correspondiente, y

Considerando:

Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente,

Se resuelve:

Aprobar los diagramas de referencia. y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa recurrente.

H. Capdevila

Ferrocarril Pacífico. — Diagramas para servicio del personal de guardas.

Buenos Aires, Debre. 3 de 1923.

Exp. 025243 —P— 1923. — Visto los diagramas para servicio del personal de guardas números: 157 al 160 y 167 al 170 que la Empresa del Ferrocarril Pacífico somete a la aprobación correspondiente, y

Considerando:

Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente,

Se resuelve:

Aprobar los diagramas de referencia, y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa recurrente

H. Capdevila

Clausura paso a nivel. — F. C. E. R.

Buenos Aires, Novbre 30 de 1923.

Exp. 016601 —P— 1923. — Visto este expediente, y

Considerando:

Que el paso a nivel particular ubicado en el Kilómetro 89/815, de la línea central del Ferrocarril de Entre Ríos, no reune las condiciones exigidas por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de Abril de 1902, pues carece de los correspondientes guarda-ganados y alambrados transversales:

Que el estado en que se encuentra dicho paso a nivel constituye un peligro para la circulación de los trenes y siendo la Empresa responsable de los accidentes que pudieran producirse en el mismo, corresponde a ella su mantenimiento en las condiciones reglamentarias, sin perjuicio de los derechos que pudiera ejercitar contra terceros, y

Atento los informes que preceden.

Se resuelve:

Ordenar a la Empresa del Ferrocarril de Entre Ríos, coloque el citado paso a nivel particular dentro de las condiciones establecidas en el decreto de referencia.

Comuníquese, tómese razón y pase a la Sección a sus efectos.

H. Capdevila

Construcción de vagones. — F. C. S.

Buenos Aires, Novbre 30 de 1923.

Exp. 019658 —S— 1921. — Visto de nuevo este expediente, y

Considerando:

Que la Empresa del Ferrocarril del Sud, somete a la aprobación el plano No 12354 y memoria descriptiva, referentes al nuevo tipo de puertas para vagones de hacienda y solicita la autorización para convertir a la clase F.6, 100 vagones Nos. 15142 al 15241 inclusive de la clase F.7 aprobados por resolución recaída en expediente 016403 —S— 1919, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano No 12354 y memoria descriptiva correspondiente.

Conceder la autorización requerida para la transformación de los vagones de que se trata.

Comuníquese, tómese razón en Téc-

nica. Administrativa y Estadística, fecho, pase a la Sección para que legalice el plano y demás efectos.

H. Capdevila

Clausura paso a nivel. — F. C. S. Buenos Aires, Novbre. 30 de 1923. Exp. 022025 —S— 1923. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, solicita autorización para clausurar el paso a nivel particular ubicado en el Kilómetro 10.900 (Villa Domínico) a cuyo efecto acompaña copia de la conformidad de la dueña del mismo, y

Atento lo informado precedentemente,

Se resuelve:

Autorizar a la citada Empresa para que clausure el paso a nivel particular de que se trata.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Administrativa y Estadística, fecho, pase a la Sección a sus demás efectos.

H. Capdevila

Ferrocarril Central Argentino. — Furgón 1292 descarrilamiento en la estación Retiro.

Buenos Aires, Enero 9 de 1924.

29050 — C. — 1923. — Visto este expediente y resultando:

Que el día 13 de Noviembre último, en circunstancias que se efectuaban maniobras en la Est. Retiro G. con tren 1630, del F. C. Central Argentino, descarriló el furgón N°. 1292 en la trampa que da acceso a la vía principal, quedando obstruído el circuito de señales, por cuya causa los trenes 697 y 303, sufrieron atrasos de 12 minutos cada uno, y

Considerando:

Que el descarrilamiento de referencia ocurrió porque el inspector N. Ferradas, ordenó retroceder, sin advertir lo largo del tren, llegando a la trampa y descarrilando,

Se resuelve:

Declarar que el accidente y sus consecuencias tienen por causa la negligencia del inspector Ferradas de la Empresa del Ferrocarril Central Argentino.

Ordenar a la misma el castigo del mencionado inspector Ferradas por su actuación en esta emergencia.

Comuníquese y pase a la Sección a sus efectos.

H. Capdevila

Ferrocarril Central Argentino. — Diagramas para servicio del personal de locomoras.

Buenos Aires, Enero 9 de 1924.

028895 — C. — 1923. —

Visto los diagramas para servicio del personal de locomotoras números, B. 35 A, 36 A, al 44 A, 58 A, 61 B, 62 A, 65 C, y 66 A, D. 109 A, al 111 A, y 117 A, F. 179 A, 181-182, que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino somete a la aprobación correspondiente, y

Considerando:

Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente.

Se resuelve:

Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa recurrente.

H. Capdevila.

Ferrocarril al Pacífico. — Cocina portatil propuesta en estación Sucre.

Buenos Aires, Enero 9 de 1924.

028325 — P. — 1923. — Vistos este expediente y los informes en él producidos.

Se resuelve:

Aprobar el croquis, memoria descriptiva, presupuesto y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico proyecta instalar en su estación Sucre, una cocina portatil para uso del auxiliar con residencia en la citada estación, debiendo la Empresa en lo que se refiere al presupuesto ajustarse a lo dispuesto en la Circular N°. 35 de 21 de Septiembre del año ppdo.

Comuníquese, tómese razón en las Inspecciones Generales de Construcciones y Administrativa, en la Oficina de Estadística y pase el expediente a la Sección de Control respectiva a sus demás efectos.

H. Capdevila.

Ferrocarril al Pacífico. — Prolongación andén estación Mendoza.

Buenos Aires, Enero 9 de 1924.

025322 — P. — 1923. — Vistos este expediente y los informes en él producidos.

Se resuelve:

Aprobar el plano N°. G°. D. C. 1/1003 L., su memoria descriptiva correspondiente, el presupuesto y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico proyecta extender en 50 metros la plataforma existente en su estación Mendoza, debiendo la Empresa ajustarse en lo que al presupuesto se refiere a lo prescripto en Circular N°. 35 del 25 de Septiembre del año ppdo.

Comuníquese, tómese razón en las Inspecciones Generales de Construcciones y Administrativa, en la Oficina de Estadística y fecho, pase el expediente a la Sección de Control para la legalización de los documentos correspondientes.

H. Capdevila.

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Extensión propuesta del andén estación «La Toma».

Buenos Aires, Enero 9 de 1924.

023164 — P. — 1923. — Vistos este expediente y los informes en él producidos.

Se resuelve:

Aprobar el plano N°. G°. D. C. 5086 G., se memoria descriptiva correspondiente, el presupuesto y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico se propone extender el andén de su estación «La Toma», debiendo la Empresa ajustarse a lo dispuesto por circular N°. 35 de 21 de Septiembre de 1923.

Comuníquese, tómese razón en las Inspecciones Generales de Construcciones y Administrativa, en la Oficina de Estadística y fecho, pase a la Sección a los efectos de la legalización del plano y desglose de los documentos respectivos.

H. Capdevila.

Ferrocarril al Pacífico. — Aljibe propuesto en estación Real del Padre.

Buenos Aires, Enero 9 de 1924.

025076 — P. — 1923. — Vistos este expediente y los informes en él producidos.

Se resuelve:

Aprobar el croquis, memoria descriptiva, presupuesto y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico proyecta construir en su estación Real del Padre un aljibe con bomba a mano para el almacenaje del agua destinada al personal de la Est. debiendo la Empresa en lo que se refiere al presupuesto ajustarse a las prescripciones de la circular N°. 35 de 25 de Septiembre del año ppdo.

Comuníquese, tómese razón en las Inspecciones Generales de Construcciones y Administrativa, en la Oficina de Estadística y en la Sección de Control respectiva.

H. Capdevila.

Ferrocarril al Pacífico. — Extensión propuesta de andén en estación Naschel.

Buenos Aires, Enero 9 de 1924.

023186 — P. — 1923. — Vistos este expediente y los informes en él producidos.

Se resuelve:

Aprobar el plano N°. G°. D. C. 5097 K., su memoria descriptiva correspondiente, el presupuesto y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico proyecta la prolongación de ambos lados del andén existente en su estación Naschel, debiendo la Empresa en lo que se refiere al presupuesto ajustarse a las prescripciones de la circular Número 35 de 23 de Septiembre del año ppdo.

Comuníquese, tómese razón en las Inspecciones Generales de Construcciones y Administrativa, en la Oficina de Estadística y pase el expediente a la Sección de Control para la legalización del plano, desglose de los documentos respectivos y ulterior informe que corresponda.

H. Capdevila.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE PATENTES DE INVENCION

Resolución sobre vistas

A los señores solicitantes de Patentes de Invención y Agentes de Patentes, se les comunica, a sus efectos, que la Dirección de Patentes de Invención,

Considerando:

Que por resolución ministerial de fecha Junio 14 de 1912, fué establecido un plazo de diez días para evacuar las vistas que fueran conferidas, y si bien no se ha establecido norma a seguirse para el caso de no evacuarlas, no admite, implícitamente, que queden indefinidamente pendientes y garantizando los presuntos derechos del inventor, dado que el plazo que se acuerda a las patentes de invención, corren del día de su otorgamiento; además, no es admisible el permitir la paralización de solicitudes presentadas en forma, por el hecho de la existencia de solicitudes anteriores en estado de abandono, las que si hubieran sido puestas en condiciones de resolución, permitirían conocer su verdadero alcance.

Que es de sana administración que todos los expedientes sigan una marcha regular y por orden rigurosamente cronológico, lo que no puede practicarse si se permite la paralización injustificada por años y meses, de solicitudes que, por no poderse definir su verdadero alcance, por defecto de presentación, falta de antecedente, restricción de la protección u otras causas, puedan afectar derechos en espectativa, reinvindicados en solicitudes posteriores debidamente presentadas y llamadas a abrir nuevos horizontes a la industria nacional, por los cuales debe velarse como deber elemental.

Que uno de los fundamentos admitidos para el otorgamiento de patentes de invención, es que el Estado acuerda un privilegio por un número dado de años, para que el inventor pueda libremente explotarlo en beneficio propio, en cambio de la denuncia sincera y completa de su invento, para que, una vez caído en el dominio público, pueda la sociedad gozar de ese invento o descubrimiento, pero este principio, en el caso de una solicitud abandonada, se viola, puesto que toda vista implica deficiencias de forma que sólo el solicitante debe salvarlas, y esta Dirección, en salvaguardia de los derechos generales, debe velar que ello se haga a la brevedad, para no consentir un reconocimiento de presuntos derechos por tiempo ilimitado.

Que resolviendo en definitiva el desistimiento de las solicitudes defectuosas en mora, no se infiere daño alguno a los inventores, pues sólo pierden la prescición que no pueden conservar indefinidamente, pero ello no impide que, posteriormente, puedan hacer una nueva presentación sobre el mismo invento, que seguiría la tramitación de práctica.

Por estas consideraciones, el Comisario de Patentes de Invención,

Resuelve:

1.° Las vistas conferidas en las solicitudes de patentes de invención, para mejor proveer o por otra tramitación, deberán evacuarse en el plazo de diez días establecido en el art. 25 de la ley 111 y en el Decreto del P. E. de Junio 14 de 1912; no habiéndose efectuado en dicho plazo, se intimará nuevamente al interesado por escrito para que lo haga en los diez días subsiguientes, vencidos los cuales se tendrá por desistida la respectiva solicitud de patente.

2.° Tener por desistida toda solicitud de patente de invención en trámite que esté paralizada desde seis meses después de la fecha que se dió vista al interesado de una incidencia del trámite, sin haber sido evacuada, salvo que en un plazo improrrogable de diez días de la fecha de la presente notificación sea contestada.

Dado que la ley no establece que el trámite de las solicitudes de patentes de invención sea público, no se considerará como antecedente oponible, para el caso de coincidencia con una solicitud posterior presentada por un tercero de buena fe, las solicitudes de patentes desistidas, a menos que sea hecha la publicación suficiente referida en el artículo 4.° de la ley 111. — R. Ramos Mejía.

v16 dicbr.

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Solicitud de la mina "Juanita" en el Territorio Nacional del Neuquén, a nombre de los señores José Vallhonrat y José Luis Silva Lezama. — Expedientes V. 249|1921 y S. 208|1921, ambos agregados al expediente J. 1489 1921.

Buenos Aires, Enero 29 de 1921.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. Los que suscriben; José Vallhonrat, comerciante, domiciliado en esta Capital, calle Chile 2067 y Guillermo Arning, comerciante, domiciado en esta Capital, calle 25 de Mayo 158 y Ignacio di Piero, comerciante, domiciliado en esta Capital, calle 25 de Mayo 158. Con el debido repeto y de acuerdo con el expediente M. 5226|1920, solicitamos la mina "Juanita" del Territorio Nacional del Neuquén, Departamento de Minas de Malal Caballo y Milla Michicó, registrada con el número 2018 del padrón minero, deseando la misma ubicación y dimensiones que constan en el título primitivo y en el Registro de pertenencia correspondiente. Queda apoderado suficientemente el señor José Vallhonrat para seguir los trámites correspondientes hasta su terminación. Será justicia. (fdos.) José Vallhonrat, Ignacio di Piero, Guillermo Arning. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy veintinueve de Enero de mil novecientos veintiuno, a las nueve horas. Conste: Garrido; El Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Enero 28 de 1921. Señor Director de Minas, Geología e Hidrología. Ing. Enrique Hermite. Los que suscriben, José Luis Silva Lezama y Mauricio Andrey, argentinos, con domicilio legal en la calle Sarmiento N.° 320, de esta Capital, se presentan ante el señor Director y exponen: Que encontrándose vacante de acuerdo con la resolución de Noviembre 16 de 1920, de esa digna Dirección, la mina de oro denominada "Juanita", situada en el Territorio Nacional del Neuquén, que lleva el número 2018 del padrón respectivo, vienen a solicitar se les adjudique en propiedad con el mismo número de pertenencias y dimensiones que constan en la mensura y en el título primitivo del Registro de Pertenencias correspondiente. Sírvase el señor Director proveer de conformidad a lo solicitado que será justicia. (fdos.): José L. Silva Lezama, Mauricio Andrey. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy veintiocho de Enero de mil novecientos veintiuno, a las doce horas. Conste: Garrido; El Escribano General del Gobierno de la Nación. — Noviembre 26 de 1925. A Minas para que lo agregue a sus antecedentes y demás efectos. (fdo.): Sobral, Director General. — Señor Director General: En vista del escrito que antecede y en cumplimiento de lo resuelto por esa Dirección General en 10 de Noviembre del presente año, correspondería: 1.°: Ordenar el registro de la mina "Juanita", a nombre de los señores José Vallhonrat y José Luis Silva Lezama. 2.°: Ordenar las publicaciones en la forma dispuesta por el Art. 119 del Código de Minería. Noviembre 27 de 1925. (fdo.): C. Diez Canseco; Jefe de la Sección Minas (interino). — Buenos Aires, Noviembre 28 de 1925. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 119 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus demás efectos. (fdo.): José M. Sobral, Director General. — Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1925. De acuerdo con lo ordenado con fecha 28 de Noviembre de 1925, se registró la soli-

citada de la mina "Juanita" de los señores Guillermo Arning e Ignacio di Piero, transferida a los Señores José Vallhonrat y José Luis Silva Lezama, bajo el N.° 506 a folio 65 del Libro II del Registro de Minas del Territorio Nacional del Neuquén. Conste: Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas.

e16 diebre. N.° 6845 v16 diebre.
e24 diebre. N.° 6845 v24 diebre.
e4 enero N.° 6845 v4 enero.

Solicitud de la mina La Julia en el Territorio Nacional del Neuquén. — Expedientes S-207 - 21, S - 227 - 21 y V - 246 - 21 encabezados por el expediente J - 1488 - 1921.

Buenos Aires, Enero 28 de 1921. — Señor Director de Minas, Geología e Hidrología. — Ing. Enrique Hermite. — Los que suscriben, José Luis Silva Lezama y Mauricio Andrey, argentinos, con domicilio legal en la calle Sarmiento N.° 320 en esta Capital, se presentan ante el Señor Director y exponen: Que encontrándose vacante de acuerdo con la resolución de Noviembre 16 de 1920 de esa digna Dirección la mina de oro denominada "La Julia" situada en el Territorio Nacional del Neuquén que lleva el número 2001 del padrón respectivo vienen a solicitar se les adjudique en propiedad con el mismo número de pertenencias y dimensiones que constan en la mensura y en el título primitivo del Registro de Pertenencias correspondientes — Sírvase el Señor Director proveer de conformidad a lo solicitado que será justicia. — (fdos) José L. Silva Lezama, Mauricio Andrey. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veinticinco de Enero de mil novecientos veintiuno a las doce horas. — Conste: Garrido: El Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, 29 de Enero de 1921. — Señor Director General de la División de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — El que suscribe Juan Sánchez López, casado, comerciante, domiciliado en la calle Santiago del Estero 1159 en esta Capital, al Señor Director General se presenta y expone: Que viene a denunciar por haber quedado vacante, conforme a lo dispuesto por la Superior Resolución de fecha 19 de Julio del año ppdo., recaída en la licitación pública de las concesiones mineras caducadas por falta de pago del canon correspondiente de 1919, la mina de oro, llamada "La Julia" la que figura en el Padrón bajo el N.° 2001 ubicada en la Gobernación del Neuquén, en el Distrito Minero de Huarace, en terreno que es de propiedad fiscal. — Declara el que suscribe, que desea adquirir la mina con el mismo número de pertenencias (dos) ubicación y dimensiones que constan en el título primitivo y en el Registro de pertenencias correspondiente. — Otro si digo: Que autoriza al Señor Guillermo Schmidt, Klinckist para que tramite la presente solicitud. — Es justicia. — (fdo) J. Sánchez López. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veintinueve de Enero de mil novecientos veintiuno a las nueve horas. — Conste: Garrido; El Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Enero 29 de 1921. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Los que suscriben: José Vallhonrat, domiciliado en esta Capital calle Chile 2067 comerciante, y Guillermo Arning comerciante domiciliado en esta Capital, calle 25 de Mayo 158 e Ignacio di Piero comerciante domiciliado en esta Capital 25 de Mayo 158. — Con el debido respeto y de acuerdo con el expediente M-5226-1920 solicitamos la mina La Julia, del Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Minas de Malal Caballo y Milla Michicó registrada con el número 2001 del padrón minero. — Deseando la misma ubicación y dimensiones que constan en el título primitivo y en registro de pertenencias correspondiente. — Por separado solicitamos la mina Rosario, La Fortuna, La Juanita y Santa Elena. —La mina Eduardo y La Sofía, estamos entendidos con sus poseedores para adquirirlo oportunamente así como las maquinarias. — También manifestamos que por la presente queda apoderado suficiente el Señor José Vallhonrat para seguir los trámites correspondientes hasta su terminación de todas las minas mencionadas. — Será justicia. —(fdos) José Vallhonrat, Ignacio di Piero, Guillermo Arning. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veintinueve de Enero de mil novecientos veintiuno a las nueve horas. — Conste: Garrido; El Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Enero 31 de 1921. — A Minas a sus efectos. — A. C. Birabén. — Señor Director General: En vista del escrito que antecede y en cumplimiento de lo resuelto por esa Dirección General, en 10 de Noviembre del presente año, correspondería: 1.°) Ordenar el registro de la mina "La Julia" a nombre de los Señores José Vallhonrat, José Luis Silva Lezama y Juan Sánchez López. — 2.°: Ordenar las publicaciones en forma dispuesta por el Art. 119 del Código de Minería. — Noviembre 27 de 1925. — (fdo) E. Diez Canceco: Jefe de la Sección Minas (interino). — Buenos Aires, Noviembre 28 de 1925. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con el Art. 119 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus demás efectos. — (fdo) José M. Sobral, Director General. — Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1925. — De acuerdo con lo solicitado con fecha 28 de Noviembre de 1925, se registró la solicitud de la mina "La Julia" de los Señores Guillermo Arning e Ignacio di Piero, transferida a los Señores José Vallhonrat, José Luis Silva Lezama y Juan Sánchez López, bajo el N.° 507 a folio 66 del Libro II del Registro de Minas del Territorio Nacional del Neuquén — Conste: Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas.

E. 16 dic. N.° 6844-v-16 dic.
E. 24 dic. N.° 6844-v-24 dic.
E. 4 enero N.° 6844-v-4 enero.

Solicitud de permiso de cateo presentada por los señores Hugo Robson Mac Gregor y Salvador Silva, transferida por el primero al señor Eduardo Hasting Richmond en el Territorio Nacional del Chubut. - Expediente M. 145|1921 agregado al M. 14.737|1922.

Comodoro Rivadavia. - 31 de Diciembre de 1920. - Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura. Hugo Robson Mac Gregor, argentino, Administrador de Estancia y Salvador Silva, uruguayo, domiciliado en Comodoro Rivadavia, ante el señor Director se presentan y exponen: Que deseando hacer exploraciones y cateos en busca de petróleo en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, solicitan el correspondiente permiso sobre parte de los lotes 165 y 166 de la Colonia Escalante; siendo sus propietarios los señores Ghisalberti y don Frsco. Fernández, respectivamente, ambos domiciliados en Comodoro Rivadavia. - Dentro de la zona siguiente se harán los trabajos correspondientes: Su mojón Noreste se colocará sobre la línea divisoria entre los lotes 164 y 165 a 3.800 metros al Sud del mojón Noroeste del lote 164 y 2.000 metros más al Sud sobre la misma línea, el mojón Sudeste; para ubicar el mojón Sudoeste, se trazará del mojón recientemente citado, una recta en dirección Noroeste, de 5.000 metros de largo, que cruzará la línea divisoria entre los lotes 165 y 166, a 4.500 metros al Sud del mojón Noroeste del lote 165; su límite Norte de igual longitud (5.000 metros) cruzará la misma línea divisoria, pero a 2.500 metros al Sud del mojón Noroeste del lote citado (165); según plano que al pie se dibuja. - Este pedimento abarcará una extensión de mil (1.000) hectáreas de terreno que en parte está alambrado; ignoramos que haya sembrados. - Queda autorizado el señor Hugo Robson Mac Gregor para correr con todas las gestiones, aceptar y o tomar resoluciones, disponer como creyera más conveniente con respecto a este pedimento, incluso sustitución de facultades. - Es justicia. - H. R. Mac Gregor, Salvador Silva. - Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy diez y siete de Enero de mil novecientos veintiuno a las catorce horas diez minutos. - Conste: Garrido, El Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Enero 18 de 1921. - Sin perjuicio de que se justifique en oportunidad la personería del solicitante, señor Salvador Silva, pase a Minas a sus efectos. - Hermitte. - Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia) en terrenos que son de propiedad del señor Ghisalberti, domiciliado en Comodoro Rivadavia. - La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en el lote 165 del Ensanche Sud de la Colonia Escalante, Departamento Escalante del Territorio del Chubut, afectando la forma de un paralelógramo cuyos vértices Noreste y Sudeste, se hallan en el límite Este del lote 165 citado a 3.800 metros y a 5.000 metros respectivamente hacia el Sud del esquinero Noreste del lote 165 mencionado y medidos sobre el citado límite Este; El vértice Noroeste se encuentra en el límite Oeste del lote citado y a 2.500 metros hacia el Sud del esquinero Noroeste del lote mencionado y medidos sobre su límite Oeste; el vértice Sudoeste, se halla a 2.000 mts. hacia el Sud del esquinero Noroeste definidos y medidos sobre el límite Oeste del lote 165 mencionado. - Superf. aproximada 580 hect. - El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil mts. de la presente. - A juicio de esta Oficina, son suficientes los elementos de trabajos manifestados en este expediente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada corresponde: 1.° Ordenar el registro y las publicaciones, 2.° Notificar al Señor Ghisalberti en su carácter de propietario del terreno. — Noviembre 18 de 1925. — F. Herpig; Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Noviembre 19 de 1925. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda, notifíquese al Señor Ghisalberti en su carácter de propietario del suelo y fecho, pase a la Sección Minas a sus demás efectos. — (fdo) José M. Sobral, Director General. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1925. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo de los Señores Hugo Robson Mac Gregor y Salvador Silva, transferida por el primero a favor del Señor Eduardo Hasting Richmond bajo el N.° 824 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas.

E. 11 diciembre N.° 6785-v-22 dic.

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz — Expediente G-4341-1922.

Buenos Aires, 12 de Agosto de 1922. — Señor Director General de Minas Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Los que suscriben, Willem Greiner y Gerardo A. Mallinckrodt ambos de profesión comerciante, domiciliados en la calle Bartolomé Mitre 427, ante el Señor Director General se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo y materias bituminosas en terreno cultivado, labrado y cercado, cuyo dueño no han podido averiguar, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de mil hectáreas más o menos situada en el Territorio Nacional de Santa Cruz, Zona Cabo Blanco Sección I. lote 2, y que deberá ubicarse en la siguiente forma: El límite Norte será el límite Norte del lote 2 A. — El límite Este será la línea de límite Este del mismo lote. — El límite Sud será una línea paralela al límite Norte del permiso solicitado distante 5000 metros hacia el Sud del mismo. — El límite Oeste será una línea paralela al límite Este del permiso solicitado distante 2000 metros hacia el Oeste del mismo. — Es justicia. Mallinckrodt. — Otrosí digo: Jan Sonneveld por el Señor Willem Greiner, en virtud del poder que me ha otorgado firmo el presente. — J. Sonneveld. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy doce de Agosto de mil novecientos veintidós a las once horas diez minutos. — Conste: Garrido; El Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Agosto 17 de 1922. Pase a Minas a sus efectos, citándose previamente al Señor Sonneveld para que acredite la personería invocada. — Luis F. Drago. — Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1925. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de cateo de petróleo ubicada en la fracción A del lote 2 de la Sección I. de la Zona de Cabo Blanco del Territorio Nacional de Santa Cruz, Departamento Deseado, Juzgado de Caleta Olivia. — La zona solicitada ha quedado definitivamente registrada en los planos de esta Oficina, dentro de los siguientes límites: Al Norte el límite homónimo del lote 2 ya citado. — Al Sud una recta de dirección Este-Oeste que pasa a 5000 metros al Sud del límite Norte ya descrito. — Al Este una poligonal de tres lados que de Norte a Sud está determinado de la siguiente manera: El primer lado es de dirección Norte-Sud y está situado a nueve mil metros al Oeste del punto de intersección del límite Norte del lote 2 mencionado con la costa del Océano (Punto a); el segundo lado es de dirección Este-Oeste y su prolongación hacia el Este, está situado a cuatro mil metros al Sud del citado punto a; el tercer lado coincide con el límite Este de la fracción A del lote 2 citado. — Al Oeste una poligonal de cinco lados determinada como sigue: el primer lado es de dirección Norte-Sud y está situado a 10.663 al Oeste del punto a; el segundo lado es de dirección Este Oeste y su prolongación hacia el Este pasa a 3001,65 metros al Sud del punto a; el tercer lado es de rumbo Norte-Sud y pasa a 663 metros al Este del primer lado definido; el cuarto es de dirección Este-Oeste y pasa a 998,35 metros al Sud del segundo lado ya descrito; el quinto lado es de dirección Norte-Sud y su prolongación hacia el Sud pasa a 8.000 metros al Este del esquinero Sudoeste del lote 2 mencionado. El área de esta zona es de 864 hectáreas aproximadamente. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo que esté a menos de dos mil metros de la presente. A juicio de esta Oficina son suficientes los elementos de trabajo manifestados por el solicitante. Según el certificado de la Dirección General de Tierras y Colonias, el terreno a que se refiere la presente solicitud es de propiedad fiscal. Estando así delimitada la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Noviembre 18 de 1925. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho, pase a la Sección Minas a sus demás efectos. — (Fdo.) José M. Sobral, Director General. — Buenos Aires, Noviembre 23 de 1925. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo de los señores Willem Greiner y Gerardo A. Mallinckrodt, transferida a los Sres. Carlos G. Linck y Juan J. O. van Lynden, bajo el N.° 485 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional de Santa Cruz. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e5 dicbr. N.° 6745 v17 dicbr.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL

Liquidación de los beneficios obtenidos en Noviembre de 1925

DEBE	$ c/l	$ c/l
PREMIOS:		
70 % al público	2.499 000 —	
DESCUENTO:		
8 % a los Agentes	285.600.—	2.781.600. —
Gastos de Administración		
Sueldos	41.313.—	
Gastos y Material de Imprenta	1.852.87	
Gastos Generales	2.819.21	
Utiles de Escritorio	557.76	
Alumbrado y Motor	359.28	
Impresiones	—	
Alquileres	2 020.—	
Escribanos	630.—	
Canto de Bolillas	339.—	
Muebles y Utiles	—	
Decreto 25 de Octubre de 1923	1.260.—	51.151.12
		2.835.751.12
Beneficios		
Decretos especiales: Presupuesto de la Administración de Subsidios y Bibliotecas Populares. Decreto 13 de Enero de 1914	16.700.—	
Ley Nº 11064—Club de Gimnasia y Esgrima	46.611.50	
Ley Nº 3967—Obras Sanitarias de la Nación	79 529.78	
Fondo Especial de Subsidios	816.519.10	959.360.38
		3.795.111.50

HABER	$ c/l	$ c/l
EMISIONES SORTEADAS:		
Nº 1558 A	840.000.—	
» » B	210.000.—	1.050.000.—
» 1559		840.000.—
» 1560		840.000.—
» 1561		840.000.—
PRESCRIPCIÓN:		
Premios prescriptos en el mes		46.611.50
IMPUESTO (Ley Nº 6026):		
5 % sobre $ 3.570.000.—valor de las Emisiones sorteadas en el mes		178.500.—
		3.795.111.50

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1925.

Vº Bº:

ERNEST CASARES
Gerente

FRANCISCO WRIGHT
Presidente

BRUNO A. REYNAL O' CONNOR
Secretario

EDISON F. PODESTÁ
Contador

Ministerio de Hacienda

CAJA DE CONVERSION

En Buenos Aires, a cuatro de Diciembre de mil novecientos veinticinco, reunidos en la Caja de Conversión los señores: Presidente don Alberto E. Castex, Director de turno don Américo E. Aliverti, Secretario, Gerente, Contador y Tesorero — que firman — se procedió a destruir por el fuego la suma de *diez y ocho millones doscientos noventa y siete mil ciento diez y nueve pesos* en billetes de emisiones mayor y menor, recibidos por renovación y canje.

Los billetes quemados cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en la Contaduría, son los siguientes:

LEY	BILLETES	IMPORTE
3 de Noviembre de 1887	7	11.—
16 de Octubre de 1891	1	200.—
8 de Enero de 1894	6	82 —
8 de Enero de 1894.—Con sello	10	31.—
20 de Septiembre de 1897.—P. Francés	7	73.—
20 de Septiembre de 1897.—Con sello	13	13.—
20 de Septiembre de 1897.—C. S. A.	20	20.—
20 de Septiembre de 1897.—Cont. Miliani	1.320.618	18.212.[illegible]0 —
20 de Septiembre de 1897.—Portals	43	99.—
Emisión antigua autorizada	5	9.—
E. Menor:		
20 de Septiembre de 1897.—P. Francés	1	0.50
20 de Septiembre de 1897.—D. 21/6/918	1.343	671.50
20 de Septiembre de 1897.—Cto. Miliani	166.794	83.397.—
	1.488.868	18.297.119.—

Para constancia, se levantó la presente acta por duplicado.
Alberto E. Castex, Presidente.—Américo E. Aliverti, Director de turno
Ernesto Mallea Gil, Secretario.—A. Sesma, Gerente.—Félix Lafiandra, Contador.—Máximo Gowland, Tesorero.

EL TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 26 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.º 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro **centavos oro**, para cobrar en curso legal los **derechos a oro**.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial
El día 15 de Diciembre de 1925

Por venta de Boletines	4.90
" marcas	384.—
" avisos varios	300.40
" adicional	10.—
Total	699.30

Lorenzo Ponce de León
Administrador

Registro de la Propiedad — Capital Federal

Detalle de la entrada y salida del mes de Noviembre de 1925

Total de documentos entrados:

Serie A	5.616
» B	3.601
Total	9.217

Asuntos comprendidos en los documentos entrados

	SERIE A				SERIE B	TOTAL GENERAL
	Zona Norte	Zona Sud	Territorios	TOTAL	Certificación	
Propiedades	1.441	721	430	2.592	3.462	6.054
Hipotecas	1.576	922	218	2.716	2.850	5.566
Embargos				175	2.780	2.955
Inhibiciones				1.248	3.252	4.500
Totales				6.731	12.344	19.075

Derechos pagados en papel sellado, por los asuntos entrados

	SERIE A				SERIE B	TOTAL GENERAL
	Zona Norte	Zona Sud	Territorios	TOTAL	Certificación	
Propiedades	19.564.80	8.283.—	4.437.—	32.281.80	24.690.40	56.975.20
Hipotecas	14.222 —	8.053.40	1.978.20	24.253.60	15 679 50	39.933.10
Embargos				576.20		
Inhibiciones				3.562 —	29.012.10	33.150 30
Totales				60.67[illegible].60	69.[illegible]82.—	130 0[illegible]8 60

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ADVERTENCIA

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, fecha 21 de Abril corriente, expediente 347|19, las sociedades anónimas al presentar sus balances a la Inspección General de Justicia, en cumplimiento de las leyes 5125 y 5788, acompañarán un detalle confidencial de las cuentas que en el balance aparecen bajo estas denominaciones: Caja y Bancos, Cuentas Corrientes Impersonales, Cuentas Varias u otras análogas, es decir, aquellas que comprenden más de un concepto.

La Cuenta de Ganancias y Pérdidas, debe ser redactada en forma suficientemente explícita, pero si por razones de competencia se consignaren algunos rubros englobados se remitirá un detalle confidencial de ellos.

2185

"CHARGEURS REUNIS"

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION

Sucursal Buenos Aires — Reconquista N°. 433

Autorizada por el P. E. con fecha 30 de Noviembre de 1921

Capital de la Casa Matriz.................. 100.000.000 de Francos
» de la Sucursal .... 50.000 $ oro

Balance General al 30 de Junio de 1922

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas celebrada en París el 27 de Diciembre de 1922

ACTIVO	Fcs.	$ m/n
Material naval	198614397 82	45658182 25
Buques en construcción	80850140 70	18586239 25
Máquinas e instalaciones frigoríficas	13269830 51	3050535 75
Material naval auxiliar (lanchas, remolcadores, etc,)	834730 —	191891 95
Provisiones varias (material, herramientas, carbón, víveres, etc,)	10058427 15	2312282 10
Muebles y bienes raices (1 inmueble en Bs. As.)	24182164 48	5559118 27
Valores disponibles (caja, cartera, bancos)	62017740 79	14256951 90
Valores mobiliarios, cauciones	15369483 56	3533214 62
Viajes en curso	9999433 09	2298720 25
Deudores varios	89712477 14	20623557 96
	504908825 24	116070994 30
PASIVO		
Capital	100000000 —	22988505 72
Reserva especial (primas de emisión)	36395132 95	8366697 23
Acreedores varios consolidados	152632500 —	35087931 03
Reserva estatutaria	4690961 11	1078381 86
Reserva especial por renovación de calderas y grandes reparaciones	5019128 81	1153822 60
Reserva especial — fondo de previsión de amortización	6399827 28	1471224 82
Amortización del material naval	69095023 73	15883913 50
Fondo de seguros	20084310 94	4617082 97
Acreedores varios	08989480 41	25035041 47
Sobrante del ejercicio 1920/21 10493 13 / Ganancias y pérdidas — ejercicio 1921/22 1592016 88	1602510 01	368393 10
	504908825 24	116070994 30

CUENTA EXPLOTACION — Ejercicio 1921/22

	Fcs	$ m/n	Fcs.	$ c/l
Ingresos de toda clase efectuados durante el ejercicio..			132152799 27	30379953 85
Egresos:				
Gastos de explotación....	114788094 33	26386918 25		
Amortización del material naval	7211722 69	1657867 28		
Gastos generales administración central.......	2058125 37	473132 26		
	124052942 39	28517917 79		
Intereses a los acreedores consolidados....	6507840 —	1496055 17		
			130560782 39	30013972 96
Excedente a favor de los ingresos			1592016 88	365980 89
Más: Sobrante del ejercicio 1920/21			10493 13	2412 21
			1602510 01	368393 10

El apoderado de la Cia.—L Nicol

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 16 dic. N. 6836 v.16 dic

2467

Argentine National and Provincial Lands Limited

Pais de origen: Inglaterra

Domicilio legal: 25 de Mayo 489, piso 5°

Inscripta en el Reg. Públ. de C. el 26 de Junio de 1912

Capital autorizado...................... $ o/s 504.000 —
» subscripto...................... » » 222 480 72
» integrado...................... » » 194.670 —

No tiene capital asignado en la República

Balance General al 31 de Diciembre de 1924

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria celebrada en Londres el 19 de Agosto de 1925.

ACTIVO	$ o/s	$ o/s
Costo de la propiedad	403723 55	
A deducir, tierra vendida durante el año	112386 08	291337 47
Intereses sobre hipoteca, pagados adelantado		2089 06
Invertido		21146 —
Deudores varios		26131 62
Caja y depósitos en Bancos:	14132 43	
En Buenos Aires	472 75	
En Londres		14605 18
		355262 33
PASIVO		
Capital autorizado: 100.000 acciones a 1 £ ($ 5.04 o/s) c/una	504000 —	
Emitido hasta la fecha:	166859 28	
33.107 acciones de 1 £ c/una, integradas	27810 72	194670 —
11.036 » » » » » integrado 10 chelines		
Hipoteca sobre la propiedad		78228 31
Acreedores varios		8441 31
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo anterior	85222 64	
Utilidad del año 1924	380 45	
	85603 09	
A deducir:	11680 2	73922 89
Dividendo a 6 %, pagado Marzo 10 de 1924		
		355262 33

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al año vencido el 31 de Diciembre de 1924

	ACTIVO $ o/s	PASIVO $ o/s
Gastos en Londres:		
Emolumentos de los Directores y Síndico, salarios del Secretario y Oficinas, honorarios de Abogado y gastos varios	3307 54	
Intereses sobre hipoteca	6841 20	
Gastos en Buenos Aires	1065 46	
Administración de la propiedad	2362 33	
Impuestos a la renta y a las ganancias	272 34	
Saldo – Beneficio por 12 meses hasta la fecha	380 45	
Arrendamientos y venta de cosecha, etc		12286 55
Intereses		1741 34
Ganancia sobre cambios		200 17
Derechos de transferencia		1 26
	14229 32	14229 32

p. p. The Argentine National and Provincial Lands Limited.
Arthur R. Yeomans, A. F. Houlder, directores.—Carlos G. Bollaert, gerente.—
Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1925.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 16 dic. N. 6791 v.16 dic.

2298

Ganadera Nueva Oriental

(SOCIEDAD ANONIMA)

País de origen: Nacional

Domicilio: Calle San Martín Nº 296, Capital Federal

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 12 de Enero de 1917

Capital autorizado, totalmente subscripto y pagado: 2.500.000. — $ m/n

Balance General al 30 de Junio de 1925

Aprobado sin modificaciones en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 5 de Octubre de 1925

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo		
Tierras:		
181 990 Hts. 96 As. y 81 Cs en Santa Cruz y 19.875 Hts. en el Terr. del Chubut		1934685 40
Edificios	128865 28	
Amortización 10 %	12886 53	115978 75
Alambrados y cercos	105849 01	
Amortización 12 %	12701 88	93147 13
Caballares de trabajo	20995 —	
Amortización 10 %	2099 50	18895 50
Mulares de trabajo	4823 —	
Amortización 10 %	482 30	4340 70
Maquinarias	27956 52	
Amortización 10 %	2795 65	25160 87
Muebles y útiles	21097 73	
Amortización 10 %	2109 77	18987 96
Automóviles	7235 25	
Amortización 25 %	2894 10	4341 15
Línea telefónica	14903 —	
Amortización 10 %	1490 30	13412 70
Mejoras en los terrenos	32068 58	
Amortización 10 %	3206 86	28861 72
		2257811 88
Acciones Sociedad Cooperativa Frigorífica de Puerto Deseado, Limitada	130000 —	
Acciones Cía. Mercantil del Chubut	121 34	
Cédulas Hipotecarias Argentinas	96800 —	
Permisos de cateo	1 —	
Hacienda yeguariza	7180 —	
» lanar	548370 —	
» mular	1380 —	
» vacuna	273 —	784125 34
		3041937 22
Activo circulante		
Almacén	5040 96	
Mercaderías rurales	16325 12	
Productos varios	227 —	
Cueros lanares	1787 —	
Lanas	311305 75	
Específicos para baño	16187 65	
Combustibles	545 80	351419 28
Activo disponible		
No existe.		
Activo exigible		
Deudores en cuenta corriente		119093 47
Activo transitorio		
No existe.		
Activo nominal		
No existe.		
Pérdidas		
No existen.		
Cuentas de orden		
No existen.		
		3512449 97

PASIVO	$ m/n	$ m/n
Pasivo no exigible		
Capital autorizado, subscripto y realizado	2500000 —	
Fondo de reserva legal	250000 —	
» » previsión	210128 76	
» para nuevas adquisiciones	168129 94	
» » futuros dividendos	49127 08	3177386 78
Pasivo exigible		
Acreedores en cuenta corriente		128894 24
Pasivo transitorio		
Cuentas a pagar del Ejercicio 1924/25	8287 50	
Ordenes de pago	16219 79	
Dividendos a pagar	2544 —	27051 29
Ganancias		179128 71
Cuentas de orden		
No existen.		
		3512449 97

Ganancias y Pérdidas

DEBE		$ m/n	$ m/n
Saldo anterior			
No existe.			
Amortizaciones:			
s/ Automóviles	25 %	2894 10	
s/ Alambrados y cercos	12 %	12701 88	
s/ Edificios	10 %	12886 53	
s/ Línea telefónica	10 %	1490 30	
s/ Muebles y útiles	10 %	2109 77	
s/ Mejoras en los terrenos	10 %	3206 86	
s/ Maquinarias	10 %	2795 65	
s/ Caballares de trabajo	10 %	2099 50	
s/ Mulares » »	10 %	482 30	40666 89
Gastos generales:			
Provisiones, Carne, Combustibles, Materiales para enfardelar y composturas, Muebles y Utiles, Específicos para Baño, Semillas y Forrajes, Impresos y Utiles para Oficina, Telegramas y Franqueo, Despachos de Aduana, Derechos, Embarques, etc., Arreos, Caja de Jubilaciones, Servicio Telefónico, Asistencia médica y medicamentos, Seguros s/ Edificios, Matanza de Leones, Pasajes, Pastajes, Estampillas, s/Ordenes, Publicaciones y Avisos, Gastos viaje de Empleados, Gastos de Administración, Gastos de Automóviles, Salarios, Transportes y Acarreos.			223520 64
Intereses:			
No existen.			
Patentes e impuestos			11148 —
Saldo			
Utilidad del año			179123 71
			454459 24

HABER	$ m/n
Saldo anterior	
No existe	
Utilidad, que arrojan las siguientes cuentas:	
Almacén, hacienda lanar, caballar mular y vacuna, lanas, cueros lanares, y productos varios	441952 08
Intereses	10947 16
Arrendamiento, alquileres	1560 —
	454459 24

Alejandro Menéndez, presidente. — Carlos A. A. Ferzenarer, gerente. — C. Menéndez Fehety, síndico

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 16 d|c. N. 6808 - 16 dic.

2485

La Buenos Aires

Compañía Argentina de Seguros

RECONQUISTA Nº 314

Autorizada por Decretos del P. E. de fechas 9 de Marzo de 1906, 1º de Octubre de 1916, 19 de Febrero de 1918 y 29 de Mayo de 1922

RAMOS EN QUE OPERA: INCENDIO, MARÍTIMO E INFORTUNIOS

Capital autorizado y subscripto....... $ m/n 3.000.000
» realizado.................... » » 502.280

Balance Trimestral de Saldos al 30 de Septiembre de 1925

1er. Trimestre — 28º Ejercicio

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas		2497770 —
Caja y Bancos		81506 14
Propiedades Inmuebles		15107 50
Títulos de renta y valores diversos		1349640 67
Préstamos hipotecarios y sobre valores		60000 —
» sobre pólizas Vida		—
Obligaciones a cobrar		—
Mobiliario y material		—
Diversos deudores		95558 04
Comisiones descontadas—Secc. Vida		—
Gastos de organización a amortizar		—
Gastos generales		4723 70
Cuentas de orden		50100 —
Agencia en Londres		327200 03
Cambios		225 82
Secc. Incendio:		
Siniestros	136335 71	
Diversos deudores	42535 37	
Gastos de explotación	125114 89	
Siniestros en liquidación	9088 73	313069 70
Secc. Marítima:		
Siniestros	15612 1[illegible]	
Diversos deudores	76[illegible]0 21	
Gastos de explotación	34099 9[illegible]	
Siniestros en liquidación	30362 16	87674 45
Automóviles, Cristales, Individuales, Carros y Garantía		
Siniestros	9169 97	
Diversos deudores	7164 67	
Gastos de explotación	8600 29	
Siniestros en liquidación	9048 40	33983 33
Robo, Ganado y Riesgos Generales:		
Siniestros	6 4[illegible]	
Diversos deudores	20786 14	
Gastos de explotación	44 8[illegible]	
Siniestros en liquidación	—	20837 42
Accidentes del Trabajo:		
Depósito en garantía Ley 9688	41603 24	
Siniestros	20130 6	
Diversos deudores	[illegible]	
Gastos de explotación	14723 28	
Siniestros en liquidación	28230 80	112610 90
		5000007 70
PASIVO		
Capital subscripto		3000000 —
Reservas		378846 52
Beneficios asegurados Vida		—
Diversos acreedores		80585 59
Cuentas de orden		50100 —
íd en suspenso		53 82
Intereses		74299 46
Ganancias y pérdidas		14275 45
Secc. Incendio:		
Reservas	478[illegible]84 57	
Siniestros pendientes	9083 73	
Diversos acreedores	22075 40	
Cuenta explotación	325366 94	835210 64
Secc. Marítima:		
Reservas	179573 74	
Siniestros pendientes	30362 16	
Diversos acreedores	104 97	
Cuenta explotación	110552 41	320593 28
Automóviles, Cristales, Individuales, Carros y Garantía		
Reservas	50[illegible]79 89	
Siniestros pendientes	9048 40	
Diversos acreedores	219 98	
Cuenta explotación	20919 47	80767 74
Robo, Ganado y Riesgos Generales:		
Reservas	1590 17	
Siniestros pendientes	—	
Diversos acreedores	1932 14	
Cuenta explotación	2982 54	6504 85
Accidentes del Trabajo:		
Reservas	91160 19	
Siniestros pendientes	28230 80	
Diversos acreedores	—	
Cuenta explotación	39379 36	158770 35
		5000007 70

Adolfo G. Luro, vicepresidente 1º. — A. Faller, síndico.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1925.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar. (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández. Jefe de la Insp. Gral. de Justicia

E. 16 dic. N 6787 v. 18 dic

2510

Sociedad Cooperativa Limitada "Empleados de Banco"

Alsina Nº 553 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E., 15 de Abril de 1918

Inscripción en el R. P. de C., Octubre 28 de 1923

Capital autorizado.................... $ 200 000.— m/n
» subscripto.................... » 59 590.— »
» realizado.................... » 58.039.— »

Balance Trimestral al 30 de Septiembre de 1925

(Primer Trimestre)

ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales $ m/n
Activo fijo		
Muebles y útiles	5297 65	
Amortizado	2184 —	3113 65
Activo circulante		
Cédulas Hipotecarias Argentinas (nomin. $ 2000 —)		1940 —
Activo disponible		
Caja	3260 11	
Bancos	13783 98	17044 09
Activo exigible		
Deudores en cta. cte.	4667 20	
» hipotecarios	1518 02	
Documentos a cobrar	53068 99	
Accionistas	1551 —	60805 21
Activo transitorio		
No existe.		
Activo nominal		
Gastos reforma de estatutos	2793 84	
Amortizado	558 76	2235 08
Cuenta de Ganancias y Pérdidas		1349 37
		86487 40
Cuentas de orden:		
No existen.		
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Capital subscripto	59590 —	
Fondo de previsión	15000 —	74590 —
Pasivo exigible		
Acreedores en cta. cte.	10090 66	
Fondo de socorros	583 17	10673 83
Pasivo transitorio		
No existe.		
Cuenta de Ganancias y Pérdidas		1223 57
Cuentas de orden:		
No existen.		
		86487 40

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1925

Antonio B. Canova, presidente. — Gustavo Arragon, secretario. —

Guillermo A. Hopff, síndico

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 16 dic. N. 6796 v. 18 dic.

Galería General Güemes, Limitada

1800

Sociedad Anónima

Florida Nº 171—Buenos Aires

Autorizada por Decreto de 3 de Marzo de 1921

Capital autorizado, subscripto y realizado....... $ m/n 8.263.000.—

Balance General al 30 de Junio de 1925

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 10 de Agosto de 1925

ACTIVO		$ m/l.	$ m/l
Activo fijo:			
Galería General Güemes (No se amortiza)............		14081408 01	
Herramientas	$ 1487 —		
Amortización anterior......... $ 297 40			
» actual .... » 594 80	» 892 20	594 80	
Muebles y útiles	$ 132377 92		
Amortizaciones anteriores ..... $ 23323 16			
» actual .... » 11845 08			
No se amortiza $ 13.927,02 (loza, cristalería y lencería que va a gastos generales).......	» 35168 21	97209 68	14179212 94
Activo circulante:			
Mercaderías................................			40955 76
Activo disponible:			
Caja	$ 12327 60		
Bancos	» 117938 35		130265 95
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente...............	$ 98005 —		
Documentos a cobrar	» 4000 —		
Deudores morosos...........................	» 15647 45		
Deudores en gestión........................	» 31219 95		143872 40
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicicios futuros	$ 75237 71		
Diveidendo provisorio.....................	» 92160 —		167397 71
Activo nominal:			
No existe			
Pérdidas:			
No existen			
Cuentas de orden:			
Dep. de acciones en garantía del Directorio	$ 150000 —		
Depósito de acciones en garantía..........	» 945000 —		
Títulos en garantía	» 7000 —		1102000 —
			15763704 31
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital subscripto............................		8263000 —	
Reserva legal.................................		3891 73	8266891 73
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente................		579607 84	
Acreedores hipotecarios.......................		5500000 —	6079607 84
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar del Ejercicio.................			144727 71
Ganancias:			
Importe líquido de este Ejercicio			170177 03
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones del Directorio		150000 —	
Acciones en garantía		945000 —	
Títulos en garantía...........................		7000 —	1102000 —
			15763704 31

Buenos Aires, 30 de Junio de 1925.

David Ovejero, presidente. — José Gómez Rincón, gerente. — Juan Manuel Aguilar, contador general.—Sixto Ovejero, síndico

Demostración anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 4º Ejercicio

Junio 30 de 1924/30 de Junio de 1925

DEBE		$ m/n	$ m/n
A Saldo anterior			
Amortizaciones:			
Sobre herramientas........	$ 594 80		
» muebles y útiles: Explot. Edificio..... $ 3979 06; » Restaurant.. » 7866 02	» 11845 08		
» Deudores morosos..	» 17626 93		
» Gastos a distribuir.	» 9524 46		39591 32
Gastos generales:			
Sueldos, luz y fuerza, mercaderías, calefacción, teléfonos, conservación del edificio y maquinarias, alquileres, honorarios, seguros, etc .. .. Sociales ...	$ 10990 —		
Exp. Edific.	» 377331 33		
» Restaur.	» 656830 47		1045152 78
Intereses, descuentos, etc.:			
Saldo de la cuenta de intereses			418014 25
Impuestos:			
Explotación Edificio	$ 140800 20		
íd Restaurant	» 11349 46	152149 66	
Patentes:			
Explotación Edificio.................	» 1000 —		
id Restaurant....	» 2200 —	3200 —	155349 66
Saldo: Utilidad de este ejercicio..........................			170177 03
			1858585 04
HABER			
Saldo anterior..			
Producido por el Restaurant.		612604 4[illegible]	
Alquileres y servicios		1245980 61	1858585 04
			1858585 04

Buenos Aires, 31 de Junio de 1925.

David Ovejero, presidente. — José Gómez Rincón, gerente. — Juan Manuel Aguilar, contador general.—Sixto Ovejero, síndico.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1925.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 16 dic. Nº 6734 v.16 dic.

"CHARGEURS REUNIS"

2186

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION

Sucursal Buenos Aires — Reconquista 453

Autorizada por el P. E. con fecha 30 de Noviembre de 1921

Capital de la Casa Matriz................ ... 100.000.000 de Francos

» de la Sucursal. .... 50.000 $ oro

Balance General al 30 de Junio de 1923

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas celebrada en París el 27 de Diciembre de 1923

ACTIVO	Fcs.	$ m/n
Material naval	257782850 76	40997043 25
Buques en construcción	26623284 07	459.221 38
Máquinas e instalaciones frigoríficas....................	12388648 0[illegible]	2135973 79
Material naval auxiliar (lanchas, remolcadores, etc.)....	1035729 —	1178573 96
Provisiones varias (material, herramientas, carbón, víveres, etc.)........	7956484 93	1571807 74
Muebles y bienes raíces (1 inmueble en Bs. As.)......	25458132 75	4[illegible]89 [illegible]3 25
Valores disponibles (caja, cartera, bancos)...........	33201764 10	5724442 09
Valores mobiliarios, cauciones................	15420367 31	2658684 02
Viajes en curso..................................	15196767 93	2620132 40
Deudores varios..................................	135314258 26	22830043 66
	510378282 15	87996255 54
PASIVO		
Capital..	100000000 —	17241379 31
Acreedores varios consolidados....................	150196000 —	25895862 08
Reserva estatutaria...............................	4770561 95	822510 68
» especial por renovación de calderas y grandes reparaciones	5019128 81	865367 03
Reserva especial — fondo de previsión de amortización	6399827 28	1103418 50
Provisión para reconstitución de la flota...........	15509107 22	2629501 24
Amortización del material naval	80306165 70	1384[illegible]0 55
Fondo de seguros	20276647 56	3495973 71
Acreedores varios.	127947064 26	22059238 66
Sobrante del ejercicio 1921/22........... 22909 17; Ganancias y pérdidas ejercicio 1922/23.... 130870 70	153779 87	26513 78
	510378282 15	87996255 54

Cuenta de Explotación — Ejercicio 1922/1923

			Fcs.	$ m/n
Ingresos de toda clase efectuados durante el ejercicio..			162720863 09	28053285 01
Ingresos:	Fcs.	$ m/n		
Gastos de explotación...	138958117 87	23958296 18		
Amortización del material naval..	11211141 47	1981955 43		
Gastos generales administración central....	2422309 35	417639 55		
	152591568 69	26208891 16		
Intereses de los consolidados.	8197923 70	1516853 39		
» de los bonos 6 %..	1200000 —	203896 55		
			162589492 39	28002671 10
Excedente a favor de los ingresos...............			130870 70	25563 91
Más:				
Sobrante del ejercicio 1921/22..................			22909 17	8949 85
			153779 87	26513 76

El apoderado de la Compañía, L. Nicol

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 16 dic. Nº 6888 v.16 dic.

2512

Guillermo Padilla Limitada

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Domicilio: calle Brasil Nº. 119 — Buenos Aires.

Estatutos aprobados 20 de Agosto de 1909 y 16 de Septiembre de 1921

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 25 de Octubre de 1909 y 3 de Noviembre de 1921

Capital autorizado.................... $ 2.500.000 — m/n
» subscripto.................... » 2.500.000 — »
» realizado.................... » 2.500.000 — »

Balance General al 30 de Junio de 1925

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Octubre de 1925.

ACTIVO		Amortizaciones actuales	Parciales $ m/n	Totales por Capítulo $ m/n
Activo fijo				
Inmuebles y sus accesorios			433678 18	
Edificios y construcciones..	932787 70			
Amortizaciones anteriores	155028 31			
	777759 39	20943 04	756816 35	
Participaciones en Empresas Comerciales			27271 62	
Materiales, maq. y herram.	255053 82			
Amortizaciones anteriores.	42915 95			
	212137 87	14400 33	197757 54	
Muebles y útiles..........	130539 64			
Amortizaciones anteriores	25754 01			
	104785 63	13053 96	91731 67	
Material rodante..........	23390 86			
Amortizaciones anteriores.	1505 32			
	21885 54	2339 08	19546 46	
Tanques..................	261286 33			
Amortizaciones anteriores.	128246 84			
	133039 49	18290 04	114749 45	1641531 27
Activo circulante				
Mercaderías..............			596923 60	
Títulos y acciones.........			262049 70	858973 30
Activo disponible				
Caja.....................			2100 —	
Bancos...................			101945 34	104045 34
Activo exigible				
Deudores en cuentas corrientes.......			1152615 24	
Documentos a cobrar..........			62201 04	
Deudores morosos...........			1 —	1214817 28
Activo transitorio				
Adelantos para ejercicios futuros.......				157313 66
Activo nominal				
Llave del negocio (No amortizado)......			500000 —	
Concesiones................			48914 16	548914 16
				4525595 01
Cuentas de orden				
Depósito de títulos en garantía......			260014 70	
Títulos recibidos en depósito........			204545 45	
Concesiones................			26361 95	490922 10
				5016517 11

PASIVO	Parciales $ m/n	Totales por Capítulo $ m/n
Pasivo no exigible		
Capital.....................	2500000 —	
Reserva legal................	112121 82	
» general................	440000 —	
Reservas facultativas (Especiales, de previsión, generales, extraordinarias, etc.)........	21917 64	3074039 46
Pasivo exigible		
Acreedores en cuentas corrientes..............	515321 47	
» hipotecarios..........	529783 53	
Documentos u obligaciones a pagar..........	49625 05	1094730 05
Pasivo transitorio		
Cuentas a pagar.....................		87164 29
Ganancias		
Saldo del año anterior.................	4933 12	
Ganancia año actual................	264728 09	269661 21
		4525595 01
Cuentas de Orden		
Títulos depositados en garantía............	464560 15	
Concesiones.....................	26361 95	490922 10
		5016517 11

Guillermo Padilla, presidente.—Luis S. Valle, director gerente.— Faustino Beschi, contador.—J. Howie Brown, síndico suplente

Hemos comparado el presente Balance General con los libros y comprobantes de la Sociedad Anónima "Guillermo Padilla, Ltda", en Buenos Aires, y certificamos que, en nuestra opinión, el mismo representa correctamente la situación de la Sociedad, según demuestran los libros de contabilidad.

Price, Waterhouse, Faller & Cº
Contadores revisadores

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1925.

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio al 30 de Junio de 1925

DEBE		Parciales $ m/n	Totales por Capítulo $ m/n
Amortizaciones:			
Edificios....................	2 1/2 %	2 943 04	
Maquinarias..................	5 %	12203 47	
Herramientas y útiles..........	20 %	2196 86	
Material rodante..............	10 %	23 9 08	
Muebles y útiles..............	10 %	13053 96	
Tanques.....................	7 %	18290 04	69026 45
Gastos generales:			
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc..........			211221 67
Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc......			15005 62
Patentes e impuestos............			15000 —
Varios......................			30309 17
Saldo:			
Utilidad del año...............		264728 09	
Más:			
Ganancia anterior..............		4933 12	269661 21
			610224 32

HABER	$ m/n
Saldo anterior..................	4933 12
Mercaderías ú otros rubros de la explotación..........	595731 28
Varios......................	9559 92
	610224 32

Guillermo Padilla, presidente.— Luis S. Valle, director gerente.— Faustino Beschi, contador.—J. Howie Brown, síndico suplente

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 16 dic. Nº 6818 v-16 dic

2560

The Buenos Aires Great Southern Railway Company Ltd.

— PAIS DE ORIGEN: INGLATERRA —

SEDE DEL DIRECTORIO: LONDRES
Domicilio legal en Buenos Aires: Calle Cangallo 564
Estatutos aprobados por el Superior Gobierno el 24/12/1862
Capital en acciones y obligaciones:
Autorizado .... $ o/s 301 495.471.20
Emitido y realizado .... » » 275 814.992.88

Balance Anual al 30 de Junio de 1925

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General celebrada en Londres en fecha 21/10/1925

	ACTIVO $ o/s	PASIVO $ o/s
Inversiones de Capital	282589961 58	
	282589961 58	
Saldo—Cuenta Capital	6774968 70	
Depósitos en Bancos, en Caja y Letras a cobrar	5296953 84	
Intereses devengados sobre títulos y débitos diversos	719962 82	
Sumas invertidas en títulos de FF. CC. & c. para fondos de reserva, &c.	3178011 48	
Bonos Obras de Irrigación 5 %	2026080 —	
Inversiones diversas	20324240 45	
Buenos Aires:		
Materiales en depósito y en tránsito	12321760 84	
Depósitos en Bancos y en Caja	1088651 58	
Deudores por fletes y otros deudores	4576951 28	
Excmo. Gobierno de la Nación y Provincia de Buenos Aires por fletes	2866224 92	
Capital en acciones y obligaciones:		
Emitido y realizado		275814992 88
Saldo—Cuenta Capital		6774968 70
		282589961 58
Letras a pagar y créditos diversos, Londres		5883717 52
Intereses devengados al 30/6/25 sobre acciones hipotecarias y preferidas (menos impuesto a la renta)		2280918 26
Arrendamiento F. C. B. B. al Nor Oeste devengado al 30/6/25		554400 —
Fondo de reserva general		4765022 41
Fondos de renovación y otros fondos especiales		30529137 66
Saldo Ganancias y Pérdidas		6783725 15
Buenos Aires:		
Varios acreedores		6154502 15
Reserva por entradas de explotación no cobradas		2717382 76
	59168805 91	59168805 91

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1925
F. D. Guerrico, presidente de la Comisión local. — J. M. Eddy, gerente.
J. J. Waite, contador general.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

al 30 de Junio de 1925

		DEBE $ o/s	HABER $ o/s
A intereses pagados y devengados al 30/6/25 sobre acciones hipotecarias 4 %		3146128 67	
» Intereses s/acciones hipotecarias 4 1/2 % (Ramal Saladillo)		234268 53	
» Intereses sobre la obligación hipotecaria 4 1/2 % que grava el Ramal Brandsen a favor del Ferrocarril Oeste		55021 68	
» Intereses pagados y devengados sobre 4 % Sterling Bond «Cuenta Ramal Patagones»		151980 19	
» Anualidad por arrendamiento del F. C. Bahía Blanca y Nor Oeste		168000 —	
» Pagos bajo convenios de explotación de líneas ajenas		2015935 80	
» Dividendos pagados y devengados:			
Dividendo interino de 3 % sobre acciones ordinarias pagado el 23 de Abril 1925		4398408 —	
Intereses pagados y devengados sobre acciones preferidas 5 %		2016000 —	
» Saldo		6783725 15	
Por saldo de Cuenta Explotación	19279517 17		
Menos: Pérdidas en cambio	1893959 26		17385557 91
» Saldo del año financiero 30/6/24			595607 23
» Dividendos e intereses sobre inversiones en empresas subsidiarias			467845 50
» Intereses sobre Bonos de Irrigación 5 % del Excmo. Gobierno Nacional			79776 90
» Intereses, etc.			440680 48
		18969468 02	18969468 02
Saldo disponible para distribución			6783725 15

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1925
F. D. Guerrico, presidente de la Comisión local.—J. M. Eddy, gerente.—
J. J. Waite, contador general.
Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E.16 dic. N. 6781 v-16 dic.

2221

Banco Escandinavo Argentino

SOCIEDAD ANONIMA

Domiciliado en la calle Sarmiento No 354 — Buenos Aires
CON SUCURSAL EN TRES ARROYOS (F. C. S.)
Autorizado por Decretos del Superior Gobierno Nacional, fechados el 9 de Octubre de 1919, 30 de Octubre de 1922 y 25 de Abril de 1923
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 13 de Noviembre de 1919
Capital autorizado............ $ m/n 7.500.000.—
» subscripto y realizado ..... » » 1.500.000.—

Balance Mensual al 30 de Septiembre de 1925

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	—
Caja:	
En efectivo	206826 54
Depositados en otros Bancos	9143 75
Clearing	149507 93
Descuentos y efectos a cobrar	2316462 53
Adelantos	560409 33
Deudores en gestión	36555 37
Deudores hipotecarios	—
Sucursales en la República	44 46
Corresponsales en la República	19820 25
Sucursales en el extranjero	—
Corresponsales en el extranjero	364585 46
Letras a recibir	—
Operaciones en suspenso	—
Inmuebles	748654 96
Títulos en cartera	—
Valores diversos	—
Muebles y útiles	91402 05
Cartas de crédito	—
Gastos de iniciación	—
Otras cuentas	44766 74
Letras de Tesorería	20000000 —
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	253005 72
Dividendo provisorio	—
Metalización	—
Cuentas de Orden:	
Depósito de acciones en garantia (Directorio)	50000 —
» de títulos en custodia	295497 70
» de valores recibidos en caución	533846 80
Emisión de cartas de crédito	6936 95
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	821076 18
Documentos en garantia	—
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	—
Otras cuentas de orden	3941884 29
	30450427 01
PASIVO	
Capital subscripto (o asignado a la Sucursal)	1500000 —
Fondo de reserva estatutario	118723 33
Fondos de reservas facultativas	—
Fondo de jubilación y auxilio para empleados	—
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista	844078 63
» a plazos	261821 61
» en Caja de Ahorros	851736 40
» diversos	151796 38
Redescuentos	680000 —
Letras y obligaciones en circulación	—
Sucursales en la República	—
Corresponsales en la República	—
Sucursales en el extranjero	—
Corresponsales en el extranjero	28781 02
Otras cuentas	127904 73
Letras de Tesorería descontadas	20000000 —
Ganancias y Pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	336343 04
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	—
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	—
Documentos a pagar	—
Metalización	—
Cuentas de Orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	50000 —
» de títulos en custodia	295497 70
» de títulos en garantía	533846 80
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito	6936 95
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	821076 18
Documentos en garantía	—
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	—
Otras cuentas de orden	3941884 29
	30450427 01

Pedro Storm, presidente. - F. O. Bugge, director-gerente.— E. D. Norman, contador general.—Vo Bo: C. Voigt, síndico presidente

Buenos Aires, 17 de Octubre de 1925.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández Jefe de la Insp. Gral de Justicia.

E. 16 dic. N. 6825 v 16 dic.

2355

BANCO EDIFICADOR DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Domiciliada: calle Pichincha Nº 172

Aprobada por el Superior Gobierno de la Nación con fechas 8 de Mayo y 22 de Diciembre de 1910.

Capital autorizado... $ m/l	2500000 —
» emitido...... »	1500000 —
» subscripto... »	1176750 —
» realizado.... »	1170740 —

Balance Mensual de Saldos al 30 de Septiembre de 1925.

ACTIVO		$ m/l.
Accionistas		6010 —
Acciones		828250 —
Acciones a emitir		1000000 —
Deudores varios		503165 03
Propiedades		1536571 12
Varias cuentas		419918 23
Existencia:		
Bancos...... $	257 09	
Caja....... »	509 13	766 22
		3789675 60

PASIVO	$ m/l.
Capital autorizado	2500000 —
Fondo de reserva	21714 76
» » previsión	171865 44
Varias cuentas	1096095 10
	3789675 60

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1925.

José Sanllorenti, presidente. — A. González Crespo, director-delegado. —José Sanllorenti Ruiz, contador. —J. García Núñez, vocal-tesorero. — A. G. Manrique de Lara, síndico.

Buenos Aires 10 de Noviembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández 2º Jefe de la Insp. Gral. de Justicia

9E. 16 dic Nº 6789 v 16 dic.

2202

"La Negra Maschwitz, Rey Limitada"

Sociedad Anónima Heladora y Frigorífica

AGÜERO Nº 359

Autorizada por Decreto del 25 de Abril de 1901

Capital autorizado (En dos Series)......... $ o/s 2.000.000.—

» subscripto y realizado............ » » 2.000.000.—

Balance General al 30 de Junio de 1925

Aprobado, sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada en 2ª convocatoria el 25 de Septiembre de 1925

ACTIVO		$ m/l	$ o/s	$ m/l.
Activo fijo:				
Inmuebles: terrenos, edificios y accesorios........ oro	310.088 59	825747 39		
Máquinas, etc .... »	495.328 21	633201 33		
Muebles, útiles y enseres... »	652 —	5995 —	806068 80	1464943 72
Activo circulante:				
Mercaderías, materia prima, productos elaborados		16965 05		
Diversos títulos y acciones		845750 84		862715 89
Activo disponible:				
Caja		4683 45		
Bancos .... oro	508 65	233339 89	508 65	238023 34
Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente y documentos a cobrar				827345 71
Activo transitorio:				
No existe.				
Activo nominal:				
Recompensa extraordinaria			37000 —	
Cuentas de orden:				
Acciones en depósito (Directorio).. .... oro	20000 —			
Accns. 2ª Serie (accionistas) »	18700 —			
Conversión .... »	1434422 89		1473122 89	
			2816695 34	3393028 66
PASIVO				
Pasivo no exigible:				
Capital subscripto........ oro	2000000 —			
Fondo de reserva legal .... »	106815 90			
Fondo de amortización:				
Sobre máquinas, etc. .. oro 40.000 —				
Sobre edificios y accesorios...... » 25.500 —				
Muebles, útiles, enseres » 500 — »	66000 —		2172815 90	
Imputaciones correspondientes al próximo ejercicio		43702 19		
Provisión cobranzas		15000 —		58702 19
Pasivo exigible:				
Acreedores en cuenta corriente oro	21657 23	27180 97		
Acreedores hipotecarios		31750 —	21657 23	58930 97
Pasivo transitorio:				
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		15343 46		
Dividendos a pagar......... oro	241 50		241 50	15343 46
Cuentas de orden:				
Directores (acciones en depósito) oro	20000 —			
Accionistas (2ª Serie acciones).. »	18700 —			
Conversión		3260052 04	38700 —	3260052 04
Ganancias:				
Saldo ejercicio anterior.... oro	2738 87			
Ejercicio actual......... »	80541 84		83280 71	
			2816695 34	3393028 66

Buenos Aires, 30 de Junio de 1925.

Tito L. Arata, presidente.—J. H. Garnier, gerente.—M. E. Mattos, síndico

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1925

DEBE			$ o/s	$ m/n
Amortizaciones:				
Sobre muebles, útiles y enseres .... oro	651 —	$ m/n 1044 —		
Recompensa extraordinaria . »	11017 55			
Fondo de amortización:				
Sobre máquinas, etc ...... oro 40000 —				
Sobre edificios y accesorios..... » 25500 —				
Sobre muebles, útiles y enseres .... » 500 — »	66000 —		85698 05	1044 —
Fondo de reserva legal			6815 90	
Gastos generales, gastos de fabricación, sueldos, conservación de propiedades, de máquinas, asignaciones a que se refiere el artículo 37 de los Estatutos, patentes e impuestos, etc.			19634 68	462157 12
Conversión				457913 45
Utilidad:				
Saldo ejercicio anterior.... oro	2738 87			
Ejercicio actual......... »	80541 8		83280 71	
			195429 59	921164 57
HABER				
Saldo anterior			2738 87	
Hielo, Cámaras Frigoríficas y aguas gaseosas				817295 28
Intereses				83869 29
Conversión			192690 72	
			195429 59	921164 57

Buenos Aires, 30 de Junio de 1925

Tito L. Arata, presidente.—J. H. Garnier, gerente.—M. E. Mattos, síndico

Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1925.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández. Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 16 dic, Nº 6873 v-16 d.c.

2214

Compañía Argentina de Mandatos

Sociedad Anónima

CALLE MAIPÚ 62 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del P. E. de fecha 29 de Febrero de 1924

Capital:

Autorizado	$ m/n	400000 —
Suscripto e integrado	»	100000 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1925

ACTIVO		$ m/n
I. Activo fijo: Muebles y útiles	1 —	
Títulos	92625 —	92626 —
II. Activo circulante (No existe).		
III. Activo disponible: Bancos		50098 81
IV. Activo exigible: Cuentas corrientes	12454 81	
Mandatos	429874 34	
Oblig. a cobrar	2000 —	443329 15
V. Activo transitorio (No existe).		
VI. Activo nominal (No existe).		
VII. Gastos generales		1836 77
		588440 73
PASIVO		
I. Pasivo no exigible: Capital suscripto	100000 —	
Reserva legal	16 26	100016 26
II. Pasivo exigible: Cuentas corrientes	156 98	
Mandantes varios	483338 15	483495 13
III. Pasivo transitorio: Saldo del ejercicio anterior		736 96
IV. Comisiones e intereses		4192 38
		588440 73

Jorge Plaut, presidente.— Ernesto F. J. Plaut, director-gerente

Américo E. Vercelli, síndico

Buenos Aires, 7 Noviembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar. (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández. —Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 16 dic. N. 6827 v-18 dic.

2476

— WEIL & EDELSTEIN —

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL
Domicilio: Reconquista 450 — Buenos Aires.
Autorizada por el Poder Ejecutivo el 12 de Mayo de 1923
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de Julio de 1923
Capital autorizado........................ $ o/s 10.000.000 —
" subscripto........................ » » 2.200.000 —
" realizado.............. » » 2.200.000 —

Balance General al 30 de Junio de 1925

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Octubre de 1925

ACTIVO	$ o/s	$ m/n	$ o/s	$ m/n
Activo fijo:				
Propiedad en la Capital, calle Corrientes 460/464		301223 —		
Muebles y útiles		1 —		301224 —
Activo circulante:				
Títulos de renta y acciones de otras Sociedades, valor nominal $ o/s 1.841.900 y $ c/l 6.427.285 —			1451146 —	5870495 80
Activo disponible:				
Bancos: Por depósitos a plazo				6222666 85
Activo exigible:				
Deudores en cta. cte.	3969622 19	350085 20		
» hipotecarios		6306525 06		
» con garantía		927863 90		
Documentos a cobrar	659305 12	883305 43	4628927 31	8467779 59
Activo transitorio:				
No existe.				
Activo nominal:				
No existe.				
Cuentas de orden				
Cts. div.: Por títulos v/nom.	4106200 —	828383 —		
Bancos: Por títulos en custodia	5948100 —	8357268 —	10054300 —	9185651 —
Activo compensatorio				
Por conversión			6844869 71	
			22979248 02	30047816 74
PASIVO				
Pasivo no exigible:				
Capital subscripto	2200000 —			
Reserva legal	220000 —		2420000 —	
Pasivo exigible:				
Acreedores en cta. cte.			10352332 44	5305643 69
Pasivo transitorio:				
No existe.				
Ganancias				
Sobrante 1923/1924	8741 —			
Ganancia 1924/1925	143869 58		152610 58	
Cuentas de orden				
Cts. div.: Por títulos v/nom.	4106200 —	828383 —		
Títulos de la Sociedad: Por títulos v/nom.	1841900 —	6427285 —		
Depositantes de títulos: Por títulos v/nom.	4106200 —	600883 —		
Títulos en ...: Por títulos v/nom.		1329100 —	10054300 —	9185651 —
Pasivo compensatorio				
Por conversión				15556522 05
			22979243 02	30047816 74

Ganancias y Pérdidas

	DEBE $ o/s	HABER $ o/s
Intereses y descuentos		197627 27
Propiedad calle Corrientes		7597 02
Revaluación títulos	48639 86	
Gastos generales, corretajes y comisiones	12714 85	
Saldo: Ganancia	143869 58	
	205224 29	205224 29

Weil y Edelstein
S. A. Financiera y Comercial

S. Edelstein, presidente. — Luis S. Sanguinetti, síndico

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 16 dic. N. 6800 v-16 dic.

2187

"CHARGEURS REUNIS"

Sociedad Anónima de Navegación

Sucursal Buenos Aires — Reconquista 433

Autorizada por el P. E. con fecha 30 de Noviembre de 1921

Capital de la Casa Matriz.................. 100.000.000 de Francos
» de la Sucursal...................... 50.000 $ oro

Balance General al 30 de Junio de 1924

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas celebrada en París el 22 de Diciembre de 1924

ACTIVO	Fcs.	$ m/n
Material naval	261541468 84	35827598 4
Buques en construcción	16292894 52	2231903 35
Máquinas e instalaciones frigoríficas	11618493 61	1591574 47
Material naval auxiliar (lanchas remolcadores, etc.)	889629 —	121866 9
Provisiones (material, herramientas, carbón, víveres, etc.)	7069483 80	968422 38
Muebles y bienes raíces (inmueble en Bs. As.)	25896619 35	3547482 10
Valores disponibles (caja, bancos, cartera)	44787272 97	6135242 87
Valores mobiliarios, cauciones	14625895 07	2003547 27
Viajes en curso	11617971 28	1591502 98
Deudores varios	134082886 40	18367513 1
	528422614 3	72386659 49
PASIVO		
Capital	100000000 —	13698630 13
Acreedores varios consolidados	147628000 —	20223013 69
Reserva estatutaria	4777105 48	654398 02
Reserva especial para renovación de calderas y grandes reparaciones	5019128 81	687551 89
Reserva especial — Fondo de previsión de amortización	6399827 28	876688 66
Provisión para reconstrucción de la flota	7763800 71	1063534 35
Amortización del material naval	92683312 99	12696344 24
Fondo de seguros	22067127 88	3022894 23
Acreedores varios	141564216 39	19392358 42
Sobrante del ejercicio 1922/23........ 147236 34		
Ganancias y pérdidas — ejercicio 1923/24.. 372858 46	520094 80	71245 86
	528422614 34	72386659 49

CUENTA EXPLOTACION — Ejercicio 1923/24

	Fcs.	$ m/n
Ingresos de toda clase efectuados durante el ejercicio	218889985 06	29984929 46
Egresos:		
Gastos incluídos los prelevamientos por seguros y las amortizaciones concernientes a ciertos puestos del activo social.... Fcs. 191251364 23 — $ m/n 26198817 02		
Gastos generales administración central.... Fcs. 2655607 74 — $ m/n 363781 88	193906971 97	26562598 90
Diferencia:	24983013 09	3422330 56
A deducir:		
Intereses de los consolidados y bonos.... Fcs. 10838975 — $ m/n 1484791 09		
Impuestos sobre cupones.... Fcs. 1205270 74 — $ m/n 165105 59		
Amortización material naval.. Fcs. 12565908 89 — $ m/n 1721357 58	24610154 63	3372154 06
Excedente a favor de los ingresos	372858 46	51076 50
Más: Sobrante del ejercicio 1922/23	147236 34	20169 36
	520094 80	71245 86

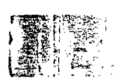
El apoderado de la Cía. — L. Nicol

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 16 dic. N. 6839 v-16 dic.

2517



CERVECERIA PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

Santa Fe No 3253

Estatutos aprobados por decreto del Poder Ejecutivo del 10 de Marzo de 1897 18 de Marzo de 1902, 5 de Octubre de 1909, 6 de Octubre de 1921, 4 de Agosto de 1922, 24 de Enero de 1924, y 21 de Enero de 1925

Ultima inscripción en el Registro Público de Comercio, 2 de Abril de 1925

Capital autorizado.............................. $ m/n 10.000.000.—
» subscripto.............................. » » 10.000.000.—
» realizado.............................. » » 10.000.000.—

Balance General al 30 de Junio de 1925

Aprobado, sin modificación, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de Octubre de 1925

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo:			
Inmuebles	4046157 5[illegible]		
Amortización	202307 8[illegible]	3843849 67	
Máquinas	2089968 69		
Amortización	104498 43	1985470 2[illegible]	
Materiales	630893 20		
Amortización	126178 64	504714 5	
Muebles y herramientas		1 —	
Vehículos		1 —	6334036 49
Activo circulante:			
Mercaderías, combustible, materias primas y productos elaborados		917875 4[illegible]	
Títulos		900001 —	1817876 43
Activo disponible:			
Caja		6685 3[illegible]	
Bancos		802105 6[illegible]	
Cheques y giros		147947 5[illegible]	956738 49
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		3393876 2[illegible]	
Deudores garantidos		218237 2[illegible]	
Deudores en gestión		51429 0[illegible]	
Obligaciones a cobrar		166324 9[illegible]	3829867 89
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			36018 41
Activo nominal:			
No existe.			12974537 21
Cuentas de orden:			
Acciones depositadas por directores en garantía		200000 —	
Consignaciones de la clientela		58461 68	
Acciones antiguas a canjear		6200 —	264661 68
			13239198 89
PASIVO		$	
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		10000000 —	
Reserva legal		419761 8[illegible]	
Reserva para deudores dudosos		10000 —	
Fondo previsión		113369 05	10543130 93
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente			692192 66
Pasivo transitorio:			
Dividendos a pagar		14857 50	
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio vencido		72425 12	87282 62
Ganancias:			
Saldo Ejercicio anterior		11448 69	
Beneficio Ejercicio 1924/1925		1640482 31	1651931 —
			12974537 21
Cuentas de orden:			
Acciones depositadas por Directores		200000	
Consignaciones en la clientela		58461 68	
Acciones antiguas a canjear		6200 —	264661 68
			[illegible] 198 89

Manuel Cadret, presidente.— Alfredo Haefliger, administrador general.— Conrado C. Ferreira, síndico

Demostración Anual de la Cuenta Ganancias y Pérdidas

Ejercicio 1924 / 1925

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Inmuebles	202307 8[illegible]	
Materiales	126178 6[illegible]	
Máquinas	104498 4[illegible]	432984 95
Gastos generales:		
Seguros, gastos judiciales, sueldos, propaganda, gastos escritorio, delcredere, honorarios, gastos cobranza		1079883 33
Patentes e impuestos		621870 99
Saldo		
Utilidad del ejercicio	1640482 31	
Saldo ejercicio anterior	11448 69	1651931 —
		3786670 27
HABER		
Saldo anterior		11448 69
Cerveza en barriles, en botellas, malta y derivados		3651463 17
Intereses, descuentos y comisiones		106238 41
Alquileres		17520 —
		3786670 27

Manuel Cadret, presidente.— Alfredo Haefliger, administrador general.— Conrado Ferreira, síndico

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 16 d. N 7834 v 16 dic.

2438

Sociedad Anónima Ganadera y Colonizadora "La Unión"

CALLE RECONQUISTA No 46 — BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el P. E., 10 de Septiembre de 1924
Fecha de Inscripción en el R. P. de C., 10 de Noviembre de 1924
Capital autorizado.............................. $ m/n 1.000.000.—
» subscripto.............................. » » 560.000.—
» realizado.............................. » » 560.000.—

Balance General al 30 de Junio de 1925

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de Octubre de 1925

ACTIVO		Amortizac. actual $ c/l	Parciales $ c/l	Totales por Capítulos $ c/l
I. Activo fijo:				
Inmuebles y sus accesorios	930966 25	1500 —	929466 25	
Edificios y construcciones	64447 02	2148 24	62298 78	
Máquinas	5619 —	187 30	5431 70	
Herramientas	3134 51	417 93	2716 58	
Muebles y útiles	7194 25	479 60	6714 65	1006627 96
II. Activo circulante:				
Mercaderías			5601 67	
Semovientes			20261 50	25863 17
III. Activo disponible:				
Caja			83 05	
Bancos			9657 16	9740 21
IV. Activo exigible:				
Deudores en Cuenta corriente			9760 23	
» hipotecarios o en otra forma garantizados			65054 55	74814 78
V. Activo transitorio:				
Adelantos para ejercicios futuros				16109 59
VI. Activo nominal:				
Gastos de organización	40629 25	5417 2[illegible]	35212 02	
» » poblar			28226 53	63438 55
CUENTAS DE ORDEN:				
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)				2000 —
				1198594 26
PASIVO				
I. Pasivo no exigible:				
Capital subscripto				560000 —
II. Pasivo exigible:				
Acreedores en cuenta corriente			20931 76	
» hipotecarios o en otra forma garantizados			600000 —	620931 76
III. Pasivo transitorio:				
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio				15662 50
CUENTAS DE ORDEN:				
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)				2000 —
				1198594 26

D. Macdonald Bell, presidente.—Alfredo Fabián Ledesma, vicepresidente —L. W. Corover, síndico-suplente

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de Insp. General de Justicia.

E. 16 dic

1866

Miguel Caviglia — Sociedad Inmobiliaria Lda.

Rivadavia 5320

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación el 9 de Enero de 1925

Capital autorizado .... $ m/n 2000000 —
» inicial y suscripto .... » 525000 —

ESTADO GENERAL

al 30 de Abril de 1925

Aprobado sin modificación en la Asamblea de Accionistas del 18 de Agosto de 1925

ACTIVO			$ c/l
I. Activo fijo			
Propiedades;			
Su valor	553000 —		
Terrenos;			
Su valor	216800 —		
Obras;			
Valor de las mismas	57000 —		
Muebles y útiles;			
Su valor según inventario	1440 —	828240 —	
III. Activo disponible			
Bancos;			
Existencias a la fecha		4118 12	
IV. Activo exigible			
Deudores por cuotas de propiedades;			
Saldo a la fecha	639303 50		
Deudores hipotecarios;			
Saldo a la fecha	128686 —		
Deudores varios;			
Saldos a la fecha	29882 69		
Garantías;			
Depósitos en garantía	1000 —		
Accionistas;			
Saldo	5000 —	803557 19	1635915 31
			1635815 31

PASIVO			
I. Pasivo no exigible			
Capital social;			
Capital inicial		525000 —	
II. Pasivo exigible			
Miguel Caviglia;			
Saldo a su favor	52191 27		
Arturo A. Caviglia;			
Saldo a su favor	2001 76		
Deuda hipotecaria;			
Saldo	2787 58		
Obligaciones a pagar;			
Importe a la fecha	20000 —	76980 61	
Ganancias			
Ganancias y Pérdidas;			
Saldo		1033934 70	1635915 31
			1635915 31

S. E. u O.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1925

Miguel Caviglia, presidente. — A. Caviglia, secretario. — V. Barbier, contador. — A. Silvano, síndico

Buenos Aires, 23 de Octubre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 16 dic. N. 6786 v-16 dic.

2479

Chacabuco Mansions Company Limited

Domicilio en Buenos Aires: Chacabuco 73

Establecida en Manchester — Inglaterra. Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de 17 de Julio de 1891

Capital Social—Casa Matriz .... £ 65.000.—

Capital en la República Argentina. No fijado

Balance Anual al 30 de Junio de 1925

Aprobado sin modificación en Asamblea General de Accionistas, verificada en Manchester el 19 de Septiembre de 1925

ACTIVO	£ est.	$ o/s
Propiedades	65000 —	327600 —
Drabble Brothers	5229 11 3	26356 99
		353956 99
PASIVO		
...l	65000 —	327600 —
... y Pérdidas	5229 11 3	26356 99
		353956 99

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	£ est.	$ o/s
Septiembre 25/1924:		
A varios, Dividendo final 7 % menos impuesto sobre 6.500 acciones	3526 5 5	17772 [illegible]
» Varios, Dividendo sobre 80 acciones diferidas	281 3 6	1432 [illegible]
Diciembre 9/1924:		
» Drabble Brothers, impuesto Corporación	153 19 —	775 [illegible]
Enero 28/1925:		
» Drabble Brothers, impuesto	1460 7 3	7360 [illegible]
Marzo 3/1925:		
» Varios, Dividendo provisorio de 2 % menos impuesto sobre 6.500 acciones	1007 9 10	5077 7[illegible]
Junio 30/1925:		
» Drabble Brothers, varios pagos	24 2 3	121 [illegible]
» Saldo	5229 11 3	26356 99
		58897 06
HABER		
Junio 30/1924:		
Por saldo	3909 8 9	19708 57
Noviembre 3/1924:		
» Drabble Brothers, giro de Buenos Aires	596 5 3	3005 16
Febrero 26/1925:		
» Drabble Brothers, giro de Buenos Aires	2745 6 1	13836 38
Junio 10/1925:		
» Drabble Brothers, giro de Buenos Aires	1930 2 4	9727 79
Junio 30/1925:		
» Drabble Brothers, giro de Buenos Aires; Recibido Julio 27 de 1925	2501 16 1	12624 21
		58897 06
Junio 30/1925:		
Por Saldo	5229 11 3	26356 99

C. W. Drabble, director. — Alfred Drabble, director. — G. P. Hemm, secretario. — Herbert Turner Jones, síndico.

p. p. Chacabuco Mansions Co. Limitada

C. D. Scott.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 16 dic. N. 6797 v-16 dic.

2292

Crédito Mercantil Argentino

Compañía de Finanzas

Domiciliada calle Cangallo N° 511

Aprobada por el S. G. N. con Decreto de fecha 26 de Noviembre de 1923

Capital autorizado... $ 500.000 — c/l
» subscripto... » 100.000.— »
» realizado ... » 87.150 — »

Balance Trimestral de saldos

al 30 de Septiembre de 1925
3er. Trimestre

ACTIVO	$ m/n
Activo fijo:	
Muebles y útiles	2824 88
Activo circulante:	
Mercaderías en consignación	17.773 06
Títulos en depósito	1000 —
Activo disponible:	
Caja	1809 28
Bancos	15654 15
Activo exigible:	
Deudores con garantía	29014 21
Documentos a cobrar	51424 40
Deudores morosos	1148 54
Accionistas	12850 —
Garantía alquileres	690 —
Activo transitorio:	
No existe.	
Activo nominal:	
Gastos de organización	5889 07
Gastos de instalación	2369 46
Pérdidas:	
No existen.	
Cuentas de orden:	
No existen.	
	295507 —

PASIVO	$ m/n
Pasivo no exigible:	
Capital subscripto	100000 —
Reserva legal	193 66
Pasivo exigible:	
Acreedores en cuentas corrientes	893 95
Acreedores con garantía (Comitentes)	17.773 06
Pasivo transitorio:	
No existe.	
Ganancias:	
Saldo de esta cuenta	21646 33
	295 07 —

Francisco L. Bavastro, presidente. — E. Carbone, gerente. — Carlos A. Deferrari, tesorero. — J. M. Grondona, síndico

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 16 dic. N. 6808 v-16 dic.

2207

Compañía Andina de Electricidad

SOCIEDAD ANÓNIMA

Calle Esmeralda No. 188 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fechas 10 de Octubre de 1912 y 21 de Noviembre de 1913

Capital autorizado .... $ m/n 1.600.000.—
» subscripto .... » 1.600.000.—
» realizado .... » 1.600.000.—

Balance Mensual al 31 de Agosto de 1925

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ o/s
Activo fijo			
Inmuebles (Terrenos, edificios, etc).....	455221 50		
Instalaciones en función (Usinas hidráulicas, maquinarias, redes, etc.).......	2285966 37		
Trabajos en curso..........................	114012 12		
Muebles, útiles y herramientas.........	20266 52		
Fincas..............................	200000 —	3078466 51	
Activo circulante			
Almacenes..................................	59862 23		
Títulos y Acciones.........................	740856 77	800719 —	
Activo disponible			
Caja y Bancos..................................		17302 03	
Activo exigible			
Deudores en Cuenta Corriente..........	52686 57		
Consumidores..............................	205570 27		
Letras a cobrar....	14527 61	272784 45	
Activo transitorio			
Partidas en suspenso	93958 91		
Pagos a cuenta................................	24000 —	117958 91	
Activo nominal			
Mejoras.......................................	18624 12		
Gastos de fundación..........................	1 —		
Emisión Obligaciones........................	33479 41	52104 53	
Pérdidas			
Gastos de explotación, Administración, Intereses y Descuentos, Intereses sobre Obligaciones, etc.		414092 65	
Conversión..			318400 —
		4748428 08	318400 —
Cuentas de orden			
Obligaciones de terceros, descontadas ..	150000 —		
Depósito de Acciones en garantía (del Directorio)..	17500 —		
Títulos en garantía	1000000 —	1167500 —	
		59 5928 08	318400 —
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital subscripto................................	1600000 —		
Reserva legal.....................................	109059 99		
Reservas facultativas			
Fondo de amortización y depreciación de instalaciones en función (Usinas hidráulicas, maquinaria, redes etc).........	100158 66	1809218 65	
Pasivo exigible			
Acreedores en Cuenta Corriente........	1502469 86		
Letras a pagar....	169071 64	1671541 50	
Obligaciones, 7 %			318400 —
Pasivo transitorio			
Intereses s/Obligaciones a pagar....	21106 49		
Partidas en suspenso..........................	7233 29	28339 78	
Ganancias			
Saldo, ejercicio anterior....	1633 26		
Productos de explotación de fincas y Varios..	514058 52	515691 78	
Conversión...		723636 87	
		4748428 08	318400 —
Cuentas de orden			
Descuentos con firmas de terceros.......	150000 —		
Depósito de Acciones en garantía (los Directores)..	17500 —		
Títulos en préstamo	1000000 —	1167500 —	
		5915928 08	318400 —

Mauro Herlitzka, presidente.—Leopoldo Mascaretti, sindico
Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). —Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 16 dic. N. 6849 v-16 dic.

2377

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo No 888 — Buenos Aires

Autorizado por Decreto de fecha 21 de Julio de 1899

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 26 de Agosto de 1899
Capital autorizado .... $ m/n 75.000.000 —
» subscripto .... » 54.561.150 —
» realizado .... » 49.845.480 —

Balance General del 26.º Ejercicio Social al 31 de Agosto de 1925

Aprobado sin observación por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de Octubre de 1925

ACTIVO		$ m/n.	$ m/n
Accionistas..			4715670 —
Caja y Bancos..			5158353 23
Deudores hipotecarios........	59460371 30		
Promesas de venta.........................	1727389 53	61187760 83	
Certificados de participación, fondo amortizante		5886159 52	55301601 31
Inmuebles de propiedad del Banco			27134925 05
Efectos a cobrar			5009585 98
Muebles y útiles			87000 —
Deudores en gestión por saldos personales.......			599055 18
Cuentas diversas..			2363418 41
Dividendo provisorio......			2243046 15
			102612665 31
Títulos en depósito..		8562510 —	
Depósito de acciones en garantía—Directorio ...		250000 —	8812510 —
			111425175 31
PASIVO			
Capital subscripto........			51561150 —
Fondo de reserva...........			3720285 31
» » previsión........			2426764 95
» » » especial			5000000 —
Debentures 1924..			5000000 —
Depósitos a plazo fijo..........		14048385 35	
» en Caja de Ahorros............................		6901253 85	20949639 20
Letras a pagar y cuentas corrientes....			3367009 73
Obligaciones a reembolsar...........................			501466 87
Cuentas diversas....			2536998 02
Ganancias y Pérdidas....................................			4549351 23
			102612665 31
Depositantes de títulos..................................		8562510 —	
» de acciones en garantía—Directorio		250000 —	8812510 —
			111425175 31

Juan Carballido, presidente. - Manuel A. Portela, director-secretario. — A. Melián, director-gerente.- Alberto C. Fontán, contador general.—Eduardo Rocha, Alejandro del Castillo, sindicos

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31 de Agosto de 1925

DÉBITO		$ m/n
Gastos generales..		1202615 09
Intereses, comisiones, etc..........................		1747200 31
Patentes e impuestos........		49662 27
Gastos, propiedades del Banco:		
Contribución directa e impuestos....	281909 07	
Refacciones y otros gastos..........................	122653 91	404562 98
Muebles y útiles - Amortización		10000 —
Certificados de participación, intereses a razon de 8 %.		395252 85
Aporte, Caja Nacional de Jubilaciones................		62266 57
		3871570 07
Saldo..		4549351 23
		8420921 30
CRÉDITO		
Saldo ejercicio anterior....................................		173208 25
Intereses, comisiones, derechos de transferencia, etc....		5613799 27
Alquileres...		1257928 13
Utilidades, inmuebles vendidos y saldos personales recuperados....................................		1375985 65
		8420921 30

J. Carballido, presidente.— Manuel A. Portela, director-secretario.— A. Melián, director-gerente.— A. C. Fontán, contador general.—Eduardo Rocha, Alejandro del Castillo, sindicos

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1925.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 16 dic. N° 6842 v-16 dic.

1825

The Buenos Aires Herald Limited

Fecha de autorización por el P. E.: 12 de Abril de 1920

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 24 de Julio de 1924

		Preferidas	Ordinarias
Autorizado	$ m/n	100.000 —	250.000 —
Suscrito	»	100.000 —	250.000 —
Realizado	»	99.850 —	249.800 —

BALANCE GENERAL

al 31 de Marzo de 1925

Aprobado sin modificación por la Asamblea del 31 de Julio de 1925

ACTIVO			$ m/n
Activo fijo			
Edificios	7750 —		
Menos: amortizaciones	1859 60	5890 40	
Herramientas	3582 50		
Menos: amortizaciones	1699 58	1882 92	
Instalaciones	16155 35		
Menos: amortizaciones	5646 59	10508 76	
Máquinas	84067 09		
Menos amortizaciones	34024 54	50042 55	
Muebles	30172 92		
Menos: amortizaciones	11699 77	18473 15	
Tipo y plomo	25811 30		
Menos: amortizaciones	9570 71	16240 59	103038 37
Activo circulante			
Cédulas hipotecarias		19129 60	
Papel		4936 58	24066 18
Activo disponible			
Caja		300 —	
Bancos		31352 63	31652 63
Activo exigible			
Deudores en cuenta corriente		52175 27	
Accionistas		350 —	52525 27
Activo transitorio			
Adelantos para ejercicio futuro		3700 —	
Gastos iniciación de nuevas publicaciones		15000 —	18700 —
Activo nominal			
Llave del negocio (no amortizado)		115000 —	
Gastos de organización	50733 —		
Menos: amortización	26344 28	24388 72	139388 72
Saldo de Cuenta Ganancias y Pérdidas			17215 17
			386586 29

PASIVO		
Pasivo no exigible		
Capital suscrito	350000 —	
Reserva legal	432 83	
Reserva de renovación	1579 51	352012 34
Pasivo exigible		
Acreedores en cuenta corriente		33062 02
Pasivo transitorio		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio 1924/1925	1500 —	
Dividendo a pagar correspondiente al ejercicio 1920/21	11 93	1511 93
		386586 29

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio 1o. de Abril de 1924 al 31 de Marzo de 1925

DEBE		$ m/n
Saldo anterior		6690 81
Amortizaciones:		
Edificios	368 15	
Herramientas	470 73	
Instalaciones	2627 19	
Máquinas	3781 86	
Muebles	2809 56	
Tipo y plomo	2331 92	
Gastos de organización	6851 08	19240 48
Gastos generales, salarios, alquileres, útiles, propaganda y varios		131047 23
Patentes e impuestos		1759 75
Deudores morosos		6837 90
		165576 17
HABER		
Avisos, ventas, trabajos de imprenta		146254 75
Intereses, descuentos y cambios		2106 25
Saldo:		
Pérdida del ejercicio	10524 36	
Pérdida anterior	6690 81	17215 17
		165576 17

E. J. Wilson, presidente. — Willian S. Bell, síndico

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1925.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

F 16 dic. N 6789 v.16 dic.

2424

Niágara Fire Insurance C.°

País de origen—Estados Unidos de Norte América

Domicilio: 25 de Mayo 214

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 18 de Febrero de 1920

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 6 de Marzo de 1920

Ramos que explota: Incendio y Marítimo

Capital autorizado y subscripto .... $ o/am. 2.000.000.—

» realizado .... » » 2.000.000.—

Esta Agencia no tiene capital asignado

3er. Balance de Saldos Trimestral

Desde el 1.o de Julio de 1925 al 30 de Septiembre de 1925

	DEBE $ c/l	HABER $ c/l
Casa Matriz	—	
Caja de Conversión (cuenta de títulos en depósito)	400000 —	
Caja y Bancos	4556 41	
Propiedades inmuebles	—	
Títulos de renta y valores varios	—	
Préstamos hipotecarios y s/valores	—	
Obligaciones a cobrar	—	
Mobiliario y material	—	
Diversos deudores	—	
Gastos de organización	—	
Cuentas de orden	—	
Casa Matriz, cuenta siniestros pendientes Incendio	973 36	
» » » » » Marítimo	26090 —	
Casa Matriz		4556 41
» » (cuenta de títulos en depósito)		400000 —
Fondo de reserva		—
Siniestros pendientes Incendio		973 36
» » Marítimo		26090 —
Diversos acreedores		—
Cuentas de orden		—
	431619 77	431619 77

Detalle de las Cuentas de Explotación

Desde el 1o. de Julio de 1925 al 30 de Septiembre de 1925

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Incendio:		
Corretajes y comisiones	—	
Gastos generales	—	
Reaseguros locales	—	
Pérdidas (menos proporción reasegurada local)	44596 55	
Anulaciones y devoluciones	1118 74	
Primas		—
Patentes y sellos		—
Comisión s/reaseguros locales		—
Gastos generales recobrados		131 88
	45715 29	131 88
Marítimo:		
Corretajes y comisiones	—	
Gastos generales	—	
Reaseguros locales	—	
Pérdidas (menos proporción reasegurada local)	145 72	
Anulaciones y devoluciones	—	
Primas		—
Patentes y sellos		—
Comisión s/reaseguros locales		—
Gastos generales recobrados		3 94
	145 72	3 94

Buenos Aires, 30 de Octubre de 1925

p. p. Niágara Fire Insurance Co.

F. Russell Baker, representante.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 16 dic. N. 6810 v.16 dic.

1901

BOLSA DE GANADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Sede social: Sarmiento 299 Buenos Aires

Autorizada por Decretos del P. E. de fechas 18 de Noviembre de 1922 y 7 de Julio de 1924

Capital autorizado .... $ m/n 1.400.000.—
» subscripto .... » » 337.000.—
» realizado .... » » 330.500 —

Balance General al 30 de Junio de 1925

(3er. Ejercicio)

Aprobado sin modificación por la Asamblea del 25 de Agosto de 1925

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo		
Muebles, útiles e instalaciones:		
Su costo .... $ 3437 99		
Amortización .... » 343 79	3094 20	
Mercado general de hacienda de Avellaneda:		
Cuenta capital	257500 —	260594 20
Activo circulante		
No existe.		
Activo disponible		
Caja	767 83	
Bancos (Saldos en cuenta corriente)	50 67	818 50
Activo exigible		
Accionistas		6500 —
Activo transitorio		
No existe.		
Activo nominal		
Gastos de constitución:		
Gastos de organización de la Sociedad ..... $ 16813 99		
Amortización .... » 3362 79	13451 20	
Gastos de constitución del Mercado de Avellaneda. ...	28483 63	41934 83
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo de ejercicios anteriores	20958 95	
Saldo del presente ejercicio	17310 57	38269 52
		348117 05
Cuentas de orden		
Acciones a subscribir		263000 —
		611117 05
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Capital subscripto	337000 —	
Fondo de reserva (Art. 10)	4600 —	341600 —
Pasivo exigible		
Acreedores en cuenta corriente	5596 05	5596 05
Pasivo transitorio		
Cuentas a pagar	921 —	921 —
		348117 05
Cuentas de orden		
Acciones a subscribir		263000 —
		611117 05

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de Junio de 1925

DEBE	$ m/n	$ m/n
Saldo anterior		20958 95
Amortizaciones:		
Muebles, útiles e instalaciones:		
Quita efectuada	343 79	
Gastos de constitución:		
Quita efectuada	3362 79	3706 58
Gastos generales:		
Sueldos, impresiones, Ley de Jubilaciones y gastos varios	12226 84	
Impuestos	500 —	
Intereses y descuentos	877 15	13603 99
		38269 52
HABER		
Saldo de los ejercicios anteriores	20958 95	
Pérdidas del presente ejercicio	17310 57	38269 52
		38269 52

Rodolfo Guillón, presidente.—Pascual Carelli, secretario.—Roberto J. Dowdall tesorero.—A. Casademont (hijo) contador.—Alberto J. Serantes síndico.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

v-16 dic.

2239

Banco Sirio-Libanés del Río de la Plata

Reconquista 421 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo o por el Juez de Comercio: 16 de Enero de 1925

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de Abril de 1925

Capital autorizado .... $ m/n 5.000.000.—
» subscripto .... » » 2.033.500.—
» realizado .... » » 715.930.—

Balance Mensual al 30 de Septiembre de 1925

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	1317570 —	
Caja		
En efectivo	202620 80	
Depositado en otros Bancos	61805 84	
Clearing	417196 03	
Descuentos y efectos a cobrar	1895815 32	
Adelantos	80972 99	
Deudores en gestión	—	
» hipotecarios	—	
Sucursales en la República	—	
Corresponsales en la República	—	
Sucursales en el extranjero	—	
Corresponsales en el extranjero	39003 89	
Letras a recibir	—	
Operaciones en suspenso	—	
Inmuebles	—	
Títulos en cartera	—	
Valores diversos	—	
Muebles y útiles	32531 80	
Cartas de crédito	—	
Gastos de iniciación	40854 26	
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc)	57917 04	
Dividendo provisorio		
Otras cuentas	42725 04	
Metalización	—	
Cuentas de Orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	—	
» » títulos en custodia	—	
» » valores recibidos en caución	265166 89	
Emisión de cartas de crédito	—	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	—	
» en garantía	—	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	—	
Otras cuentas de orden	—	
Capital subscripto (o asignado a la Sucursal)		2033500 —
Fondo de reserva Estatutario		—
Fondos de reservas facultativas		—
Fondo de Jubilaciones y auxilio para empleados		—
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		1850531 88
» a plazo		40845 —
» en Caja de Ahorros		1 88789 95
» diversos		—
Redescuentos		—
Letras y obligaciones en circulación		—
Sucursales en la República		—
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el extranjero		—
Corresponsales en el extranjero		—
Ganancias y Pérdidas, (intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)		62061 31
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		—
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		—
Dividendos a pagar		—
Otras cuentas		13284 87
Metalización		—
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		—
» » títulos en custodia		—
» » » » garantía		265166 89
Sucursales y Corresponsales. Cuenta cartas de crédito		—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		—
» en garantía		—
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		—
Otras cuentas de orden		—
	4454179 90	4454179 90

L. Córdova, presidente.—William B. Jones, gerente.—Juan A. Cúneo, contador.—Valentín A. Sánchez, síndico.—Deloitte, Plender, Griffiths y Cía. contadores revisadores.

Buenos Aires, 28 de Octubre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 16 dic. N.º 6793 v-16 dic.

2836

Sociedad Anónima "Salinas Hermanos" Limitada

—FABRICA DE BOLSAS—

Avenida de Mayo 941, Buenos Aires

Capital autorizado... $ c/l 2.000.000.—
» subscripto y realizado:
Acciones ordinarias... » » 1.200.000.—
» preferidas... » » 800 000.—

Balance General al 31 de Agosto de 1925

Aprobado sin observación por la Asamblea General del 10 de Octubre de 1925

Inciso	ACTIVO	$ c/l	$ c/l
	I—Activo fijo		
a)	Propiedades	984300 55	
	Amortizaciones	283600 55	700700 —
b)	Maquinarias e instalaciones	257428 40	
	Amortizaciones	155109 35	102319 05
c)	Muebles y útiles	74295 40	
	Amortizaciones	63269 64	11025 76
	II—Activo circulante		
a)	Mercaderías	1398401 07	
b)	Títulos diversos	15581 —	1413982 07
	III—Activo disponible		
	Caja	2600 —	
	Bancos	325792 79	328392 79
	IV—Activo exigible		
a)	Deudores en cuenta corriente	244074 85	
b)	Documentos a cobrar	19848 82	263923 67
	V—Activo transitorio		
	No existe.		
	VI—Activo nominal		
a)	Cuentas a devengar		3489 93
			2823883 27
	Cuentas de orden:		
a)	Acciones del Directorio en depósito		45000 —
b)	Deudores por mercaderías consignadas		24390 11
c)	Depósitos en garantía		10000 —
			2903223 38

	PASIVO		
	I—Pasivo no exigible		
a)	Capital subscripto	2000000 —	
b)	Fondo de reserva legal	18055 10	
c)	Reservas facultativas de previsión extraordinaria, etc	65105 63	2083160 73
	II—Pasivo exigible		
a)	Acreedores en cuenta corriente	12844 67	
c)	Documentos a pagar	466227 40	479072 07
	III—Pasivo transitorio		
b)	Dividendos a pagar		5335 60
	Ganancias		
	Saldo ejercicio anterior	68146 62	
	Ejercicio actual	188118 25	256264 87
			2823883 27
	Cuentas de orden:		
a)	Directorio, acciones en depósito		45000 —
b)	Mercaderías consignadas		24390 11
c)	Títulos depositados en garantía		10000 —
			2903223 38

Alejandro Menéndez Behety, presidente.—Julián Goitia, secretario.—Carlos Salinas, director-gerente.—Germán A. Bidart, gerente.—Juan Ibarra, tesorero.—Alberto J. Serantes, síndico.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31 de Agosto de 1925

		DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Amortizaciones:			
Maquinarias e instalaciones 5 %	$ 5385 21		
Muebles y útiles 10 %	» 1225 08	6610 29	
Gastos generales:			
Sueldos, alquileres, conservación de propiedades y maquinarias, seguros, propaganda, gastos judiciales, honorarios, etc.		85874 07	
Intereses, descuentos, comisiones, cambios, etc.		5044 31	
Patentes e impuestos		15869 80	
Deudores dudosos y morosos		11604 10	
Saldo: ejercicio anterior	$ 68146 62		
Ganancia, ejercicio actual	» 188118 25	256264 87	
Saldo ejercicio anterior			68146 62
Explotaciones			313121 62
		381268 [illegible]	381268 24

Alejandro Menéndez Behety, presidente.—Julián Goitia, secretario.—Carlos Salinas, director-gerente.—Germán A. Bidart, gerente.—Juan Ibarra, tesorero.—Alberto J. Serantes, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 16 dic. N 6830 v.16 dic.

2899

Empresa de Luz y Fuerza — Sociedad Anónima

Balcarce 184 — Buenos Aires

Autorizada el 31 de Diciembre de 1908

Capital autorizado, subscripto y realizado ... $ o/s 1.000.000

Balance Mensual al 31 de Julio de 1925

ACTIVO		$ m/n	$ m/n	$ o/s
I.—Activo fijo:				
Inmuebles (Terrenos y Edificios de la Empresa)		1337214 77		
Instalaciones en función (Obras Hidráulica maquinaria, redes e instalaciones del tranvía)		6354481 51		
Instalaciones en construcción		5708059 65		
Enseres, útiles y anexos		585 —	13400340 93	
II.—Activo circulante:				
Materiales en almacén, talleres y flotantes		808906 18		
Títulos		39200 —	848106 18	
III.—Activo disponible:				
Caja		13646 49		
Bancos		24197 69	37844 18	
IV.—Activo exigible:				
Deudores en Cuenta Corriente:				
Deudores consumo	467654 12			
Varios	610028 18	1077682 30		
Letras a cobrar		8924 35	1086606 65	
V.—Activo transitorio:				
Cuentas auxiliares y ocasionales a liquidar			336799 22	
VI.—Activo nominal:				
Concesiones adquiridas de otras empresas			739929 25	
VII.—Pérdidas:				
Gastos de explotación		640821 01		
Intereses		169620 13	810441 14	
VIII.— Cuentas de orden:				
Acciones del Directorio				45000 —
» a oro a canjear				765 —
Boletas de impuesto municipal a cobrar			96754 87	
Conversión				1166800 01
			17356822 42	1212565 01

PASIVO	$ m/n	$ m/n	$ o/s
I.—Pasivo no exigible:			
Capital			1000000 —
Fondo de reserva legal			45865 01
Reservas facultativas:			
Fondo de amortización capitales invertidos	789484 41		
» de renovación instalaciones	3044801 84		
Reservas Varias: (Socorro sanitario, indemnizaciones, accidentes, viajes, deudores morosos, amortización, alumbrado público)	407059 01	4241345 26	
II.—Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente	9054938 85		
Obligaciones a papel (10 % renta)	800 -	9055738 85	
Obligaciones a oro (6% renta)			121700 —
III.—Pasivo transitorio:			
Cuentas auxiliares y ocasionales a liquidar	48197 06		
Dividendos a pagar	162480 20		
Renta de obligaciones a pagar	530 -		
Honorario Directorio y Síndico	12166 88	223374 14	
IV.—Ganancias:			
Productos de explotación	1084624 34		
Entradas varias	1466 77	1086091 11	
V.— Cuentas de orden:			
Directorio: Acciones depositadas			45000 —
Acciones antiguas a canjear	1700 -		
Municipalidad: Cuenta boletas impuestos	96754 87		
Conversión	2651818 19	2750273 06	
		17356822 42	1212565 01

Buenos Aires, Julio 31 de 1925

C. Lingenfelder, presidente. — E. García Mérou (hijo), secretario. — Vo Bo: M. E. Blancas, síndico

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 14 dic. N 6316 v.16 dic.

2106

Compañía Escandinava de Cereales y Tortas Oleaginosas

25 DE MAYO 347 — BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el P. E. N.: 31 de Julio de 1922

Inscripción en el R. P. de C.: 18 de Octubre de 1922

Capital autorizado . . . . $ m/n 250.000.—
" suscripto . . . . " " 250.000.—
" realizado . . . . " " 250.000.—

BALANCE GENERAL

al 30 de Junio de 1925

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 28 de Septiembre de 1925

ACTIVO	Parciales	Totales por Capítulos $ m/n
Activo fijo (menos amortización):		
Muebles y útiles		6102 59
Activo circulante:		
Mercaderías	11004 73	
Diversos títulos, acciones de otras Sociedades	25000 —	36004 73
Activo disponible:		
Caja	1000 —	
Bancos	19842 32	20842 32
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	250748 62	
Deudores morosos	12211 52	
Cuentas a cobrar	2559 88	265520 02
Pérdidas:		
Pérdida del año actual	50578 89	
Menos: Saldo acreedor del año anterior	18811 51	31767 38
		360237 04
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	250000 —	
Reserva legal	394 10	
Reservas facultativas:		
Especial para deudores morosos	12211 52	262605 62
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		69676 93
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio		27954 49
		360237 04

G. Knudsen, director-gerente. — J. Howie Brown, síndico suplente.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercicio al 30 de Junio de 1925

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Muebles y útiles, 10 %		678 08
Gastos Generales:		
Sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, etc.	155627 27	
Intereses, descuentos, comisiones, y cambios, etc.	2559 05	
Patentes e impuestos	2000 —	160186 32
		160864 40
HABER		
Saldo anterior		18811 51
Mercaderías u otros rubros de la explotación	102783 59	
Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc.	7501 92	110285 51
		129097 02
Saldo: Pérdida del año	50578 89	
Menos: Ganancia anterior	18811 51	31767 38
		160864 40

G. Knudsen, director-gerente. — J. Howie Brown, síndico suplente

Buenos Aires, Octubre 22 de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 16 dic. N. (82) v. 16 dic.

2084

Nilssen, Olsen y Cía. Limitada, S. A.

(Exportación de lana)

Av. R. Sáenz Peña 567 — Buenos Aires

Aprobada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación con fecha 15 de Marzo de 1920 y modificados con fecha 28 de Febrero de 1921 y 25 de Abril de 1923 e inscriptos en el Registro P. de Comercio el 17 de Junio de 1920

Capital autorizado . . . . $ m/n 550.000.—
" subscripto e integrado " " 550.000.—

Balance General al 31 de Agosto de 1925

Aprobado, sin modificación, por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Septiembre de 1925

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I Activo fijo:		
(Menos amortización):		
Participaciones en emp. comerciales	100000 —	
Muebles y útiles	8488 26	108488 26
II Activo circulante:		
Productos del país		375109 49
III Activo disponible:		
Caja		268 02
IV Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	110487 65	
Documentos a cobrar	66259 69	
Deudores morosos	35666 92	212414 26
Pérdidas		126322 45
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		60000 —
Consignaciones (recibidas)		25130 44
Cambios asegurados		327345 81
		1235178 73
PASIVO		
I Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	550000 —	
Reserva legal	17 05	
Reservas facultativas:		
C/ Deudores morosos	35666 92	
Previsión c/ depreciación de Stock	7700 —	593383 97
II Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	162541 01	
Bancos	48993 16	211534 17
III Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio	17784 34	17784 34
Cuentas de orden:		
Depositante de acciones en garantía (los Directores)		60000 —
Comitentes de efectos en consignación		25130 44
Cambios a liquidar		327345 81
		1235178 73

M. Busch Petersen, vicepresidente. — J. Howie Brown, síndico suplente.

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio 1924/1925

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	8350 06	
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc.	341059 51	
Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc.	5709 58	
Patentes e impuestos	1833 32	
Saldo anterior		835 82
Mercaderías u otros rubros de la exportación		218235 35
Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc.		2309 60
Deudas recobradas		4249 25
Saldo: pérdida del año		126322 45
	351952 47	351952 47

M. Busch Petersen, vicepresidente. — J. Howie Brown, síndico suplente.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 16 dic. N. (81 v. 16 dic.

2313

Burroughs Wellcome & Company

(SOUTH AMERICA) LIMITED

País de origen: Inglaterra. — Domicilio: **Londres**

Domicilio en Buenos Aires: Calle Viamonte 784

Inscripta en el Registro Público de Comercio: el 29 de Octubre de 1924

Capital autorizado: £ 10.000

Esta Sucursal no tiene capital asignado

BALANCE ANUAL

de las operaciones practicadas en el país al 31 de Agosto de 1925

ACTIVO	$ m|n
Existencias, mercaderías . .	59056.65
Muebles y útiles	2287.21
Varios deudores	21960.80
Caja y Bancos	3528.57
	86833.23

PASIVO	$ m|n
Casa Matriz	85776.95
Varios acreedores	1056.28
	86833.23

Buenos Aires, 21 de Octubre de 1925. p. p. Burroughs Wellcome & Company (South America) Limited

William Mattheus.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1925. Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar. Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

e. 16 dic. — 6840 v-16 dic.

2269

Compañía Argentina del Sud

Sociedad Anónima

Reconquista 37 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo: fecha 23 de Enero de 1920

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de Marzo de 1920

Capital autorizado..	$ m/n	10.000.000.—
» subscripto	»	3.424.100.—
» realizado	» »	3.424.100.—

Balance General al 30 de Junio de 1925

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de Octubre de 1925

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
I—Activo fijo			
a) Inmuebles y sus accesorios		459868 52	
b) Edificios y construcciones		80850 68	
c) Muebles y útiles:			
Valor originario	$ 180211 66		
Amortizaciones	» 87060 75	93150 91	
d) Instalaciones:			
Valor originario	$ 9811 23		
Amortizaciones	» 8291 09	1520 14	
e) Cúter «Mensajero»		15720 53	651110 78
II—Activo circulante			
a) Mercaderías			1347031 23
III—Activo disponible			
a) Caja		32975 07	
b) Bancos		1152 96	34128 03
IV—Activo exigible			
a) Deudores en cuenta corriente		5764522 82	
b) Documentos a cobrar		1859 57	
c) Deudores morosos		52380 36	
d) » en gestión		22247 43	
e) Cuentas antecesores		1318594 02	7159604 20
V—Activo transitorio			
No existe.			
VI—Activo nominal			
No existe.			
Pérdidas:			
Saldo anterior		1142074 82	
Ganancia de este Ejercicio		159407 69	982667 13
			10174541 37
Cuentas de orden:			
a) Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		45000 —	
b) Prendas		3037400 —	3082400 —
			13256941 37

PASIVO	$ m/n	$ m/n
I—Pasivo no exigible		
a) Capital subscripto	3424100 —	
b) Reservas facultativas (Fondo de previsión)	95628 91	3519728 91
II—Pasivo exigible		
a) Acreedores en cuenta corriente	821157 56	
b) Cuentas antecesores	175792 25	
c) Acreedores, convenio	2220321 42	
d) Bancos, convenio	1349728 61	
e) Bancos, cuenta aporte	2079161 19	6646161 03
III—Pasivo transitorio		
a) Operaciones pendientes		8651 43
		10174541 37
Cuentas de orden:		
a) Depositantes de acciones en garantía (del Directorio)	45000 —	
b) Prendas	3037400 —	3082400 —
		13256941 37

Eduardo C. Gowland, presidente.—Edmundo R. Bottino, secretario.—Germán A. Vispo, subgerente-contador.—Juan Carlos Cruz (hijo), síndico y delegado de la Com. Int.

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Correspondiente al Ejercicio 1o. de Julio 1924—30 de Junio 1925

Aprobada sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de Octubre de 1925

DEBE	$ m/n	$ m/n
1) Saldo anterior		1142074 82
2) Amortizaciones:		
Inmuebles y sus accesorios	10000 —	
Edificios y construcciones	10000 —	
Muebles y útiles	19503 68	
Instalaciones	4111 39	43615 07
3) Gastos generales:		
Honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, patentes, etc.		453740 70
4) Operaciones pendientes:		
Asuntos terminados		2909 44
		1642340 03

HABER	$ m/n	$ m/n
1) Mercaderías		339621 83
2) Intereses, descuentos, comisiones, agencias, etc		304916 42
3) Deudores morosos:		
Créditos castigados, recuperados	52595 97	
» considerados incobrables	41695 87	10900 10
4) Servicio fluvial		4234 55
Saldo: pérdida anterior	1142074 82	
Ganancia del ejercicio	159407 69	982667 13
		1642340 03

Eduardo C. Gowland, presidente.—Edmundo R. Bottino, secretario.—Germán A. Vispo, subgerente-contador.—Juan Carlos Cruz (hijo), síndico y delegado de la Com. Int.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 16 dic N 6825 v-16 dic.

1938

Banco Ceres

Domicilio: calle Estados Unidos 371

Personería Jurídica acordada por Decreto de 8 de Abril de 1924

Capital autorizado	$ c/l	—
» subscripto	»	122.950 —
» realizado	»	118.837 —

BALANCE MENSUAL

al 31 de Mayo de 1925

		ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas		14113 —	
Fondo de previsión y quebrantos		122 25	
Caja y Bancos		12888 43	
Deudores por préstamos y otros		171022 99	
Muebles y útiles		1495 50	
Personería Jurídica		2113 59	
Gastos generales		4210 78	
Depósito en garantía de alquileres		210 —	
No exigible:			
Capital	122950 —		
Fondo de reserva legal	8109 27		
Fondo da reserva legal del auxilio	128 80		
Fondo de premios individuales	991 20		
Intereses y comisiones	9711 93		142291 20
Exigibles:			
Acreedores varios	43628 77		
Depósito en Caja de Ahorros	6298 10		49926 87
En depósito:			
Auxilio mutuo (certificado 1925)			14998 50
		207216 57	207216 57

Manuel Dolarea, presidente.—Daniel E. Fernández, tesorero.—Pedro Mainero, síndico

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). —Luis M. Fernández, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 16 dic. N. 6814 v-16 dic.

2339

Harrods (Buenos Aires) Ltd.

Domicilio legal de la Sociedad: Calle Florida No. 877

Sociedad Anónima constituída en la Ciudad de Londres, Inglaterra, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en fecha 31 de Enero de 1914

BALANCE GENERAL ANUAL AL 31 de Agosto de 1925

De las operaciones efectuadas en el país

ACTIVO	$ m|n
Edificios e instalaciones	314921.04
Mercaderías	6137619.76
Deudores varios y cuentas en suspenso	1546124.52
Caja	250043.01
	8248708.33

PASIVO	$ m|n
Casa Matriz	7293729.71
Acreedores varios	954978.62
	8248708.33

P. Foucher, director general. —S. Summers, contador general.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1925.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 16 dic. N° 6833 v16 dic.

2345

Sociedad Cooperativa Limitada "Empleados de Banco"

Alsina N° 553 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E., Abril 15 de 1918

Inscripción en el R. P. de C., Octubre 23 de 1923

Capital autorizado	$	200.000 — m/n
» subscripto	»	59 070 — »
» realizado	»	57.566 — »

Balance General al 30 de Junio de 1925

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de socios-accionistas, celebrada el 10 de Octubre de 1925

ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales $ m/n
I. Activo fijo:		
Muebles y útiles	5297 65	
Amortizado	2184 —	3 13 65
II. Activo circulante:		
Cédulas Hipotecarias Argentinas (nomin. $ 2000)		1940 —
III. Activo disponible:		
Caja	4532 57	
Bancos	13675 48	18208 05
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	4915 34	
» hipotecarios	1662 2	
Documentos a cobrar	49945 74	
Accionistas	1504	58027 32
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
Gastos reforma de estatutos	2793 8	
Amortizado	558 7	22.5 08
Pérdidas:		
Pérdidas del año		506 52
CUENTAS DE ORDEN:		
No existen.		
		84030 62
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	59070 —	
Fondo de previsión	15000 —	74070 —
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	9923 36	
Fondo de socorros	37 26	9960 62
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
CUENTAS DE ORDEN:		
No existen.		
		84030 62

Buenos Aires, 30 de Junio de 1925.

Antonio B. Canova, presidente.—Gustavo Arragon, secretario.— Guillermo A. Hopff, síndico-suplente

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio 1924-1925

Aprobada sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de socios-accionistas, celebrada el 10 de Octubre de 1925

DEBE	Parciales $ m/n	Totales $ m/n
Amortizaciones:		
Muebles y útiles, 10 % sobre $ 5297 65	529 76	
Gastos reformas de estatutos, 20 % s./ $ 2793 84	558 76	1088 52
Gastos generales:		
Sueldos, alquileres, publicaciones, contribución a la Caja de Jubilaciones, luz, teléfono, movilidad, estampillas, etc.	13878 38	
Menos reintegros	6163 15	7715 23
Nuestra Revista:		
Saldo de esta cuenta		335 17
		9138 92
HABER		
Mercaderías:		
Saldo de esta cuenta		66 35
Fondo de reserva:		
Saldos de las cuentas especial y socorros		4818 50
Intereses, descuentos y comisiones:		
Por préstamos personales, por préstamos hipotecarios, descuentos y comisiones		3736 55
Carnets:		
Saldo de esta cuenta		11 —
Saldo		
Pérdida del año		506 52
		9138 92

Buenos Aires, 30 de Junio de 1925

Antonio B. Canova, presidente.—Gustavo Arragon, secretario.— Guillermo A. Hopff, síndico-suplente

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

16 dic. N° 6795 v 16 dic.

1323

— BANCO CERES —

(Sociedad Cooperativa Ltda. entre Empleados del Ministerio de Agricultura)

Estados Unidos 371

Personería jurídica acordada por Decreto de 8 de Abril de 1924

Balance Mensual al 31 de Marzo de 1925

	DEBE $ c/l	HABER $ c/l
Capital suscripto		113700 —
Capital realizado		106040 —
Fondo de reserva legal. Art. 27		7295 51
» » previsión y quebrantos. Art. 29		612 95
» » reserva legal de Auxilio Mutuo		128 80
» » premios individuales de Auxilio Mutuo		991 20
Auxilio Mutuo (Certificado 1925)		13517 50
Redescuentos		4000 —
Devolución de acciones por fallecimientos		1000 —
» » » por retiro voluntario		2150 —
Intereses		6 2 58
Diferencias a liquidar		383 07
Dividendos a pagar		1160 70
Acreedores		3552 70
Ganancias y pérdidas		9400 34
Accionistas	12660 —	
Caja	4130 69	
Banco de la Nación Argentina c/corriente	2331 69	
Banco Popular Argentino c/corriente	3219 4	
Banco Popular Argentino, Caja de Ahorros	3038 7	
Alquileres, depósito de garantía	210 —	
Préstamos ordinarios	61703 3	
» extraordinarios	12383 2	
» especiales	59219 49	
» auxilios	8511 70	
» compras	191 80	
Deudores ex-accionistas en liquidación	1877 8	
» garantizados	2610 27	
» para cancelar con fondos de quebrantos	1684 24	
Personería jurídica	2 13 59	
Muebles y enseres	1330 50	
Gastos generales	2 2 76	
Comisiones por compras		22 —
	204[illegible]	204467 36

Manuel Dolarea, presidente.— Daniel E. Fernández, tesorero.— Pedro Mainero, síndico.

Buenos Aires 3 de Noviembre 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 16 dic. N° 6814 v16 dic.

2464

Phoenix Assurance Company Limited

País de origen: Gran Bretaña

Domicilio. Reconquista No. 314

Fechas de autorización del P. E.: 20 de Diciembre de 1897 y 30 de Noviembre de 1923
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de Julio de 1900

Ramos en que opera: Incendio, Marítimo e Infortunios

Capital autorizado	£	3·792.795 —
subscripto	»	3.667.795 —
realizado	»	880.000 —

Capital asignado a esta Agencia: no tiene

Balance de Saldos al 30 de Septiembre de 1925

3er. Trimestre

DEBE		$ m/n
Casa Matriz		
Caja de Conversión (Cuenta de títulos en depósito)		500000 —
Caja y Bancos		15933 74
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Diversos deudores		119859 84
Gastos de organización		
Siniestros en liquidación		63821 04
Sección Infortunios, Accidentes del Trabajo:		
Departamento Nacional del Trabajo (Cuenta de títulos en depósito)		50000 —
Siniestros en liquidación		35288 50
		784894 12
HABER		
Casa Matriz		71179 24
Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)		550000 —
Siniestros pendientes:		
Incendio	20922 21	
Marítima	31588 35	
Autos, Cristales, Individuales, Carros y Garantía	11310 50	63821 04
Diversos acreedores		17942 80
Sección Infortunios, Accidentes del Trabajo:		
Fondo de reserva (Ley 9688)		46362 54
Siniestros pendientes		35288 50
		784894 12

Detalle de las Cuentas de Explotación

DEBE	$ c/l
Sección Incendio y Marítima:	
Corretajes y comisiones	35286 96
Gastos generales	21892 13
Impuestos y sellos	13510 75
Siniestros abonados	197296 86
Reaseguros pasivos	21029 46
Sección Infortunios, Accidentes del Trabajo:	
Corretajes y comisiones	10967 09
Gastos generales	6359 11
Impuestos y sellos	1081 29
Asistencia médica	10645 78
Siniestros abonados	14393 29
Autos, Cristales, Individuales, Carros y Garantía:	
Corretajes y comisiones	6077 10
Gastos generales	3415 77
Impuestos y sellos	1883 86
Siniestros abonados	11462 42
	355331 87
HABER	
Sección Incendio y Marítima:	
Primas	160279 25
Patentes y sellos	4952 29
Comisiones reaseguros pasivos	4894 69
Sección Infortunios, Accidentes del Trabajo:	
Primas	47774 56
Patentes y sellos	1120 15
Autos, Cristales, Individuales, Carros y Garantía:	
Primas	26533 48
Patentes y sellos	1409 5
Saldo	108367 90
	355331 87

S. E. u O.
Buenos Aires, 31 de Octubre de 1925
p. p. Phoenix Assurance Co. Ltd.
p.p. Leng, Roberts & Cía.

O. A. Green.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1925
Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 13 d.c. N 6804 v-16 dic.

2428

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION

Victoria 892 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 19 de Diciembre de 1907
Inscriptos los Estatutos en el Registro Público de Comercio en fecha 1° de Febrero de 1908

Capital autorizado	$ m/n	10.000.000.—
» suscripto	» »	5.519.360 —
» realizado	» »	5.519.360 —

BALANCE MENSUAL DE SALDOS

al 30 de Septiembre de 1925

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	1874384 58	
Materiales, máquinas y herramientas en Mendoza	59263 74	
Muebles y útiles	1 —	
Instalaciones	1 —	1933650 32
Activo circulante:		
Semovientes en Mendoza	4802 56	
Productos en Mendoza	218500 44	223303 —
Activo disponible:		
Caja	989 63	
Bancos	122851 98	
Cheques y giros	2221 60	126063 21
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	36457 27	
» hipotecarios	5901389 60	
Deudores en gestión	41949 69	5979796 56
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
Marcas de fábrica	2 —	2 —
Pérdidas		
Gastos generales		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, alquileres, propaganda, seguros y conservación de propiedades	24466 68	
Intereses, comisiones y corretajes	15821 —	
Patentes e impuestos	475 85	
Explotación fincas en Mendoza (anticipos)	23676 13	64439 66
		8327254 75
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	55000 —	
Acciones recibidas para canjear	800 —	55800 —
		8383054 75
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital subscripto y realizado	5519360 —	
Reserva legal	335419 77	
» extraordinaria	1329469 69	
Fondo de auxilio a los empleados	28085 62	
Beneficios a realizar	7024 46	
Intereses a cobrar sobre hipotecas por saldos de precio	76143 51	7295503 05
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	7578 07	
» hipotecarios (Banco Hipotecario Nacional)	173516 66	
Depósito en garantía de alquileres	810 —	
Cuotas de préstamos para construcciones	211300 —	
Obligaciones a pagar	300000 —	693204 73
Pasivo transitorio:		
Dividendos a pagar	34599 40	34599 40
Ganancias		
Saldo del ejercicio anterior	94641 97	
Intereses y comisiones	206698 50	
Arrendamientos y alquileres	2607 10	303947 57
		8327254 75
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	55000 —	
Acciones nuevas a entregar por canje	800 —	55800 —
		8383054 75

T. Bustinza, presidente.—P. C. Alvarez, gerente —F. Almasqué, subcontador.—A. Darmandrail, síndico

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1925
Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 16 d.c. N. 6801 v-16 dic.

AVISOS DIVERSOS

VENTA DE LADRILLOS AL PUBLICO

Se avisa al público que la Dirección General de Arquitectura, vende ladrillos de cal de primera clase fabricados en los hornos de Tapiales (Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires) en partidas hasta de 500.000 al precio de 28.00 $ m|n, el millar puesto sobre vagón o carro en dicha estación, sin otro requisito que la presentación del interesado y el pago anticipado del material en las oficinas de la citada Repartición (Lima N.° 287)

Por mayor cantidad deberá presentarse por escrito ante la citada Repartición

v-21 diciembre.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24, Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que la siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiera renedido de aprobación de los mismos. Art. 25 idem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 28 de Septiembre de 1926.

NUEVAS CONVOCATORIAS

CLUB NAUTICO BELGRANO

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1925

Señor consocio:

La C. D. de acuerdo con lo establecido en el Art. 14 de los Estatutos y en virtud de un pedido formulado por un núcleo de socios, convoca a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Primo Circolo Mandolinístico Italiano, Corrientes 2314, el día Lunes 21 del corriente a las 20 y 30 horas con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

(Petición de los socios)

Con el fin de que nuestra Institución, como entidad náutica, llegue a ocupar el sitio que le corresponde entre sus similares, creemos necesario que el local social de Belgrano sea suprimido, para aminorar los gastos y terminar de una vez por todas con la división existente entre los socios, y al mismo tiempo, dar cumplimiento a lo que se ha propuesto la hon. C. D. en el sentido de mantener exclusivamente la náutica en el "Club Náutico Belgrano", de acuerdo con lo que marcan sus Estatutos.

Al efecto pedimos a esa hon. C. D. que en Asamblea Ordinaria o Extraordinaria convocada para este objeto, sea reformado el artículo 2 (dos) de nuestros Estatutos en la forma siguiente:

Art. 2.° Su asiento estará en la Ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, y no se podrán establecer dependencias o fondeaderos en otros puntos de la República, exceptuando la Secretaría que estará instalada en la Capital Federal.

Buenos Aires, Noviembre de 1925.

Proposiciones de la C. D. a raíz del pedido que antecede.

1.° Clausura del local Belgrano.

2.° Modificación del Art. 2.° de los Estatutos en la siguiente forma:

"Su domicilio legal estará en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer dependencias y fondeaderos en otros puntos de la República".

3.° Facultar a la C. D. para disponer del local Belgrano en la forma que sea más beneficiosa para los intereses de la Institución.

Asamblea General Extraordinaria

Convocada por la Comisión Directiva con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Confirmación de las medidas disciplinarias impuestas por la C. D.

2.° Medida disciplinaria a aplicar al socio Vitalicio don Pedro de la Torre, por infracción al Art. 15 inciso c) del R. G.

3.° Reformas de los Estatutos y Reglamento General, propuesto por la C. D.

Art. 6.° de los Estatutos. — La denominación de Capitán será reemplazada por la de Vice-Comodoro, cambiándose la denominación en los demás artículos en que se refiera al mismo.

Art. 8.° de los Estatutos. — La C. D. durará dos años en el ejercicio de sus funciones, renovándose por mitad en la Asamblea General Ordinaria que se convocará a ese efecto antes del 31 de Agosto de cada año. En la primera renovación será elegido el Comodoro, el Tesorero y tres miembros y en la siguiente se nombrará al Presidente, al Vice-Comodoro y a dos miembros, siguiendo siempre el mismo orden.

Art. 10 de los Estatutos. — El ejercicio de la C. D. fenecerá el 30 de Junio de cada año. Al final de cada ejercicio y en la oportunidad de la Asamblea General Ordinaria convocada para la renovación de sus miembros, la C. D. dará cuenta en una memoria detallada de su labor administrativa, informando acerca de la marcha y situación financiera de la Asociación.

Reglamento General

Art. 13. — inciso c). — Abonar la suscripción de $. 10, m|n por bimestre adelantado, pudiendo abonar tres bimestres o un año adelantado si así lo solicitara a la C. D.

Art. 16. — Se agrega el inciso h en la siguiente forma:

No pagar cuota por el término de seis meses en caso de fallecimiento de padre o madre, hermanos, esposa o hijos siempre que así lo solicitare de la C. D. no pudiendo concurrir durante este tiempo a los locales del Club.

Art. 22. — inciso a). — Cuando adeudaren un bimestre (un mes después de haber vencido e intimado el pago por la C. D. el que no se pusiera al corriente dejará de ser socio, comunicándosele al interesado por Secretaría. — Al quedar cesante el socio pierde todos sus derechos y privilegios.

—En cualquier época que deseare ingresar, deberá abonar lo que adeudare por cualquier concepto al Club y llenar los requisitos del Art. 13 del Reglamento.

Art. 23. — inciso a). — Refundir la cuota obligatoria con la de ingreso o sea $ 70, m|n, hasta el 31 de Marzo del año 1926 y desde el 1.° de Abril del mismo año la cuota de ingreso será de $ 100 m|n.

Art. 27. — En los casos de acefalía de un cargo de la C. D. dentro de los treinta días de producida la vacante y siempre que ésta fuera con anterioridad al 1.° de Junio, se procederá a llenarla de acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos.

Art. 30. Inciso f). Nombrar a los Presidentes de las Comisiones de Regatas y Natación.

Art. 31. Para los casos en que surgieren desavenencias entre los señores socios y la C. D. o entre socios, ellos serán resueltos, sin apelación, por la Asamblea (Ordinaria o Extraordinaria).

Art. 47. Se reemplaza la denominación de Timoneles por la de Pilotos, cambiándose la denominación en los demás artículos en que se refiera a los mismos.

Art. 54. Inciso a). La Comisión de Regatas a Vela y Motor estará compuesta por tres socios, pilotos reconocidos, que no sean propietarios de barcos. Dos de estos miembros serán elegidos por los pilotos del Club y dueños de barcos, en una reunión que presidirá el Comodoro. El tercero será el Presidente, lo designará la C. D.

Inciso b). La Comisión de Regatas a Remo estará compuesta por tres socios activos remeros, que se hubieren inscripto en algunas regatas corridas con anterioridad. La C. D. designará al Presidente, quien presidirá la reunión de los remeros con el fin de elegir los dos miembros restantes.

Inciso c). La Comisión que tendrá a su cargo los concursos de natación y la confección de los programas de los mismos, estará compuesta por tres socios activos y será designada por la D. C. entre los aficionados de reconocida competencia. Estas comisiones serán designadas durante el mes de Julio de cada año.

Art. 85. Quedan facultados el Presidente y el Secretario de la C. D. para presentarse y gestionar la aprobación de estas reformas y aceptar todas las modificaciones que a las mismas indicare el P. E.

4.° Designación de dos socios presentes para que en representación de la Asamblea firmen el acta.

Saludo a Vd. muy atentamente. — A. R. Matarrodona, secretario Hno.

Nota: Recordamos al señor consocio, que para poder entrar al local de la Asamblea debe estar al corriente con Tesorería.

e16 dicbr. N.° 6841 v17 dicbr.

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES

Sociedad Anónima

Brasil 731 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Enero de 1926, a las 10 horas, en el local de la calle Brasil N.° 731, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Remoción de un Director.

2.° — Elección de un Director, cuyo mandato durará hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

3.° — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — El Directorio.

e16 dicbre. N.° 6848 v8 enero.

FRIGORIFICO ITALO - ARGENTINO DEL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

3.ª CONVOCATORIA

De acuerdo a los Artículos 14, 15, 17 y 22 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas para la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 30 de Diciembre de 1925, a las 17 y 30 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 567. Primer piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aumento de capital y reformas de los Estatutos.

2.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

e16 dicbre. N.° 6850 v28 dicbre.

ASOCIACION NACIONAL DEL PROFESORADO

Méjico 1865

Asamblea Anual Ordinaria

De acuerdo con el art. 9.° de los Estatutos de esta asociación, se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día lunes 21 del corriente, a las 16.30 horas (o a las 17.30 como segunda citación), en el local de la institución, calle Méjico 1865, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria Anual y Balance General.

2.° Designación de diez miembros de la Junta Directiva que durarán tres años, en reemplazo de los señores: doctor Virgilio de Angelis, Prof. Aldo Banchero, Prof. José R. Fierro, Prof. Eloy Fernández Alonso, Sra. Valentina B. de Galecky, Srta. Herminia Liborno, Dr. Mariano Molla Villanueva, Dr. Gerardo Palacios Hardy, Prof. F. Julio Picarel, Prof. Luis Suárez.

3.° Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea.

Horacio C. Rivarola, Presidente. Victoria García. Aldo Banchero, secretarios.

Nota:—La recepción de votos por escrito quedará clausurada 48 horas antes de la Asamblea (Art. 12 de los Estatutos).

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales, si para la primera convocatoria no hubiera el número legal de socios, la segunda tendrá lugar una hora después de la fijada para la primera, o sea a las 17.30 y con el número de socios presentes.

Resolución de la Junta Directiva Central

De acuerdo con el art. 26 de los Estatutos, la Junta Central resuelve:

Que los socios podrán emitir sus votos en la asamblea general ordinaria siempre que tengan, por lo menos tres meses de antigüedad y no adeuden más de un semestre.

e16 dicbre. N.° 6843 v16 dicbre.

MIGUEL BONFANTI & COMPAÑIA

Soc. An. Comercial e Industrial

Sarmiento 3121 al 37

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de la Nación del 23 de Enero de 1920.

Capital autorizado . . $ 5.000.000.00
Capital suscr. y pagado $ 3.000.000.00
Fondo de reserva . . . $ 223.109.79

Memoria y Balance General al 31 de Octubre de 1925.-Sexto ejercicio

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

De acuerdo con el artículo N.° 35 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que ha de celebrarse en el local social, calle Sarmiento 3127, el día 8 de Enero próximo a las 17, en la que se tratarán los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Director suplente en sustitución del señor don Luis Scala (fallecido) y de Síndico por haber terminado el plazo de su mandato el doctor Bartolomé N. Calcagno.

3.° Nombrar dos de los accionistas presentes para que autoricen el acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social y obtener el respectivo certificado de depósito hasta tres días antes del fijado para élla. (Artículo 38 de los Estatutos)

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1925. Miguel Bonfanti, Presidente. Miguel Bonfanti (hijo), Secretario.

e 16 dicbre. N.° 6847 v4 enero

COMPAÑIA ARGENTINA DE INMUEBLES S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de Enero de 1926, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Remoción de un miembro del Directorio.

2.° Elección de un Director cuyo mandato durará hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 21° de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos y recibirán un certificado que les servirá de boleta de entrada.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1925. — El Directorio.

e16 dicbre. N.° 6846 v8 enero

CONVOCATORIAS ANTERIORES

BANCO ARGENTINO URUGUAYO

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. - A pedido del accionista señor Augusto J. Coelho y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9.°, inciso 2.° de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el Sábado 9 de Enero de 1926, a las 15 horas, en el local del Banco, calle de Reconquista Nos. 138|46, para tratar a propuesta de dicho Sr. Coelho, la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Prohibición de las operaciones de crédito en cuenta corriente en descubierto, ni aún con garantías.

2.° Prohibición de reelegir a los Directores salientes hasta después de haber transcurrido dos años.

3.° Derogación del inciso 15.° del Art. 26.° de los Estatutos y de la reforma concordante del Art. 31.°

4.° Reforma de los artículos 35, 36 y 37 de los Estatutos.

5.° Derogación de la enmienda introducida al Art. 42.° por la Asamblea General Extraordinaria del 31 de Mayo de 1924.

6.° Emisión de una nueva serie de acciones en los términos del Art. 3.° de los Estatutos.

7.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota:—Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o comprobantes de depósito de las mismas, en el Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1925. — El Directorio.

e15 dicbre. N.° 6826 v2 enero

SOC. AN. CREMERIAS DEL SUD

Convocatoria

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de Enero de 1926, en el estudio del doctor A. E. Vercelli, Avda. de Mayo 580, a las 15 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Capítulo "Capital y Acciones" de los Estatutos sociales.

2.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota:—De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo Bancario de depósito, con dos días de anticipación por lo menos, a la fecha señalada para la reunión.

Américo E. Vercelli

e15 dicbre. N.° 6828 v2 enero

CASA DE GALICIA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que determinan los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62 de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Moreno 1332, el día 31 de Diciembre del corriente año, a las veintiuna horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° Elección de Presidente por tres años; de Vicepresidente 1.°, por dos años; de siete Vocales titulares, por un año; de cuatro Vocales suplentes por un año; cuatro suplentes, por dos años y de dos miembros de la Comisión Fiscal, por tres y dos años respectivamente.

3.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1924-1925.

4.° Aprobación del presupuesto y cálculo de recursos para el ejercicio 1925-1926.

5.° Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota:—De acuerdo a lo que establecen los arts. 56 y 59, se citan a segunda convocatoria, en caso de no realizarse la primera, para el día 12 de Enero de 1926, a las veintiuna horas, en el Círculo de Aragón, calle Tacuarí 253.

Otra:—Las tarjetas de entrada al local de la Asamblea podrán ser retiradas de la Secretaría de la Sociedad, todos los días de 21 y media a 23 horas, hasta el día anterior al designado para la Asamblea. Los días feriados de quince a diez y siete horas. No se entregará ninguna tarjeta sin la presentación por el interesado del recibo correspondiente al mes de Diciembre de 1925.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1925. — Tirso Lorenzo, Vicepresidente 2.° en ejercicio. Félix Ferro, Secretario General.

e15 dicbre. N.° 6833 v17 dicbre.

"LA ALIANZA ARGENTINA"

Sociedad Anónima de Edificación (en liquidación)

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará en el local social de la sociedad, Alsina N.° 2028, el día 26 de Diciembre próximo a las 16 horas,

ORDEN DEL DÍA:

Elección de Síndico en reemplazo del señor Pedro A. Alvarez, que falleció.

Como lo dispone el artículo 14 de los Estatutos, para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea los señores accionistas, deberán exhibir un certificado que les expedirá el Directorio.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1925. — La Comisión Liquidadora.

e15 dicbre. N.° 6837 v26 dicbre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL VICTORIANO RIVERA

De acuerdo a lo prescripto en los artículos 22 a 30 de nuestro Estatutos y a la resolución del Directorio Social de diez de Diciembre del año en curso, convócase a los señores accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar el día treinta y uno de Diciembre del año en curso, a las diez horas y seis horas respectivamente, en el local social, calle Roca número 963, para tratar las siguientes órdenes del día.

Asamblea Ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación del Inventario, Balance y Memoria del Directorio, ejercicio económico de 1923-1924.

2.° Idem del Síndico.

3.° Designación del Directorio.

4.° Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Asamblea Extraordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Transferencia de acciones hechas por algunos accionistas y anulación de transferencia.

2.° Arreglo de las relaciones económicas y de obligación de la Sociedad y el Banco Anglo Sud-Americano-Actos conexos.

3.° Transferencia del establecimiento La Península. — Actos conexos.

NOTA: Artículo 28. — Para concurrir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o el recibo de su depósito en un Banco autorizado por el Directorio con tres días de anticipación por lo menos, recibiendo de éste un certificado y boleta de entrada a las Asambleas. — El Directorio.

Territorio Nacional de Santa Cruz.— Río Gallegos, Diciembre 10 de 1925. — E. 12 diciembre N.° 6799-v-30 dic.

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA (S. A.)

CONVOCATORIA

Segunda Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de primera convocatoria, que tendrá lugar el día 8 de Enero de 1926, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos sociales

2.° Nombramiento de dos accionistas presentes para firmar y dar por aprobada el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e12 dicbr. N.° 6805 v4 enero

CALERA ARGENTINA, S. A.

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo al art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1925, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 158, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Someter a la consideración de los señores accionistas, las operaciones de préstamos acordados a la Calera Argentina por Hugo Stinnes Limitada, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con indicación de sus fechas y de las resoluciones del Directorio respectivas, a contar del 1.° de Agosto de 1924 hasta la fecha

2.° Someter a la consideración de los señores accionistas, cuenta detallada y documentada de todas las inversiones de fondos, con indicación especial de su objeto, en cada caso, entre las mismas fechas.

3.° — Someter a la consideración de los señores accionistas, un balance demostrativo, mes por mes, desde la iniciación de la Sociedad, del monto de los gastos de administración y explotación, comparado con el monto de las operaciones de venta.

4.° — Decisión de los accionistas sobre la conveniencia de la disolución de la Sociedad.

5.° — Lectura y aprobación de la memoria del Directorio y ratificación y aprobación de su gestión hasta la fecha.

Nota. — Art. 25. Para obtener entrada a la Asamblea, dos accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco de la Capital, tres días antes del fijado para la reunión.

e5 dicb. N.° 6737 v23 dicb.

CENTRO VITIVINICOLA NACIONAL

Muy señor mío:

En virtud de lo resuelto por la Comisión que tengo el honor de presidir, me complazco en invitar a Vd. de acuerdo a los artículos 24, 15, 34 y 17, inciso 11 de los estatutos sociales, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día sábado 19 de Diciembre de 1925, a las 16.30 horas, en los salones del Centro, calle Lima 287, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1925.

2.° Elección de los miembros vocales en reemplazo de los que terminan su mandato: Sres. José Orfila, Juan C. de Gregorio, Santiago C. Marengo, Dionisio Armari y Marcos M. Zorrilla, elección de los miembros suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato, Ing. Carlos Wauters, Alfredo Ledesma, Eugenio Corvalán, elección por un año del suplente que falleció, Dr. Juan L. Tarversaro y del suplente que renunció, Ing. Pedro Bazán.

3.° Designación de Síndico y Síndico suplente.

Rogándole puntual asistencia, me subscribo de Vd. atte. — Luis Tirasso (hijo), presidente; Ramón Vilardebó, gerente secretario.

Artículo 22: Para que puedan celebrarse las Asambleas generales o extraordinarias, será menester que concurran personalmente o por representantes, la mitad más uno del total de socios; pero si transcurrida una hora de la fijada no se consiguiera el quórum establecido, se celebrará con el número de socios presentes. Constituída reglamentariamente una asamblea, ninguno de los socios podrá retirarse sin la autorización de la presidencia.

e2 dicbr. N.° 6677 v18 dicbr.

MALTERIA Y CERVECERIA DE LOS ANDES, — MENDOZA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 16 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de Enero de 1926, a las 16 horas en el local de la calle Cangallo 667 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Remoción de un miembro del Directorio.

2.° Elección de un Director cuyo mandato durará hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

3.° Distribución de los cargos del Directorio.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos, los Señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1925. — El Directorio.

E. 14 diciembre N.° 6819-v-5 enero.

CAJA FERROVIARIA (S. A.)
Asamblea General Ordinaria de accionistas

CONVOCATORIA

La sociedad anónima "Caja Ferroviaria" convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 26 Diciembre de 1925, a las 15 horas, en el local de la estación Retiro, Ferrocarril Central Córdoba, primer piso, con el objeto de tratar los asuntos comprendidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y balance al 30 de Septiembre de 1925.
2.° Elección de cuatro Directores titulares por tres años, un director suplente por tres años; síndico titular y síndico suplente por un año, y
3.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1925. — L. E. Bivort, presidente; A. M. Carbonaro, director-gerente.

e5 dicbr. N.° 6735 v23 dicbr.

CARBONEROS UNIDOS LIMITADA

Sociedad Cooperativa

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el martes 29 de Diciembre de 1925, a las 21, en el local Social, Sarmiento 2988, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1925 e Informe del Síndico.
2.° Elección de dos titulares y un Suplente del Consejo de Administración, un Síndico y Síndico Suplente.
3.° Elección de dos miembros para firmar el Acta en representación de la Asamblea.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella todo accionista deberá proveerse de una tarjeta de entrada que se entregará en la Secretaría hasta el día de la Asamblea. — N. Bancalari, Secretario-Gerente.

E. 11 diciembre N.° 6783-v-29 dic.

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES PARTICULARES LTDA. S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 1925 a las 17,30 horas en la Bolsa de Comercio, calle Leandro N. Alem N.° 324, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria.
2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1925 e informe del Síndico.
3.° Elección de cinco Directores Titulares en reemplazo de los que terminan su mandato Dres. Mariano J. Paunero, Carlos Indalecio Gómez, Alejo P. López Lecube, y Sres. Carlos Dose Obligado y Alberto del Solar Dorrego.
4.° Elección de tres Directores Suplentes.
5.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
6.° Designación de dos accionistas que refrenden el acta. — El Directorio.

NOTA: Para tener acceso a esta Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para su celebración, de acuerdo al Artículo 9.° de los Estatutos.

E. 11 diciembre N.° 6790-v-29 dic.

LUIS MAGNASCO & Cía. Ltda.

Mantequería Modelo. — Sociedad Anónima. — Convocatoria

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Diciembre del corriente año, a las 16 horas, en su local social, calle San José 1644, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y balance correspondiente al 12.° ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1925.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Directores.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, de acuerdo con lo que exige el artículo 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1925. — El Directorio.

e28 novb. N.° 6664 v19 dicb.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL ARGENTINA A. DE MICHELI Y CIA.

Tercera Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 1925

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Diciembre de 1925, a las 21.30 horas, en el local social Rivadavia 1010, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1925.
2.° Elección de tres Directores titulares, en substitución de los Directores señores Juan P. Tomás, Carlos Wuy y Aquiles De Micheli, salientes por haber terminado su mandato.

Deberá también procederse a la elección de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, cuyos mandatos concluyen conforme a los Estatutos.

3.° Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueban y firmen el acta de la misma. — Saint-Clair De Micheli, presidente; Aquiles De Micheli, secretario.

e12 dicbr. N.° 6811 v29 dicbr.

AGENCIA MARITIMA HOLANDESA S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria para una Asamblea General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el local 25 de Mayo 515 6.° piso el día 21 de Diciembre de 1925, a las 10 horas.

Acciones o certificados deben depositarse con anticipación de tres días.

ORDEN DEL DIA:

1.° Cambio del nombre de la Agencia.
2.° Modificaciones en los Estatutos.
3.° Cambios en el Directorio.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1925. W. L. Crommelin, Presidente.

E. 7 diciembre N.° 6747-v-21 dic.

SOC. ANON. "LA PAMPEANA"
Ganadería y Productos de Lechería

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Diciembre, las 11 horas, en la calle Cangallo número 315, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1925.
2.° Elección de Directores.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Cangallo 315, con cuatro días de anticipación a lo menos al fijado para la Asamblea. (Artículo 25 de los Estatutos).

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1925. — El Directorio.

e25 novbr. N.° 6612 v19 dicbr.

COMPAÑIA FOSFORERA ARGENTINA

Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de Diciembre de 1925 a las 16 horas, en sus oficinas, Sarmiento 643.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del balance, consideración de la memoria anual e informe del Síndico.
2.° Elección de cuatro Directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores don Felipe Cucullu, Laureano A. Baudizzone, Eugenio Arano y Federico Dighero por terminación de mandato; de dos Directores suplentes por un año en reemplazo de los señores doctor José A. Limoussin y Manuel Manrique: de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Juan S. Dodero y doctor Víctor M. Nogués, también por un año.
3.° Resolver sobre la marcha futura de la Compañía.
4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para tener derecho de asistencia y voto en al Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación, (Art. 28 de los Estatutos). Buenos Aires, 2[illegible] de Noviembre de 1925. — Alfredo Gerónimo Morixe, Presidente.

e28 novb. N.° 6660 v16 dicb.

Sociedad Anónima "LA RURAL ARGENTINO PARAGUAYA" en liquidación.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 24 del corriente, a las 17 horas, en el local social, Pasaje Güemes, escritorio 212, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos miembros de la Comisión Liquidadora, en reemplazo de los señores Luis Patri y Juan Patri que han renunciado.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota:—Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones tres días antes de la fecha indicada.

La Comisión Liquidadora

e4 dicbre. N.° 6733 v22 dicbre.

"MATA GRANDE" CIA. LDA.
Sociedad Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Puerto San Julián, el día veintiséis de Diciembre de 1925, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria y Balance General, practicado al 30 de Septiembre de 1925.
2.° — Nombramiento de Directores y Suplentes.
3.° — Nombramiento de Síndico y Suplente.
4.° — Aprobación del acta de la Asamblea a celebrarse.

El Directorio.

e10 dicbre. N.° 6775 v26 dicbre.

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria de accionistas

CONVOCATORIA

En virtud de lo resuelto por el Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12 y 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 23 de Diciembre del corriente año, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 651-59, a las 14 horas y 30 minutos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social a cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal (art. 6.° de los Estatutos).
2.° Modificación de los artículos 5.°, 6.°, 7.°, 9.°, 12, 13, 15, 21, 22, 24, 25, 27, 33 y 35 de los Estatutos sociales, y agregación de un artículo nuevo.
3.° Autorización al señor Presidente de la Compañía y en su defecto al señor Vicepresidente, para que acepte en cuanto lo juzgue conveniente, las modificaciones que indicara la autoridad competente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

De acuerdo con el art. 27 de los Estatutos, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o sus certificados en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes 651-659, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Nota: El texto de las modificaciones y artículo nuevo proyectados por el Directorio, estarán a disposición, en el local de la Compañía, de los señores accionistas que lo soliciten desde el día 12 del entrante mes.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1925. — El Directorio.

e2 dicbr. N.° 6679 v19 dicbr.

EL FENIX SUDAMERICANO

Compañía Nacional de Reaseguros

San Martín N.° 232 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1925, en el local social, calle San Martín N.° 232, 2.° piso a la hora 16 y 30 m.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Septiembre de 1925.
2.° Elección de cinco miembros del Directorio y de dos Suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4.° Designación de dos Directores como miembros del Consejo de Administración.
5.° Designación de dos Señores Accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la Asamblea se previene a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de depósito bancario de las mismas, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea en la Secretaría de la Sociedad para retirar el boleto de entrada.

Buenos Aires, Diciembre de 1925. — El Director-Gerente.

E. 4 diciembre N.° 6722-v-22 diciembre

FOMENTO DE ALTA GRACIA
Soc. Anónima (Córdoba)

Convocatoria

De acuerdo con la resolución del Directorio de fecha 18 de Noviembre, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse el día 19 de Diciembre a las 9.45, en el local calle Tucumán 1054, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones con anticipación de tres días al fijado para la Asamblea. — El Secretario.

e27 novbre. N.° 6648 v18 dicbre.

SOCIEDAD ANONIMA CALIFORNIA DE PETROLEOS
Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con las facultades acordadas por el art. 27 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Lunes 21 de Diciembre de 1925, a las 15 horas, en su local social, calle Lavalle 1268, 4.° piso, para tratar los asuntos de la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Propuesta de venta de todos los materiales de la Compañía.
2.° Propuesta de liquidación total de la misma;
3.° Nombramiento de tres Directores, de acuerdo con lo establecido por el art. 37 de los Estatutos, para llevar a cabo dicha liquidación.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1925. — Máximo F. Lechuga, secretario.

E. 3 diciembre N.° 6698-v-21 dic.

CARTUCHERIA ORBEA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1925, a las 11.30 horas, en el local social, calle Castro N.° 2079, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos.
2.° Designación de una persona para que gestione ante el Superior Gobierno Nacional la aprobación de las reformas introducidas en los Estatutos.
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

E. 3 diciembre N.° 6700-v-17 dic.

EL EXITO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

25 de Mayo 386 — Buenos Aires

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Diciembre de 1925, a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo, 386, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. Nombramiento de los liquidadores.

Según el artículo 17 de los Estatutos, los señores accionistas tienen que depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes de efectuarse la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1925. — El Administrador.

E. 3 diciembre N.° 6695-v-21 dic.

COMPAÑIA PASTORIL "LAS LLANURAS"
Santa Cruz

De acuerdo con el artículo 16 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 21 de Diciembre de 1925 en el Puerto de Santa Cruz, a las 11 a. m., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Aprobación de la Memoria y Balance practicados al 30 de Septiembre de 1925.
b) Nombramiento de Directores.
c) Nombramiento de Síndico.

Nota:—Se ruega a los señores accionistas depositen sus acciones tres días antes de celebrarse la asamblea.

El Directorio

e3 dicbre. N.° 6708 v21 dicbre.

Sociedad Anónima "MULAK AIKE"
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Diciembre de 1925 a las 16 horas, en Puerto San Julián, de acuerdo con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General.
2.° Distribución del saldo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3.° Nombramiento de Directores y suplentes.
4.° Nombramiento de Síndico y suplente.
5.° Nombramiento de un accionista para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y Director que establecen los Estatutos.

Nota:—Se ruega a los señores accionistas depositar sus acciones al menos tres días antes de la celebración de la Asamblea.

El Directorio

e3 dicbre. N.° 6709 v23 dicbre.

SPINEDI & GRUNWALD FUSIONADOS
Cía. Industrial e Importadora, Soc. Anó.
Asamblea General Ordinaria
1.ª CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 30 del cte. a las diez y seis horas, en su local calle Callao N.° 668, a fin de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 3er. ejercicio económico de la Compañía, terminado el 30 de Septiembre ppdo., con el Informe del Síndico.
2.° — Elección de seis miembros titulares del Directorio y dos suplentes por el término de tres años, un Síndico y Síndico suplente por un año.
3.° — Designación de dos Accionistas que firmen el acta de esta Asamblea.

Art. 29. — Para tomar parte en las Asambleas, los Accionistas depositarán sus acciones en la Caja Social, o el recibo del depósito de éllas en un Banco de la Capital, hasta tres días antes de la fecha en que debe celebrarse la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1925. — Ambrosio P. Escalada, Vicepresidente; Guillermo Middelhoff, Secretario.

e14 dicbre. N.° 6822 v30 dicbre.

CHACO IMPORTADORA S. A.
Asamblea General Ordinaria

El Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Martes 22 del corriente, a las 17 horas, en el escritorio del Dr. Wernicke, calle Reconquista 37, para **tratar la siguiente,**

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura de la Memoria.
b) Lectura del estado de la cuenta anual.
c) Distribución de utilidades.
d) Elección de un Síndico y un Síndico suplente, para el nuevo año social, según Artículo 14 de los Estatutos.
e) Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1925. — El Director.

e3 dicbre. N.° 6704 v21 dicbre.

LITA, SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

De acuerdo con el art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 18 de Diciembre a las 17 horas, en el local Reconquista 37, escritorio 45, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación del balance.
2.° Nombramiento de tres directores titulares y dos suplentes.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que deseen tomar parte en las Asambleas, que de acuerdo con el art. 20 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con dos días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1925. — El Directorio.

e2 dicbr. N.° 6688 v18 dicbr.

CONVOCATORIA DE LA SOCIEDAD ANONIMA "EL DIARIO ESPAÑOL"
Asamblea general ordinaria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social calle Victoria 650, Buenos Aires, el día 8 de Enero de 1926 a las 16 horas, con objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección de cuatro miembros del directorio, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Leodegario Córdova, Augusto Aranda, José Torrontegui y León Durán, que terminan sus mandatos.
3.° Elección de un Síndico titular y otro suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota:—Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de esta Sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la fecha designada para la celebración de dicho acto. — Leodegario Córdova, presidente; Casimiro Prieto Costa, secretario.

e12 dicbr. N.° 6809 v4 enero

INSTITUTO BIO-FARMACOLÓGICO
Sociedad Anónima

Pueyrredón 1136

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día Miércoles, 23 de Diciembre del corriente año, a las 18 horas, en su local social calle Pueyrredón 1136, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad y como consecuencia su liquidación.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se hace saber a los Señores Accionistas, que para obtener la boleta de entrada a la asamblea y derecho de votar, deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten tenerlas depositadas en algún Banco, hasta dos días antes del señalado para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1925. — Juan Bacigalupo, Presidente.

E. 1.° diciembre N.° 6673-v-18 dic.

SOCIEDAD FINANCIERA E INDUSTRIAL SUD AMERICANA (S. A.)

25 de Mayo N.° 501

Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1925, a las 15 horas en el local calle 25 de Mayo N.° 501 (2.° piso), para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Modificación del Art. 4.° de los Estatutos por reducción del capital social a $ 3.300.000 m|n quedando reducido el valor nominal de cada acción en pesos 300.
2.° Autorizar al Directorio para que una vez que la reforma del Art. 4.° haya sido aprobada por el P. E. de la Nación, publicada e inscripta en el Registro Público de Comercio, estampe sobre las 11.000 acciones actualmente en circulación un sello que diga: Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de Diciembre 1925, el capital social ha sido reducido a 3.300.000 pesos m|n., representado por 11.000 acciones de 300 pesos cada una; y devuelva a sus tenedores el excedente de 700 pesos m|n., por acción.
3.° Autorizar al Señor Presidente o a quien lo sustituya, para que acepte las modificaciones que eventualmente exija el P. E. a las reformas sancionadas en la Asamblea.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los Señores accionistas que de acuerdo con los estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Secretaría 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 7 diciembre N.° 6748-v-24 dic.

MORIXE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 14 y 25 de nuestros Estatutos, se convoca a los Señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 del corriente, a las 15 horas, en su local social, calle Sarmiento, 378 4.° piso, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informes del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado, el 30 de Noviembre de 1925.
2.° Distribución de beneficios.
3.° Elección de seis Directores, Síndico y Síndico Suplente, todos por un año.
4.° Nombramiento de dos accionistas, para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, los accionistas depositarán sus acciones, hasta tres días antes de la reunión, en la oficina de la Sociedad, calle Sarmiento 378, 4.° piso.

Buenos Aires, Diciembre 8 de 1925. — **El Presidente.**

E. 10 diciembre N.° 6770-v-31 dic.

LA ELECTRICA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día martes 29 de Diciembre de 1925, a las 11 horas, en el local sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925. Declaración de dividendos.

2.° Elección de dos Directores titulares.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones tres días antes de la fecha indicada.

Buenos Aires Diciembre 7 de 1925. — El Secretario.

e8 dicbr. N.° 6768 v28 dicbr.

ANGEL BRACERAS SOCIEDAD ANONIMA

Cevallos 341|369

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos, se llama a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1925, en el local Social, calle Cevallos 351, a las 16 horas, para la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General y aprobación de la distribución de utilidades, correspondientes al 15 ejercicio vencido el 31 de Octubre ppdo., e informe del Síndico.

2.° Modificación de la fecha del Balance.

3.° Elección de tres Directores titulares y dos Directores Suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea en representación de los Accionistas.

6.° Tratar sobre el excedente de los Fondos de Reserva de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos.

Se previene a los Señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, calle Cevallos 351, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1925. — Angel Braceras Haedo, Presidente.

E. 4 diciembre N.° 6717-v-22 diciembre

RIO COLORADO LANDS COMPANY LIMITED

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo N.° 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las 15 horas del día Jueves 31 de Diciembre, en la Oficina de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 427, 4.° piso, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1925.

2.° — Elección de Síndico y suplente.

3.° — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

4.° — Todo otro asunto que sea presentado de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1925. — El Directorio.

e14 dicbre. N.° 6821 v31 dicbre.

LIGA DE DEFENSA COMERCIAL

Asamblea General Ordinaria

Se previene a los Señores Socios que la Asamblea General Ordinaria del corriente año, tendrá lugar en el local de la Liga, Bartolomé Mitre 836, el Lunes 28 de Diciembre a las 16.30 (Art. 44 de los Estatutos).

La Orden del Día, es la siguiente.

1.° Lectura de la memoria correspondiente a 1925, e informe de la Presidencia sobre la marcha de la Institución.

2.° Consideración de las mociones presentadas por los señores socios de acuerdo con el Art. 49 de los Estatutos.

3.° Nombramiento de 10 Vocales y 4 Suplentes del Consejo Directivo, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 44 de los Estatutos.

4.° Elección del Tribunal Arbitral (Art. 44).

5.° Elección de la Comisión revisora de cuentas, (Art. 51).

6.° Escrutinio, (Art. 50).

ADVERTENCIA:

1.° Se hace presente a los Señores Socios, que no podrán hacerse representar en la Asamblea sino por sus socios, gerentes o apoderados que tengan uso de la firma social, entendiéndose que ese derecho no podrá ejercerse por simples empleados o extraños que no revistan tal carácter.

2.° Los socios deberán acreditar su personería, por medio de tarjeta que se les remitirá oportunamente. — Ernesto Mignaquy, presidente. — M. Feit, secretario.

E. 4 diciembre N.° 6730-v-22 dic.

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

Sociedad Civil

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores Delegados con derecho a voto, que por resolución del Consejo Directivo de fecha 2 del corriente mes, se ha dejado sin efecto la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, efectuada para el 11 del corriente, a objeto de ampliar su Orden del Día, de acuerdo a las disposiciones del Art. 37 de los Estatutos.

Dicha Asamblea se realizará el día 18 del corriente, en el local social de la Institución, Reconquista 567, 2.° piso, a las 21 horas, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Solicitud del Consejo Directivo a la Asamblea General Extraordinaria de reconsideración de la resolución adoptada por la misma con fecha 2 de Julio del corriente año, en la parte que se refiere a la fusión del football.

2.° — Considerar el proyecto de Reforma de los Estatutos.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1925. — F. Ducca, secretario.

e10 dicbre. N.° 6776 v18 dicbre.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS LA COLMENA CIA. LTDA.

San Julián 12 de Noviembre de 1925.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos de nuestra Sociedad se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1925, a las 15 horas, en la Secretaría de la Sociedad en Puerto San Julián para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General.

2.° Distribución de las Utilidades.

3.° Nombramiento de los Directores.

4.° Nombramiento del Síndico Suplente.

5.° Designación de un accionista para aprobar y firmar en representación de la Asamblea, el Acta respectiva conjuntamente con las personas que determina el Art. 28 de los Estatutos.

Los Señores accionistas deben presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado por la Asamblea General, para retirar el boleto de entrada. — El Directorio.

E. 10 diciembre N.° 6774-v-30 dic.

BANCO ARGENTINO

Bartolomé Mitre 363

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de este Banco por resolución del Directorio a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre 363, el día 31 del corriente mes de Diciembre, a las diez y siete horas, con el objeto de ratificar la presentación hecha a los Tribunales por el Directorio solicitando la Convocatoria de acreedores del Banco. Se previene a los Señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un recibo bancario que atestigüe la propiedad de las mismas en las cajas del Banco, con tres días de anticipación al designado para la reunión. — Rodolfo Travers, Presidente. — Juan Lavarello, Secretario.

E. 14 diciembre N.° 6813-v-31 dic.

"LA PROPIEDAD"

Sociedad Anónima

San Martín 113 — Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado la cantidad suficiente de Acciones para que pudiera celebrarse la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 12 del corriente mes, el Directorio, cita a los señores Accionistas por segunda vez a la Asamblea que tendrá lugar el día 23 del corriente mes de Diciembre, a las 17, en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 113, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 20 Ejercicio.

2.° — Elección de dos Directores Titulares por tres años, en reemplazo de los señores César Raggio y Julio Noé, y de un Director Suplente por tres años, en reemplazo del señor Leopoldo Sjöberg, por haber terminado sus mandatos.

3.° — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° — Fijación del 20 de Junio de cada año como término del Ejercicio social en lugar del 30 de Septiembre.

5.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, con dos días de anticipación del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u Oficina Pública.

Buenos Aires, Diciembre de 1925. — J. Pedro Passicot, Presidente; Julio Noé, Gerente Interino.

e10 dicbre. N.° 6779 v21 dicbre.

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ANGLO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Sábado, 19 de Diciembre 1925, a las horas 10 en el local Social de la Sociedad, 235 San Martín, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

Elección de un Director. — A. A. Willett, Secretario.

E. 1.° diciembre N.° 6672-v-18 dic.

COMPAÑIA COLONIZADORA DEL PARAGUAY

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Debiendo dar cumplimiento a lo dispuesto por la Inspección General de Justicia, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Diciembre, de 1925, a las 11 horas, en el local de la Sociedad calle Reconquista N.° 46 (3er. piso) para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura de la Memoria, presentada en Asamblea de fecha Abril 8 de 1925, aprobación del balance correspondiente al año 1924 e informe del Síndico.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de los mismos con tres días de anticipación por lo menos de acuerdo con los Estatutos. — El Directorio.

E. 28 noviembre N.° 6657-v-16 dic.

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

Convocatoria

A los señores socios:

De acuerdo con los arts. 10, 13 y 15 (inciso 11) de los Estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 16 de Diciembre próximo, en el local social, Moreno 455, a las 17 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual y balance general.

2.° Asuntos varios.

3.° Elección de cinco miembros titulares en reemplazo de los señores: Pantaleón M. Sánchez, Rómulo Pereda, Elías N. Rocca, Evaristo López y Samuel Tallaferro, y además, de los seis suplentes que deben designarse conforme a la disposición del art. 14 de los Estatutos.

4.° Nombramiento de tres socios, de conformidad a lo establecido por el art. 11 del Reglamento interno. — Pantaleón M. Sánchez, presidente; Elías N. Rocca, secretario.

e28 novbr. N.° 6656 v16 dicbr.

DEARBORN SOUTH AMERICA LIMITED

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que se celebrará el día 29 de Diciembre de 1925, a las 16 horas, en el local Reconquista 46, Escritorio 514, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del Capital.

2.° Reforma de los Estatutos.

3.° Designación de una persona para que solicite del Superior Gobierno de la Nación la aprobación de las modificaciones introducidas.

4. Nombramiento de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

E. 12 diciembre N.° 6802-v-28 dic.

COMPAÑIA INMOBILIARIA CANDELARIA F. DE DUHAU LTDA.

Sociedad Anónima

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día jueves 31 de Diciembre del corriente año a las once horas, en el domicilio de la Sociedad Avenida Alvear 1693, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar una propuesta de compra de un campo situado en la Provincia de Santa Fe.

2.° Designar escrutadores que aprueben el acta.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1925. — Enrique Duhau, vicepresidente.

e9 dicbr. N.° 6754 v30 dicbr.

COMPAÑIA RICHMOND DE PETROLEOS

Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con las facultades acordadas por el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Lunes 21 de Diciembre de 1925, a las 16 horas, en su local social, calle Lavalle 1268, 4.° piso, para tratar los asuntos de la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de un Director, un Síndico y un Síndico Suplente, en reemplazo de los Señores G. S. Williams, Máximo Lechuga y Arturo R. Pedró, respectivamente, que presentaron su renuncia.

2.° Se autorice al Directorio para la devolución al Señor Godofredo Madlener de todo o parte del Cateo 641-21 en que actualmente la Compañía está haciendo perforaciones.

3.° Nombramiento de dos accionistas que firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1925. — J. M. Robertson, Secretario.

E. 3 diciembre N.° 6597-v-21 dic.

BANCO EL "HOGAR PROPIO"

Soc. Coop. Limitada

SEGUNDA CONVOCATORIA

Señor accionista:

No habiéndose realizado por falta de número la Asamblea citada para el 27 del corriente, tengo el agrado de dirigirme a Vd., haciéndole saber que: Por disposición del Directorio, se convoca por segunda vez a los accionistas para el día 18 de Diciembre próximo a las horas 20, en su local Moreno 909, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondiente al décimoquinto ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1925.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años; un Director Suplente por tres años; un Síndico titular y dos Síndicos suplentes.

3.° Designación de dos señores accionistas presentes para que con el señor Presidente y señor Secretario, redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 30 de los Estatutos, podrá votar todo asociado que no sea deudor moroso del Banco y que haya pagado por lo menos cuatro cuotas de acciones preferidas o treinta de las acciones ordinarias clase "A", o cuarenta ordinarias clase "B", siempre que los accionistas tengan respectivamente la calidad de tales, cuatro meses por las preferidas y un año por las ordinarias, antes del vencimiento del ejercicio inmediato anterior.

Al efecto indicado, se ruega al señor accionista quiera retirar de Secretaría, la tarjeta correspondiente a sus acciones.

Salúdalo muy atentamente.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1925. — Manuel Otero, director-secretario.

e9 dicbr. N.° 6751 v18 dicbr.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Dirección Gral. de Correos y Telégrafos

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de 100 cajas de hierro, destinadas a las Oficinas de la Repartición.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 5 de Enero próximo venidero, a las 15 horas. Buenos Aires, Diciembre 7 de 1925. —Guillermo Otheguy, secretario general de Correos y Telégrafos.

v5 enero

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 24 de Diciembre del corriente año, a las 14 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General de Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos y útiles para las oficinas de expedición de cédulas de identidad, pasaportes, certificados de buena conducta, etc., a consumirse durante el año 1926.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Lavalle 2629.

v24 dicbr.

El día 30 de Diciembre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de medicamentos y útiles para Farmacia y Veterinaria a consumirse durante el año 1926.

Datos y pliegos de condiciones, en la citada División, Lavalle 2629.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1925.

v30 dicbre.

El día 24 de Diciembre del corriente año, a las 14 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos y útiles para las oficinas de expedición de cédulas de identidad, pasaportes, certificados de buena conducta, etc., a consumirse durante el año 1926.

Datos y pliegos de condiciones, en la citada División, Lavalle 2629.—

v24 dicbr.

El día 30 de Diciembre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de medicamentos y útiles para farmacia y veterinaria, a consumirse durante el año 1926.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Lavalle 2629.

v30 dicb.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación para el 23 de Diciembre de 1925, a las 15 horas, para la provisión de calzado. Informes Reconquista 269. — La Secretaria.

v23 dicbr.

Llámase a licitación para el día 13 de Diciembre del corriente año, a las 13 horas, la provisión de carnes y extras al Hospital Vicente López y Planes, sito en General Rodríguez F. C. O.. Por informes dirigirse a dicho establecimiento.

General Rodríguez, Novimebre 12 de 1925. — Las Inspectoras.

v-13 diciembre.

Llámase a licitación hasta el 29 de Diciembre a las 15 horas, para la provisión e instalación de una caldera de alta presión, según datos que pueden obtenerse en Reconquista 269. — La Secretaria.

v29 dicbr.

Llámase a licitación pública para el día 7 de Enero de 1926, a las 10 horas para la provisión de pan, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Témperley F. C. S. donde debrán solicitar informes. — Lomas de Zamora, Diciembre 7 de 1925. — Las Inspectoras.

v-7 enero.

Llámase a licitación para el día 23 de Diciembre de 1925 a las 15 y 15 horas, para la provisión de aves y huevos. Informes: Reconquista 269. — La Secretaria.

v23 dicbr.

Llámase a licitación para el 5 de Enero de 1926, a las 15, 15.15 y 15.30, horas, para la provisión de carnes y extras, verduras y frutas y papas. Informes: Reconquista 269. — La Secretaria.

v5 enero

Sociedad de Beneficencia de la Capital ASILO "GENERAL MARTIN RODRIGUEZ". Mercedes (F. C. O.)

Llámase a licitación para el día 11 de Enero de 1926, a las 16 horas, para la provisión de pan durante el término de seis meses al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes, B. A., F. C. O.

Las propuestas deberán presentarse estrictamente ajustadas al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la secretaría del Asilo.

v11 enero

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Llámase a licitación pública, para la provisión de drogas y artículos de farmacia, destinados al abastecimiento del Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 26 de Diciembre de 1925, a las 10 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes en la Secretaría de dicho establecimiento.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1925. —El Director.

v-26 diciembre.

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente aviso para los trabajos de Consolidación, submuración y reparación general de dos pabellones "Ambos Sexos y Cocina" del Hospital Común Regional de Río Negro, en Allen.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 11 de Enero de 1926 a las 16 horas, simultáneamente, en el local de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina 2650, Capital Federal y en el Juzgado Federal de Viedma, en cuyos locales pueden consultarse desde ya, los antecedentes relativos a dicha licitación.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1925. — El Presidente.

v-11 enero.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar de la fecha de publicación del presente aviso, para los trabajos de construcción de un edificio destinado a depósito mortuorio, con sala de autopsias y de laboratorio en el Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados en Oliva, Provincia de Córdoba. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 14 de Enero de 1926, a las 15 horas, simultáneamente en el local de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina 2650, Capital Federal y en el Juzgado Federal de Córdoba, en cuyos locales pueden consultarse desde yá, los antecedentes relativos a dicha licitación.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1925. — El Presidente.

v14 enero.

Ministerio de Hacienda

Llámase a licitación pública por el término de 60 días para la provisión de (250.000) doscientos cincuenta mil litros de aceite empireumático para la Administración General de Impuestos Internos, con arreglo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados que lo soliciten en el Ministerio de Hacienda.

Las propuestas serán abiertas el día 30 de Enero del año 1926 a las (15) quince horas, en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, en presencia de los interesados que concurran al acto, y con la asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1925. — C. Monteverde, subsecretario.

v30 enero

COMISION PERMANENTE DE ELEVADORES DE GRANOS

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de fecha 14 de Diciembre corriente, llámase a licitación pública por el término de (15) quince días para la adjudicación de lotes de terreno en el Nuevo Puerto de la Capital con el objeto de construir Elevadores de Granos, de acuerdo con las bases de licitación, pliego de condiciones y plano oficial aprobado que se encuentran a disposición de los interesados en la Subsecretaría de Hacienda de la Nación. — El Secretario.

Arrendamiento de terrenos en el nuevo Puerto de la Capital para Elevadores de Granos

PLIEGO DE CONDICIONES

Artículo 1.° — El adjudicatario que no se presente a tomar posesión del lote que le correspondiere dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha en que se le hubiere comunicado la adjudicación, perderá todo derecho a la concesión, así como el depósito de garantía mencionado en el artículo 6.°.

Art. 2.° — Todo adjudicatario se compromete a ejecutar en el término establecido en su propuesta y a contar de la fecha en que sea puesto en posesión del terreno arrendado, las construcciones o instalaciones descriptas en su propuesta, pudiendo la falta de cumplimiento de ese requisito ser motivo suficiente para que quede sin efecto la concesión acordada a su favor.

Art. 3.° — Los plazos para el arrendamiento se contarán desde que se entreguen los terrenos y vías provisionales y para la construcción desde la entrega de los terrenos.

Art. 4.° — El permiso de ocupación que el Poder Ejecutivo acuerde a los adjudicatarios se ajustará a la Ley 3908 de Elevadores de Granos.

Art. 5.° — Los planos de las instalaciones deberán ser aprobados por la Comisión especial de Elevadores de Granos, sin cuyo requisito no se podrá dar comienzo a construcción alguna.

Art. 6.° — Las construcciones serán inspeccionadas por la misma Comisión la que podrá introducir durante su ejecución las modificaciones que estime conveniente para la mayor seguridad y mejor funcionamiento.

Art. 7.° — Los concesionarios abonarán las patentes e impuestos que correspondan, así como la tasa anual de arrendamiento, que no podrá ser inferior a $ 3 m|n por metro cuadrado (tres pesos moneda nacional por metro cuadrado). El pago de los arrendamientos se hará por trimestres anticipados, dentro de los quince primeros días, en la Administración de la Aduana de la Capital.

Art. 8.° — Los arrendatarios se someterán a las disposiciones que impongan las autoridades competentes y a las vigentes o que en adelante se dictaren y les fueren aplicables.

Concesión de Elevadores de Granos en el Nuevo Puerto de la Capital

BASES DE LICITACION

Artículo 1.° — Las propuestas referentes a la presente licitación para el arrendamiento de lotes de terreno para elevadores de granos situados en la Cuarta Dársena del Nuevo Puerto de la Capital y designados con los números 1 al 5 en el plano oficial con excepción del número 3; deberán extenderse en papel sellado de $ 5 m|n la primera hoja y un peso moneda nacional la siguiente. El plano oficial se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de la Comisión de Elevadores de Granos.

Art. 2.° — Las propuestas podrán presentarse bajo sobre cerrado ante la Comisión Permanente de Elevadores de Granos, indicando en el sobre la licitación de que se trata, el día 30 de Diciembre a las 15 horas, en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, donde serán abiertas por el Escribano Mayor de Gobierno en presencia de los interesados.

Art. 3.° — Los proponentes cotizarán en pesos moneda nacional de curso legal el precio del arrendamiento anual que ofrecen por metro cuadrado del lote o lotes que soliciten; dicho precio deberá ser por lo menos de pesos tres moneda nacional por metro cuadrado ($ 3 m| por m.2), indicando al propio tiempo la cantidad mínima de toneladas de granos que se obligan a exportar y la que el proponente ha exportado en los últimos cinco años, en su caso.

Art. 4.° — Fíjase como mínimo, a los efectos de la cantidad que los presentantes se obligan a exportar, la de 360.000 toneladas por año, sin compensación.

Art. 5.° — En caso de falta de cumplimiento a esta obligación, el Gobierno cobrará los derechos de entrada, permanencia y muelle, como si hubiere exportado la cantidad ofrecida.

Art. 6.° — La exención de derechos a que dá lugar la concesión que se acuerde, comprenderá exclusivamente los impuestos de aduana a que se refieren las Leyes 3908 y 8475 para los materiales de construcción.

Art. 7.° — Los proponentes deberán presentar una memoria descriptiva de las construcciones e instalaciones que se proponen levantar en el lote o lotes que ocupen. Deberán indicar asimismo el plazo contado a partir de la fecha en que le sea entregado el terreno dentro del cual se comprometen a efectuar esas construcciones e instalaciones y su habilitación al servicio; así como el término de la concesión, que no podrá exceder de cuarenta años.

Art. 8.° — Cada propuesta será acompañada de un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Tesorería General de la Nación por una suma equivalente al 50 o|o del importe del arrendamiento, por el término de un año, agregando referencias de Bancos de primer orden sobre su capacidad financiera. El depósito servirá de garantía a la propuesta y será devuelto al interesado en el supuesto que resultare adjudicatario, en seguida de haber ejecutado en el terreno que le correspondiere las construcciones e instalaciones a que se hubiere obligado y puesto en funcionamiento el elevador de granos.

A los demás proponentes, o sea, a los que excedan al límite de cinco lotes a licitar, les será devuelto el depósito inmediatamente de haber sido resuelto por el P. E. la licitación.

Art. 9.° — Los proponentes se obligan a mantener sus propuestas en todas y cada una de sus partes, durante treinta días hábiles, a contar desde la fecha de su apertura. La falta de cumplimiento de esta obligación hará incurrir a los proponentes en la pérdida del depósito de garantía a favor del Fisco.

Art. 10. — El P. E. se reserva el derecho de aceptar parcial o totalmente la propuesta que crea más ventajosa, o de rechazarlas todas si lo estimare conveniente.

v30 dicbr.

Licitación de fondos públicos y de bonos Obras Sanitarias 1.ª Serie

Se hace saber a los interesados que el día 21 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Enero próximo de los siguientes empréstitos:

Ley N.° 6.492. — Crédito Argentino Interno de la Ley 6.492, 52.509, $ m|n.

Ley N.° 11.188. — Crédito Argentino Interno 1922, 178.134, $ m|n.

Ley N.° 10.998 y 11.165. Bonos de Obras Sanitarias 1.ª Serie 43.541, $ m|n.

Ley N.° 10.067. — Crédito Argentino Interno a oro 1916, 88.339, $ o|s.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Enero entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1925. — El Secretario.

v-21 diciembre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el 21 del corriente mes, a las 13 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas, deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los artículos necesarios para atender los distintos servicios del establecimiento, durante el mes de Enero de 1926 — Expediente 1028-A|925.

100 litros de acaroína.
180 litros de aguarrás Pratt.
90 litros de aceite de linaza cocido.
300 litros de aceite Valvoline especial delgado.
108 litros de aceite Mobiloil "E".
108 litros de aceite Mobiloil "A".
25 bolsas de aserrín blanco.
90 litros de alcohol desnaturalizado.
25 litros de ácido muriático.
75 tarros de Brillant Belge de 1|2 pott cada uno.
100 panes de jabón Sapolio.
10 plumeros de mango corto.
100 kilos de potasa en trocitos (blanca).
50 kilos de plombagina negra.
150 kilos de soda comercial buena clase.
100 trapos para piso de buena calidad.
200 kilos de trapos blancos especiales.
700 kilos de jabón amarillo seco en barras.
25 kilos de grasa para carros.
20 kilos de grasa mineral especial para autos.
50 hojas de papel de lija N.° 0.
50 hojas de papel de lija N.° 1.
50 hojas de papel de lija N.° 2.
50 hojas de papel de lija N.° 1 1|2.
50 hojas de papel de lija N.° 3.
50 hojas de papel esmeril N.° 0.
50 hojas de papel esmeril N.° 1.
50 hojas de papel esmeril N.° 1 1|2.
50 hojas de papel esmeril N.° 2.
50 hojas de papel esmeril N.° 3.
10 salivaderas niqueladas según muestra.
144 cajas de 100 c|u de broches dorados N.° 1.
144 cajas de 100 c|u de broches dorados N.° 2.
144 cajas de 100 c|u de broches dorados N.° 3.
144 cajas de 100 c|u de broches dorados N.° 4.
144 cajas de 100 c|u de broches dorados N.° 6.
144 cajas de 100 c|u de broches dorados N.° 8.
10 biblioratos, buena calidad.
20 copiadores tamaño oficio de 500 hojas c|u.
20 esponjas de goma muy grandes.
144 gomas para borrar tinta buena calidad.
144 gomas circulares para máquina de escribir, buena calidad.
144 gomas para borrar lápiz, buena calidad.
20 cajas de papel carbónico color violeta "Contador".
20 reglas cuadradas según muestra.
5.000 sobres comerciales azules, buena calidad.
90 kilos de pintura blanca Pajarito.
90 kilos de pintura negra Pajarito.
90 kilos de pintura colorada Pajarito.
90 kilos de pintura verde Pajarito.
90 kilos de pintura amarilla Pajarito.
100 kilos de masilla blanca.
12 canillas "Aprobadas" de 13 m|m.
48 barretes de bronce para canillas de 18 m|m.
48 barretes de bronce para canillas de 19 m|m.
24 barretes de bronce para canillas de 25 m|m.
2 tijeras de hojalatero de 0.30 marca "Mattieson".
1 tijera de hojalatero de 0.35 marca "Mattieson".
1|2 kilo de alambre de bronce para resorte de 1 m|m diámetro.
1|2 kilo de alambre de bronce para resorte de 8|10 m|m.
1|2 kilo de alambre de bronce para resorte de 6|10 m|m.
1|2 kilo de alambre de bronce para resorte de 5|10 m|m.
1 kilo de alambre de cobre desnudo de 0.005 diámetro.
1 pedazo chapa de cobre de 1 x 0.60 x 0.0025.
1 barra de fleje de bronce de 0.003 con una capa de algodón.
1 sierra para metal de 0.080 x 0.003.
1 kilo de alambre de cobre de 0.003 con una capa de algodón.
1 kilo de alambre de cobre de 0.0035 con una capa algodón.
55 metros de hilo de cobre de 0.00325 con una capa de algodón.
70 metros de hilo de cobre de 0.0036 con una capa de algodón.
2 kilos de hojas de acero de cementar de 0.18 x 0.04.
1 pedazo de chapa fibra de 1 x 0.30 x 0.015.
2 trozos de acero de 0.085 x 0.12 de cementar.
1 caja de sierras "Mulford" de 0.30, de 16 dientes por pulgada.
250 kilos de carbón de fragua.
200 zinc N.° 2 con alambre de cobre.
100 tapones de 15 k. cortos con fusibles cambiables.
100 carbones para ventiladores Metropolitan Vickers.
35.000 kilos de carbón Cardiff en piedras grandes libre de polvo.

El Secretario.

v-21 diciembre.

CARCEL DE TIERRA DEL FUEGO

Llámase a licitación pública, por el término de treinta (30) días, para la provisión de víveres secos, materiales para confeccionar vestuario, calzado, máquinas, herramientas, materia prima para talleres, electricidad, ferretería, etc., con destino al uso y consumo de la Cárcel de Tierra del Fuego, en Ushuaía, durante el próximo año 1926.

Las propuestas deben presentarse a la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno. Piso 1.°), en sobre cerrado y lacrado el día 11 de Enero próximo, y serán abiertas a las 14 horas del mismo día, en presencia del señor Jefe de la Escribanía General del Gobierno y personas que concurran.

La citada Dirección Administrativa, pondrá a disposición de los interesados que lo soliciten, los pliegos de condiciones y planillas respectivas, proporcionando los datos que se requieran.

Los artículos se entregarán de inmediato, embalados y precintados, puestos al costado del vapor que se indique, en la Dársena Sud.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1925. — El Jefe de la Dirección Administrativa.

v11 enero.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Económicas

De acuerdo con la resolución del Señor Decano, llámase a licitación pública, por el término de 30 días, para la construcción de una estantería de cedro lustrado con plataforma y baranda destinada a la Biblioteca de esta Facultad.

Los interesados deberán examinar el sitio a donde está destinada la estantería, el modelo existente y el correspondiente plano, debiendo, además retirar el "Pliego de bases y condiciones" de la Contaduría de la Facultad.

Las propuestas se abrirán el día 17 de Diciembre de 1925, a las 18 horas en el local Charcas 1835, 2.° piso. — El Secretario.

v-17 diciembre

ASILO DE CORRECCION DE MUJERES

Llámase a licitación privada hasta el día 7 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas 30 minutos, para la provisión al Establecimiento de los artículos que a continuación se detallan, durante el próximo mes de Enero de 1926, con opción a prorrogar dicha provisión durante los siguientes meses de Febrero y Marzo.

Diariamente—
3 docenas huevos frescos.
1 pollo grande, gordo y sano.
1|2 kilo apio.
1|2 " acelgas.
1|2 " ajos.
2 " ajíes.
3 " cebollas.
3 " coliflores o su equivalente en otra verdura.
2 kilos espinacas.
2 " escarola cultivada.
2 " lechuga repollada.
2 " nabos.
1|2 " orégano.
1|2 " perejil.
12 " repollos grandes.
2 " tomates.
2 " zanahorias.
14 " zapallos grandes.

Mensualmente—
2.000 piezas fruta de la estación.
2.500 kilos carbón Glasgow zarandeado.
5.000 " leña de quebracho.
500 " carbón de leña fuerte, sin polvo.

El concurso tendrá lugar en la Dirección del Establecimiento, Humberto 1.° 378, con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las propuestas deberán presentarse cerradas, de acuerdo con la Ley de Sellos y pliego de condiciones. — Buenos Aires, Diciembre 10 de 1925.

v17 dicbr.

COLONIA HOGAR RICARDO GUTIERREZ

Marcos Paz (F. C. Sud)

Expediente N.° 1-L-1926.

Llámase a licitación privada hasta el día 22 del corriente mes, a las quince horas, para proveer al Establecimiento de los artículos que a continuación se expresan:

Artículos generales de almacén—
1.400 kilos de azúcar tucumana molida.
300 ” aceite de oliva.
1.000 ” arroz Bremen de 1.ª.
300 ” garbanzos.
200 ” porotos caballeros.
200 ” porotos tapes.
300 ” porotos de manteca.
200 ” sémola de 1.ª.
1.400 ” fideos blancos surtidos.
200 ” harina de maíz.
150 ” bacalao de 1.ª.
300 ” café en grano tostado Brasil.
1.000 tarros puré de tomates de 200 gramos cada uno.
10 kilos hongos italianos.
100 ” yerba Argentina.
200 ” orejones de 1.ª.
150 ” dulce de membrillo.
2.000 ” sal gruesa.
100 ” sal fina.
150 litros vinagre de vino.
100 paquetes palillos.
Drogas y medicamentos—
10 kilos sulfato de magnesia.
10 litros esencia de trementina.
5 ” formol.
2 piezas gasa hidrófila.
10 kilos algodón en paq. 100 gramos.
2 ” magnesia calcinada Erba.
1 litro ácido cítrico.
100 gramos esencia de menta.
500 ” carbonato de soda.
250 ” cloruro de cal.
500 ” extracto flúido Polígala.
500 ” benzoato de soda.
200 ” Thiocol Roch.
1.000 corchos para 1 litro y 250 gramos
6 cajas Cachet Tic Tac N.º 1.
500 gramos acetato amonio.
500 ” óxido de cinc.
Harina de Trigo—
10.000 kilos harina de trigo 00.
Papas para consumo—
8.000 kilos papas nuevas, sanas, para consumo.
Combustibles—
25.000 kilos leña quebracho colorado en tortas hasta mts. 0.30.
4.000 litros kerosene luminoso.
3.000 ” nafta en tambores.
40 ” alcohol rectificado.
2 cajones alcohol desnaturalizado.
Artículos de limpieza—
50 tarros puloil.
500 kilos soda cristal.
1.400 ” jabón amarillo estacionado
300 litros acaroína.
Lubrificantes—
20 cajones aceite tipo Mobiloil E.
Semillas—
100 gramos eucaliptus globulus.
100 ” eucaliptus citryodora.
100 ” eucaliptus leucoxilon.
100 ” eucaliptus maculata.
100 ” libecedro Daurrens.
100 ” libecedro Docurrens.
100 ” cedro Deedara.
100 ” cedro Atlántica.
100 ” abeto pisea excelsa.
100 ” abeto pinsapo.
500 ” pino canadiense.
1.000 etiquetas para rotular, de madera pintada, mts. 0.10.
Forrajes—
1.000 kilos afrechillo.
Avicultura—
200 kilos gryr grueso.
Veterinaria—
1 caja calcure p|curar animales.
Artículos de ferretería y pinturería—
24 azadas para carpir de 2 1|2 libras
36 cabos de azadas buenos.
18 1|2 rastrillos 12 dientes rectos.
6 guadañas chicas de 60 ctms.
6 guadañas grandes de 95 ctms.
12 mangos para las mismas.
2 metros p|medir, de acero.
24 cabos de palas rectos.
24 ” de palas medios curvos.
24 ” de palas curvos.
6 pinzas con mango aislado.
6 ” sin mango aislado.
1 picadora de carne Alexandra número 42.
1 picadora de huesos.
3 rollos de 20 metros goma para riegos, sin alambre, de 1”.
6 ajustadoras de manguera de 1”.
6 uniones hembra p|canillas de 1”.
2 lanzaderas tipo Boston, p|manguera 1”.
36 palas p|puntear, media luna ref.
12 palas anchas.
24 piedras afilar guadañas.
5 kilos azufre en polvo.
10 ” polisulfuro de calcio.
20 ” rafia p|atar plantas.
6 balas papel estrasa.
4 faroles buenos p|coche.
100 metros caño ho. gdo. de 1”.
300 ” caño ho. gdo. de 1|2”.
5 chapas lisas ho. gdo. N.º 22.
5 ” lisas ho. gdo. N.º 24.
1 taladro de pecho p|mechas mecánico.
1 juego punzones y matrices p|punzonadora Americana, portátil, de las siguientes medidas 1|8, 5|32”, 5|16, 7|16, 7|32 1|4.
1.000 kilos carbón de fragua.
6 latas aceite lino cocido.
6 ” aguarrás Pratt.
200 kilos pintura Duth Boy, pasta (blanca).
12 kilos amarillo Pajarito, tarro 9 kilos.
6 kilos pintura verde Pajarito, tarros 9 kilos.
5 kilos sapolín blanco, tarros de 1 kilo.
2 tarros pintura Petrifase, tarro de 5 kilos.
10 kilos amarillo cromo, pasta, “Pajarito”.
10 kilos pintura azul Ultramar, pasta.
10 kilos pintura azul de Prusia.
1 ” vermellón al Gold Pize Valentins.
2 kilos negro marfil.
2 frascos barniz negro Schik para capotas.
2 kilos goma laca rubia escamas.
1 lata alcohol desnaturalizado.
20 kilos potasa negra.
2 metros 2|tela metálica para colar pintura.
2 barricas ocre amarillo polvo.
1 ” ocre colorado.
1 ” negro Roma.
1 cuñete chico verde ultramar en polvo.
2 galones goma laca preparada.
2 barricas tiza.
2 kilos negro Viñas.
10 ” azul ultramar en polvo.
5 ” cobalto en polvo.
2 ” tierra siena natural.
5 ” tierra siena calcinada.
5 ” tierra sombra natural.
2 ” tierra sombra calcinada.
2 ” tierra Cassel.
2 ” Brun Wandick, polvo.
4 ” Brun Victoria.
1 metro2 tela metálica p|zarandas, del N.º 22.
2 latas masilla blanca.
2 docenas cuchillas pintor de 1 1|2”
1 kilo sandaraca.
2 kilos mandioca.
1|2 kilo goma arábiga.
1 ” carbonillas paq. de 100 barritas.
1 kilo bicromato.
1 ” verde matiz.
24 pliegos papel Canson en pliegos.
12 pliegos Oleado p|estampas.
5 kilos papel escenográfico.
1|2 litro aceite de nuez.
1|4 galón Misction Lefranc.
6 litros aluminio en hojas.
4 ” oro en hojas.
1 1|4 kilo bronce purpurino.
2 galones barniz Carriage N.º 2 NH
1 ” barniz cristal.
1 ” barniz Gold Pize.
2 ” barniz Flatting NH.
1 ” barniz Japan NH.
1 ” barniz Permanente Valentins.
100 pitones cerrados chicos, p|cuadros
20 kilos cola francesa.
1 kilo cola conejo.
5 kilos tachuelas medianas negras.
8 docenas visagras francesas 1|4” x 3”.
60 tiradores mesa de luz con pestillo.
24 pinceles blanqueo cerda negra.
12 pinceles p|pintura marca Elefante N.º 26.
12 pinceles p|pintura marca Elefante N.º 20.
12 pinceles p|pintura marca Elefante N.º 14.
12 pinceles p|pintura marca Elefante N.º 12.
1 mandril p|mechas cilíndricas hasta 25mm. común de 4 mordazas con cono de 17 y 24m.
1.000 metros lineales alambre tejido, malla 1 1|2” x 2 metros alto.
20 rollos de 40 kilos m|e|m. alambre liso galv. N.º 9m.
1 máquina agujereadora tipo moderno de alta velocidad, p|agujerear hasta 36mm. con portamechas a cono “Morze y cuatro velocidades con retardo. Debe tener plato y torno giratorio y paralela para subir y bajar. Distancia de la columna al centro del portamechas 300mm m|o|m., profundidad del portamechas 250 a 300mm.
Materiales de construcción—
25 metros2, tabla Spruss de 1” o 25,40mm.
15 metros2, tabla Spruss de 1|2” o 12,70mm.
3 tablones Spruss de 1 1|2” o 38,10 mm. esp. p|escaleras de 6 metros largo.
100 postes Curupay de 3 x 3 x 2,80 c|perilla.
40 postes Curupay de 4 x 4 x 3,20 c|perilla.
Artículos de zapatería y talabartería—
20 metros2, Box Calfs.
140 kilos suela delgada de 1ra.
70 kilos descarne de 1ra.
12 vaquetas blancas de 1ra.
2 docenas carreteles hilo marca “OSO” p|máquina N.º 5.
1 juego completo de aperos p|cuatro caballos de coche, suela colorada y hebilla de bronce b|calidad p|dos tronqueros y dos cadeneros p|breque.
3 aperos p|cadeneros de chata, fuertes, completos.
1 juego de leznas para coser aperos.
1 sacabocado a pinza c|puntas cambiables (rotativo).
2 monturas completas p|monta, tipo Mejicanas con silla madera.
2 cinchas de cuero.
2 pares de bastos.
Sastrería—
1.440 botones de hueso blancos 15 mm.
1.440 botones cartera pantalón.
1.440 botones p|blusa color kaky.
240 carreteles hilo kaky p|máquina de 500 yardas.
Escobería—
3.000 cabos escoba pino Brasil de 1ra.
20 kilos alambre especial p|escobas N.º 19.
10 paquetes hilo de color de 3 hebras p|escobas paq. 10 bobina.
1.000 maderas y tapas para cepillos piso N.º 10.
1.000 maderas y tapas para cepillos mano N.º 3.
100 kilos de trebia.
25 kilos piazabal fina.
Alpargatería—
2.000 kilos trenzas livianas p|alpargatas
120 metros lona color, de 12 onzas teñida en hilo, 20 piezas m|o|menos.
10 mazos cinta azul p|alpargatas.
Librería—
10 copiadores de papel japonés de 500 fojas lomo de cuero.
Alfarería—
10.000 macetas de barro de metros 0,10.
10.000 macetas de barro de metros 0,18.
Bombas filtros para nafta y kerosene—
1 bomba filtro p|nafta.
1 bomba filtro p|kerosene.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución, todos los días hábiles. U. T. 4 Marcos Paz. — El Secretario.

v22 dicbre.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, hasta las 15 horas del día 21 del corriente, para contratar la provisión de 29.667 kgs. de papas, necesarias a las escuelas de niños débiles durante los meses de Enero a Mayo del año próximo. Datos en Dirección Administrativa. Rodríguez Peña N.º 935. — El Secretario General.

e7 dicb. v21 dicb.

Llámase a licitación pública hasta el 20 de Enero de 1926, a las 15 horas, para las obras de refacción de los edificios de las Escuelas Nos. 2 de Viedma, 6 de Coronel Pringles y 9 de General Conesa (Río Negro).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, primer piso).

Esta licitación tendrá también lugar en Viedma (Río Negro), en igual día y hora. — El Secretario General.

v-20 enero.

Llámase a licitación pública hasta el 22 de Enero de 1926, a las 15 horas, para las obras de reparación de los edificios de las Escuelas Nos. 7 y 8 de Victorica y N.º 9 de Telén (Pampa). Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 1er. piso).

Esta licitación tendrá también lugar en Victorica (Pampa), en igual día y hora. — El Secretario General.

v-22 enero.

Llámase a licitación pública hasta el 21 de Enero de 1926 a las 15 horas, para las obras de refacción en los edificios de las Escuelas Nos. 31 de Realicó y 34 de Realicó (Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 1er. piso).

Esta licitación tendrá también lugar en General Pico (Pampa) en igual día y hora. — El Secretario General.

v-21 enero.

Llámase a licitación pública hasta el 25 de Enero de 1926 a las 15 horas, para las obras de reparación de los edificios de las Escuelas N.º 1 y 2 de Santa Rosa; 5 de Toay; 11 y 12 de General Acha; 15 de Bernasconi y 16 de Villa Alba (Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, primer piso).

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa (Pampa), en igual día y hora. — El Secretario General.

v-25 enero.

Llámase a licitación pública hasta el 26 de Enero de 1926, a las 15 horas, para las obras de reparación de los edificios de las Escuelas N.º 10 de Choele-Choel (Río Negro) y N.º 2 de Neuquén.

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, primer piso).

Esta licitación tendrá también lugar en Neuquén, en igual día y hora. — El Secretario General.

v-26 enero.

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas, del día 12 de Enero próximo, para la adquisición de uniformes de verano y calzado para el personal de servicio de la repartición, y chauffeurs de Suministros. Datos en Dirección Administrativa, Rod. Peña 935. — El Secretario General.

v12 enero.

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas del día 15 de Enero próximo, para la ejecución de obras de ampliación y reparaciones en el edificio ocupado por la Escuela N.º 8 del C. E. 20, Fonrouge 370.

Datos en la Dirección de Arquitectura, Rod. Peña 935.

El Secretario General

v15 enero.

Ministerio de Guerra

Dirección General de Arsenales

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, para la provisión de los materiales siguientes, destinados a la ampliación de talleres de la Dirección General de Arsenales de Guerra, cemento, arena, pedregullo, hierro, alambre, y madera. Los pliegos de condiciones y demás datos estarán a disposición de los interesados en la Sección Construcciones de la Dirección General

de Arsenales de Guerra, Pozos 1685. Las propuestas se abrirán en la División Compras, en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 23 de Diciembre de 1925, a las 16 horas.

v-23 diciembre.

Dirección General de Arsenales

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a contar desde la fecha de la primera publicación de este aviso, para la provisión de 10.000 mantas-matras para caballo. Por informes y pliegos de condiciones, dirigirse a la División Compras, todos los días hábiles de 12 y 30 a 19 horas. Sábados de 8 a 12 horas. Calle Pozos N.° 1685.

Capital Federal, Noviembre 23 de 1925.

v-23 diciembre.

Dirección General de Ingenieros

Llámase a licitación pública para el día 23 de Diciembre próximo a la hora 15, para la ejecución de la "instalación eléctrica" en el "Pabellón de Enfermos" que se construye en el "Hospital Militar Divisionario" en la Ciudad de Tucumán.

La apertura de las propuestas tendrá lugar simultáneamente en el Juzgado Federal de la Ciudad de Tucumán y en la Dirección General de Ingenieros (Santa Fe N.° 3727), donde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1925. — Saturno Pérez Ferreira, Mayor-Secretario.

v-23 diciembre.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio llámase a nueva licitación pública para la provisión de llaves maestras, férulas y uniones para las mismas, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 13 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 31 de Diciembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1925. J. Ivaldi, secretario.

v30 diciembre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería de grés o material vítreo, para las obras de saneamiento de la Capital Federal, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones y Especificaciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 17 de Diciembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840), hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v16 diciembre

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública para la adquisición de un puente grúa corredizo, de 5.000 kilógramos de capacidad útil, con destino a la Usina del Distrito Mar del Plata; en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 4 de Enero próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, las que podrán ser presentadas en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1925. — J. Ivaldi, Secretario.

v-2 enero

Dirección General de Puentes y Caminos

Llámase a licitación pública para el día 29 de Diciembre próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reconstrucción del Puente sobre el Arroyo Colastiné, en el Camino de Colastiné a Arocena, Zona del F. C. P. de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo, 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

Dirección General, Noviembre 28 de 1925.

v-28 diciembre.

Llámase a licitación pública para el día 13 de Enero próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos: de Samuhi a Enrique Urien; de inmediato acceso a Enrique Urien; de Enrique Urien a El Esquinero; de inmediato acceso a General Dónovan y de General Dónovan al N. O., Zona del F. C. P. de Santa Fe, Gobernación del Chaco.

Datos en el Juzgado Letrado de Resistencia y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

Dirección General, Diciembre 14 de 1925.

v-12 enero.

Llámase a licitación pública para el día 23 de Diciembre próximo a las 14 horas, para la ejecución de arreglos en los caminos de Esmeralda hacia las Colonias Sauce, Crispi y Media Luna, zona del F. C. Central Córdoba, en la provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso. — Dirección General, Noviembre 23 de 1925.

O|5789 v22 diebr.

Llámase a licitación pública para el día 29 de Diciembre próximo a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de J. F. Ibarra a Estancia San Andrés del 5.°, Zona del F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

Dirección General, Noviembre 28 de 1925.

v-28 diciembre.

Llámase a licitación pública para el día 21 de Diciembre próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de inmediato acceso a Médanos; de Médanos hácia El Palmar y de Médanos hácia La Argentina, zona del F. C. Entre Ríos, provincia de Entre Ríos.

Datos en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

Dirección General, Noviembre 21 de 1925.

o|5791 v19 diebre.

Llámase a licitación pública para el día 16 de Diciembre próximo, a las 14 horas, para la provisión de cincuenta máquinas de abovedar caminos, destinadas al stock de la Ley 8315.

Datos en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1925.

o| 5777 v16 diebre.

Llámase a licitación pública para el día 23 de Diciembre próximo a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de reparaciones en los caminos de inmediato acceso a Crespo y Crespo a Kilómetro 140, zona del F. C. Prov. de Santa Fe, en la provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Dirección General, Noviembre de 1925.

v22 diebr.

Llámase a licitación pública para el día 23 de Diciembre próximo a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Achiras hacia Colonia Barranquitas y de Achiras a La Punilla, zona del F. C. Pacífico, Provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso. — Dirección General, Noviembre 23 de 1925.

v22 diebr.

Llámase a licitación pública para el día 23 de Diciembre próximo a las 14 horas y 45 minutos, para la ejecución de reparaciones en los caminos de Nogoyá hacia Algarrobito y don Cristóbal y de Nogoyá hacia Paraná, zona del F. C. Entre Ríos, en la provincia de Entre Ríos.

Datos en el Juzgado Federal de Paraná y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso. — Dirección General, Noviembre 23 de 1925.

v22 diebr.

Llámase a licitación pública para el día 8 de Enero próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el arroyo Manantiales Grandes o Ramalló y reparación del camino de Ereseano al General de Arrecifes a San Nicolás, zona del F. C. C. Argentino, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

Dirección General, Diciembre 7 de 1925.

O|5806 v7 enero.

Llámase a licitación pública para el día 4 de Enero próximo a las 14 horas para la ejecución de las obras de reparación de la calle La Magdalena, de acceso a la Estación Media Agua, Camino de Puntilla Blanca hacia Angaco Sud y calles Este, Aguilar Oeste y Plumerillo, de acceso a Km. 30, zona del F. C. B. A. al Pacífico, provincia de San Juan.

Datos en el Juzgado Federal de San Juan y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo)

Dirección General, Diciembre 5|1925

v2 enero

Llámase a licitación hasta el día 21 de Diciembre próximo a las 15 horas, para la provisión de postes telegráficos de hierro, cemento armado o madera, crucetas, tablones, medio postes.

Los pliegos de condiciones y otros datos pueden obtenerse en la Dirección de Estudios del Riachuelo, calle Balcarce 160, 4.° piso, los días hábiles de 16 a 18 horas, excepto los Sábados en que se atenderá de 11 a 12 horas.

v19 diebre.

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de diciembre próximo a las diez y seis horas, para adjudicar la provisión, labra y colocación de granito rosado en la primera y segunda plataforma del basamento del Monumento al General Alvear. Pliego de condiciones y demás antecedentes en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima N.° 287.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1925.

o|5786 v18 diebre.

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Enero del año próximo a las 17 horas, para el suministro de 10.000 toneladas de carbón tipo Cardiff, 2 veces zarandeado. El pliego de condiciones que sirve de base a la licitación, puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1925. — El Inspector General.

e7 dicb. O|5817 v5 enero.

Llámase a licitación hasta el día 13 de Enero a las quince horas, para la provisión de maquinaria para taller mecánico, herramientas para mecánico, herrería y carpintería, hierro en barras y planchuelas. Los interesados podrán obtener los pliegos de condiciones y especificaciones en la Dirección de Estudios del Riachuelo, Balcarce 160, 4.° piso, los días hábiles de 16 a 18 horas (Sábados de 11 a 12 horas).

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1925.

v-12 enero.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 8 de Enero de 1926, a las 14.20 horas, para la provisión de los materiales de la clasificación N.° 28 (artículos de goma), con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 5 m|n en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días lunes a viernes de 13 a 15 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 10301|25 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v8 enero

Llámase a licitación pública para el día 8 de Enero de 1926, a las 14.20 horas, para la provisión de artículos para alumbrado, de la clasificación N.° 13, con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 5 m|n en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días lunes a viernes de 13 a 15 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 10216|25 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v8 enero

Llámase a licitación pública para el día 12 de Enero de 1926 a las 14,20 horas, para la provisión de mechas para metales varios (clasificación N.° 7), en la cantidad y con sujeción a las bases que se encuentran en el Departamento de Suministros, Alsina y San José (4.° piso), donde pueden ser retirados los días Lunes a Viernes de 13 a 15 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 10226|25 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en presencia de los interesados que concurran al Acto. — La Administración.

v12 enero.

Llámase a licitación pública para el día 11 de de Enero de 1926 a las 14,20 horas, para la provisión de pinturas (clasificación 5), en la cantidad y con sujeción a las bases que se encuentran en el Departamento de Suministros, Alsina y San José (4.° piso), donde pueden ser retirados los días Lunes a Viernes de 13 a 15 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 10097|25 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v11 enero.

Llámase a licitación pública para el día 12 de Enero a las 14,20 horas, para la provisión de lonería y cordelería (clasificación 16), en la cantidad y con sujeción a las bases que se encuentran en el Departamento de Suministros, Alsina y San José (4.° piso), donde pueden ser retirados los días Lunes a Viernes de 13 a 15 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 10101|25 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v12 enero.

Llámase a licitación pública para el día 11 de Enero a las 14,20 horas, para la provisión de los materiales de la Clasificación N.° 5 (pinturas, barnices, etc.) con sujeción a las bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de $ 5,00 m|nacional, en el Departamento de Suministros, San José y Alsina (4.° piso), los días Lunes a Viernes de 13 a 15 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 10215|25 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v11 enero.

Llámase a licitación pública para el día 7 de Enero de 1926, a las 14.20 horas, para la provisión de los materiales de la clasificación N.° 15 (carbón de piedra, de coke y para fragua), con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 5.00 m|n., en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina, 4.° piso, los días lunes a viernes de 13 a 15 horas y los sabados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 19.207|925 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

v7 enero

Llámase a licitación pública para el día 7 de Enero de 1926, a las 14.20 horas, para la provisión de los materiales de la clasificación N.° 6 (fundición, y metales en lingotes), con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 10.00 m|n., en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina, 4.° piso, los días lunes a viernes de 13 a 15 horas y los sabados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 10.208|925 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

v7 enero

Llámase a licitación pública para el día 23 de Diciembre de 1925 a las 15 horas, para la provisión de los materiales de la clasificación N.° 48 (rieles y sus accesorios), con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 20 m|n, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, los lunes y viernes de 13 a 15 horas y los sábados de 9 a 11. El expediente respectivo lleva el número 3194|25 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v23 dicbr.

Llámase a licitación pública para el día 16 de Diciembre de 1925 a las 15 horas, para la provisión de los materiales de la clasificación N.° 33 (ferretería), con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 10.00 m|n. en el Departamento de Suministros, San José 180, los días Lunes a Viernes de 13 a 15 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 8008|25 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v16 dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 30 de Diciembre de 1925 a las 14.20 horas, para la provisión de los materiales de la clasificación 1 (cobre en barras), con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina, (4.ª piso), los días lunes a viernes de 13 a 15 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 10210|25 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v30 dicbr.

Llámase a licitación pública para el día 29 de Diciembre de 1925 a las 14.20 horas para la provisión de artículos correspondientes a la clasificación 59 (repuestos para coches y vagones, a saber: Cajas de engrase de acero fundido, mandíbulas para enganche automático y escuadras de tracción), en la cantidad y con sujeción a las bases que se encuentran en el Departamento de Suministros, Alsina y San José (4.° piso), donde pueden ser retirados los días lunes a viernes de 13 a 15 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 10168|25. y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v29 dicbr.

Llámase a licitación pública para el día 18 de diciembre de 1925, a las 14.20 horas, para la provisión de 1920 resmas de papel de obra, varios formatos y 100 resmas de papel imitación hilo, con sujeción a las bases de licitación que corren agregadas al expediente de compra O. C. 101.71|25.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicado, en el Departamento de Suministros, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

v18 dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 5 de Enero de 1926 a las 14.20 horas, para la provisión de sobretodos (clasificación 58), en la cantidad y con sujeción a las bases que se encuentran en el Departamento de Suministros, Alsina y San José (4.° piso), donde pueden ser retirados los días lunes a viernes, de 13 a 15 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1041|25 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v5 enero

Llámase a licitación pública para el día 4 de Enero de 1926 a las 14.30 horas para la provisión de dos locomotoras con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 10.— m|n. en el Departamento de Suministros, San José 180, los días Lunes a Viernes de 13 a 15 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 3319|25 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v. 4 En.

Llámase a licitación para el día 14 de Enero de 1926, a las 14,20 horas para la provisión de útiles de limpieza Clasificación N.° 23 en la cantidad y con sujeción a las Bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de pesos 5.00 moneda nacional en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso) donde pueden ser retirados los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y 16 a 18 horas, y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 10.319|25 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-14 enero.

Llámase a licitación para el día 14 de Enero de 1926, a las 14,20 horas para la provisión de material para instalaciones eléctricas, Clasificación N.° 8 con sujeción a las Bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de $ 5.00 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado San José y Alsina (4.° piso) los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y 16 a 18 horas, y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 10366|25 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-14 enero.

Llámase a licitación pública para el el día 15 de Enero de 1926 a las 14.20 horas para la provisión de siete casillas destinadas al personal encargado de desvíos en un todo de acuerdo a las condiciones establecidas en la planilla N.° 10.343|25 y plano, que podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Suministros, División Compras, San José N.° 180, 4.° piso.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

v15 enero

Llámase a licitación pública para el el día 15 de Enero de 1926 a las 14.20 horas, para la provisión de empaquetaduras varias (Clasificación 32) en la cantidad y con sujeción a las bases que se encuentran en el Departamento de Suministros, Alsina y San José (4.° piso), donde pueden ser retirados los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 10.108|25, y las propuestas serán abiertas el día y hora señalado, en presencia de los interesados que concurran al acto.

v15 enero

Llámase a licitación privada para el día 18 de Diciembre de 1925, a las 14.20 horas, para la provisión de 1.000 toneladas netas de carbón de piedra para vapor, de primera calidad, a granel, puestas, 200 en el muelle de San Antonio Oeste, 600 en Puerto Deseado y 200 en Puerto Madryn, con sujeción a los pliegos que corren agregados al expediente 5.085|25.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

v18 dicbre.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública, para la venta de un millón trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos (1,358,800) kilógramos de recortes de zinc, existentes en los depósitos de la Defensa Agrícola, que se realizará el día 28 de Diciembre del corriente año, a las 16 horas en presencia de los interesados que concurran a dicho acto. Por el pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso, o a las comisarías y depósitos seccionales de la Defensa Agrícola.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1925. — W. I. Ricardes, Secretario.

v-28 diciembre.

Dirección de Administración

Llámase a licitación pública para el día 4 de Enero de 1926, a las 16 horas, para la instalación de tres bañaderos de madera dura y sus accesorios, para ganado, en los campos de la Compañía Reconquista y señores Aristimuño y Comas Meyer, respectivamente, en los Departamentos [illegible] de Tala, Nogoyá y Colón [illegible] e Entre Ríos y a una distancia aproximada de 25 a 30 kilómetros de la Estación Villaguay, los dos primeros y de 3 kilómetros el último, de la Estación San Salvador.

Por bases y pliego de condiciones, dirigirse a la Sección Adquisiciones y Contratos de la citada Dirección, Paseo Colón 974, 2.° piso. — W. I. Ricardes, Secretario.

v4 enero.

Llámase a licitación pública para el día 12 de Enero de 1926, a las 14 horas, para la provisión de forrajes a la Dirección General de Ganadería, durante el año 1926.

Por bases y pliego de condiciones, dirigirse a la Sección Adquisiciones y Contratos de la citada Dirección, Paseo Colón 974, 2.° piso. — W. I. Ricardes, Secretario.

v12 enero.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

RECEPTORIA DEL TIGRE

Por orden del señor Receptor de Rentas Nacionales del Tigre, don Eduardo Estrella y a los efectos dispuestos por el Artículo 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto, a los que se consideren con derecho a los 19 bultos de sedería y un cajón de perfumería, tomados por la Sub Prefectura de este puerto en la lancha Inger, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente en el sumario que se instruye ante esta Receptoría, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Receptoría Tigre, Oficina de Registro Tigre, Diciembre 1.° de 1925.

v19 dicbre.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la Sucesión de don **Antonio Goyena**, ex-Guardaalmacén de la Aduana de la Capital, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se presente ante la Secretaría de la citada Repartición, a fin de responder al cargo de la suma $ 540 m|n., que el extinto señor Goyena percibió indebidamente en concepto de un mes y medio de sueldo, con más la suma de $ 4 m|n., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial.

Los Secretarios.

e16 dicbre. s|pp. N.° 225 v28 dicbre.

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente Nos. 2276 A. o 1675 D. o 120 D., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Sin marca, sin número, 3 paquetes tachuelas, vapor S. Cross, paquete 4026, fecha de entrada Septiembre 2 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 caja agujas, vapor S. Cross, paquete 4026, fecha de entrada Septiembre 2 de 1925.

Sin marca, sin número, 3 cámaras, vapor Cross, paquete 4026, fecha de entrada Septiembre 2 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 paquete limas, vapor Cross, paquete 4026, fecha de entrada Septiembre 2 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 tarro Royal, vapor Cross, paquete 4026, fecha de entrada Septiembre 2 de 1925.

Sin marca, sin número, 2 lingotes, vapor Cross, paquete 4026, fecha de entrada Septiembre 2 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 paquete broches, vapor Cross, paquete 4026, fecha de entrada Septiembre 2 de 1925.

El Jefe.

v18 dicbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente números 2969 D o 1338 R o 3317 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el superior decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Marca en cuadro O R C, número 2868, 1 cajón, vapor se ignora, fecha de entrada Abril 29 1924.

Marca M B B, número 31 66 67, 3 cajones, se ignora, Abril 29 1924.

S|marca, s|núm., 1 rollo, se ignora, Abril 29 1924.

Marca A H, número 45, 1 esq., se ignora, fecha de entrada se ignora.

S|marca, s|núm., 1 baúl, se ignora, Julio 19 1910.

S|marca, s|núm., 1 baúl, se ignora, Julio 19 1910.

Marca Luis Fernández, s|núm., 1 baúl, se ignora, fecha de entrada se ignora.

Marca I. A. Figueras, número 6, 1 baúl, se ignora, se ignora.

Marca I. A. Figueras, número 7, 1 baúl, se ignora, se ignora.

S|marca, número 9 y 10, 2 baúles, se ignora, Julio 11 1913.

Marca Legación Uruguaya, número 11, 1 cajón, se ignora, Agosto 14 1925.

Marca A. Rossoti, s|núm., 1 baúl, se ignora, fecha de entrada, se ignora.

Marca Liberti Hnos., s|núm., 1 baúl, se ignora, se ignora.

Marca Liberti Hnos., s|núm., 1 paq., se ignora, se ignora.

S|marca, s|núm., 1 baúl, se ignora, se ignora.

S|marca, s|num., 1 cajón, se ignora, se ignora.

S|marca, s|núm., 1 baúl, se ignora, se ignora.

S|mar, s|núm., 1 cajón, se ignora, se ignora.

S|marca, s|núm., 1 bulto, se ignora, se ignora.

S|marca, s|núm., 1 cajón, se ignora, se ignora.

S|marca, s|núm., 1 cajón, se ignora, se ignora.

S|marca, s|núm., 1 bulto, se ignora, se ignora.

S|marca, s|núm., 1 cajón, se ignora, se ignora.

S|marca, s|núm., 1 cajón, se ignora, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 valija, vapor y fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 lío, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor y fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 copa, vapor y fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor y fecha de extrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Marca Bonruel Hnos. sin número, 1 cajón, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Marca E. P., sin número, 1 cajón, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 valija, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Marca Mestor Pollar, sin número, 1 paquete, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 paquete, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 paquete, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 lío, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 lío, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 lío, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor y fecha de entrada, se ignora.

El Jefe.

v-19 diciembre.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Alvarez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1925. — El Secretario.

v-7 enero.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Modesto Ayuso, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1925. — El Secretario.

v11 enero

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Juan A. González, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1925. — El Secretario.

v. 30 Dic.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Milcsich que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1925.

El Secretario

v22 enero

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Rodolfo Klein, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1925.— El Secretario.

v16 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente Diego que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1925. — El Secretario.

v19 dicbr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Luoni, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo. de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1925 — El Secretario.

v24 dicbr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Humberto Torres, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1925 — El Secretario.

v24 dicbr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don [illegible] Ismail, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1925. — El Secretario.

v-4 enero.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José de Antón, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1925. — El Secretario.

v24 dicbre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Anastasio Papadacos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1925.— El Secretario.

v16 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Angel Veccellio, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1925. — El Secretario.

v-27 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Miguel Troccoli, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1925. — El Secretario.

v28 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José María Morín, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1925. — El Secretario.

[illegible]

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Karl Kruger**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1925. — El Secretario.

v30 dicbr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Jesús Dávila**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1925.

— El Secretario.

v19 dicbr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel García, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1925. — El Secretario.

v19 dicbr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Pavón Arricta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1925.

El Secretario.

v-2 enero.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Ildefonso Ruiz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justiciar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1925.

— **El Secretario.**

v-2 enero.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que **tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto** de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Leandro Santo o Souto**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1925.

— El Secretario.

v11 enero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Prieto, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1925. — El Secretario.

v19 dicbr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primrea publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Américo Verona, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1925. — El Secretario.

v-28 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Bellanduomo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho es. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1925.

— El Secretario.

v-28 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ciriaco de los Santos Godoy, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1925 — **El Secretario.**

v-28 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto **de indemnización** por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Bozzarello, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a** justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1925 — El Secretario.

v11 enero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Cardone, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1925. — El secretario.

v18 enero.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente Conforti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1925. — El Secretario.

v8 enero.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Rotundo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1925. — El Secretario.

v8 enero.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositafué víctima el obrero don Camilo Barrionuevo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución. (Ayacucho esq. Córdoba), a ju[illegible] do en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que tificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1925.

— El Secretario.

v28 dicb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Gerardo Veyga, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1925.

— El Secretario.

v31 dicb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Lucero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a **que hubieren lugar.**

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1925. — El Secretario.

v19 dicbr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Ernesto Rivolta**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1925.— El Secretario.

v16 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Gregorio Carreno, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1925. — El Secretario.

v8 enero.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Zanca, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de esa institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1925. — El Secretario.

v8 enero.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Bautista Martínez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1925.

— El secretario.

v18 enero.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho

a los bienes dejados por don **Eugenio Henry**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1925. — Napoleón Paz (hijo), secretario.
e16 diebre. s|pp. N.° 2562 v22 enero

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Manuel A. Figueroa, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Ricardo Muñoz de Toro**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Diciembre 2 de 1925. — Alberto C. Oderigo, secretario.
e16 diebre. s|pp. N. 2563 v22 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Luis Fiardi**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1925. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.
e16 diebre. s|pp. N.° 2564 v22 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Felipe Rafael Arrufó**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere. — Buenos Aires, Diciembre 2 de 1925. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.
e16 diebre. s|pp. N.° 2565 v22 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Herbert A. Seebig**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto a **Federico Scharrer**, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Diciembre 2 de 1925. — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia, tercer piso.
e16 diebre. s|pp. N.° 2570 v22 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Mousa Morak** o **Salomón Mur** o **Musa Beezot (a) Traga Anillos**, procesado por delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1925. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
E. 16 diciembre s|p.p. 2581-v-22 enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Guillermo Relf**, procesado por delito de defraudación, para que dentro del término, de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1925. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
E. 16 diciembre s|p.p. 2582-v-22 enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Oscar Moilt**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
Buenos Aires, Diciembre 10 de 1925. — Luis A. Bianchi, secretario.
E. 16 diciembre s|p.p. 2583-v-22 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Rayo**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
Buenos Aires, Diciembre 10 de 1925. — Luis A. Bianchi, secretario.
E. 16 diciembre s|p.p. 2584-v-22 enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Luis Gómez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término, de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
Buenos Aires, Diciembre 10 de 1925. — Luis Barrenechea, secretario.
E. 16 diciembre s|p.p. 2585-v-22 enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Jacinto Argote**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término, de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
Buenos Aires, Diciembre 10 de 1925. — Abelardo Ibáñez, secretario.
E. 16 diciembre s|p.p. 2586-v-22 enero

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, de la Capital Federal, doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Ferrer y Pons**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, ... de 1925. — C. F. Ayarragaray, secretario.
E. 16 diciembre s|p.p. 2588-v-22 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Tavolaro**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Emilio Rey, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Diciembre 11 de 1925. — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia (3er. piso).
e16 diebr. s|p.p. 2587 v22 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Peréyra**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 11 de 1925. — M. Frías Padilla, secretario.
e16 diebr. s|p.p. 2589 v22 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **C. Y. Niveyro**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
Buenos Aires, Diciembre 11 de 1925. — Luis A. Bianchi, secretario.
e16 diebr. s|p.p. 2590 v22 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Roberto Hilaire**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, falsificación y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1925. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
e16 diebr. s|p.p. 2591 v22 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Moreno**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 14 de 1925. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e16 diebr. s|p.p. 2592 v22 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Teresa Fernández** o **María García** o **Teresa P. de Bello** o **Teresa R. de Salgadá**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 14 de 1925. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e16 diebr. s|p.p. 2593 v22 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Alejandro Moreno**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1925. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E. dic. 14.- s|p.p. 2552.- v. enero 20.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Teodoro Tomás Varela**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1925. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E. dic. 14.- s|p.p. 2553.- v. enero 20.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor don Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Peters**, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1925. — Ignacio J. Albarracín, secretario.
Palacio de Justicia, 3er. piso. Sobre Tucumán y Talcahuano.
E. dic. 14.- s|p.p. 2554.- v. enero 20.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Herman Krumberg** o **Simberg**, para que dentro del término de treinta días que serán contados desde la prmera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1925. — Luis I. Gómez Tolosa, Secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.
E. dic. 14.- s|p.p. 2555.- v. enero 20.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de la Ciudad de Paraná y su jurisdicción, el doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don **Rogelio Campos**, vecino que fué del Departamento Rosario Tala, para que dentro del término de quince días se presente a estar a derecho, en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Ministerio de Hacienda de la Nación, bajo apercibimiento de que si no comparece ante este Juzgado Federal, Secretaría del suscripto, se le nombrará Defensor de Ausentes que lo represente en el mismo juicio.
Paraná, Noviembre 28 de 1925. — Manuel A. Calderón, secretario.
E. dic. 14.- s|p.p. 2561.- v. dic. 31.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Manuel Bello**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados

desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1925. —Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. Piso 3°.
E. dic. 14.- s|p.p. 2556.- v. enero 20.

Por disposición del señor Juez de Instrución en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Yusef Jakubwsky y Carlos Torres o César Peña**, acusados de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados srebeldes, si no comparecieren, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1925. —Carlos F. Figueroa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.
E. dic. 14.- s|p.p. 2557.- v. enero 20.

Por disposición del señor Juez de Instrución en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Manuel**, para que dentro del término de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1925. —Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. Piso 3°.
E. dic. 14.- s|p.p. 2558.- v. enero 20.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Celestino Villalba**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1925. —Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E. dic. 14.- s|p.p. 2559.- v. enero 20.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y se emplaza al prófugo **Juan Merino**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1925. —Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
E. dic. 14.- s|p.p. 2560.- v. enero 20.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Aparicio Castro**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Noviembre 25 de 1925.— Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e14 dicbre. s|pp. N. 2547 v20 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Adelino González**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. — Buenos Aires, Noviembre 25 de 1925. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, Centro.
e14 dicbre. s|pp. N.° 2548 v20 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquiles González Oliver, cítase por treinta días, a **Aquiles Acuino**, para que dentro de dicho término, comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito contra la honestidad, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, Noviembre 25 de 1925. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
e14 dicbre. s|pp. N.° 2549 v20 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Antonio García**, procesado por delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Noviembre 26 de 1925. — Abelardo Ibáñez, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e14 dicbre. s|pp. N.° 2550 v20 enero

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, doctor don Eduardo A. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Fuentes**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Noviembre 26 de 1925. — Alberto C. Eguren, secretario.
e14 dicbre. s|pp. N.° 2551 v20 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Santiago Furman**, para que dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1925.— Rosendo M. Fraga, secretario.
e17 novbre. s|pp. N.° 2497 v22 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Ramón Fernández**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 30 de 1925. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e17 novbre. s|pp. N.° 2478 v22 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez **Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días**, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eloy Ibáñez, para que** comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la **causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta, bajo** apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Noviembre 2 de 1925. — Miguel Frías Padilla, secretario.
E. 17 noviembre s|p.p. 2486-v-22 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Juan Colli**, procesado por delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
Buenos Aires, Noviembre 4 de 1925. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
E. 17 noviembre s|p.p. 2490-v-22 dic.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Pedro Raffaelli**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1925. — Carlos Alberto Alcorta, secretario.
E. 18 noviembre s|p.p. 2504-v-23 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Antonio De Barbieri**, para que dentro de dicho término, comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estupro, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1925.— José F. Calvo, secretario.
E. 17 noviembre s|p.p. 2491-v-22 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Justo Fraga**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1925.— David Uriburu, secretario.
e18 novbre. s|pp. N.° 2500 v23 dicbre

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Juan Luis Ferrarotti, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Eugenio Martínez**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1925.— Armando F. Laspiur, secretario.
e18 novbre. s|pp. N.° 2502 v23 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **José Torregini**, para que dentro del término de treinta **días, se presente al Juzgado a estar a** derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1925. — Alberto Speroni, secretario.
e25 novbre. s|pp. N.° 2527 v31 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Tranquilo Luis José Cáneva Veronesi**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1925. — Abelardo Ibáñez, secretario.
E. 18 nov. s|p.p. 2510-v-23 diciembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Victorio Dellamagiora**, acusado de defraudación y **Manuel Fernández (a) El Gallego de la Bolsa y Teodoro Pichardo Ramos**, acusado de robo; para que comparezcan a estar a derecho en sus respectivas causas bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hicieren.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle.
Buenos Aires, Noviembre diez de 1925. — Germán F. Blaksley, secretario.
E. 18 nov. s|p.p. 2507-v-23 diciembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pablo Domínguez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Octubre 28 de 1925. — Miguel Frías Padilla, secretario.
e14 novb. s|pp 2471 v19 dicb.

Por orden del señor Juez de Instrucción, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Claudio Zárate**, para que dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1925. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e14 novb. s|pp 2473 v19 dicb.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Pablo Zaims o Pablo Traiens**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 14 de Octubre de 1925 — **Roberto Madero, secretario.**
e14 novb. s|pp 2460 v18 dicb.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Rafael A. Leguizamón, se cita por medio del presente, que se publicará por tres días, a don **Lorenzo Escudero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de nombrarse a fin de que lo represente, al señor Defensor de Ausentes del Juzgado.

Los autos tramitan por la Secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, Octubre 14 de 1925. — Benito M. de Zavalía, secretario.

e14 novb. s|pp 2465 v19 dicb.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejad... ...lecimiento de doña **Marcelina o Juana Marcela Serizet de Meyer**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1925. — Enrique A. Saguier, secretario.

e14 novbr. s|p.p. 2453 v19 dic.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Segundo Armando Piñero**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1925. — A. Marcó del Pont, secretario.

e14 novbr. s.p.p. 2452 v19 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Luisa Alen o Allen**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1925. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e14 novb. s|pp 2469 v19 dicb.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Rosalía o Rosa D'Onofrio**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 27 de Octubre de 1925 — Julio E. Padilla, secretario.

e14 novb. s|pp 2470 v19 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Bautista Tononi (a) La Juanona**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, Centro.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1925. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

e14 novb. s|pp 2466 v19 dicb.

Por disposició ndel señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor don César de Tezanos Pinto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Carlos Borroni**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1925.— Luis Demaría, secretario.

e18 novbre. s|pp. N.° 2503 v23 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo **Criminal de la Capital**, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Francisco Mazeo o José Fernández o Angel Garmendi**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declardo rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1925. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y **Uruguay.**

e18 novbre. s|pp. 2520 v23 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Ricardo Cerruti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en esta causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1925. — Francisco Santa Coloma, Luis I. Gómez Tolosa, secretarios.

E. 17 noviembre s|p.p. 2488-v-22 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Sixto Ernesto Peralta**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1925. — Emilio R. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e17 novbre. s|pp. N.° 2522 v22 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alvaro Baeza**, acusado de defraudación, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1925. — Julio C. Avila, secretario.

Palacio de Justicia: 3er. piso.

e17 novbre. s|pp. N.° 2482 v22 dicbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor César de Tezanos Pinto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sociedad **Club de Cazadores**, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, cinco de Noviembre de 1925. — Luis Demaría, secretario.

E. 17 nov. s|p.p. 2483-v-22 diciembre

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Torres**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1925. — Carlos Alberto Alcorta, secretario.

e25 novbre. s|pp. 2524 v31 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Alberto Ramírez Pons**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1925. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e17 novbre. s|pp. N.° 2481 v22 dicbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Paula Paz de Nouque o Nouques**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere **lugar.**

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1925. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e25 novb. s|pp 2522 v31 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital. Doctor Arturo L. Domínguez, cítase al acusado **Juan Naveira**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1925. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e25 novbre. s|pp. 2523 v31 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Angel Pietrobuono** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1925. —Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso

e25 novbre. s|pp. N.° 2525 v31 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Manuela P. de Cruz**, para que dentro del término de treinta días que serán **contados desde la primera publicación** del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por es-tafa a Ramón Suárez, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarada rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1925. — Luis I. Gómez Tolosa. secretario.

E. 25 noviembre s.p.p. 2534-v-31 dic.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza al doctor **Hilarión Larguía**, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado, a estar a derecho en el proceso que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 1er. piso, sobre la calle Tucumán.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1925. — Demetrio González Cazón, secretario.

E. 25 noviembre s.p.p. 2555-v-31 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Lorenzo Loinaz** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1925. —Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso

e25 novbre. s|pp. N.° 2526 v31 dicbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor don César de Tezanos Pinto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Luis Colombani**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, .. de Noviembre de 1925. — Luis Demaría, secretario.

e25 novb. s|pp 2521 v31 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Peyrano o Nicolás Reyes**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto a Gabriel Chorho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Noviembre 3 de 1925. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e14 novbr. s|p.p. 2457 v19 dic.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **María Gurillas de Balli o Valli** y don **Alejandro Valli o Balli**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que **subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.**

Buenos Aires, Agosto 7 de 1925. — T. D. Casares, secretario.

e14 novbr. s|p.p. 2456 v19 dic.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Dr. don César de Tezanos Pinto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Alcántara**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 21 de Octubre de 1925. — Luis Demaría, secretario.

e14 novb. s|pp 2461 v19 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Atilio Mariani**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de **hurto**, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1925. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

e25 novbre. s|pp. 2530 v31 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Aquiles Tenisci**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de violación de domicilio, abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1925. — Epifanio Sosa, secretario.

E. 18 noviembre s|p.p. 2505-v-23 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Santiago Moggia**, para que dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1925. — Rosendo M. Fraga, secretario.

E. 18 noviembre s|p.p. 2506-v-23 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel de Diego, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1925. — Miguel Frías Padilla, secretario.

E. 14 diciembre s.p.p. 2543-v-20 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Romeo E. Ferrari y María E. Gutiérrez**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de hurto y daño, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1925. **Emilio R. Bianchi, secretario.**

E 25 noviembre s|p p.2533-v-31 dic.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Dr. don César de Tezanos Pinto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Eugenio Badaró**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1925.— Alberto Marcó del Pont, secretario.

e17 novbre. s|pp. N.º 2479 v22 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital de la República, Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Ladislao Samarjai Strasser**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en esta causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1925. — Francisco Santa Coloma, Luis I. Gómez Tolosa, secretarios.

E. 17 noviembre s|p.p. 2489-v-22 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Fornasari** por quiebra; **José Gutiérrez**, por defraudación; **Ramón Santiso**, por defraudación; **Marco Mergüenfelt**, por hurto; para que comparezcan a estar a derecho en su respectiva causa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. Local del Juzgado Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle.

Buenos Aires, Noviembre dos de 1925. Germán F. Blaksley, secretario.

E. 17 noviembre s|p.p. 2485-v-22 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase al acusado **José María Rivas**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1925. — J. Serrano, secretario.

E. 18 nov. s|p.p. 2508-v-23 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Carlos Reyes**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en el sumario que se le instruye por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1925. — Alberto Speroni, secretario.

e25 novbre. s|pp. 2528 v31 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Angela Díaz**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en el sumario que se le instruye por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1925. — Alberto Speroni, secretario.

e25 novbre. s|p.p. 2529 v31 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **María D. Farah**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1925. — Héctor E. González, secretario.

E. 25 noviembre s.p.p. 2531-v-31 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Juan Mazolo**, para que dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1925. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e14 novb s|pp 1472 v19 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a L. Orlando, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a don Alberto Triay, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1925. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e14 novbr. s|p.p. 2458 v19 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Saverio Antonio Labania**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1925. — Emilio R. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e17 novbre. s|pp. N.º 2493 v22 dicbre.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Lorenzo Arcucci**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1925. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e14 novb. s|pp 2464 v19 dicb.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor José Miguel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Ignacio Arce**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1924. — Juan Bernabé Molina (hijo), secretario.

e14 novb. s|pp 2462 v19 dicb.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor José Miguel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. José María Rey Montes**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1925. — R. Caputo, secretario.

E. 17 nov. s|p.p. 2484-v-22 diciembre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Dr. don César de Tezanos Pinto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Taraschi o José Careschi**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1925. — Julio E. Padilla, secretario.

e17 novbre. s|pp. N.º 2494 v22 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Francisco Alberto Lajouquiere o La Jounquiere**, para que dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1925.— Rosendo M. Fraga, secretario.

e17 novbre. s|pp. N.º 2495 v22 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Julio Vembemberg** para que dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1925.— Rosendo M. Fraga, secretario.

e17 novbre. s|pp. N.º 2496 v22 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lautaro de la G. González**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones y atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1925. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e14 novb. s|pp 2468 v19 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Leopoldo P. Díaz**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, a don Isidoro Brusau, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1925. — **Palacio de Justicia, 3er. piso. — Angel M. Cordero, secretario.**

e14 novb. s|pp 2467 v19 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Humberto Rossi**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en esta causa, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere dentro del plazo referido.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1925. — Francisco Santa Coloma, Héctor E. González, secretarios.

e17 novbre. s|pp. 2475 v22 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **N. D. Lecca** y **Daniel Rodríguez**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue por los delitos de hurto y de defraudación respectivamente, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y contumaces.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1925.— David Uriburu, secretario.

e18 novbre. s|pp. N.° 2501 v23 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **José Martínez**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1925.— Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e17 novbre. s|pp. N.° 2480 v22 dicbre.

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Miguel Aluch**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1925.— Emilio R. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e17 novbre. s|pp. N.° 2498 v22 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Fortini**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1925. — Miguel Frías Padilla, secretario.

E. 17 noviembre s|p.p. 2487-v-22 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase al acusado **Luis Márquine**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1925. — J. Serrano, secretario.

E. 18 nov. s|p.p. 2565-v-23 diciembre.

El señor Juez de 1.° Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Romualda Sánchez**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1925. — Miguel Echegaray, secretario.

e17 novb. s|pp 2474 v22 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Martínez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, 24 de Octubre de 1925. — Juan C. Avila, secretario.

e14 novb. s|pp 2463 v19 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Crisóstomo Diógenes Cuesta**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1925. — Miguel Frías Padilla, secretario.

E. 14 diciembre s|p.p. 2544-v-20 enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Aharón Scheren**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1925.

E. 14 diciembre s|p.p. 2545-v-20 enero.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, doctor don Eduardo H. Ortíz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Constancio Eijo**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Neuquén, Noviembre 3 de 1925. — Rodolfo Marín, Pro-secretario.

E. 14 diciembre s|p.p. 2546-v-20 enero.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Ramón Gil Agüero**, ya sean como herederos o acreedores, para en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1925. — P. A. S.: José Cúneo, secretario.

e14 dicbr. s|p.p. 2537 v20 enero

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Ernesto Nicolás Riccio**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1925. — E. Luzuriaga (hijo), secretario.

e14 dicbr. s|p.p. 2538 v20 enero

El subscripto, Juez de Paz titular de la Sección 24.ª, doctor Alfredo J. Meroni, hace saber la sentencia dictada en el juicio seguido por el Fisco Nacional contra el propietario o poseedor del terreno ubicado en la calle Guayaquil y Viel: "Buenos Aires, Noviembre 13 de 1925. Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepciones dentro del término legal, fallo esta causa mandando se proceda a la venta del bien embargado y con su producto hacerse íntegro pago al acreedor, del capital reclamado, con sus intereses y costas, a cuyo efecto regulo el honorario del procurador Almada en la suma de treinta pesos moneda nacional. Notifíquese por edictos durante tres días en el Boletín Judicial y Boletín Oficial.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1925. — A. J. Meroni, juez de paz.

e14 dicbr. s|p.p. 2539 v16 dicbr.

El subscripto, Juez de Paz titular de la Sección 24.ª, doctor Alfredo J. Meroni, hace saber la sentencia dictada en el juicio seguido por el Fisco Nacional contra el propietario o poseedor del terreno ubicado en la calle Tejedor y Centenera: "Buenos Aires, Noviembre 13 de 1925. Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepciones dentro del término legal, fallo esta causa mandando se proceda a la venta del bien embargado y con su producto hacerse íntegro pago al acreedor, del capital reclamado, con sus intereses y costas, a cuyo efecto regulo el honorario del procurador Almada en la suma de veinte pesos moneda nacional. Notifíquese por edictos durante tres días en el Boletín Judicial y Boletín Oficial.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1925. — A. J. Meroni, juez de paz.

e14 dicbr. s|p.p. 2540 v16 dicbr.

El subscripto, Juez de Paz titular de la Sección 24.ª doctor Alfredo J. Meroni, hace saber la sentencia dictada en el juicio seguido por el Fisco Nacional contra el propietario o poseedor del terreno ubicado en la calle Zuviría al lado del N.° 777: "Buenos Aires, Noviembre 13 de 1925. Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepciones dentro del término legal, fallo esta causa mandando se proceda a la venta del bien embargado y con su producto hacerse íntegro pago al acreedor, del capital reclamado, con sus intereses y costas, a cuyo efecto regulo el honorario del procurador Almada en la suma de veinte pesos moneda nacional. Notifíquese por edictos durante tres días en el Boletín Judicial y Boletín Oficial.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1925. — A. J. Meroni, juez de paz.

e14 dicbr. s|p.p. 2541 v16 dicbr.

El subscripto, Juez de Paz titular de la Sección 24.ª, doctor Alfredo J. Meroni, hace saber la sentencia dictada en el juicio seguido por el Fisco Nacional contra el propietario o poseedor del terreno ubicado en la calle Provincias Unidas, hoy Juan B. Alberdi N.° 817: "Buenos Aires, Noviembre 13 de 1925. Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepciones dentro del término legal, fallo esta causa mandando se proceda a la venta del bien embargado y con su producto hacerse íntegro pago al acreedor, del capital reclamado, con sus intereses y costas, a cuyo efecto regulo el honorario del procurador Almada en la suma de cincuenta pesos moneda nacional. Notifíquese por edictos durante tres días en el Boletín Judicial y Boletín Oficial".

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1925. — A. J. Meroni, juez de paz.

e14 dicbr. s|p.p. 2542 v16 dicbr.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de la Ciudad de Paraná y su jurisdicción, el doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don **José Baena**, vecino que fué de Estación Seguí de los FF. CC. de Entre Ríos, Departamento Paraná, para que dentro del término de quince días, contados desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado Federal, Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Ministerio de Agricultura de la Nación, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de ausentes que lo represente en el mismo juicio. — Paraná, Diciembre 2 de 1925. — Manuel A. Calderón, secretario.

e16 dicbre. s|pp. N.° 2566 v4 enero

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Francisco Flores** o **Francisco Flores Gallardo**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Diciembre 3 de 1925. — Jorge González del Solar, secretario.

e16 dicbre. s|pp. N.° 2569 v22 enero

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de la Ciudad de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don **Pablo Hildebrandt**, vecino que fué de la Estación Crespo de los FF. CC. de Entre Ríos, para que dentro del término de quince días, contados desde la primera publicación del presente edicto, se presente ante este Juzgado Federal, Secretaría del suscripto, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos se sigue contra Vd. por Administración de Impuestos Internos, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrará defensor de ausentes. — Paraná, Diciembre 2 de 1925. — Manuel A. Calderón, secretario.

e16 dicbre. s|pp. N.° 2568 v4 enero

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de la Ciudad de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don **Ramón A. Ferroni**, vecino que fué del Departamento Victoria, Provincia de Entre Ríos, por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente edicto, para que dentro de dicho término, se presente ante este Juzgado Federal, Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Ministerio de Agricultura de la Nación, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrará defensor de ausentes. — Paraná, Diciembre 2 de 1925. — Manuel A. Calderón, secretario.

e16 dicbre. s|pp. N.° 2567 v4 enero

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital, Doctor Rodolfo S. Ferrer, se cita, llama y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente, a don **José Balerdi**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes en turno, si no compareciere.

Buenos Aires, Noviembre de 1925. — J. M. Suárez Caviglia, secretario.

e16 dicbre. s|pp. 2571 v18 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza a los prófugos **José C. Giménez**, acusado de estafa; **Ricardo O. Ponsa, y Eustaquio B. Frieiro**, acusados de quiebra y **José Lorenzo**, acusado de falsificación de documento y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1925. — Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

e16 dicbre. s|pp. 2572 v22 enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Juan Pighini**, para que dentro de dicho plazo comparezca a este Juzgado á estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estupro, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1925. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

e16 dicbre. s|pp. 2573 v22 enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Fernández o Enrique Gutiérrez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto a don Pascual Demaestre, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1925. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, (3er. piso).

e16 dicbre. s|pp. 2574 v22 enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Pastore**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1925. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

e16 dicbre. s|pp. 2575 v22 enero.

El señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Juan Portas**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1925. — Simón de Iriondo, secretario.

e16 dicbre. s|pp. 2576 v22 enero.

Por disposición del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Andrés Munno**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1925. — B. del Castillo Quesada, secretario.

e16 dicbre. s|pp. 2577 v22 enero.

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Capital, Doctor Rodolfo S. Ferrer, se cita, llama y emplaza por el término de seis días, a contar desde la primera publicación del presente, a don **Vicente Moyano**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes en su rebeldía.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1925. — J. M. Suárez Caviglia, secretario.

e16 dicbre. s|pp. 2578 v22 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Carcaño Caballero, Manuel Serrano García, José Manuel Labrada Pontón, y Teodoro Pichardo Ramos**; para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que les sigue por robo a la Compañía de Tranvías Anglo-Argentina y homicidio del cabo Francisco Muñez, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1925. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, (3er. piso).

e16 dicbre. s|pp. 2579 v22 enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Humberto Francomano**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1925. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e16 dicbre. s|pp. 2580 v22 enero.

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 12253 c.b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre, ni número de matrícula, encontrada en aguas del Dock Sur, y cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 3.60 metros; manga 1.20 metros y puntal 0.24 metros. Construída de madera, fondo chato, popa de espejo, con nueve pares de curvas y tres bancadas. Su estado de conservación es malo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1925. — Anacarsis Blanco, oficial 1°.

v-19 enero

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente P. 7156 c. r. se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a don Bautista Capri, propietario del pontón, ex-corbeta "La Argentina" a pique en el Riachuelo, para que dentro de dicho término proceda a su extracción, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto en el Reglamento de Navegación, si así no lo hiciere al vencimiento del plazo establecido en este edicto.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1925. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v-7 enero.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 10.974 c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote y una canoa abandonados en la Playa de Olivos, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Bote: "En la Mar nos veremos"; sin número de matrícula, eslora 4,50 metros; manga 1,70 metros y puntal 0,75 metros. Pintado de negro y colorado, con seis metros de cadena y un ancla.

Canoa: sin nombre ni número de matrícula; eslora 3,50 metros; manga 1,20 metros. Pintada de negro; con 2 remos y 5 metros cable de alambre.

El estado de conservación de dichas embarcaciones es muy malo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista N.° 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1925. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v16 enero.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente S. 6287 c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa hallada abandonada en jurisdicción de la Subprefectura de San Nicolás, sin número de matrícula, denominada "**Nueva Constitución**", cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 4.30 metros, manga 1.32 metros y puntal 0.60 metros, construída en madera de cedro de ½" de espesor, con seis pares de curvas de algarrobo, proa aguda y popa de taco, castillete a proa. Está pintada de minio y su estado de conservación es regular.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1925. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v24 dicbre.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente T. 4357 c. v. 1925, se cita llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa a nafta encontrada abandonada en jurisdicción de la Ayudantía de San Fernando, sin nombre ni número de matrícula, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 10,70 mts.; manga 1,85 mts. y puntal 0,69 mts. Casco de cedro, con 24 pares de curvas de algarrobo, popa de taco 4 bancadas de pino, regala de voraró, borda de cedro; tiene instalado un motor a 4 cilindros, de unos 20 H. P. más o menos, caries de aluminio, volante de hierro, carburador Zenit, cambio de marcha Michigan Wheel C.°, con un cajón de madera para resguardar el motor, faltándole el magneto. Su casco se encuentra en regular estado de conservación, no así su motor que se encuentra en mal estado.

Los interesados deberán presentarse a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281 dentro del plazo fijado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1925. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v19 dicbre.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente E. 8023 c. r., se cita, llama y emplaza por el término de diez días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a los que se consideren con derecho al paylebot nacional "José Repetto", embarrancado y abandonado en la ribera Sur, del Riachuelo, frente al Mercado Central de Frutos, bajo apercibimiento de ofrecerlo en propiedad a quien se comprometa al extraerlo a su costo.

Los interesados deberán presentarse a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281 dentro del plazo fijado.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1925. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v25 dicbre.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 8375 c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una chalana encontrada abandonada frente a la 1.a Sección del Dock Sud, el día 13 de Febrero del corriente año, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 2.80 mts., manga 1.26 mts. y puntal 0.36 mts., de pino tea, fondo chato, en mal estado de conservación, con dos asientos transversales y la siguiente inscripción: Tercera N.° 10.952 o 10.652.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1925.— Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v22 dicbre.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente P. 5067 c. r. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa, denominada "Laguna" sin número de matrícula, encontrada en jurisdicción de la Ayudantía de San Isidro el día 15 de Octubre de 1924, y cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 8.10 mts.; manga 1.60 mts. y puntal 0.58 mts. Con 12 pares de curbas, pintada interiormente de plomo claro, casco de madera dura. En la popa tiene las iniciales F. F.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

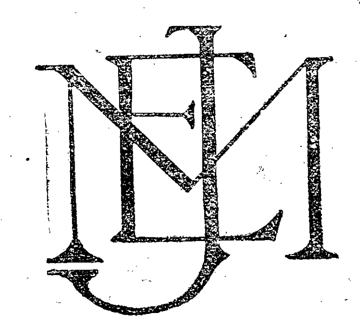
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1925. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v9 enero

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 104.699



Diciembre 15 de 1924. — Massuh y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — (Substituída en Noviembre 30 de 1925). — Aviso N.° 11.143.

v-19 diciembre

Acta N.° 108.355
"ENDOIODINA"

Julio 10 de 1925. — Química Industrial "Bayer". Weskott y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — (Substituída en Diciember 2 de 1925). — Aviso N.° 11.172.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.154
"SODAMATICA"

Noviembre 30 de 1925. — H. F. Minaña y Merness. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso N.° 11.149.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.155
"CAPSIFOR"

Noviembre 30 de 1925. — Federico Tauber. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso número 11.144.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.156
"TRITOL"

Noviembre 30 de 1925. — Federico Tauber. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso número 11.145.

v-19 diciembre

Acta N.° 108.877
"JODOLEUM"

Agosto 7 de 1925. — Craveri y Cía. Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. (Substituída en Noviembre 23 de 1925). — Aviso N.° 11.021.

v-19 dicbre.

Acta N.° 111.157
"VALOFIN"

Noviembre 30 de 1925. — Federico Tauber. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso número 11.146.

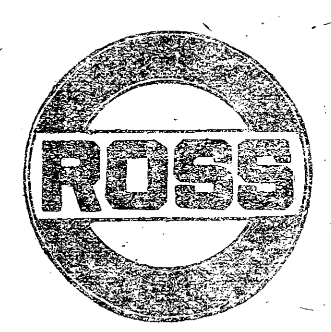
v-19 diciembre

Acta N.° 111.158
"HELFOPLAST"

Noviembre 30 de 1925. — Federico Tauber. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso número 11.147.

v-19 diciembre

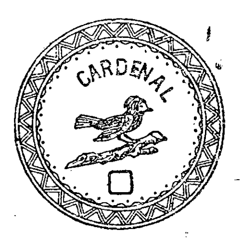
Acta N.° 111.160



Noviembre 30 de 1925. — Compañía Argentina Sydney Ross Inc., S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso número 11.136.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.163



Noviembre 30 de 1925. — Scharf y Velten. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos; de la clase 6. — Aviso N.° 11.134.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.167
"INDUSTRIAL"

Noviembre 30 de 1925. — Max W. Boley. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso N.° 11.121.

v-19 diciembre

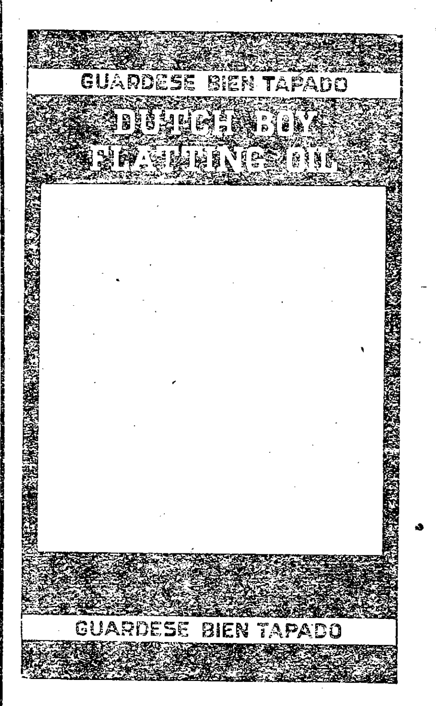
Acta N.° 111.153
"EXCELSIOR"

Noviembre 30 de 1925. — B. G. Volger Manufacturing C.° — Para distinguir almohadillas para sellos; de la clase 18. — Aviso N.° 11.148.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.162





Noviembre 30 de 1925. — National Lead Company, S. A. — Para distinguir aceite para pinturas; de la clase 10. — Aviso N.° 11.138.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.164



Noviembre 30 de 1925. — John B. Stetson Company. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso N.° 11.133.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.174
"PLA"

Diciembre 1.° de 1925. — Balbiani y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 11.167.

v-19 diciembre

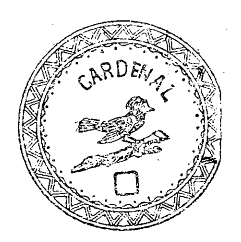
Acta N.° 111.165



Noviembre 30 de 1925. — A. Benchetrit y Hermano. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso N.° 10.551.

v-19 diciembre

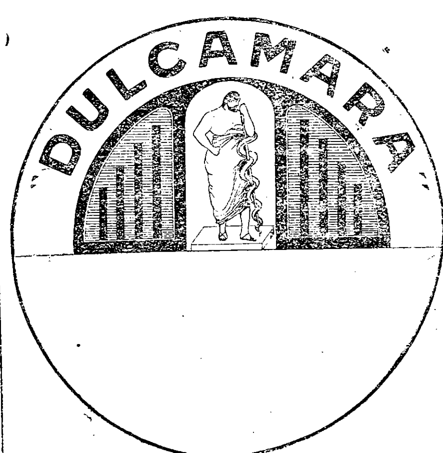
Acta N.° 111.166



Noviembre 30 de 1925. — Scharf y Velten. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar.Tintas; de la clase 18. — Aviso N.° 11.135.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.168



Noviembre 30 de 1925. — Ana R. viuda de Prestera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 11.004.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.169



MARCA REGISTRADA

Noviembre 30 de 1925. — Sucesión de Domingo Repetto. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3, menos aceites, esencias, grasas, petróleos, velas y bujías. — Aviso N.° 11.123.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.170

"EL DIARIO ESPAÑOL, CONTINUACION DE EL CORREO ESPAÑOL"

Noviembre 30 de 1925. — Sociedad Anónima "El Diario Español" — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos para escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso número 11.140.

v-19 diciembre

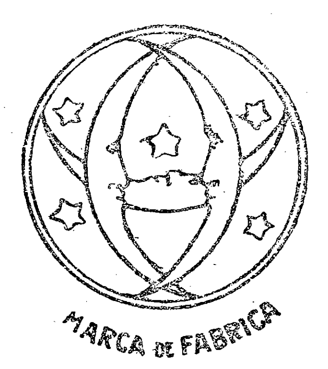
Acta N.° 111.173



Noviembre 30 de 1925. — Silvio Amadeo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, de la clase 2. — Aviso N.° 11.142.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.175



Diciembre 1.° de 1925. — Balbiani y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 11.166.

v-19 diciembre

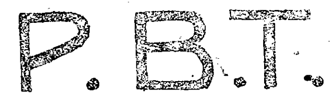
Acta N.° 111.177

P.B.T.

Diciembre 1.° de 1925. — Compañía Técnica e Importadora S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 11.161.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.178



Diciembre 1.° de 1925. — Compañía Técnica e Importadora S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 11.160.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.179

P.B.T.

Diciembre 1.° de 1925. — Compañía Técnica e Importadora S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 11.159.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.180

P.B.T.

Diciembre 1.° de 1925. — Compañía Técnica e Importadora S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 11.158.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.181







Diciembre 1.° de 1925. — Clark y Co. Limited. — Para distinguir hilos en general de todas clases de algodón, para tejer, de la clase 16. — Aviso N.° 11.156

v-19 diciembre

Acta N.° 111.182

"ZENIT"

Diciembre 1.° de 1925. — González y Aquistapace. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 11.165.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.185

"MATROL"

Diciembre 1.° de 1925. — Francisco Vinyals Aguilera. — Para distinguir productos farmacéuticos, de la clase 2. — Aviso N.° 11.157.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.184

"NOVO LYSOL"

Diciembre 1.° de 1925. — Lysol Inc. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 11.162.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.186



Diciembre 1.° de 1925. — Boris Garfunkel e hijos. — Para distinguir agujas y púas para máquinas parlantes en general, de la clase 6. — Aviso N.° 11.170.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.187

"GUIA MEDICA ARGENTINA"

Diciembre 1.° de 1925. — Bartolomé Gagliani y Gabriel Giordano. — Para distinguir impresiones y publicaciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 11.168.

v-19 diciembre

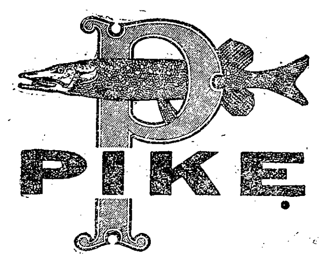
Acta N.° 111.188



Diciembre 1.° de 1925. — José Sánchez y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 11.152.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.189



Diciembre 1.° de 1925. — The Pike Manufacturing Company.—Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 11.154.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.194

"BONMAX."

Diciembre 2 de 1925.—W. A. Bonnell (1924) Limited. — Para distinguir chapeado de madera revestido de metal, de la clase 13. — Aviso N.° 11.195.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.190



Diciembre 1.° de 1925. — Trico Products Corporation. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 11.155.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.191

"KRISTEEL"

Diciembre 1.° de 1925. — Ransomes, Sims y Jefferies, Limited. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 11.153.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.192

"EL DEBATE"

Diciembre 2 de 1925. — Alberto Aybar Augier. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 11.187.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.195

"HAL"

Diciembre 2 de 1925. — W. B. Macdavid y Co. — Para distinguir maderas en general, de la clase 3. — Aviso N.° 11.191.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.197

"EUREKA"

Diciembre 2 de 1925. — Del Valle Limitada. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6, con excepción de máquinas, aparatos y películas cinematográficas. — Aviso N.° 11.193.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.203



Diciembre 2 de 1925. — Wm. Teacher y Sons, Limited. — Para distinguir whiskys en general, de la clase 23. — Aviso N.° 11.190.

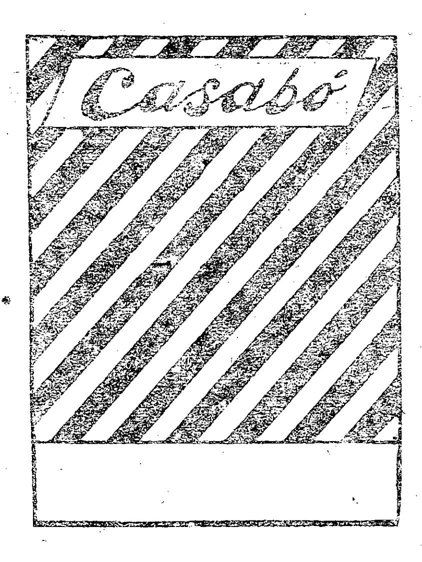
v-19 diciembre

Acta N.° 111.198

"EUREKA"

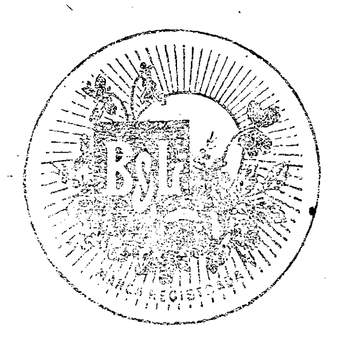
Diciembre 2 de 1925. — Del Valle Limitada. — Para distinguir dientes artificiales y demás material de odontología, de la clase 25. — Aviso N.° 11.194.
v-19 diciembre

Acta N.° 111.199



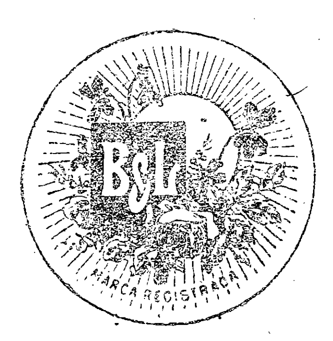
Diciembre 2 de 1925. — Francisco Casabó. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 11.063.
v-19 diciembre

Acta N.° 111.205



Diciembre 2 de 1925. — Bordenave y Larrieu. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 11.176.
v-19 diciembre

Acta N.° 111.206



Diciembre 2 de 1925. — Bordenave y Larrieu. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 11.175.
v-19 diciembre

Acta N.° 111.208

"NEOPTOL INSECTILYDE"

Diciembre 2 de 1925. — Luis Alejo Larrieu. — Para distinguir insecticidas en general, de la clase 2. — Aviso número 11.177.
v-19 diciembre

Acta N.° 111.207

"NEOPTOL NORMAL"

Diciembre 2 de 1925. — Luis Alejo Larrieu. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 11.178.
v-19 diciembre

Acta N.° 111.209



Diciembre 2 de 1925. — Antonio Casanegra e Hijos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 11.179.
v-19 diciembre

Acta N.° 111.210



Diciembre 2 de 1925. — Antonio Casanegra e Hijos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 11.180.
v-19 diciembre

Acta N.° 111.211

"TEXTILOSE"

Diciembre 2 de 1925. — Simón Hnos. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 11.182.
v-19 diciembre

Acta N.° 111.212

"LA TERAPEUTICA MODERNA"

Diciembre 2 de 1925. — P. Soldati y Cía. — Para distinguir publicaciones e impresiones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 11.171.
v-19 diciembre

Acta N.° 111.213

"INAVA"

Diciembre 2 de 1925. — Enrique Pereira y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 11.181.
v-19 diciembre

Acta N.° 111.214



Diciembre 2 de 1925. — Compañía Comercial Sud Americana (antes Carlos Rubbens y Cía). — Para distinguir cemento portland, tierra romana y tierra refractaria, de la clase 3. — Aviso N.° 11.034.
v-19 diciembre

Acta N.° 111.215

"GRANITO"

Diciembre 2 de 1925. — Compañía Comercial Sud Americana (antes Carlos Rubbens y Cía). — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 11.035.
v-19 diciembre

Acta N.° 111.216

"CURADENT"

Diciembre 2 de 1925. — Benito S. Ondarra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 11.196.
v-19 diciembre

Acta N.° 111.218



Diciembre 3 de 1925. — Leonhard Schmauser. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 11.198.
v-19 diciembre

Acta N.° 111.219

"REVISTA ESPAÑOLA"

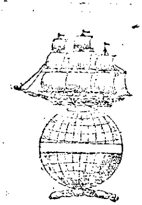
Diciembre 3 de 1925. — Parada y Cía. — Para distinguir toda clase de publicaciones, de la clase 18. — Aviso N.° 11.185.
v-19 diciembre

Acta N.° 111.221

"CALANDRIA"

Diciembre 3 de 1925. — Compañía Neothermes Loubiere y Perales. — Para distinguir electricidad, maquinarias, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 11.219.
v-19 diciembre

Acta N.° 111.224



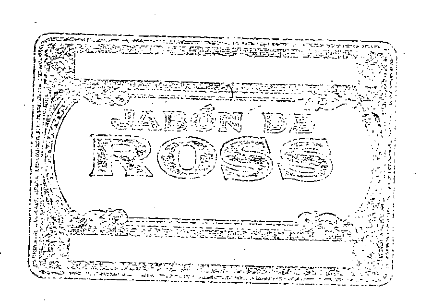
Diciembre 3 de 1925. — Clarke, Nickolls y Coombs, Limited. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 11.222.
v-19 diciembre

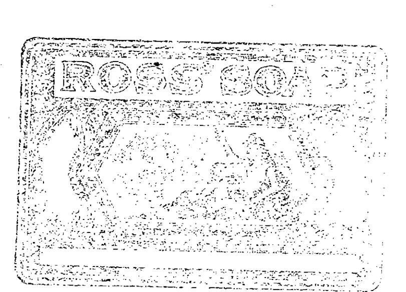
Acta N.° 111.225

"MENSAJERO"

Diciembre 3 de 1925. — M. Mayer. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 11.223.
v-19 diciembre

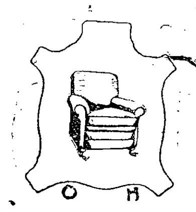
Acta N.° 111.161





Noviembre 30 de 1925. — Compañía Argentina Sydney Ross Inc., S. A. — Para distinguir jabones en general, de la clase 16. — Aviso N.° 11.127.
v-19 diciembre

Acta N.° 111.229



Diciembre 3 de 1925. — Orioli Hermanos. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 11.125.
v-19 diciembre

Acta N.° 111.227



Diciembre 3 de 1925. — Jacobo Greis. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 11.197.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.230

"DONCELLAS"

Diciembre 3 de 1925. — Van Hulsteyn, Vocke y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 11.199.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.231

"LADIES"

Diciembre 3 de 1925. — Van Hulsteyn, Vocke y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 11.200.

v-19 diciembre

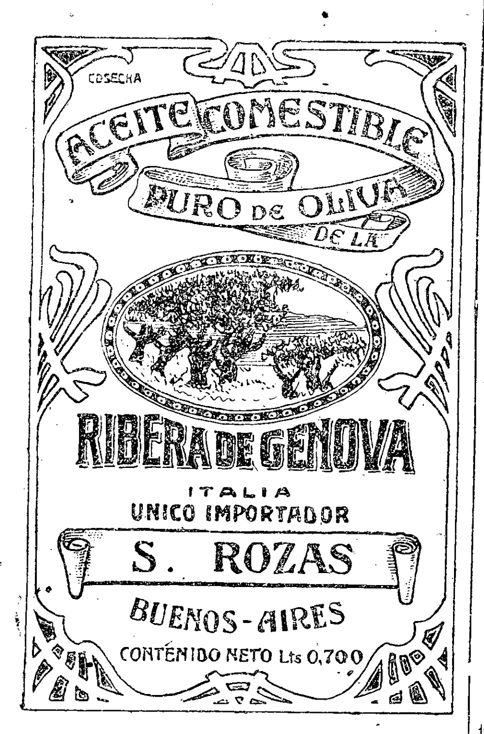
Acta N.° 111.232

"DELICIAS"

Diciembre 3 de 1925. — Van Hulsteyn, Vocke y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos pára fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 11.201.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.233



Diciembre 3 de 1925. — Sesinando Rozas. — Para distinguir aceites de oliva y otros comestibles, de la clase 22. — Aviso N.° 11.150.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.235

"DENTYNE"

Diciembre 3 de 1925. — León y Bonasegna. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 11.205.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.236

"DENTYNE"

Diciembre 3 de 1925. — León y Bonasegna. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 11.206.

v-19 diciembre

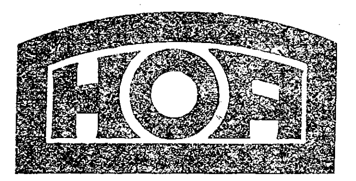
Acta N.° 111.238



Diciembre 4 de 1925. — M. J. R. Cotello. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 11.225.

v-19 diciembre

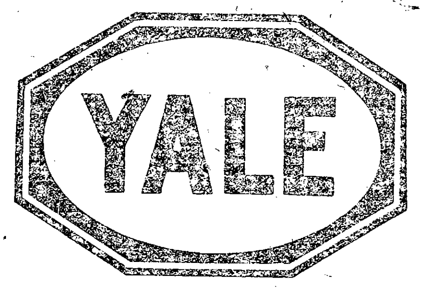
Acta N.° 111.239



Diciembre 4 de 1925. — Hermann Otto Arendt. — Para distinguir camiones acoplados que se fabrican en el país, de la clase 12. — Aviso N.° 11.207.

v-19 diciembre

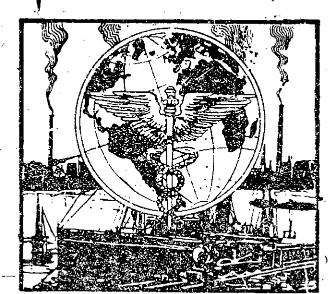
Acta N.° 111.242



Diciembre 4 de 1925. — Yale Electric Corporation. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso N.° 11.209.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.244



"AGUINATO"

Diciembre 4 de 1925. — Aguilera y Donato. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio; máquinas de escribir, calcular, y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso N.° 11.210.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.245



Diciembre 4 de 1925. — Lorenzo Gaddi e Hijos. — Para distinguir vainas para cuchillos, de la clase 19. — Aviso N.° 11.089.

v-19 diciembre

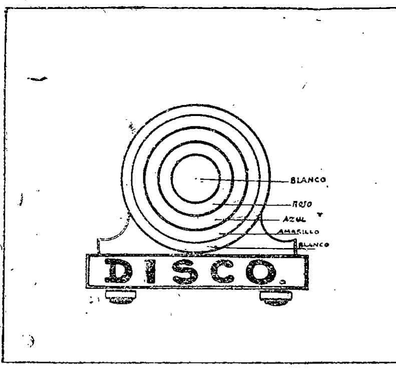
Acta N.° 111.247

PALOSANTO

Diciembre 4 de 1925. — H. Herzfeld. — Para distinguir yerba mate y productos a base de la misma, de la clase 22. — Aviso N.° 11.227.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.250



Diciembre 4 de 1925. — Zaballa y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso N.° 10.981.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.251

CILLA

Diciembre 4 de 1925. — R. Eykelskamp y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte, pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso N.° 11.127.

v-19 diciembre

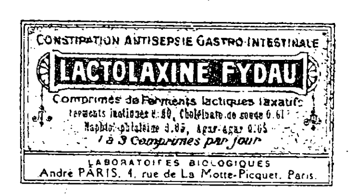
Acta N.° 111.252

MORPHEE

Diciembre 4 de 1925. — R. Eykelskamp y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte, pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso N.° 11.128.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.253



Diciembre 4 de 1925. — André Paris. — Para distinguir productos medicinales y farmacéuticas, de la clase 2. — Aviso N.° 11.184.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.254



Diciembre 4 de 1925. — Alberti Hnos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 11.231.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.256



Diciembre 4 de 1925. — Malagarriga y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 11.229.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.257

MARVEL PUMPS

Diciembre 4 de 1925. — The Marvel Equipment Company. — Para distinguir bombas para distribuir y medir líquidos, de la clase 5. — Aviso N.° 11.236.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.260

YOMERSEN

Diciembre 5 de 1925. — Julio A. Carbone. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 11.238.

v-19 diciembre

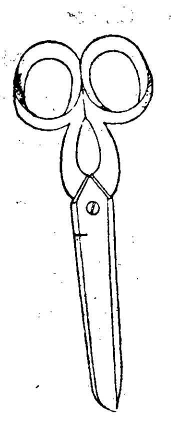
Acta N.° 111.223

"CLARNICO"

Diciembre 3 de 1925. — Clarke, Nickolls y Coombs, Limited. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 11.221.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.226



Diciembre 3 de 1925. — Fabbrica Telerie, Soc. An. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.— Aviso N.° 11.224.

v-19 diciembre

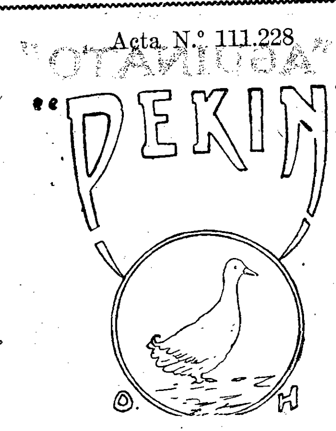
Acta N.° 111.237

"ROSENA"

Diciembre 3 de 1925. — F. M. Suárez y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 11.203.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.228



Diciembre 3 de 1925. — Orioli Hermanos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 11.126.

v-19 diciembre

Acta N.° 107.905



Junio 19 de 1925. — M. y Ty Majdalani. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Substituída en Noviembre 30 de 1925). — Aviso N.° 10.977.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.172



Noviembre 30 de 1925. — Raúl Axat. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N.° 11.120.

v-19 diciembre

Acta N.° 110.958



Noviembre 17 de 1925. — Llauró Hnos. y Cía. — Para distinguir cafés torrados; de la clase 22. — (Corregida). — Aviso N.° 10.920.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.159



Noviembre 30 de 1925. — Nadim Zugueb. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 10.907.

v-19 diciembre

Acta N.° 110.961



Noviembre 17 de 1925. — Llauró Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — (Corregida). — Aviso N.° 10.921.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.202

GERARDO GAVIÑA
PUEYRREDON 31
CAMPANA, F.C.C.A.

Diciembre 2 de 1925. — Gerardo Gaviña. — Para distinguir jabones en general, de la clase 14. — Aviso N.° 11.151.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.171



PIETRO SALVO
PORTO MAURIZIO

Noviembre 30 de 1925. — Pietro Salvo. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Aviso N.° 11.139.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.176

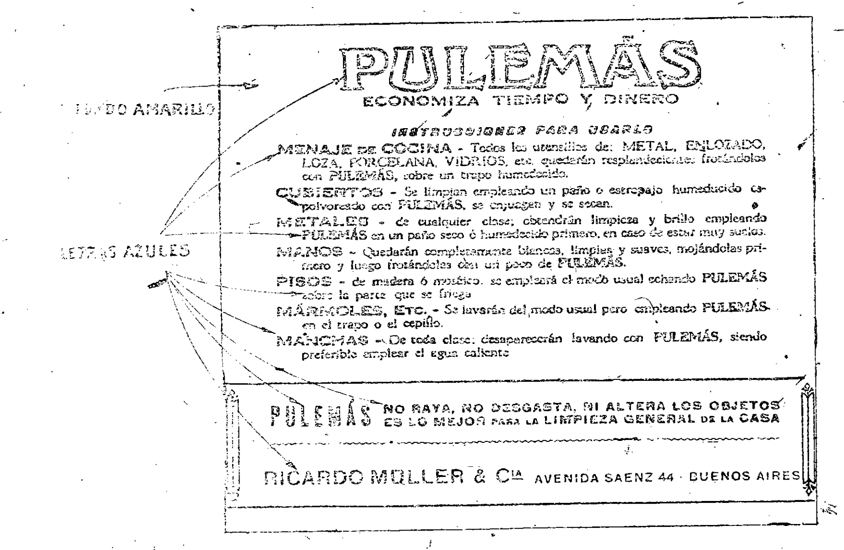


EL CURDELUN

Diciembre 1.° de 1925. — Gallino, Tixi y Cía. — Para distinguir vinos y licores, de la clase 23. — Aviso N.° 11.163.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.183



Diciembre 1.° de 1925. — Ricardo Muller. — Para distinguir un producto para la limpieza, de la clase 14. — Aviso N.° 11.164.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.193

CHIRIBITAS

Diciembre 2 de 1925. — Editorial Saturnino Calleja S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorios, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 11.188.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.196

MANTERO

Diciembre 2 de 1925. — Juan Mantero. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21, con excepción de fósforos en general. — Aviso N.° 11.192.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.200



Diciembre 2 de 1925. — C. R. Scherrer y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 11.064.

v-19 diciembre

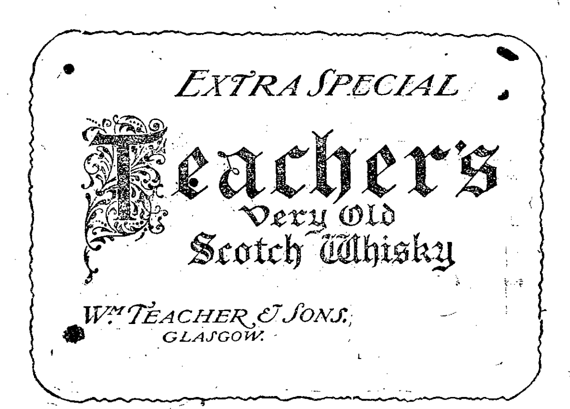
Acta N.° 111.201



Diciembre 2 de 1925. — C. R. Scherrer y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería de la clase 16. — Aviso N.° 11.065.

v-19 diciembre

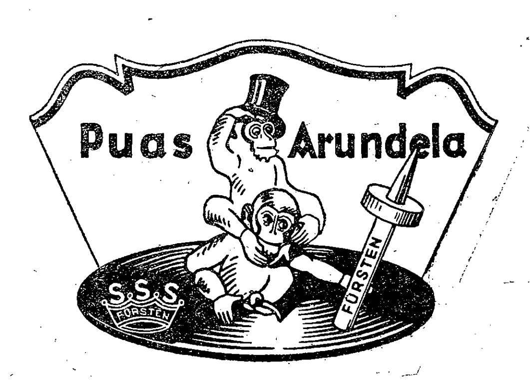
Acta N.° 111.204



Diciembre 2 de 1925. — Wm. Teacher y Sons, Limited. — Para distinguir whiskys en general, de la clase 23. — Aviso N.° 11.189.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.217



Diciembre 3 de 1925. — Drei-S-Werke, Schwabacher Spinnereinadel. Und Stahlspitzenwerke, Fr. Reingruber. — Para distinguir púas, de la clase 6. — Aviso N.° 11.186.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.220



Diciembre 3 de 1925. — Horacio Vitaloni y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 11.218.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.222





Diciembre 3 de 1925. — Roberto Bonomi y Pellegrino Baldassare. — Para distinguir amaros, de la clase 23. — Aviso N.° 11.230.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.234

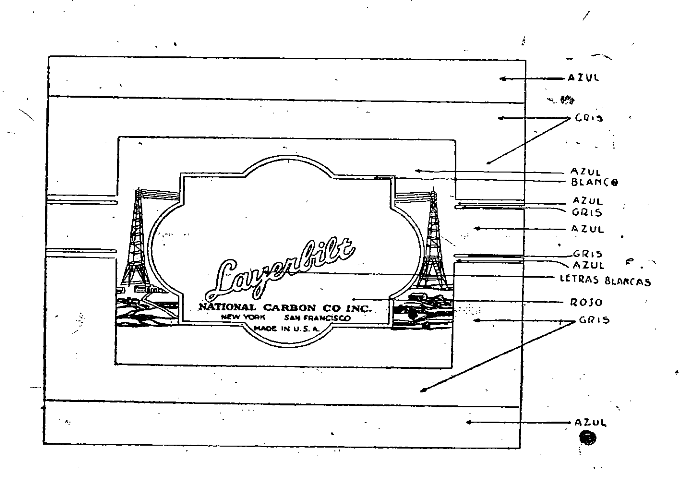


FINO
Bodegas Gallegas
ORENSE
ESPAÑA

Diciembre 3 de 1925. — José Mouriño. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 11.204.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.258



Diciembre 4 de 1925. — National Carbón Company Inc. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos aparatos y accesorios, eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 11.234.

v-19 diciembre

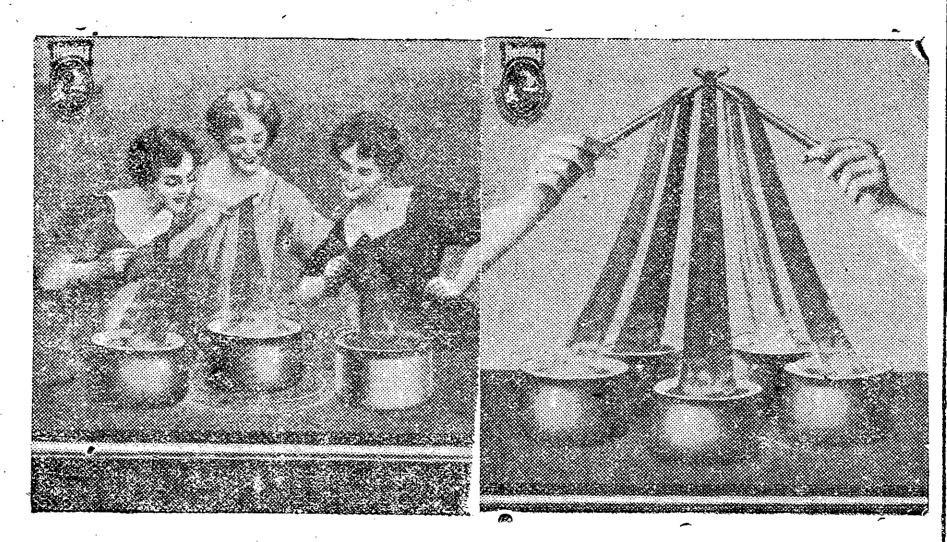
Acta N.° 111.240

Fluidosan

Diciembre 4 de 1925. — Razón Social Hugo Duschner G. m. b. H. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 11.211.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.241



Diciembre 4 de 1925. — Arnold Hols te Wwe. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fo ografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso N.° 11.212.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.243



Diciembre 4 de 1925. — Lutz, Ferrando y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos; de la clase 6. — Aviso N.° 11.208.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.249

„Herkules"

Diciembre 4 de 1925. — Pulger, Bon ligt y Co. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino; de la clase 8. — Aviso N.° 11.128.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.246



Diciembre 4 de 1925. — Iglesias y Bonazzi. — Para distinguir bebidas en general, de la clase 23. — Aviso N.° 11.141.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.255



Diciembre 4 de 1925. — Casa Anchorena Importación de Curtidos, Sociedad Anónima. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza, en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N.° 11.230.

v-19 diciembre

Acta N.° 111.259

Layerbilt

Diciembre 4 de 1925. — National Carbón Company Inc. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios, eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso N.° 11.235.

v-19 diciembre

Rafael Ramos Mejía, Comisario

D. Ehuletche, Secretario.